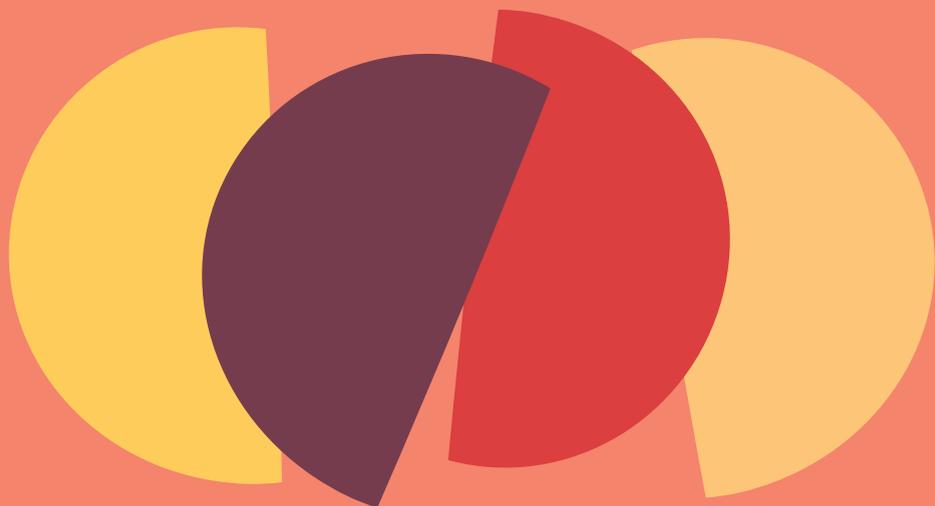


Múltiples violencias en América Latina y el Caribe

Géneros,
disidencias
y alteridades



**Múltiples violencias en
América Latina y el Caribe
Géneros, disidencias y alteridades**

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Múltiples violencias en América Latina y el Caribe: géneros, disidencias y alteridades / Ana María Morales Troya... [et al.] - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-699-8

1. Violencia. 2. Violencia de Género. 3. Personas Migrantes. I. Morales Troya, Ana María.

CDD 303.6098

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias

Diseño de interior y maquetado: Santiago Basso

Corrección: Santiago Basso

COLECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN

Múltiples violencias en América Latina y el Caribe

Géneros, disidencias y alteridades



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL

 **CLACSO**



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

COLECCIÓN **CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN**

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Natalia Gianatelli,

Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga,

y Ulises Rubinschik



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Múltiples violencias en América Latina y el Caribe: Géneros, disidencias y alteridades (Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2024).

ISBN 978-987-813-699-8



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>



Índice

Presentación	9
<i>Karina Batthyány, Pablo Vommaro y Teresa Arteaga</i>	
Prólogo.....	13
<i>Gabriela Marzonetto, Marcia Leite y Ana Silvia Monzón</i>	
Co-investigación genealógica e histórica. Devolvemos a nosotras, a nuestras ancestras y a las luchas de nuestros pueblos.....	23
<i>Andrea Aguirre Salas, Heidy Mieles, Martha Collaguazo, Juliet Gamboa y Ana María Morales</i>	
“Yo solamente leía y lloraba y dormía”: La experiencia de la pandemia en las trayectorias de jóvenes universitarias	59
<i>Tilsa Ponce Romero y Valeria Manrique</i>	
Mujeres trans en tránsito: experiencias migratorias de subjetivación política	113
<i>Hugo César Moreno Hernández, Blanca Laura Cordero Díaz, María José Morales Vargas y Maribel Valencia López</i>	
Violencia de género y discursos neoconservadores. El caso de Uruguay	189
<i>Magdalena Caccia y Laura Mercedes Oyhantcabal</i>	
Opresiones múltiples y devastación territorial. R-existencias comunitarias en contextos de violencias interseccionales.....	257
<i>María Ignacia Ibarra Eliessetch, Pabel Camilo López Flores, Milson Betancourt y Rosa Duro Montealegre</i>	
Sobre las autoras y autores.....	317

Presentación

Karina Batthyány, Pablo Vommaro y Teresa Arteaga

Diversos tipos de violencias se producen y reproducen cotidianamente en América Latina y el Caribe, entramadas con las lógicas de producción de desigualdades múltiples y la profundización de dinámicas de discriminación, racismo, segregación y negación de la vida. Las violencias surcan la vida de millones de mujeres, disidencias y alteridades. En muchos países la situación de las mujeres y de otros grupos sociales que luchan por igualdad de derechos y mejores condiciones de vida se ha deteriorado en los últimos años, constatándose una compleja situación de amenazas y peligros.

La violencia basada en género es, entre otras cosas, una situación de profunda violación a los derechos humanos, una barrera al desarrollo económico, un problema de salud pública y una expresión extrema de las desigualdades sexogénicas que persisten en la región a pesar de los avances producidos en las últimas décadas. En sus distintos tipos (física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, social, vicaria, simbólica) las violencias se fortalecen y generalizan debido a su naturalización, incluso, justificando los feminicidios que arrebatan la vida de miles de mujeres en la región. En el año 2020, según el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio, pese a la mayor visibilidad y condena social. Las estadísticas demuestran también que las

mujeres son las principales víctimas de violencia sexual, de embarazos adolescentes forzados, de acoso laboral, de trata y esclavitud sexual.

Los Estados de la región se declaran en contra de la violencia contra las mujeres y las disidencias y generan políticas de protección, pero lo cierto es que estos elementos enunciativos que la mayoría de las veces están plasmados en leyes, muchas veces no se sostienen con medidas y acciones reales que impacten positivamente en la vida cotidiana de estos grupos. Así se producen situaciones de negación (y hasta supresión) de las alteridades, las diferencias y las diversidades.

En el mismo sentido, las personas disidentes de la bigeneridad son también víctimas de violencia basada en género. En tanto que el patriarcado requiere de instituciones para mantenerse, fortalecerse y adaptarse a las coyunturas actuales: la heterosexualidad obligatoria y el contrato sexual. Esto significa la obligatoriedad de la convivencia entre varones y mujeres en tasas de masculinidad/feminidad numéricamente equilibradas. La relación heterosexual es presentada como destino de cualquier mujer. Por ello, silencia otros modos de ser y estar en el mundo, otros modos de ser y estar feminista, genera identidades marginadas, excluidas, despreciadas, patologizadas, desacreditadas, invisibilizadas, negadas y suprimidas y, por lo tanto, violentadas.

Paralelamente, crecen las movilizaciones de amplios sectores sociales por los derechos de las mujeres y las disidencias, denunciando violencias, desigualdades y discriminaciones de diverso tipo y exigiendo el respeto por una vida digna y el reconocimiento de formas de ser otras y la igualdad.

Considerando estos antecedentes es que CLACSO lanzó la Convocatoria de Investigación “Múltiples violencias en América Latina y el Caribe: géneros, disidencias y alteridades”, con el objetivo de promover la producción de conocimiento social y colectivo mediante la selección de equipos de investigación integrados por investigadoras e investigadores de diversas formaciones, trayectorias y experiencias capaces de producir conocimientos rigurosos que generen

incidencia que contribuya a contrarrestar las violencias que viven las mujeres y disidencias de América Latina y el Caribe.

Fruto de la Convocatoria se recibieron 72 postulaciones, de las cuales, luego de la revisión técnica y formal, 71 estuvieron en condiciones de ser evaluadas cualitativamente por el Comité Internacional para considerar la calidad, pertinencia y coherencia de las propuestas de acuerdo con la Convocatoria. El proceso de evaluación estuvo a cargo de un Comité Internacional compuesto por 14 expertos/as de 11 países. A partir del resultado del proceso de evaluación, CLACSO reconoció y apoyó 5 propuestas de investigación que componen el libro que estamos presentando.

La primera titulada “Co-investigación genealógica e histórica. Devolvemos a nosotras, a nuestras ancestras y a las luchas de nuestros pueblos”, realizada por Andrea Aguirre Salas, Heidy Mieles, Martha Collaguazo, Juliet Gamboa y Ana María Morales

La segunda investigación fue realizada por Tilsa Ponce Romero y Valeria Manrique quienes trabajaron sobre el tema “Yo solamente leía y lloraba y dormía: La experiencia de la pandemia en las trayectorias de jóvenes universitarias”.

La tercera titulada “Mujeres trans en tránsito: experiencias migratorias de subjetivación política, fue realizada por Hugo César Moreno Hernández, Blanca Laura Cordero Díaz, María José Morales Vargas y Maribel Valencia López.

La cuarta investigación fue llevada adelante por Magdalena Caccia y Laura Mercedes Oyhantcabal, quienes desarrollaron el tema “Violencia de género y discursos neoconservadores. El caso de Uruguay”.

Por último, la quinta investigación desarrolló el tema “Opresiones múltiples y devastación territorial. R-existencias comunitarias en contextos de violencias interseccionales”, producida por María Ignacia Ibarra Eliessetch, Pabel Camilo López Flores, Milson Betancourt y Rosa Duro Montealegre.

Acompañaron estos trabajos de investigación las tutoras: Gabriela Marzonetto, Marcia Leite y Ana Silvia Monzón, a quienes va

nuestro especial agradecimiento por su trabajo dedicado, riguroso y comprometido.

Asimismo, felicitamos y reconocemos el trabajo de las y los autores que integran esta publicación. También agradecemos y reconocemos a quienes hicieron posible que se presente esta valiosa obra que comunica los resultados de las investigaciones realizadas: las Direcciones de Investigación (con el apoyo de Ulises Rubinschik) y de Publicaciones del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, a cargo de Fernanda Pampín.

Las y los dejamos con los cinco capítulos y el prólogo escrito por las tutoras arriba mencionadas. Estamos seguros que los contenidos aquí incluidos nos interpelarán de modos diversos y singulares para seguir investigando y trabajando sobre las múltiples violencias, los modos de contrarrestarlas y las resistencias de los grupos que las viven cotidianamente.

Prólogo

Gabriela Marzonetto, Marcia Leite y Ana Silvia Monzón

Han sido numerosos los aportes teóricos que explican las causas y efectos de la violencia, que han permitido establecer diversas tipologías, identificar los perfiles de quienes las sufren y develar los entramados de poder que sostienen y reproducen esas violencias y las narrativas que pretenden justificarlas, obviando los marcos jurídicos que se han creado para prevenir, sancionar y erradicar ese flagelo de la vida social.

La violencia en sus diversas manifestaciones es una constante en la historia y las dinámicas sociales en América Latina y el Caribe. Estas manifestaciones sostienen ejes estructurales de racismo, discriminación, machismo y exclusión derivando en la negación de derechos para las grandes mayorías de la población que incluye a las niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas LGBTIQ+, población rural, pueblos indígenas y afrodescendientes.

En los últimos años la violencia se ha agudizado, entre otras razones, debido a las políticas neoliberales que resultan en la precarización de las condiciones de la vida humana y en el deterioro del medio ambiente. A esto se suma la inestabilidad política y la crisis de la democracia, así como el auge de los fundamentalismos religiosos que provocan retroceso en la garantía de los derechos humanos. Particularmente vulnerado es el derecho a vivir vidas sin violencia,

demanda colocada por los movimientos de mujeres y feministas en las últimas cuatro décadas en la región latinoamericana y caribeña.

Los avances conceptuales, empíricos, político-institucionales y legales han contribuido a elevar la conciencia social sobre los efectos devastadores de la violencia en las vidas de las personas, sin embargo, hay mucho camino por recorrer para erradicarla. Abordar esta problemática multidimensional requiere de un enfoque ético, interseccional e integral, que enfatice en la desnaturalización de los roles asignados por género, en el reconocimiento de las diversas formas en las que se manifiesta la violencia y cómo afecta a distintos sujetos e identidades, en el impacto que tiene tanto a nivel de la salud, en el desarrollo económico y en la garantía de derechos.

En el libro que se presenta, resultado de investigaciones realizadas por equipos multidisciplinarios de varios países, se constata que son múltiples y diversas las violencias que se atraviesan en América Latina y el Caribe, siendo las mujeres, y sobre todo las racializadas, indígenas y vulneradas quienes más las sufren, y a la vez quienes más la resisten.

La resistencia es entendida como una adaptación para la subsistencia frente a los despojos materiales, frente a la pobreza y precarización, frente a la pérdida del territorio y del tejido social, frente al acoso y la violencia sexual. Pero también como una forma de reivindicación, en defensa y en cuidado del otro, de la tierra, del tejido social resquebrajado.

El proceso de investigación ha sido una oportunidad para conocer las experiencias de resistencia, de comenzar a resignificar y de reproducir, en las páginas de los libros y documentos académicos, el conocimiento situado de las mujeres de a pie, de las feministas comunitarias territoriales, de las defensoras de los lazos comunitarios, de los territorios y de los cuerpos disidentes.

La investigación “Opresiones múltiples y devastación territorial: r-existencias comunitarias en contextos de violencias interseccionales”, que reunió a un equipo interdisciplinario e internacional integrado por María Ignacia Ibarra Eliessetch, Pabel López Flores,

Milson Betancourt y Rosa Duro Montealegre, busca dar cuenta de los procesos de expansión de las dinámicas extractivas en América Latina, y sus efectos sobre los territorios, las comunidades y específicamente, sobre los cuerpos de las mujeres. Se repara sobre las diferencias según contextos bioculturales, tipo de recursos en disputa, y en las particularidades de los mecanismos extractivos con el aval del Estado. Pero sobre todo se pone el foco de atención sobre las distintas estrategias comunitarias de resistencia que surgen y el rol de las comunidades y del feminismo comunitario territorial como bastión de defensa del cuerpo-territorio.

No son idénticos los tipos de extractivismo que observamos en Bolivia, donde las prácticas se vinculan a la explotación petrolífera; o en el sur de Chile, donde los proyectos de construcción de represas generan grandes impactos sobre la tierra y sus habitantes; o en la frontera entre Venezuela y Colombia donde avanzan proyectos minero-energéticos, aun cuando responden al mismo fenómeno transnacional capitalista. En este trabajo, se evidencia un esfuerzo interesante para analizar los procesos de violencias múltiples en contextos extractivos y las particulares experiencias de r-existencias comunitarias, entendiéndolos como una amalgama de resistencia frente a las prácticas de explotación arrasadoras de vida, a la vez que como un proceso de defensa de la ecología y del primer territorio, el territorio-cuerpo, como relación consciente. Para abordar esta tarea se estudian en profundidad los procesos de r-existencia en tres realidades territoriales específicas: El área protegida de Tariquía al sur de Bolivia, en Ngulumapu (hoy sur de Chile), y en la zona transfronteriza del pueblo Wayúu en la frontera colombo-venezolana.

La relevancia de analizar la multiplicidad de formas de violencia que producen las prácticas extractivas se constata al identificar que nos encontramos atravesando una crisis socio-ecológica sin precedentes, habiendo traspasado el punto de no retorno del cambio climático, y del calentamiento global. No solo está en disputa la vida de las comunidades específicas, que resisten las prácticas extractivas sobre sus particulares territorios, sino de toda la humanidad.

Es por ello, como advierten los autores de este capítulo, que esta crisis compleja requiere de soluciones complejas, y para ello, dar cuenta de los procesos de r-existencia territorial y comunitaria que ha sido liderado por el feminismo comunitario territorial puede ser revelador para reflexionar sobre los modos de producción y extractivismo. En el capítulo se da relevancia a sujetos colectivos en ejercicio de resistencia como actores transformativos, que constituyen territorialidades propias basadas en la reconstrucción del tejido comunitario, el rescate del territorio y la identidad cultural, todas estas formas alternativas de resistencia ante la crisis global ambiental que atraviesa la humanidad.

Por su parte, la investigación “Co-investigación genealógica e histórica: devolvernos a nosotras, a nuestras ancestras y a las luchas de nuestros pueblos” realizada de manera colectiva por Andrea Aguirre Salas, Heidy Mielles, Martha Collaguazo, Juliet Gamboa y Ana María Morales, se entrelaza con la mirada del feminismo comunitario territorial de la investigación arriba detallada, pero desde un plano micro social. Esta cuestión permite conocer estrategias de reconstrucción del tejido comunitario para el rescate del territorio.

Esta investigación, profundamente participativa, presenta un método para devolver a la reflexión sobre la importancia de sanar y defender el cuerpo como primer territorio a partir de traer la memoria de las abuelas, de las ancestras. La investigación repara en las características estructurantes del mercado de empleo y de las desigualdades socio-económicas en Ecuador, donde la economía popular está altamente feminizada, dejando expuestas a las mujeres a situaciones de violencia física, simbólica, material y económica, sobre todo frente al poder policial, criminalizador de las personas racializadas y empobrecidas y de las economías de subsistencia.

La particularidad del espacio elegido para enmarcar el trabajo participativo es que se trata de una Escuela de Formación Política, Feminista y Popular de Mujeres de Frente en Quito que nació en 2004, en una cárcel de mujeres, y hoy es una comunidad de mujeres presas, excarceladas, familiares de personas en prisión, comerciantes

autónomas de las calles, recicladoras, trabajadoras remuneradas a destajo, estudiantes, profesoras, niños y niñas de diferentes edades y orígenes: mujeres indígenas, afrodescendientes, mestizas, migrantes internas y también transnacionales.

En ese marco, se analizó junto a estas mujeres la conformación y configuración de las economías populares feminizadas en la ciudad, y el involucramiento de estas en las cadenas de narcotráfico, donde han trabajado en el menudeo callejero o como “mulas”. A partir de ello se indagó sobre cómo estas formas de subsistencia en marcos de precariedad, violencia, ilicitud, se daban a la par del cuidado de hijos e hijas, donde el trabajo reproductivo y productivo se realiza en tándem. El esfuerzo realizado estuvo puesto en afirmar la materialidad de los tejidos sociales y organizativos sin dejar de observar sus problemas y retos.

Este capítulo, además de presentar hallazgos, claros y relevantes, en materia de desigualdades interseccionales existentes, despliega la construcción de un taller de reflexión como punto de partida de la producción, a partir de la creación de un árbol familiar con cada una de las participantes de la Escuela. Este proceso presenta dos particularidades destacables, por un lado, muestra el proceso de construcción y de reflexión sobre los derroteros de vida de cada una de las participantes, encontrándose con las memorias ancestrales, de la reproducción de prácticas familiares y de encuentro con sus tejidos sociales iniciales. Por otro lado, en términos estratégicos, presenta la metodología del proceso para ser replicado en otras comunidades también atravesadas por las múltiples formas de opresión y violencia. Como indican las autoras de este poderoso trabajo sobre la metodología propuesta, “este concreto tejido de cuerpos, territorio y proceso de gestación y apertura, resulta ser un importante punto de partida, algunas de cuyas virtudes y problemas queremos señalar, conscientes de que estas palabras constituyen solo un momento de reflexión de un andar colectivo muy plural y complejo”.

La investigación “Múltiples violencias en las trayectorias de jóvenes universitarias durante la pandemia (Perú)” parte del supuesto de

que el sistema educativo refuerza las diferencias de origen social por la reproducción de la estructura de distribución de capital cultural entre clases sociales. En el estudio se analizan las experiencias de los y las estudiantes universitarias durante la pandemia, en dos universidades públicas del país.

El foco en la violencia de género y en el acoso sexual en el espacio universitario permitió identificar cómo la respuesta institucional de las universidades se enmarca en una cultura que normaliza y minimiza la problemática, tornándose insuficiente para lidiar adecuadamente con la cuestión, especialmente durante la pandemia, cuando se multiplicaron los casos de hostigamiento por redes sociales, sin que las universidades se responsabilizaran por tales problemas siguiendo la tradicional desatención de esas instituciones hacia la violencia sexual y el abuso, el acoso y hostigamiento por parte incluso de profesores y docentes que utilizan su poder para hostigar a estudiantes mujeres.

La investigación también trajo a la luz situaciones difíciles y dolorosas enfrentadas por los y las estudiantes y la incapacidad de las estructuras universitarias para lidiar con ellas, permitiendo que las desigualdades, especialmente las de género, se exacerbaran. En este sentido, los resultados del estudio destacan un conjunto de problemas que afloraron con la pandemia para los cuales la universidad no tenía ni buscó respuestas, de modo que los y las alumnas tuvieron que enfrentarlos por sí mismas.

Entre los más graves, la investigación destaca los siguientes problemas: conectividad e incluso disponibilidad de dispositivos electrónicos; agotamiento físico y mental por el rápido pasaje a las clases virtuales; concentración y aprendizaje; aislamiento; el regreso a la casa familiar por aquellos/as que ya vivían fuera de la casa de sus padres y el aumento de las responsabilidades familiares de cuidado con la casa o de parientes mayores y/o menores, lo que sobrecargó especialmente a las mujeres. A pesar de relatos de mejora de la convivencia familiar, este conjunto de desafíos trajo consigo el

surgimiento de problemas de salud mental, especialmente de ansiedad y depresión relatados por varias de los y las entrevistadas.

El estudio subraya la importancia de que las universidades atiendan y se responsabilicen de los problemas de género que suelen ocurrir en sus ámbitos físicos y virtuales, adaptándose de manera más ágil a las transformaciones culturales y tecnológicas, bajo pena de continuar profundizando las desigualdades y asimetrías sociales.

En la investigación “Violencia de género y discursos conservadores. El caso de Uruguay”, se aborda el tema de los discursos neo-conservadores anti género que buscan deslegitimar los avances en las luchas feministas y de grupos de la diversidad sexual, al proponer políticas vinculadas a la Salud Sexual y Reproductiva enfocadas en el embarazo al mismo tiempo que no dan importancia a las políticas volcadas a la interrupción voluntaria del embarazo, la educación sexual, la prevención de ITS/VIH, entre otras.

Buscando comprender las propuestas de tales grupos identificados entre políticos, religiosos y comunicadores y sus implicaciones sobre la vida cotidiana de mujeres y disidencias sexuales, el estudio subraya que las agendas neo-conservadoras anti género se basan en tres puntos: 1) el control de la reproducción y autonomía de las mujeres al posicionarse contra el aborto voluntario; 2) el control de la sexualidad de las personas con la oposición al matrimonio de personas del mismo sexo y la patologización de las relaciones homosexuales; y 3) el control de las generaciones futuras al recolocar el género y la sexualidad bajo el dominio de las familias y defender el derecho de los padres a educar sus hijos en oposición a la educación sexual en las escuelas.

De esta forma, la investigación trae a la luz la batalla moral trabada por el activismo neo-conservador en relación al carácter público o privado de la sexualidad; la reproducción y la familia, al promover una moral sexual conservadora que articula política y religión; una moral sexual que da “lugar a una violencia simbólica que criminaliza la autonomía reproductiva, estigmatiza al feminismo y provoca

una profunda discriminación hacia mujeres y disidencias”; una moral sexual que, por lo tanto, exacerba las violencias de género.

A partir de estos hallazgos, el estudio presenta un conjunto de propuestas volcadas a combatir esa moral neoconservadora, entre las cuales destaca: la producción de conocimiento; el incremento de políticas públicas con perspectiva de género que incluyan en sus abordajes la identificación de los discursos anti género; la sensibilización y capacitación de la población en materia de la igualdad de género; la promoción de investigaciones y monitoreo sobre violencia de género por medio de información estadística.

Finalmente, la investigación “Mujeres trans en tránsito: experiencias migratorias de cuerpos al límite”, realizada por Hugo César Moreno Hernández, Blanca L. Cordero D, Maribel Valencia y María José Morales Vargas, se sitúa en el territorio mexicano atravesado por diversas corrientes migratorias. Este trabajo contribuye a problematizar y a comprender la situación específica de las mujeres trans en condición migratoria.

Se colocan en el debate académico categorías como el sexilio que aún tiene poca difusión en los estudios migratorios, pero que expresa una realidad cada vez más evidente, que contribuye a la visibilización de una de las formas en las que se manifiesta la migración de mujeres trans. El sexilio, como plantean las autoras, se refiere a “la experiencia de personas que se ven obligadas a abandonar sus países de origen debido a la discriminación y la violencia que enfrentan en razón de su orientación sexual y expresión de género”. También es relevante la relación conceptual de ciudadanía y sexualidad, y la de subjetivación política, hilo conductor del trabajo realizado, y que está trazado entre los aportes teóricos de algunos autores y las experiencias narradas por las mujeres trans entrevistadas.

A lo largo del texto se hace referencia a las visitas a los albergues que han sido creados para ofrecer un espacio seguro a las mujeres trans en movilidad, dado que las opciones existentes presentan vacíos institucionales o bien responden a lógicas humanitarias, pero no cuentan con servicios específicos que tomen en cuenta las

especificidades de las mujeres trans que, afirman las autoras, “libran durante sus desplazamientos dos tipos de transgresión: 1) la transgresión al orden social heteronormado; y 2) la transgresión a legislaciones migratorias que impiden la libre movilidad humana”.

Esta investigación visibiliza las manifestaciones de violencia contra corporalidades y expresiones sexuales y de género diferentes, pero a la vez reconoce las capacidades de resiliencia, construcción de redes y hermandades a partir de la disidencia sexual.

En suma, los textos de las investigaciones aquí recopiladas muestran los entramados de las manifestaciones de la violencia: sexual, territorial, económica, institucional, simbólica, política y física, que enfrentan diversas sujetas en contextos marcados por el ejercicio de poderes patriarcales, neocoloniales y neoliberales. Los trabajos muestran cómo estos poderes excluyen, violentan y matan, pero a la vez traen a la luz una mirada de interesantes resistencias promovidas por las mujeres y disidencias sexuales.

Co-investigación genealógica e histórica

Devolvernos a nosotras, a nuestras ancestras y a las luchas de nuestros pueblos¹

*Andrea Aguirre Salas, Heidi Mieles, Martha Collaguazo,
Juliet Gamboa y Ana María Morales*

Introducción

Dedicamos este artículo a poner en común una propuesta de educación popular feminista concebida y puesta en práctica en los últimos años en el contexto de Mujeres de Frente: una organización feminista popular y antirracista quiteña, integrada por mujeres presas, excarceladas, familiares de personas en prisión, comerciantes autónomas de las calles, recicladoras de residuos urbanos, trabajadoras del hogar y

¹ Agradecemos a Lorena Burbano por su trabajo de puesta de las referencias bibliográficas en formato, por la selección de las fotografías del archivo de Mujeres de Frente que acompañan el texto, y por su apoyo a la edición del mismo. También agradecemos a Diego Carrión y a Michael Soria por compartir con nosotras datos del Observatorio del Trabajo y del Pensamiento Crítico de la Universidad Central del Ecuador. Finalmente, agradecemos a Nadia Ribadeneira, Typhaine Léon y Vanessa Beltrán por las ideas que aportaron a la tercera parte de este artículo.

la limpieza a destajo, trabajadoras intelectuales a destajo, maestras y estudiantes, mujeres sexualmente diversas, mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas acholadas,² organizadas con sus criaturas y jóvenes, de la mano de hombres adultos que optan por admitir el liderazgo de las mujeres.³ Elegimos poner en el centro del texto esta propuesta denominada Co-investigación Genealógica e Histórica, porque para nosotras resulta urgente hacer la crítica de las dinámicas de mercado y Estado estratégicamente combinadas en la destrucción de tejidos sociales, en el mismo gesto en que vamos poniendo en común alternativas situadas de reproducción de la vida y de las luchas en ese contexto adverso. Afirmar la materialidad de los tejidos sociales y organizativos sin dejar de observar sus problemas y retos, poner en el centro las tramas organizativas de resistencia y sus posibilidades, resulta fundamental en y desde un país en el que se desarrolla de manera vertiginosa y letal el narcoestado,⁴ como expresión del capitalismo avanzado que debe ser leída a nivel regional. Además, ponemos en común lo que va siendo la Co-investigación Genealógica e Histórica, explicando sus motivos y sentidos, la metodología que experimentada en los hechos de la vida colectiva y los retos percibidos, convencidas de que este andar educativo-organizativo ha generado ideas y una metodología con capacidad de aportar a las discusiones y quehaceres de los feminismos populares antirracistas de Abya Yala.⁵

En la primera parte de este artículo, reconstruimos el contexto de generación de esta propuesta de educación popular feminista: las experiencias diversas pero históricamente interconectadas de sufrimiento

² Cholo/a: Término de uso popular que nombra a quienes, viviendo en la urbe como personas de ciudad, muestran rasgos de su origen indígena.

³ www.mujeresdefrente.org

⁴ Elegimos el uso de minúscula para hacer posible una doble lectura: la de la institucionalidad estatal en sus diversos ámbitos y niveles, y la del estado de cosas creado por la puesta de dicha institucionalidad al servicio del capital mafioso, que a día de hoy es un estado de guerra de baja intensidad.

⁵ Abya Yala: Término utilizado para designar al continente que hoy se llama americano por pueblos originarios de lo que hoy es Colombia. Utilizamos el término como parte de un proceso de construcción política que da sentimiento de unidad y pertenencia, y dota de un horizonte descolonizador (Juncosa, 1987).

del desarrollo del colonial-capitalismo en este país andino, y así, situadas, explicamos en qué consiste la Co-investigación Genealógica e Histórica. En la segunda parte, describimos la metodología que se ha desarrollado y aplicado en la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente, y señalamos las temáticas y discusiones fundamentales que se produjeron en ese contexto.⁶ Dedicamos la tercera parte a reflexiones escritas desde las vivencias de algunas participantes como educandas-educadoras. Finalmente, cerramos con algunas conclusiones preliminares, escritas como cierta pausa reflexiva, pues la Co-investigación Genealógica e Histórica es una propuesta que sigue organizando nuevas búsquedas metodológicas.

Genealogía e historia contra el racismo

Somos gente de pueblos tironeados a lo largo de la historia por procesos de racismo, despojo, desarraigo y desmemoria⁷. Nuestra experiencia viene siendo la de ser arrancadas.⁸

En Quito, la mayor parte de la población trabajadora participa de las intrincadas redes de mercado construidas por los sectores populares

⁶ En marzo de 2022, después de la expulsión del colectivo de las prisiones en 2014, se inauguró la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente – Extensión Regional Cotopaxi, con compañeras de los pabellones de mujeres de dicha prisión. Las estudiantes son mujeres actualmente presas que, tras su excarcelación, encuentran un lugar en la organización si lo desean. En el presente artículo no hacemos ninguna referencia a dicha Extensión porque las sesiones de trabajo colectivo en la prisión se han dedicado a encuentros exploratorios que no han implicado la experimentación de la Co-Investigación Genealógica e Histórica.

⁷ En abril de 2021, en un artículo publicado en la revista digital *Debates Indígenas*, se habló de la conciencia del desarraigo y la desmemoria como punto de partida de esta propuesta de educación popular feminista: <https://debatesindigenas.org/notas/99-racismo-desarraigo-desmemoria.html>

⁸ En febrero de 2022, en una columna de opinión de *Mujeres de Frente* en el medio de prensa alternativo *DesInformémonos*, se hizo referencia a la conciencia de la experiencia de ser arrancadas como otro de los puntos de partida de esta propuesta: <https://desinformemonos.org/genealogia-e-historia-contra-el-castigo/>

urbanos como dinámico territorio de reproducción de la vida.⁹ Desde el inicio del periodo republicano y a lo largo de todo el siglo XIX, trabajadoras y trabajadores indígenas asentados en la ciudad y de comunidades aledañas que progresivamente fueron integrándose como barrios, organizaron la producción y provisión de los más diversos frutos, productos artesanales y servicios que hicieron posible la vida urbana en el corazón de los andes, muy lejos del puerto principal en la época (Kingman, 2006; Kingman y Muratori, 2014).

Hacia la década de 1930, con el desarrollo del capitalismo, la consecuente crisis de la autoridad paterna (Maiguashca, 1991) y el surgimiento de la que se definió como marginalidad urbana (Cueva, 1991), trabajadores y trabajadoras de raigambre indígena siguieron sosteniendo las plazas de comercio y los servicios situados en el corazón de la vida y del crecimiento urbano, recreándolos al calor de las veleidades y posibilidades de modernización. Más tarde, como efecto de la reforma agraria de 1964, del aburguesamiento de la clase terrateniente señorial y la modernización del agro (Moncada, 1996), la trama de la economía popular integró masas de trabajadores indígenas desplazados del campo serrano, que multiplicaron los empeños de reproducción de la vida en el corazón, pero también en los intersticios de la vida urbana.

Desde finales de la década de 1980, con el advenimiento del neoliberalismo, diversos pueblos de todo el país experimentaron expulsiones¹⁰ (Sassen, 2015) del campo a las ciudades a cargo del

⁹ De acuerdo con el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), para febrero de 2023, la tasa de empleo adecuado era de 32,9%, la de subempleo de 21,6%, la de empleo no remunerado de 11%, y la tasa de empleo no pleno de 30,4%. Por lo demás, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, realizada por el Observatorio del Trabajo y del Pensamiento Crítico de la Universidad Central del Ecuador, en el segundo trimestre de 2022, del total de la PEA, el 75,46% de trabajadores/as tenía trabajos precarios, mientras que solo el 20,09% tenía trabajos considerados estables.

¹⁰ “El concepto expulsiones nos lleva más allá de la idea más familiar de desigualdad [...] trae a primer plano el hecho de que las largas cadenas de transacciones que pueden terminar en simples expulsiones con frecuencia se originan en formas de conocimiento y de inteligencia que respetamos y admiramos” (Sassen, 2015, p. 11).

capital agroindustrial y extractivo y, más todavía, la expulsión de la promesa de ciudadanía. A la vez, la neoliberal fue una fase de feminización de la pobreza como efecto del achicamiento del tradicionalmente modesto Estado de protección social; una fase de densificación de las ya feminizadas redes de la economía popular urbana en las que de antiguo las principales posiciones de estabilidad y versatilidad comercial estaban ocupadas por mujeres (Aguirre Salas, 2019); y fue una fase de persistencia de algunas en negocios ilegales tradicionales como la cachinería y de emprendimiento de muchas en el nuevo negocio del menudeo de drogas ilegales, lucrativo aunque altamente penalizado. En efecto, la década de 1990 fue de recolonización de las redes de la economía popular urbana por las lógicas del empresariado mafioso en formación, aunque las trabajadoras ilegales mantuvieron su condición de autonomía en relación con él (Aguirre Salas, 2021).

Hoy, nos encontramos trabajando en la comprensión del despliegue del narcoestado en el Ecuador: la sorprendentemente vertiginosa reorganización del/de los territorio/s desde afuera y desde arriba, a cargo de empresariado mafioso transnacional aliado con el Estado nacional.¹¹ La autonomía económica popular va cediendo al proceso de puesta a disposición de masas de jóvenes racializados como fuerza de trabajo del empresariado mafioso y las fuerzas armadas (para) estatales, que han impuesto una guerra de baja intensidad como renovada condición de acumulación ilegal de capital.

¹¹ A pesar de que el discurso massmediático y del Estado así lo afirmen cotidianamente, para nosotras es evidente que de ningún modo se trata de un movimiento orgánico de la población de los barrios, comunidades y pueblos racializados y absolutamente depauperados de este país, que hoy viven bajo fuegos cruzados, justamente por la vertiginosidad de las transformaciones del/os territorio/s y sus economías en favor de la acumulación ilegal de capital. Es indudable que se trata de una reorganización comandada por una élite que opera desde arriba y desde afuera, como, además, dejan entrever algunos escándalos como el que recientemente demostró la relación directa entre personas del círculo cercano del presidente del Ecuador, Guillermo Lasso, con la llamada mafia albanesa, entre otros escándalos de menor impacto.

A lo largo de esa historia, las vidas familiares y comunitarias de raigambre indígena y afrodescendiente,¹² chagras,¹³ cholos y migrantes,¹⁴ se sostuvieron al mismo tiempo que se transformaron profundamente en la pujante ciudad: hijos e hijas de los pueblos siguieron haciendo su historia en la adversidad de la colonial/modernidad (Segato, 2015), de los desplazamientos y las expulsiones, y en la adversidad del Estado punitivo puesto al servicio del capital (Aguirre Salas, 2019, 2021). En efecto, a lo largo de esa historia la experiencia de las muy diversas comerciantes autónomas en la ciudad ha sido la de ser arrancadas por el Estado punitivo de la posibilidad de prosperar: cotidianamente correteadas, requisadas, extorsionadas, encalabozadas, multadas y señaladas como contraventoras del orden ciudadano. De modo similar, aunque de más alto impacto, la experiencia de las trabajadoras ilegales ha sido la de ser arrancadas por el mismo Estado punitivo de la promesa de alcanzar la ciudadanía a través del incremento de su capacidad de consumo: cercadas, expropiadas, extorsionadas, encarceladas, multadas y señaladas como microtraficantes y ladronas. Todas, en tanto madres, arrancadas por el Estado punitivo de la promesa de un futuro diferente para sus hijos e hijas: vigiladas, culpadas, sancionadas y cada vez con mayor frecuencia expropiadas de la tutela de sus criaturas, estigmatizadas como malas madres y sancionadas como inhábiles. La Policía Metropolitana, la Policía Judicial y Antinarcóticos e incluso la Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes, los Juzgados de Contravenciones y de Garantías Penales y las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia, son

¹² El capital extractivo y agroindustrial, activo desde la década de 1960 en la provincia de composición social fundamentalmente afrodescendiente ubicada en la costa del Ecuador: Esmeraldas (Lapierre & Macías, 2018), propició el desplazamiento y más tarde las expulsiones de población afroecuatoriana. Por otra parte, otro territorio de composición social fundamentalmente afrodescendiente ubicado en la Sierra Norte del país: el valle del Chota (provincia de Imbabura), famoso por el dinamismo de mujeres comerciantes activas entre el campo y la ciudad (Zambrano, 2011), permanece en la memoria ancestral de población de barrios de la capital como el Comité del Pueblo.

¹³ Término de uso popular que nombra a los/as campesinas/os en la ciudad.

¹⁴ Los desplazamientos y expulsiones de poblaciones colombianas y venezolanas, entre otras, también han nutrido y complejizado la economía popular urbana en Quito.

todas expresiones de un mismo Estado de histórica policialización de la vida cotidiana, de castigo sostenido y desgarramiento deliberado de las redes de la economía popular urbana y de su enorme potencia de reproducción de la vida. Las experiencias han sido las de las niñas arrancadas por el empresariado de élite y el Estado punitivo de vínculos familiares y comunitarios sólidos en el campo y la ciudad; la de las hijas de pueblos estratégicamente debilitados a fuerza de despojos, desplazamientos y expulsiones en el largo plazo histórico, que “sin embargo, no dejamos de florecer” (Mujeres de Frente, 2022).

Foto 1. Mayra Tobar, compañera de Mujeres de Frente, vendiendo junto a su madre en el sector del Mercado de San Roque, Quito



Fuente: Fotografía de Nancy Burneo, 2022 / Archivo Mujeres de Frente.

Los cuerpos y territorios de esa economía popular han sido versátiles y dinámicos; la frontera impuesta por el Estado entre informalidad e ilegalidad, entre contravención y delito, lábil; los tránsitos entre un lado y otro de esa frontera, frecuentes; la punición a ambos lados permanente. Y es que en realidad ambos lados de esa frontera entre las trabajadoras señaladas como informales y las marcadas como

ilegales están del lado de acá de la línea que separa a la ciudadanía de las masas racializadas, denigradas por el sentido común racista y el racismo de Estado como orgánicamente menos sensibles a la civilización, como naturalmente contraventoras, como tendencialmente delincuenciales. La auténtica línea divisoria, la más evidente, es la del racismo estratégicamente no nombrado. “Ciudadano”, “mestizo”, no son sino palabras mágicas (Rivera, 2018)¹⁵ de un discurso civilizatorio que estratégicamente encubre lo que con más tenacidad remarca: la línea divisoria ha sido y es la de la raza.

En toda nuestra región, el mestizaje opera como ficción política: como promesa de un blanqueamiento estructuralmente imposible. De ahí que “india”, “chola”, “longa”,¹⁶ “negra”, “sucía”, sean términos de un lenguaje racista (auto)infligido, frente a los que la palabra mágica “mestiza” se levanta como promesa siempre incumplida de plena inclusión en la comunidad ciudadana. Promesa que muchas disputamos día con día, que abrazamos con tenacidad, pero sin éxito; más todavía, promesa en la que buscamos reconocernos en la misma medida en que hemos sido estratégicamente privadas del conocimiento de nuestra historia en su larga duración.¹⁷

Los impactos combinados del empresariado de élite, el Estado punitivo y el racismo estructural que ellos han reactualizado a lo largo de nuestra historia, han sido el despojo, los desplazamientos y las expulsiones de poblaciones trabajadoras, pero también el desarraigo y la desmemoria de las mayorías racializadas que habitan este planeta

¹⁵ “[C]reemos entendernos porque damos por supuesto qué significan palabras como mercado, ciudadanía, desarrollo, descolonización, entre otras. Son palabras que tranquilizan, pero de un modo engañoso. Las he llamado ‘palabras mágicas’, porque tienen la magia de acallar nuestras inquietudes y pasar por alto nuestras preguntas” (Rivera, 2018, p. 41).

¹⁶ Longo/a: Término de uso popular que define al/a cholo/a adolescente o muy joven.

¹⁷ Incluso en contextos de multiculturalidad institucionalizada, “la diferencia cultural ha producido un neorracismo [...]. El otro, la otra, se naturaliza, se homogeneiza en función de un modelo modernizador para dar continuidad al control no solo de territorios, sino también de saberes, cuerpos, producciones, imaginarios y todo ello se basa en una visión patriarcal en donde los saberes de las mujeres son relegados como meros testimonios” (Curiel, 2007, p. 100).

de ciudades miseria (Davis, 2007)¹⁸ como inciviles forasteras. Nos referimos a impactos cuyo reconocimiento, generado en años de los diálogos autoconscientes en el contexto organizativo, está en la base de la propuesta de Co-investigación Genealógica e Histórica.

Esta propuesta es feminista, porque *desde* las mujeres y las identidades feminizadas vemos tejidos sociales, tramas de gentes inextricablemente vinculadas sea por los deseos y mandatos de maternidad, sea por el cuidado de la vida históricamente delegado a las identidades femeninas, sea por la vulnerabilidad de todos los cuerpos femeninos y feminizados que hace visible la humana como vida precaria: requerida de apoyo y de condiciones capacitadoras para devenir vivible (Butler, 2010). *Desde* las mujeres y las identidades feminizadas podemos ver, siempre al mismo tiempo, a cada una y a la gente inextricablemente vinculada, pero también podemos ver a las diversas hijas de un pueblo y a cada pueblo que ha parido hijos muchas veces arrancados y lanzados al mundo como forasteros o bastardos.

Las perspectivas de las mujeres y las identidades feminizadas ponen en tensión radical al individuo liberal como punto de vista objetivo, lo revelan como ficción política, como palabra mágica que pretende definir a la persona libre de relaciones de feminización-subordinación y de racialización-deshumanización como ideal de ser humano, cuando en realidad nombra el privilegio exclusivo del varón, adulto, blanco, propietario, heterosexual, libre de enfermedad y que ha establecido sólidas relaciones de subordinación, racialización y explotación que lo reproducen como depredador.¹⁹ Por eso mismo, *desde* las mujeres y las identidades feminizadas también se revela la Historia republicana oficial, protagonizada por hombres

¹⁸ Mike Davis demuestra que en todo el Sur global la tendencia es el crecimiento sostenido de la población urbana que a día de hoy ya supera a la rural, y que sobrevive hacinada en zonas urbanas superpobladas y privadas de los más elementales servicios urbanos.

¹⁹ Es María Mies quien define al patriarcado como “modo depredador de producción” (Mies, 2019).

en el poder, como cierta ficción política hegemónica, que estratégicamente produce desorientación y desmemoria.

Además, la Co-investigación Genealógica e Histórica es una propuesta antirracista. De hecho, feminista antirracista, porque *desde* las perspectivas de los tejidos sociales hemos podido comprender que las marcas de sexo y raza no solo son señales impuestas sobre los cuerpos de individuos con diversa capacidad de denuncia. Sexo y raza son sentidos estructurales que organizan muy complejas, diversas y siempre renovadas relaciones de feminización-subordinación y de racialización-deshumanización, de alto impacto para los cuerpos racializados. Por ejemplo, a día de hoy en Ecuador una expresión clave del racismo es la representación massmediática de genéricos varones jóvenes, cuya marca de raza queda estratégicamente in-nombrada al mismo tiempo que sobreexpuesta, que aparecen como masas de perpetradores anónimos de las más irracionales y crueles prácticas criminales. Se trata de una representación cotidianamente reiterada que resulta ser de alto impacto para miles de varones jóvenes de raigambre indígena y afrodescendiente; jóvenes humillados, despojados, expulsados y dispuestos por el Estado punitivo como fuerza de trabajo desvalorizada y descartable al servicio del empresariado mafioso, ambas élites que los arman y comandan, al tiempo que erigen la palabra mágica “hombre” (varón, adulto, blanco, propietario, heterosexual, libre de enfermedad y que ha establecido sólidas relaciones de subordinación, racialización y explotación que lo reproducen como depredador) como horizonte del ser humano. Solo desde esta perspectiva feminista antirracista, que es por eso mismo fundamentalmente anticapitalista, podemos ver cómo a día de hoy miles de jóvenes racializados, que buscan ser humanos siendo depredadores, son producto de su sometimiento a nuevas formas de feminización-subordinación y de racialización-deshumanización impuestas por el empresariado mafioso y el Estado punitivo, al punto de quedar en posición de morir o matar como última expresión de su humanidad.

Esta propuesta es interseccional, pero no liberal, es decir que pone en el centro los tejidos sociales populares y las dinámicas de su desgarramiento que, solo entonces, permiten ver las siempre nuevas experiencias de cada cuerpo racializado. Y es por eso que esta propuesta, que mira *desde* los tejidos sociales populares sin idealizarles, alza la voz contra las violencias feminicidas e infanticidas, al tiempo que cuestiona el discurso feminista liberal que, pretendiéndose antirracista al denunciar las múltiples opresiones de las individuos racializadas y disidentes, solo alcanza a ver en los hombres racializados individuos patriarcales: libres, por definición, de relaciones de feminización-subordinación y de racialización-deshumanización, perpetradores de violencia letal como razón política de última instancia.

En tercer lugar, la Co-investigación Genealógica e Histórica es una propuesta que se inscribe en la tradición latinoamericana de Educación Popular e Investigación Acción Participativa, porque no puede desarrollarse sin los saberes y las preguntas de todas las participantes en su pluralidad y en su desigualdad, y porque requiere del reconocimiento y la construcción de cada una como auténtica educanda y educadora. En efecto, esta propuesta pasa por el trabajo de superación del testimonio, aunque siempre sea su punto de partida, para desarrollar en todas ellas el poder de descripción y explicación organizadas para ser compartidas, de manera que la deliberación sea auténticamente colectiva y de aprendizaje.

Por eso se habla de co-investigación, que aquí quiere decir: auto-indagación en compañía organizativa, pero también en el contexto de la propias tramas familiar y eventualmente comunitaria a las que cada una vuelve con nuevas preguntas como integrante inextricablemente vinculada; identificación de las experiencias, situaciones y procesos históricos que siendo aparentemente diferentes resultan ser comunes, y de los que hacen de las participantes y la gente de sus tejidos sociales complementarias en desigualdades que, al ser comprendidas, pueden ser afrontadas en los hechos organizativos; estudio de las historias locales, regionales, nacional, continental y global

en el contexto de las que se han desplegado las historias las ancestras y los pueblos, que permiten comprender mucho de lo que seguimos siendo y nos ha sostenido, pero también las prácticas hegemónicas autoinfligidas; producción de un lenguaje de reflexión teórica en común; e indagación sistemática en torno a temáticas que de esa manera se van descubriendo como de primera importancia.

En el sentido genealógico, la co-investigación implica la devolución de cada una a sus más concretas ancestras, ancestros, pueblos e historias. Este sentido del trabajo de producción de conocimiento ubica a cada una como auténtica protagonista de un proceso de indagación dotado de profundo sentido, lo cual quiere decir dignificante, pero también atravesado de dilemas irresueltos de diversa complejidad emocional e intelectual. Al mismo tiempo, este sentido de la co-investigación ubica a cada una en posición de experta, pero también de pensadora inserta con responsabilidad de plantear preguntas y trabajar en la producción de nuevo (auto)conocimiento.

La necesidad de trabajar en la producción de conocimiento en el sentido histórico surgió del reconocimiento de la privación experimentada por las mayorías del acceso al conocimiento de la/s historia/s de los pueblos en su larga duración y de múltiples temáticas que motivan y estimulan la reflexión de las educandas-educadoras. Se trata de conocimientos elaborados por diversas/os estudiosas/os que merecen y deben ser puesto en común, cosa que el hecho de los diversos niveles de instrucción formal de las participantes hace posible. Se trata de conocimientos plasmados en escritos de diversa complejidad académica y publicados como diferentes estilos de escritura ensayados por pensadoras/es feministas y antirracistas activas/es/os en el cuestionando, en plural, del androcentrismo académico; escritos a los que las participantes pueden acceder a través de ejercicios de lectura en compañía, estudio por fragmentos, traducción virtuosa y otras maneras de análisis y puesta en común a cargo de compañeras empeñadas de devenir educadoras-educandas. Y se trata de conocimientos especializados que también encuentran sus límites en las críticas que las educandas-educadoras en su pluralidad les plantean.

Finalmente, la Co-investigación Genealógica e Histórica es una propuesta política. Constituye un esfuerzo de búsqueda de cada una en sus tramas familiares y comunitarias, y de todas en sus raigambres indígenas y africanas, todo desde una perspectiva feminista antirracista. Además, a largo plazo se trata de una propuesta de educación popular formadora de educadoras-educandas (más que a la inversa) con conocimientos de alta complejidad y lenguaje teórico, y con posibilidades de socialización no ideológica sino autopoiética en variados entornos familiares, barriales, comunitarios, organizativos y de los movimientos sociales. En el sentido organizativo, la complejidad emocional e intelectual que trae consigo esta propuesta demanda la existencia de auténticas redes de cuidado en reciprocidad de largo aliento. Finalmente, y en el mismo sentido organizativo, aunque esta propuesta aporta a cada una y a sus más amplias relaciones sociales, solo puede desplegar toda su potencia en el corazón de los entornos organizativos concretos que contribuye a consolidar.

Co-investigando en los sentidos genealógico e histórico *desde* un feminismo antirracista, nos ubicamos en posición de devolvernos a nosotras mismas y nuestros dilemas innombrados, a nuestras ancestras y sus prácticas amadas pero también a las que quedaron incomprendidas, a la/s historia/s recientes de nuestros pueblos, pero también nuestra historia en su larga duración. No se trata de conocer para retornar a entornos de vida idealizados sino para resistir a los desarraigos producidos por el empresariado de élite a día de hoy extractivo y mafioso, a los desgarramientos cotidianos de los tejidos sociales a cargo del Estado punitivo, y a la desorientación y desmemoria estratégicamente construidas por la Historia republicana oficial y su promesa de ciudadanía. Se trata de conocer para comprendernos, para entrever, cuidar y reconstruir lo común, para someter a crítica las prácticas patriarcales, racistas y explotadoras autoinfligidas por cada una y en nuestros tejidos sociales sin sacrificar a nuestros hijos, y para ocupar el lugar que nos corresponde en la pluralidad de los movimientos sociales de los pueblos de Abya Yala.

En la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente

Hoy sabemos que somos una colectividad de raigambre indígena y de ascendencia afro, atrapada en la trampa del mestizaje.²⁰

¡Queremos trabajo sin explotación, sin intermediario ni marido ni patrón!²¹

La Co-investigación Genealógica e Histórica encontró su lugar concreto y sostenido de experimentación: la Escuela de Formación Política Feminista y Popular,²² que es una de las iniciativas de largo aliento de Mujeres de Frente, entre otras como el Espacio de Wawas para la redistribución del trabajo de cuidado de niños y niñas, o el Taller de Costura y la Canasta & Catering que son emprendimientos de economía popular feminista.²³ Se trata, además, de una experimentación desarrollada en favor de la misma organización en cuyo contexto se gestó esta propuesta, que a su vez se ofrece como entorno organizativo de realización de algunas de las posibilidades de transformación que dicha co-investigación estimula.

En el sentido metodológico, la Co-investigación Genealógica e Histórica encuentra un poderoso punto de partida en la producción

²⁰ En noviembre de 2021, en un artículo publicado en la revista *Sitiadas*, producida por *Mujeres de Frente*, se presentó algunos resultados de un primer ejercicio de Co-investigación Genealógica e Histórica: https://mujeresdefrente.org/wp-content/uploads/2021/12/SITIADAS-IV-VERSION-COMPLETA-1-PG_compressed-1.pdf

²¹ Consigna creada en el marco de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular que, entre otras, coreó Mujeres de Frente en las marchas del Paro Nacional de junio de 2022.

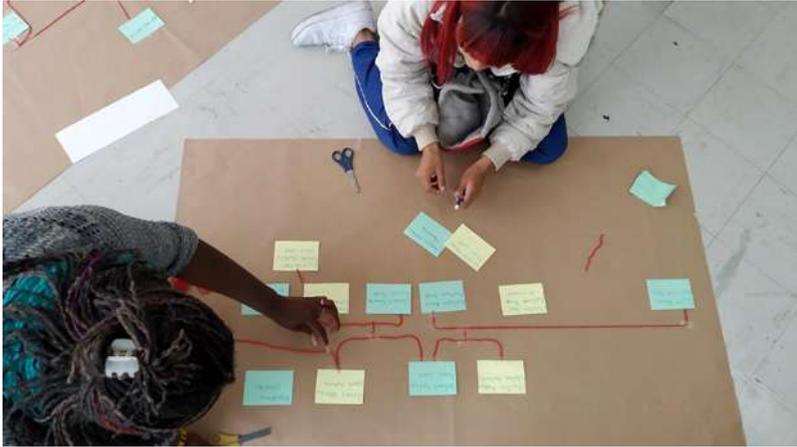
²² Esta propuesta se puso en práctica por primera vez entre febrero y diciembre del 2021 con un grupo integrado por 7 mujeres, y se desarrolló ampliamente entre marzo de 2022 y marzo de 2023 con la participación sostenida de 46 mujeres. En este último periodo se llevó a cabo la sistematización y análisis que se ponen en común en estas páginas.

²³ En la página web que citamos, en la nota al pie N° 3 se puede conocer estas y las otras iniciativas de la organización que no se nombran en este texto.

en compañía del árbol de familia de cada una de las participantes. Se trata de un ejercicio que invita a incluir los nombres de cada integrante de la familia hasta la generación más antigua que se pueda recordar, disponiéndoles en filas por generación, de manera que la gente mayor se ubica a lo alto del árbol y las criaturas en la base. El ejercicio, que se realiza sobre grandes pliegos de papel, implica identificar a todas/os las/os integrantes de la familia, cuyos nombres van siendo escritos en rectángulos de cartulina, y vincularlos con hilos de colores que representan relaciones de consanguinidad, adopción u opción. Este primer esfuerzo plantea preguntas de muy diversa intensidad emocional e intelectual, en un proceso de construcción que necesariamente respeta la manera en que cada participante piensa y va repensando su entorno de pertenencia inmediato y su ancestralidad. Se trata de un ejercicio que se puede desarrollar entre personas con muy diversos grados de alfabetización, pues se dedica a la producción de un material muy concreto y versátil.

En el proceso de construcción, que dura varias semanas, cada árbol se va enriqueciendo con los años de nacimiento y eventualmente de muerte, las localidades de nacimiento y las de vida, y las labores económicamente productivas y reproductivas de cada persona. Para cada participante, este ejercicio implica el esfuerzo de establecer preguntas y diálogos en el contexto familiar, que la llevan a escuchar a las personas mayores y que, en la práctica del proceso en esta Escuela, llevaron a algunas a retomar vínculos familiares abandonados o rotos años atrás. Además, es un ejercicio que puede conducir a las co-investigadoras por diversos caminos de búsqueda, como ocurrió con algunas que indagaron en archivos familiares, cementerios barriales, parroquias e iglesias rurales.

Fotos 2 y 3. Ejercicio de construcción de árboles de familias trabajadoras en la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente (marzo de 2022)



Fuente: Archivo Mujeres de Frente.

Al final del ejercicio, el grupo cuenta con una serie de árboles de familias trabajadoras, que remiten a diversas localidades, nacionalidades y pueblos, a diferentes formas de organización del trabajo, y a varios periodos de la historia, de nuestra/s historia/s; árboles a los

que las participantes necesariamente han planteado los más sentidos cuestionamientos en el proceso de construcción, y a los que el grupo puede hacer diversas preguntas que le lleven por diferentes caminos de co-investigación. Estos árboles constituyen auténticos objetos de re-admiración: trazos de la vida popular estructurada por el sistema de dominación, que expuestos como imagen externa a las/os sujetos les devuelve su propia existencia como realidad que puede ser observada, sometida a crítica y discusión colectiva, y que puede, y de hecho debe, ser motivo de intervención transformadora (Freire, 1970). Más todavía, estos árboles se ofrecen como complejísimo objeto de re-admiración de sí, de las tramas familiares, comunitarias y populares, muy al ras de la experticia, pero también de la sensibilidad de cada participante; y se ofrecen como complejísimo objeto de re-admiración de la colectividad en la historia de opresión que le es común. Esto hace de esta particular re-admiración un trabajo de la conciencia, pero también del más profundo afecto. Este es el poderoso punto de partida de una metodología que abre posibilidades a las sensibilidades e inteligencias personales y colectivas, más que establecer una serie de pasos a seguir; el poderoso punto de partida de una metodología no ideológica, de una metodología feminista que exige la creación de una red de confianza y cuidado en reciprocidad de largo aliento para desplegarse en toda su potencia sanadora de cada una y de sus tejidos sociales, y en toda su potencia constructiva de tejido organizativo.

Para las participantes de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente, el ejercicio supuso el acompañamiento organizativo: Las sesiones semanales en la Escuela, compañeras involucradas exclusivamente para el trabajo de escucha y acompañamiento a las educandas-educadoras, y la misma vida cotidiana en la organización, se establecieron como espacios de expresión y elaboración de las búsquedas y dilemas de cada una. Fue así que este primer ejercicio produjo importantes (auto)descubrimientos y profundos dilemas que, puestos en común, se reconocieron como colectivos, aunque fueran vividos con diferente intensidad.

Entre muchos otros temas y problemas que este primer ejercicio produjo, destacamos: la centralidad de la figura materna como referente familiar, las maternidades patriarcales, el criadazgo, la ancestralidad en contextos de patriarcado paternal y el desgarramiento permanente de tejidos familiares casi siempre nucleados por mujeres en el plano urbano.

En efecto, la reconstrucción de los árboles de familia de las mujeres de sectores populares urbanos activas en este proceso de co-investigación, implicó el reconocimiento de que han sido las mujeres y no los hombres, como cabría esperar en sociedades patriarcales, quienes han constituido, y cada vez más constituyen, los referentes pertenencia y familia: la inmensa mayoría de las participantes se perciben en primer lugar como hijas, eventualmente nietas y siempre madres de familias de las que ellas son el pivote, incluso cuando se reconoce padres y/o abuelos presentes. En esos contextos, para algunas, las maternidades patriarcales, expresadas primero en las violencias y después en el abandono, aparecen como dolores fundantes. Estas compañeras, se encontraron frente a una primera versión de árboles de familia integrados solo por sí mismas y sus hijos e hijas, aunque conocieran a otros familiares consanguíneos no percibidos como familia, o frente a árboles de familias en las que, a criterio de las co-investigadoras, otras mujeres (abuelas, tías e incluso vecinas o patronas) fungieron de madre. En el mismo sentido, la entrega de abuelas, madres, hermanas, eventualmente de otros ancestros o de sí mismas como criadas, es otra dolorosa tendencia que remite a la historia de la servidumbre en femenino en nuestra región que, a lo largo de la historia ha lesionado la sensibilidad y solidez de tejidos familiares y comunitarios. En el marco de esta co-investigación, esta evidencia implicó un primer acercamiento al reconocimiento del patriarcado paternal como particular sistema de dominación que organizó la vida de los pueblos y las comunidades de la sierra del país en torno a la servidumbre impuesta por patronos de hacienda, al menos

hasta la primera mitad de la década de 1960 y, como veremos más adelante, como cultura que atraviesa la contemporaneidad.²⁴

Ya en el plano urbano, se reconoce el núcleo madre-hijos e hijas como el más elemental tejido social, para algunas percibido como entorno de pertenencia exclusivo, aunque en algunos periodos de la vida hayan retornado a sus madres, hermanas, hermanos u otros integrantes de la familia ampliada como vínculos nuevamente perdidos en la adversidad del mercado y el Estado punitivo. Además, se observó la tendencia al desgarramiento de tejidos sociales en el plano urbano, y se identificó su particular impacto sobre las masculinidades populares. Efectivamente, a través de este ejercicio se reconoció la tendencia de los varones adultos de sectores populares urbanos absolutamente precarizados a desertar del rol de proveedores, a hacerse mantener por mujeres activas en las feminizadas redes de la economía popular urbana, y su tendencia a delegar la crianza de hijos e hijas habidas con otras mujeres a sus consortes actuales o a las abuelas en caso de que las criaturas hayan quedado a cargo del padre por pérdida de la madre biológica. Ahora bien, esto no implica su deserción de la identidad patriarcal más elemental: aquella que afirma al sujeto de poder en el ejercicio la violencia sexual y física irresistible, que cotidianamente se despliega como expresión última de masculinidades menoscabadas.

A pesar de todas las pérdidas y desgarramientos de tejidos sociales, al final del proceso de construcción y por opción de las co-investigadoras, la inmensa mayoría de árboles de familias trabajadoras aparecieron poblados por mucha gente a día de hoy radicada en comunidades y pueblos del campo, migrantes radicadas/os en Quito y personas quiteñas dedicadas/as a lo largo de sus vidas a los

²⁴ Varias educandas-educadoras de la organización provienen de la sierra del país, como sucede con la mayor parte de la población migrante interna en Quito. Así lo demuestra la estadística de migrantes de primera generación radicados/as en el Centro Histórico de Quito según su provincia de origen. De acuerdo a los datos que recoge el INEC en el Censo de Población y Vivienda del año 2010, el 9% de las personas que habitan el Centro Histórico de la ciudad provienen de Chimborazo, el 3,7% de Cotopaxi, y tanto Imbabura y Tungurahua 2,7%.

oficios más diversos que se pueda imaginar, además de migrantes internacionales.²⁵

Aunque las co-investigadoras volverán a sus árboles de familia y los transformarán a medida que su conocimiento y percepciones se transformen, la culminación de este primer ejercicio genealógico marca un momento metodológicamente muy importante: aquel en el que el grupo decide qué temas van a organizar la co-investigación en el sentido histórico. En el caso de la co-investigación puesta en práctica en la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente, la opción fue profundizar en problemas a todas luces comunes a la mayoría de los árboles de familias trabajadoras: la historia del patriarcado paternal y la explotación del trabajo en el agro ecuatoriano, que es decir la historia de la hacienda serrana y de las comunidades y pueblos a ella subordinados; y la explotación sin patrón en el contexto de la economía popular urbana en Quito. Este es también el momento en el que se puede proponer un lenguaje común que ir desarrollando en favor de un análisis colectivo con alcance teórico, que en el caso que compartimos se materializó en el Diccionario de las Mujeres Trabajadoras.²⁶

²⁵ Esta síntesis y el camino que tomó este proceso de co-investigación en concreto, obligan a dejar de lado trayectorias y problemas visibles en la composición de algunos árboles de familia, por ejemplo, los de las dos compañeras migrantes internacionales activas en la Escuela: una venezolana y otra marroquí. Sin embargo, la primera hizo posible la integración de los problemas de co-investigación en la historia regional, y ambas en la historia del Sur global: de primarización de economías puestas al servicio del capital industrial y de desarrollo del capitalismo financiero tras la imposición del proyecto neoliberal desde la década de 1980 (Federici, 2013). Por lo demás, ambas compañeras participan de las redes de la economía popular urbana en Quito.

²⁶ Todos los conceptos que citamos más abajo se extrajeron de este Diccionario de las Mujeres Trabajadoras. Este Diccionario se construyó en base a la lectura creativa, es decir capaz de adaptar la lectura de autoras a los términos de las discusiones colectivas, que algunas educadoras-educandas hicieron de feministas marxistas, fundamentalmente María Mies y Silvia Federici. Los términos del Diccionario son: trabajo, trabajo reproductivo, trabajo económicamente productivo, acumulación por despojo, explotación, sobreexplotación, explotación con patrón, sobreexplotación con patrón, sobreexplotación sin patrón, economía capitalista, economía popular urbana, patriarcado, y colonialidad/racismo.

En efecto, la reconstrucción colectiva de la vida de las y los trabajadores del campo en el contexto impuesto por las haciendas huasipungueras de la sierra del Ecuador,²⁷ hizo posible la puesta en común de experiencias de las y los trabajadores conciertos y de las comunidades y pueblos cuyas economías de subsistencia dependían de muchos modos de aquellas y de sus patrones como poder de gobierno local en su más amplia definición. El reflejo de unos testimonios en otros y la introducción progresiva los términos del Diccionario de las Mujeres Trabajadoras, llevaron a una comprensión encarnada de lo que hoy definimos como patriarcado paternal: jerarquía sexual como modelo elemental de toda forma de dominación, sostenida por la violencia física y emocional potencialmente letal, que en contextos de raigambre colonial se ha expresado como privilegio de figuras de élite paternas-patronales, el patrón de hacienda por excelencia. En ese contexto, se reconstruyó una comprensión encarnada y colectiva de la explotación entendida como jerarquización entre productores y consumidores, que hace posible la apropiación de productos del trabajo de quienes producen, por parte de personas no productivas y depredadoras. Y se hizo posible la comprensión de la explotación infligida al campesinado libre por parte de los intermediarios y del empresariado que ha controlado y sigue controlando el mercado de productos del agro a nivel nacional: una dimensión fundamental de lo que denominamos sobreexplotación sin patrón. Aquí, las experiencias de las educandas-educadoras campesinas auto-subsistentes al mismo tiempo que dependientes del mercado de la costa ecuatoriana, encontró también su lugar de enunciación y comprensión. En ese andar, se hizo posible, además, una comprensión (auto)crítica de las maneras en que la cultura patriarcal paternal perdura en las relaciones laborales y sociales contemporáneas, pero también en los tejidos sociales familiares, muy especialmente en paternidades y

²⁷ Esta forma de organización del gobierno de poblaciones y del trabajo, que organizó el territorio serrano del Ecuador a lo largo de todo el siglo XIX y hasta mediados de la década de 1960, ha sido estudiada por muchos/as autores/as, entre quienes quizás vale la pena destacar a Andrés Guerrero y su *Semántica de la dominación*.

maternidades patriarcales: forma insospechada de racismo autoinfligido e intensivamente infligido a las infancias.

En el plano urbano, la reconstrucción de la economía popular urbana pasó por la puesta en común de la serie más diversa de oficios informales e ilegales, entendidos todos como trabajo, es decir como esfuerzo creativo que satisface necesidades humanas, produciendo algo nuevo y cambiando así la naturaleza externa y la humana. Así, todas las labores, incluidas las ilegales que empezaron siendo definidas como no trabajo, fueron dignificadas y ubicadas en su contexto del mercado. Ricas reflexiones colectivas produjeron la definición de la economía popular urbana como trabajo reproductivo y económicamente productivo auto-organizado fuera del mercado formal de trabajo, pero sobreexplotado por el gran empresariado depredador, precarizado y criminalizado por el Estado punitivo. En ese andar, se hizo posible, así mismo, una primera comprensión (auto)crítica de las maneras en que el racismo organiza las relaciones de sobreexplotación impuestas por los intermediarios y el empresariado de élite que controla los mercados legal e ilegal, pero también de las cadenas populares de explotación.

En la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente esta co-investigación de largo aliento, se facilitó con la producción, a cargo de las educadoras-educandas, de materiales concretos que contribuyeron al aprendizaje en la desigualdad, que aquí quiere decir en la privación de las mayorías del acceso a la educación formal: mapas del Ecuador y del mundo y una línea de tiempo para dimensionar los espacios y periodos, ubicar a las participantes y sus ancestras/os, y algunos hitos y procesos de la historia nacional, colonial y precolonial; matrices diseñadas para la elaboración concreta, a cargo de las educandas-educadoras, de sus universos de trabajo reproductivo y productivo, del análisis de sus economías familiares, y de las relaciones y cadenas de explotación; gráficos con datos como la tenencia de la tierra y la distribución del agua en el Ecuador, los precios de subsistencia pagados a las/os productoras campesinas/os y los cobrados al público urbano, o los nombres los de empresarios

de élite nacional y sus emporios, entre otros, enriquecieron la co-investigación, que a su vez exigió a las educandas-educadoras procesos de indagación permanente que devolver a las discusiones grupales a manera de exposiciones preparadas. El proceso se cerró con la devolución, por parte de las compañeras involucradas exclusivamente para el trabajo de escucha y acompañamiento a las educandas-educadoras de una breve investigación histórica sobre las localidades y pueblos de ancestralidad de cada una de las educandas-educadoras, como gesto de reciprocidad por todo lo aprendido de ellas.

Finalmente, es importante decir que la Co-investigación Genealógica e Histórica es una metodología versátil, y al mismo tiempo no excluyente de otras metodologías que la pueden y la deben acompañar, según sean las necesidades de cada grupo y cada espacio organizativo. En este sentido, en la Escuela de Formación Política Feminista y Popular todas las sesiones fueron enriquecidas por juegos y ejercicios de autodefensa feminista, dedicados al reconocimiento y cuidado del espacio de cada una, al fortalecimiento de la confianza de las mujeres y entre mujeres y por eso mismo de fortalecimiento organizativo, y a aprender la proyección de la voz de cada mujer en el mundo.

Nosotras: co-investigadoras, educandas-educadoras que devenimos educadoras-educandas

Nuestro andar es de años y es de muchas

La Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente nació en una modalidad virtual durante la pandemia del COVID-19, en un intento por comprender entre todas lo que nos estaba ocurriendo y, sobre todo, con la enorme certeza de que queríamos y teníamos que seguir juntas para poder sobrevivir.

Nuestra Escuela también ha sido el resultado del trabajo de escritura e investigación que hemos ensayado en la revista *Sitiadas*,

que publicamos por primera vez en 2004, desde la cárcel de mujeres de Quito. A lo largo de sus cuatro ediciones, dos producidas desde adentro de la cárcel y dos desde afuera, hemos experimentado y experimentado metodologías, porque para nosotras producir conocimiento siempre ha pasado por construir espacios de intercambio de saberes en donde ese conocimiento vuelve a los otros espacios organizativos que a su vez se fortalecen con lo que vamos diciendo e investigando.

Lo que todos estos esfuerzos tienen en común es que han nacido de un proceso organizativo que pone en el centro la construcción de comunidad como posibilidad real de construir alternativas de vidas dignas para todas. Por eso, cuando nosotras hablamos de proceso organizativo decimos sostenimiento colectivo, y consolidamos una red de acompañamiento que hace que ninguna mujer se sienta relegada o desplazada en su proceso de formación. Si algo hemos aprendido en este tiempo es que no todas caminamos al mismo ritmo y que si no nos acompañamos la organización se rompe.

“A mí me ha costado mucho aprender porque soy una persona que no he estado en la escuela, entonces eso me ha costado mucho, pero aquí he aprendido mucho, mucho, y me gusta estar aquí, me gusta venir”, dijo Tránsito Casnanzuela un día. Tránsito, que a sus 57 años y padeciendo una enfermedad catastrófica se metió de lleno a la Escuela, brillante, siempre recordándonos a todas cuán fundamentales son estas preguntas: ¿cómo avanzar en esto que llamamos comunidad, sin dejar de lado a las compañeras que van más lento o a otros ritmos?, ¿cómo hacer que las palabras de todas sean reconocidas y valoradas?, ¿cómo vencer el miedo cuando siempre nos han dicho que no podemos, que no tenemos ni el derecho ni la capacidad para aprender y peor para enseñar? Por eso cuidamos que todas nos sintamos incluidas y acogidas, que todas nos reconozcamos y a su vez vayamos reconociendo a las otras. Y por eso a lo largo de los años experimentamos muchas metodologías del feminismo popular que nos han permitido colocar en el centro nuestros dolores, reconociéndolos como válidos y legítimos, pero también nuestros saberes,

aquellos que hemos aprendido de nuestras ancestras, pero que nos han hecho creer que no valen, que no importan, y que la historia oficial ha relegado a la categoría de supersticiones o maneras incultas de ser.

Yolanda Salcedo, sabia compañera afrodescendiente, con las canas de su experiencia a cuestras custodia nuestro altar, que es otro altar popular andino: mezclado, incluyente de santas y santos, tabacos, agua, maíz, flores. El altar de nuestras mixturas donde hemos colocado nuestros recuerdos más preciados, donde pedimos por nuestros seres queridos que migran y donde ponemos en común nuestros dolores, preocupaciones, nuestras alegrías y esperanzas.

“Yo vengo de provincia, igual yo pertenezco a una comunidad, lo cual nos ha tocado es migrar, por buscar una estabilidad laboral, y de igual manera, igual yo también soy explotada hasta ahora. En la actualidad, en lo laboral también, o sea sí, trabajo, pero no me reconocen en la paga que es y en la fecha que es”, nos contó María Guamán un día para que no nos olvidemos que no solo somos diversas, sino también desiguales: más explotadas unas que otras, aunque lo que decimos nunca es una voz singular de algunas pocas sino una voz colectiva de muchas que nace y se construye de la reflexión de todas.

Por eso nosotras hablamos y nos nombramos siempre en plural, siempre trabajando para romper las barreras que históricamente han colocado a unas, “las estudiadas”, del lado de la palabra, y a las otras del lado de la escucha y del silencio. Y hacemos, y decimos, y construimos, y sostenemos, y nos sostenemos. Y este construir y sostener no implica solo a la Escuela sino a la organización que también tiene sus emprendimientos económicos, porque cuando hablamos del derecho a un trabajo digno comprendemos que la única forma para eso es organizarnos. Y la Escuela permite que nuestra comunidad de cooperación y cuidado exista, todo, todo como en espiral.

Nuestros hijos e hijas van con nosotras a la Escuela, porque otras compañeras les cuidan mientras aprendemos y enseñamos. Eso es a lo que nosotras llamamos comunidad. Hablamos de comunidad en un sentido amplio. Somos familias enteras las que circulamos por la

Casa de las Mujeres, que es como llamamos la casa que habitamos. El cuidado por tanto se vuelve una tarea colectiva y compartida. El conocimiento no se da solo en la sala de la Escuela sino en las tareas cotidianas de este cuidado colectivo. Cuando al final de una jornada limpiamos, barremos, ordenamos, cuando entre semana cocinamos juntas, cuando antes de que empiecen las clases nos sentamos a esperar, es en todos estos momentos donde surgen también los aprendizajes y en donde los intercambios de saberes son más fuertes.

Somos la voz de la experiencia. Somos la voz de Elizabeth, de Jazmín, de Juanita, de Analía, de Marinita, de Antonella, de Tránsito, de Andriana, de tantas... Somos la voz colectiva que nos permite caminar y construir juntas, desde nuestros saberes, pero también escuchando y reconociendo las experiencias y saberes de las otras. Esto nos obliga a siempre regresar sobre nuestros pasos para pensar en cómo seguir. Y seguimos con la certeza de que queremos construir alternativas para todas, pero que sabemos que no pasan por el Estado en cualquiera de sus formas y presentaciones, porque el Estado es de por sí machista y racista, porque el Estado nos oprime y nos empobrece. Y también sabiendo que tampoco pasa por un sistema capitalista que nos chupa hasta la última gota de sangre, sino por la construcción de organización. Por eso le apostamos al movimiento social como el único horizonte posible. Por eso nos formamos como lideresas comunitarias capaces de tomar la palabra y disputar a los medios y al poder la narrativa que se ha venido construyendo sobre nosotras como mujeres empobrecidas sin derechos, y sobre nuestros hijos e hijas como malvados delincuentes sin alma. Nos resistimos a que nos vean así. Más todavía, vemos a nuestros opresores de frente y los llamamos por su nombre.

Este último año de formación política

Las experiencias y vivencias entre nosotras, las educandas-educadoras de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular radican en lo que entendimos de nuestro pasado y, así, de nuestro presente.

La pedagogía y metodología previamente descrita llevó a que la indagación y reconstrucción del pasado se materialice no solo en la producción colectiva de conocimiento, de teoría feminista y conceptos, sino también a que ese conocimiento construido colectivamente sea una herramienta de transformación y un deseo de liberación. En este sentido, los conocimientos creados, situados y compartidos en la Escuela, son una guía para transformar nuestra realidad. El pensamiento colectivo se evidenció como una herramienta para resistir y vivir mejor juntas. La teorización contribuye a tensionar las opresiones y disputa un sentido de libertad, de resistencia, de sanación y así un sentido organizativo.

En este último año aprendimos una de la otra, escuchamos versiones diferentes de lo que identificamos como propio en las otras compañeras. Muchas cuentan su historia, que al final descubrimos que es la misma: todas hemos sido humilladas y explotadas, y todas somos mujeres que nos identificamos en un alma común. Vimos que el patrón patriarcal ha buscado quitarnos nuestra identidad, nuestra vida, nuestro cuerpo, y vimos que hemos sabido seguir adelante con creatividad.

Aunque “¡la casa nos embrutece, nos envejece y nadie nos agradece!”, como un día dijo Gloria Delgado con sabiduría, encontramos espacio para construir conceptos, desarrollar una teoría feminista sobre el trabajo, la precarización y, en palabras de muchas, sobre los esfuerzos de recuperación de las nuestras vidas. Reconocer el trabajo reproductivo como trabajo tocó nuestra humanidad y nos preguntamos: ¿enamorarse es trabajo?, ¿amarles es trabajo?, ¿tenemos patrón en nuestra casa? Hay trabajos que hacemos con amor, pero... ¡nadie nos agradece! Al reconocer los trabajos reproductivos como trabajo, mientras realizamos trabajos productivos al mismo tiempo, nos valoramos. Nombrar el trabajo reproductivo y reflexionar sobre el mismo se vuelve importante no solo para comprender las desigualdades con las que nos han criado y con las que vivimos, sino también, para identificar el patriarcado y las jerarquías en nuestras vidas y acciones. Las mujeres no tenemos paga, el trabajo

reproductivo es una obligación que nos enseñan desde pequeñas. Hoy nos sabemos explotadas en nuestras propias casas.

En la Escuela hemos reflexionado sobre las jerarquías dentro de nuestras familias y tratamos de transformar nuestras relaciones personales. Muchas ahora nos relacionamos de diferente manera con nuestras parejas, con nuevos límites, inclusive separándonos de ellos. También nuestras maternidades han cambiado, hemos reconocido actitudes patriarcales en las mismas. Ahora también tratamos de transformar la relación con nuestros hijos e hijas, tratamos de no reproducir actitudes patriarcales en ellos. Mientras hicimos el árbol genealógico, muchas de nosotras perdonamos a nuestras madres y nos perdonamos a nosotras mismas. “Solté la mochila de la culpa, porque viví pensando que fue culpa mía que mataran a mi hijo”, nos confió una compañera, y todas deseamos que nuestras hijas nos sepan comprender y nos sepan perdonar. Salieron a flote rencores, heridas, dolores y miedos, pero tuvimos la madurez política de sostenernos entre todas cuando nuestra voz se quebró.

Analizamos las múltiples dimensiones de nuestros trabajos productivos y su explotación. Identificamos no uno, sino múltiples patrones invisibles, depredadores. Mapeamos y reconocimos que más de uno se beneficia de nuestros trabajos legal o ilegalmente. Comprendimos que estos trabajos nos enferman física y psicológicamente, que intermediarios y grandes empresarios se adueñan de nuestro tiempo, de nuestro espacio y de nuestra vida, del producto de nuestro trabajo. Los chulqueros también nos explotan, porque cobran altísimos intereses aprovechándose de que tenemos que endeudarnos para poder invertir y seguir trabajando. Y la policía nos explota, no solo nos reprime sino que nos explota cuando nos requisita la mercadería, cuando nos extorsiona. “Hacemos trabajos de hombre, pero nos pagan como mujer”, explicó Yolanda Terán en una sesión de trabajo, y todas comprendimos que no somos explotadas como personas sino como mujeres.

Es difícil escapar del capitalismo depredador, mientras nos sostenemos en la organización y en la misma creamos alternativas de trabajo cooperativo. Es complicado abandonar los trabajos que hoy sabemos que son explotados. Es difícil encontrar otros donde tengamos la remuneración que corresponde y que nos permita imaginar poder acceder a una jubilación digna. Pero reconocemos la explotación.

Al hablar de colonialismo y el racismo reconocimos más prácticas que nos atraviesan, y entendimos más de la discriminación que sentimos. La investigación genealógica e histórica nos permitió reconocer por qué las familias se rompen a fuerza de muchas violencias simultáneas. De hecho, al revisar nuestras genealogías comprendimos que nuestras ancestas no se ocuparon únicamente del trabajo reproductivo de sus hogares y del trabajo reproductivo de las casas de hacienda o de familias con más recursos económicos que las nuestras de manera forzada, esclavizada, sino también, del trabajo en el campo, históricamente invisibilizado, y del trabajo productivo en la ciudad: del comercio, de los mercados, de la construcción. Reconocer los trabajos que hemos realizado también nos permitió identificar los trabajos a los que no hemos tenido acceso, los trabajos reservados a los hombres y a las personas blanqueadas, esos sí bien reconocidos y remunerados.

Somos nosotras quienes sostenemos la ciudad, quienes por generaciones dimos vida al tianguiz, a los mercados y a los servicios en la ciudad esquivando y enfrentando a la policía municipal. Hoy maternamos, nos educamos y fortalecemos nuestra voz colectiva.

A manera de conclusión: todo, todo como en espiral

La Co-investigación Genealógica e Histórica es una metodología construida a ras de las experiencias de muy diversas mujeres organizadas en la ciudad, y a ras de un proceso organizativo de largo aliento. Este concreto tejido de cuerpos, territorio y proceso de

gestación y apertura, resulta ser un importante punto de partida, algunas de cuyas virtudes y problemas queremos señalar, conscientes de que estas palabras constituyen solo un momento de reflexión de un andar colectivo muy plural y complejo.

Ya estoy enseñada a que me quiten las cosas [...], a mí me han dado las puñaladas cuántas veces [...], yo sé que no debo esperar nada de nadie [...], a mí después me hieren [...], prefiero solo alejarme.²⁸

En un contexto como el ecuatoriano: de patriarcado paternal racista y depredador de largo aliento y, a día de hoy, de vertiginosa erección del narcoestado, la organización como práctica concreta y sostenida de sanación de cada una y de sus tejidos sociales y organizativo, aparece como muy difícil proceso de construcción. En efecto, las élites estatales y empresariales han atravesado y atraviesan los tejidos sociales no solo en el sentido vertical sino también horizontal, al poner a las personas racializadas a trabajar en su favor, debilitando, así, los históricamente vulnerados tejidos sociales populares. Es así que un problema de la organización social en general y de esta propuesta de educación popular feminista en particular es la dificultad que supone ubicar a las mujeres frente al daño que las élites han infligido a los hijos e hijas de los pueblos hasta hacer de él un daño autoinfligido; un daño de las fibras más sensibles, que se debe sanar para continuar; un daño que no es fácil comprender ni afrontar. Hoy más que ayer, la organización es una fundamental práctica concreta y sostenida de autodefensa que requiere de todas, del desarrollo en todas de una mirada capaz de atravesar los propios tejidos sociales hasta ver al empresariado y al Estado, y que requiere de la sanación de todas. En efecto, hoy, en el contexto impuesto por el capitalismo avanzado, organización

²⁸ Palabras de una compañera de la organización que prefiere no ser nombrada, con las que explicó su situación familiar actual a una de las autoras mientras escribíamos este texto, el día 19 de abril de 2023.

quiere decir práctica colectiva y sostenida de autodefensa, imprescindible para la sobrevivencia de muchas/os.

Somos una organización muy brutalmente brillante.²⁹

Yo sí soy feliz, sobre todo porque para mí todo es una oportunidad.³⁰

La educación popular feminista puede y, más todavía, debe enriquecerse al calor de los hechos organizativos, no como imaginación política. Plantear y ensayar ejercicios de co-investigación y formación política en el corazón de las organizaciones realmente existentes es, pues, una clave para hacer de las metodologías de educación popular feminista dispositivos de fortalecimiento organizativo en contextos adversos, en los que el pensamiento crítico puede despothenciar a quienes re-admiran la realidad al mismo tiempo que experimentan la profunda impotencia que las élites, estratégicamente, imponen. La Co-investigación Genealógica e Histórica, como pueden ser otras propuestas metodológicas construidas desde adentro de los tejidos organizativos, es argamasa de la organización, constructiva de tejido social a ras de lo que las participantes son, perciben y pueden someter a crítica, y es potenciadora, esperanzadora y educativa aunque no ideológica, a condición de encontrar la organización como entorno concreto de realización inmediata de una comunidad de sostenimiento en reciprocidad.

Finalmente, la Co-investigación Genealógica e Histórica implica el esfuerzo de formación de lideresas y educadoras-educandas con profunda conciencia de sí, y con posibilidad de experimentarse en el corazón de la organización, pero también de los movimientos

²⁹ Palabras de Heidi Miele, una de las autoras de este artículo, proferidas este 19 de abril de 2023, a propósito del trabajo de varias que hizo posible que, contra todo pronóstico, una integrante afrodescendiente de la organización se presentara al examen de ingreso a la universidad pública, con importantes posibilidades de éxito.

³⁰ Palabras de Elizabeth Pino, una compañera de la organización, con las que explicó este mismo 19 de abril de 2023 a una de las autoras de este artículo cómo se siente al encontrarse preparando un viaje para representar a la organización en España, aunque se encuentra pagando una condena en libertad condicional.

sociales de los que todas somos parte, en encuentros inter-organizativos, y muy adentro de los tejidos familiares y sociales que cada una, en compañía, se empeña en sanar.

¡Viva el paro, vivan las mujeres!³¹

Foto 4. Mujeres de Frente preparadas para la marcha del 8M (marzo de 2023).



Fuente: Archivo Mujeres de Frente.

³¹ Consigna que, entre otras, coreó Mujeres de Frente en las marchas del Paro Nacional de junio de 2022.

Bibliografía

Aguirre Salas, Andrea (2019). *Incivil y criminal Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre los decenios 1960 y 1980*. Quito: Corporación Editora Nacional; Universidad Andina Simón Bolívar.

Aguirre Salas, Andrea (2021). El mercado y el estado contra la vida: Dinámicas sistémicas de menoscabo de la capacidad de reproducción de la población señalada como incivil y criminal en Ecuador, entre 1980 y 2020. *Abya-Yala: Revista sobre Acceso à Justiça e Direitos nas Américas*, 5(2), 141-168. Brasil.

Aguirre Salas, Andrea; León, Typhaine (2021, 1 de abril). *Racismo de estado, desarraigo y desmemoria: mujeres indígenas en las prisiones de Ecuador*. *Debates Indígenas* (en línea). <https://debatesindigenas.org/notas/99-racismo-desarraigo-desmemoria.html>

Butler, Judith (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Madrid: Paidós Ibérica.

Cueva, Agustín (1991). La crisis de 1929-32: un análisis. En: Thorp, R. (Ed.), *Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta* (pp. 61-77). Quito: Corporación Editora Nacional.

Curiel, Ochy (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas* (26), 92-101. Colombia.

Davis, Mike (2008). *Planeta de ciudades miseria* (J. M. Amoroto, trad.). Madrid: Ediciones Akal.

Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* (Scriptorium, Trad.). Madrid: Traficantes de Sueños.

Freire, Paulo (1970). *La pedagogía del oprimido* (J. Mellado, Trad.). México: Siglo Veintiuno Editores.

Juncosa, José (1987). *ABYA-YALA: una editorial para los indios. Chasquis*, 23, 39-47. Ecuador.

Kingman, Eduardo (2006). *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía*. Quito: Flacso Sede Ecuador.

Kingman, Eduardo; Muratori, Blanca (2014). *Trajines callejeros memoria y vida cotidiana Quito, siglo XIX y XX*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador; Instituto Metropolitano de Patrimonio; Fundación Museos de la Ciudad.

Lapierre, Michel; Macías, Aguasantas (2018). *Extractivismo, (Neo) Colonialismo y Crimen Organizado en el Norte de Esmeraldas*. Quito: PUCE Esmeraldas — ABYAYALA; Vicariato Apostólico de Esmeraldas.

Manguashca, Juan (1991). Los sectores subalternos en los años 30 y el apareamiento del Velasquismo. En: Thorp, R. (Ed.), *Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta* (pp. 79-93). Quito: Corporación Editora Nacional.

Mies, Maria (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial* (P. Martín Ponz y C. Fernández Guervós, Trads.). Madrid: Traficantes de Sueños.

Moncada, José (1996). La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta. En: Ayala Mora, E. (Ed.), *Nueva Historia del Ecuador* (pp. 55-95). Quito: Grijalbo; Corporación Editora Nacional.

Mujeres de Frente (2022, 15 de febrero). Genealogía e historia contra el castigo. *DesInformémonos: Periodismo de abajo*. <https://desinformemonos.org/genealogia-e-historia-contra-el-castigo/>

Rivera, Silvia (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Buenos Aires: Editores.

Segato, Rita (2015). Género y colonialidad: del patriarcado de bajo impacto al patriarcado moderno. En: Belausteguigoitia Rius, M.; Saldaña-Portillo, M. J. (Eds.), *Des/posesión: género, territorio y luchas por la autodeterminación* (pp. 321-350). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.

Zambrano, María Giulianna (2011). *Resignificación de la justicia social en el Valle del Chota*. Quito: FLACSO Sede Ecuador, Abya Yala.

“Yo solamente leía y lloraba y dormía”

La experiencia de la pandemia en las trayectorias de jóvenes universitarias¹

Tilsa Ponce Romero y Valeria Manrique

Introducción

Nuestra investigación está centrada en analizar las transformaciones producidas a raíz de la pandemia por COVID-19 en las trayectorias educativas de estudiantes mujeres de universidades públicas en el Perú, acrecentando desigualdades ya existentes previamente. Entendemos las trayectorias como el recorrido que realizan las y los estudiantes dentro del sistema educativo (UNICEF, 2023). En ese sentido, nos interesa entender cómo es que las experiencias de estas durante la pandemia reproducen múltiples estructuras de desigualdad,

¹ Esta investigación ha sido posible gracias al financiamiento del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y a la generosidad de las estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, quienes compartieron con nosotras sus experiencias de la pandemia.

especialmente de género, que no fueron atendidas eficaz ni oportunamente por el Estado ni las universidades

Así, planteamos como primer objetivo identificar las transformaciones que las estudiantes mujeres experimentaron en sus relaciones interpersonales, su salud mental y su bienestar, a raíz de la pandemia. Esto fue abordado de forma directa en relación a la carga académica y los retos que muchas de ellas tenían para estudiar de forma virtual; asimismo, las relaciones de pareja y la convivencia familiar fueron aspectos que aparecieron de manera relevante en las entrevistas y desencadenaron problemas de salud mental. El segundo objetivo específico fue explorar los cambios en el uso del tiempo de estudiantes universitarias, que evidenció una sobrecarga de labores para las estudiantes mujeres y otras mujeres en sus familias. El tercer objetivo consistió en analizar las estrategias desplegadas por las estudiantes para responder a estos desafíos; se trata de distintas acciones que las estudiantes desarrollaron para lograr conectarse a sus clases, conciliar sus actividades académicas con las del hogar, mantener sus vínculos afectivos durante el confinamiento, entre otras. Finalmente, el cuarto objetivo está vinculado a la propuesta de recomendaciones, que se plantea en el documento Lineamientos para la Acción.

Considerando nuestro interés en explorar las experiencias de las estudiantes en sus trayectorias educativas, utilizamos una metodología de tipo cualitativo. En primer lugar, realizamos grupos focales mixtos tanto en Lima como en Ayacucho; en ellos, las y los estudiantes pudieron compartir experiencias comunes y constatar también algunas diferencias. La principal herramienta metodológica de nuestra investigación fueron las entrevistas en profundidad, que nos permitieron ahondar más en las experiencias personales de las estudiantes en esta etapa de pandemia. Muchas de ellas mencionaron que la entrevista fue un espacio terapéutico, en tanto les permitió elaborar una narrativa de su experiencia en los últimos tres años. Durante nuestro trabajo de campo, hemos constatado que la

experiencia de la pandemia se trata de un tema sobre el cual muchas estudiantes tienen necesidad de hablar y compartir.

A través de nuestra investigación, hemos podido identificar que, efectivamente, las estudiantes de universidades públicas han enfrentado una serie de dificultades y desafíos a lo largo de casi tres años de educación remota en contexto de pandemia. Por un lado, están los desafíos propios de la pandemia, que incluyen dificultades económicas por pérdida de trabajo de miembros del hogar, la intensa convivencia durante los largos períodos de las cuarentenas, la adaptación a las clases virtuales, el aislamiento de los pares, la aparición o intensificación de problemas de salud mental, el miedo al contagio, entre otros. De otro lado, están los desafíos más bien vinculados a condiciones previas a la pandemia, con los problemas y carencias de las universidades públicas, que a su vez se vieron agravados en este periodo.² En nuestro análisis de las experiencias de las estudiantes mujeres, nos interesa analizar la experiencia moral y las narrativas construidas por las estudiantes mujeres respecto a sus trayectorias universitarias y los desafíos de la pandemia. En ellas, observamos cómo se entrecruzan las condiciones estructurales a nivel socioeconómico y de la universidad pública, con la agencia individual de las estudiantes y la mayor o menor capacidad de responder a las dificultades encontradas en la pandemia. Asimismo, nos interesa observar cómo es que las experiencias de las estudiantes mujeres está marcada por la desigualdad de género y cómo es que el ser mujeres las enfrentó a una serie de desafíos específicos. Ante estos desafíos, las estudiantes han desarrollado una serie de estrategias que les permitieron responder a las dificultades, con mayor o menor éxito.

A pesar de que las transformaciones que han vivido las estudiantes universitarias han sido significativas y han surgido necesidades por parte de las estudiantes, estas no han sido atendidas cabalmente

² En Ayacucho, por ejemplo, nuestro trabajo de campo coincidió con el inicio de una huelga estudiantil y toma de la universidad, como reclamo por la ineficiencia de las autoridades para la contratación de docentes y garantizar condiciones básicas para el retorno a las clases presenciales.

por ninguna de las universidades. En ambas universidades, el retorno a clases presenciales se ha dado de manera muy gradual y se ha retrasado bastante, por lo cual se encuentran atravesando una etapa de transición, con las dificultades que esto implica. Nuestra investigación explora de manera más o menos amplia distintas dimensiones en las que se vieron afectadas las trayectorias universitarias de las estudiantes; sin embargo, consideramos pertinente que otras investigaciones puedan seguir explorando estas y otras dimensiones con mayor profundidad.

Marco conceptual

Nuestra mirada sobre las trayectorias universitarias está marcada por algunos conceptos que contribuyen a entender el sistema educativo y sus relaciones con el poder y la desigualdad social y de género, así como la problemática de salud mental desde una perspectiva social. En esta sección, presentamos las principales entradas conceptuales que nos han permitido plantear el problema de investigación y aproximarnos al trabajo de campo.

Desigualdades en la educación

El enfoque desde el cual partimos para aproximarnos a la situación de estudiantes en universidades públicas es el de la reproducción social de Bourdieu (1977). Recogemos la idea de que el sistema educativo refuerza las diferencias de origen social, a partir de la reproducción de la estructura de distribución de capital cultural entre clases sociales (Bourdieu, 1977; Bourdieu y Passeron, 2003). Esto se muestra en la educación superior, donde el acceso a la misma sigue relacionándose con desigualdades tanto de clase como culturales, tales como la raza, la etnicidad y el género, que impiden el logro educacional de forma equitativa (Lucas y Irwin, 2018). Sin embargo, consideramos también los estudios que muestran los efectos positivos de la

educación en la alteración de los patrones de desigualdad (Nina y Grillo, 2000; Benavides y Etesse, 2012), sobre todo considerando que estudiamos dos universidades públicas.

Asimismo, la literatura sobre las desigualdades en el desarrollo académico de los estudiantes nos ha proporcionado una perspectiva útil para enmarcar las experiencias de los estudiantes universitarios durante la pandemia. Autoras como Van den Brink y Benschop (2012), Scully (2002) y Krefting (2003), entienden el concepto de excelencia académica como una construcción social, que al basarse en los sistemas meritocráticos de la universidad, produce o reproduce estructuras hegemónicas de desigualdad basadas en género, raza y clase. Aproximarnos al campo desde esta mirada crítica al sistema meritocrático, nos permitió comprender las experiencias de los y las estudiantes como parte de un entramado complejo, en el que las desigualdades se exacerban a raíz de la pandemia.

Desigualdades de género en el sistema universitario

De otro lado, los estudios sobre las brechas de género en la educación superior nos sirvieron para constatar que hay una serie de barreras que enfrentan las mujeres en los espacios universitarios, empezando por la segregación “horizontal” o “disciplinaria”, la cual refiere a la alta feminización de determinadas carreras y a la masculinización de otras (Acuña *et al.*, 2021; Buquet, 2016). Esto se evidenció en aspectos concretos de nuestra investigación, como el hecho de que, para ambas universidades, la carrera de trabajo social esté conformada mayoritariamente por mujeres, confirmando lo que Buquet (2016) llama la “tendencia general de no transgredir los valores socialmente aceptados de la feminidad”. De otro lado, en las escuelas de Historia de ambas universidades estudiadas, los estudiantes y docentes son mayoritariamente hombres.

En términos de la diferencia por género en la experiencia universitaria, el estudio de Ñopo (2014) con estudiantes de Ciencias Sociales de una universidad privada del Perú muestra que el hecho de que

las mujeres tienden a tener un mayor número de personas dependientes de ellas, hace que tengan más responsabilidades que podrían limitar su capacidad para concentrarse en sus propias necesidades y su tiempo disponible. De igual manera, la literatura muestra que además de ello, las mujeres son estudiantes más diligentes que los hombres, al estudiar más horas fuera de clase y matricularse en más cursos; mientras que los hombres tienden a participar más en actividades de investigación y organizaciones estudiantiles (Ñopo, 2014; Domínguez, 2018). Cabe mencionar que este tema fue clave para la investigación, en tanto ayudó a constatar las hipótesis iniciales sobre la distinta distribución de tiempo para estudiantes hombres y mujeres.

En relación a la pandemia, el trabajo de Infante *et al.* (2021) da luces sobre los efectos sociales de la pandemia por COVID-19 en la comunidad universitaria de la UNAM y sus diferencias por género. Se observa que, tanto a nivel familiar como a nivel individual, la pandemia ha generado más efectos negativos en las mujeres jóvenes menores de 30 años, sin pareja y que se encuentran estudiando la licenciatura; tanto en la convivencia como en las actividades de recreación y del hogar, en los estudios, en la salud física mental y en la economía.

Las trayectorias de estudiantes mujeres se encuentran atravesadas por violencia de género y acoso sexual en los espacios universitarios. Entendemos que en tanto la violencia de género implica la subordinación de las mujeres y otros grupos que potencialmente desacatan el orden patriarcal (Segato, 2018; Barrera, 2019; PUCP, 2021), el acoso sexual cumple una función reguladora del orden de género dominante (Fernández, 2019). De modo que, en lo que respecta a las universidades, además del acto de violencia, la respuesta institucional se enmarca en una cultura que normaliza y minimiza la problemática (Barrera, 2019).

Salud mental y jóvenes desde las ciencias sociales

La salud mental es clave también en las trayectorias universitarias, por lo cual la entendemos desde un enfoque fenomenológico interpretativo de la antropología médica, la cual plantea que los conceptos de salud y enfermedad acuñados por la biomedicina, aunque ignorados en ciencias sociales, pertenecen a la realidad social de las personas (Mol, 2002). Dentro de este enfoque, autores como Kleinman (2020), Good (1994) y Mattingley (1998) han profundizado en las narrativas como relatos que representan y organizan acontecimientos dando un orden culturalmente significativo y coherente a las experiencias vividas por las personas. Todo padecimiento demanda un proceso narrativo (Kleinman, 2020), y el sufrimiento, tanto físico como emocional, tiene la necesidad humana de expresarse de manera narrativa (Mattingley, 1998). Estas ideas son claves para nuestra investigación debido a que la atención a las narrativas de las estudiantes sobre su experiencia de la pandemia nos permitió dar cuenta de los distintos padecimientos y dificultades que atravesaron.

Finalmente, la literatura sobre salud mental en estudiantes universitarios nos permitió constatar que este es un campo que se encuentra atravesado también por las variables de clase, raza y género. Distintos estudios muestran que los estudiantes y profesores pertenecientes a minorías como la comunidad afrodescendiente y la comunidad latina de origen migrante, presentan mayores niveles de estrés producto de la discriminación y la segregación (Deckard *et al.*, 2021; Eagan y Garvey, 2015). Esto impacta negativamente en su productividad, tanto para aquellos docentes que se dedican a la investigación como para el rendimiento académico de los y las estudiantes. Para el caso peruano, Cassaretto *et al.* (2020) analizan a un grupo de estudiantes de una universidad privada de Lima y encuentran que, a comparación de las mujeres, los varones reportan mayores niveles de salud percibida global, salud física y salud mental. Para aquellos estudiantes que ya cuentan con problemas de salud mental, el entorno universitario muchas veces constituye un factor agravante y

que genera mayores retos académicos y en la relación con sus pares, sumados al estigma que otros adscriben a la enfermedad mental (Perales *et al.*, 2020; Markoulakis y Kirsch, 2013).

Metodología

El interés en explorar las trayectorias de estudiantes universitarias nos llevó a plantear un diseño de investigación de corte cualitativo. De esta manera, más allá de los datos, nos interesa observar en profundidad las experiencias de estas jóvenes en el contexto de la pandemia y las narrativas que construyen a partir de ellas. Elegimos realizar el trabajo de campo en dos universidades que albergan las dos facultades de Ciencias Sociales más antiguas del Perú: la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. La elección de estas dos universidades responde, más que a un propósito comparativo, a un interés por recoger experiencias de dos entornos distintos en un país tan centralizado como el Perú: una universidad de la capital y de la costa, y una universidad de provincia y de los Andes.

La selección de participantes en la investigación se hizo de manera aleatoria y fue muy importante la elaboración de una estrategia de convocatoria con el apoyo de autoridades, docentes y estudiantes de ambas universidades. El trabajo de campo en las universidades seleccionadas se realizó de manera mixta: presencial y virtual. En total, en ambas universidades, realizamos 7 grupos focales mixtos, 29 entrevistas en profundidad con estudiantes mujeres y 10 entrevistas con docentes³. Así, la investigación contó con la participación de 71 estudiantes y 10 docentes.

³ En San Marcos, realizamos dos grupos focales mixtos (en los que participaron un total de 14 estudiantes de distintas escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales), 18 entrevistas a profundidad con estudiantes mujeres, y 3 entrevistas con docentes. Los grupos focales fueron realizados de manera presencial en la universidad, mientras que la mayoría de las entrevistas se realizaron en modalidad virtual. En la UNSCH,

Partiendo de la idea de que el conocimiento se construye colectivamente, nos interesó mucho que la aplicación de técnicas de investigación con estudiantes de ciencias sociales sea un espacio para su propia reflexión, análisis y construcción de narrativas sobre sus trayectorias universitarias en el contexto de la pandemia. Nos parece importante señalar también que como equipo de investigación tenemos una cercanía particular con el tema planteado, tanto desde la docencia como desde la experiencia de ser estudiante universitaria en pandemia. Así, las investigadoras hemos experimentado directamente la educación remota en el período de la pandemia, observando y acompañando los desafíos de nuestras estudiantes y compañeras, lo que nos permite tener un especial conocimiento y compromiso con el tema.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en tiempos de pandemia

En las últimas décadas, el Perú, así como otros países de la región, ha visto un importante incremento en el acceso a la educación superior universitaria, lo cual ha logrado que hombres y mujeres accedan casi por igual a la universidad (Cuenca y Reátegui, 2016, pp. 10-11). Sin embargo, más allá del acceso a la universidad, hay aspectos en los que la desigualdad de género se sigue reproduciendo; y estas desigualdades se han visto profundizadas en el contexto de la pandemia y en las universidades públicas. A nivel mundial, la pandemia llevó a medidas estrictas de aislamiento y de suspensión de actividades educativas. Según cálculos de UNESCO, durante el año 2020, el 89% de la población estudiantil mundial se vio afectada por estos cierres de colegios y universidades (ONU Mujeres, 2022). En Perú, considerando

realizamos 5 grupos focales mixtos (en los que participaron en total 28 estudiantes), 11 entrevistas a estudiantes mujeres y 7 entrevistas a docentes.

la precariedad de la educación superior pública, muchas universidades demoraron en adaptarse a la nueva situación, por lo que las clases virtuales empezaron luego de transcurridos varios meses del inicio de la pandemia. De la misma manera, el retorno gradual a la presencialidad, durante el año 2022, también fue más lento que el de las universidades privadas.

La elección de las Facultades de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, responde a la importancia que tienen sus Escuelas en la educación superior universitaria del país, las cuales constituyen una de las principales opciones públicas para el estudio de carreras como Sociología, Antropología Social, Historia, Trabajo Social, entre otras. Ambas universidades fueron las dos primeras del Perú, fundadas en tiempos coloniales, y marcaron un antecedente histórico importante, siendo a la actualidad las universidades públicas con mayor cantidad de alumnos matriculados de sus regiones (SUNEDU, 2023). Es importante mencionar que la investigación no tiene una pretensión comparativa entre las dos universidades, sino que se propone dar cuenta de las distintas realidades en el contexto universitario peruano, mostrando la diversidad en aspectos socioculturales, así como en el manejo de la pandemia. El que una sea la universidad pública más importante del país, situada en la capital, la UNMSM, y la otra, la UNSCH, una universidad de provincia y de la zona andina, hace que existan diferencias importantes de contexto entre ambas universidades. La concentración demográfica, de infraestructura y de servicios en la capital, hace que las y los estudiantes en Lima tengan en general mayores oportunidades que los estudiantes de otras regiones. Es así que a pesar de que ambas universidades son públicas, hemos identificado algunas diferencias entre las experiencias de sus estudiantes.

En la UNMSM, cuya fundación data del año 1551, los antecedentes de la formación de la Facultad de Ciencias Sociales se remontan al siglo XIX. Después de un largo proceso de implementación de cursos y creación de departamentos, se crea en 1984 la Facultad de Ciencias

Sociales, incluyendo las Escuelas Académico-Profesionales de Sociología, Antropología, Arqueología, Historia y Trabajo Social⁴. Actualmente, la Facultad está compuesta por alrededor de 1600 estudiantes y la edad promedio es de 23 años.⁵ Asimismo, la Escuela de Trabajo Social es aquella que cuenta con más estudiantes matriculados (462), mientras que la Escuela de Arqueología es la que cuenta con menos estudiantes (234) (SUNEDU, 2023).

Por su parte, la UNSCH fue fundada en 1677, con categoría de Real y Pontificia por el Obispo de la Diócesis de Huamanga, Don Cristóbal de Castilla y Zamora. Fue clausurada después de casi 200 años de funcionamiento y reabierta 80 años después, reiniciando sus labores académicas en 1959. Actualmente, la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSCH cuenta con 1472 estudiantes matriculados y la edad promedio es de 22 años. La escuela de Trabajo Social es la que cuenta con más estudiantes matriculados (569), mientras que la escuela de Arqueología e Historia es la que cuenta con menos estudiantes (230) (SUNEDU, 2023).

Resulta importante mencionar que, durante nuestros días de trabajo de campo en Huamanga, en octubre de 2022, la UNSCH se encontraba tomada por la organización estudiantil, lo cual dificultó el recojo de información e impidió realizar los grupos focales y las entrevistas en el campus universitario. Los reclamos de la comunidad estudiantil giraban en torno a la incapacidad de gestión de las autoridades universitarias, la falta de contratación de docentes, la inadecuada distribución de aulas y horarios, las malas condiciones de infraestructura para el estudio, entre otros.

⁴ Reseña histórica de la Facultad de Ciencias Sociales: <https://csociales.unmsm.edu.pe/resena-historica-de-la-facultad-de-ciencias-sociales/>

⁵ Esta información corresponde al semestre académico 2021-2022.

La situación de las estudiantes durante la pandemia: dificultades y desafíos⁶

Nuestra investigación propone una mirada a las experiencias de estudiantes universitarias mujeres, partiendo de las varias desigualdades que vive esta población respecto de sus pares hombres. Tomando como punto de partida varios datos estadísticos que muestran las diferencias y brechas entre estudiantes hombres y mujeres en el Perú, nos interesa explorar de manera cualitativa cómo es que se viven estas desigualdades y cómo es que se responde a ellas desde la realidad específica de las estudiantes entrevistadas.

“No debería ser tan cansada porque simplemente estás sentada, pero sí lo era”: la adaptación a las clases en virtualidad

La pandemia dejó ver las limitaciones del sistema educativo en el Perú, mostrando de forma más nítida las condiciones desiguales en las que se desarrolla el proceso de formación académica de miles de estudiantes. En el caso de las y los estudiantes universitarios, los efectos que estos años de educación virtual han tenido sobre ellos han sido muy fuertes (Unesco-Iesalc, 2020). Para poder dar cuenta de estos procesos, entendemos el sistema educativo desde la teoría de la reproducción social de Bourdieu (1977), como un sistema que refuerza las diferencias de origen social a raíz de la reproducción de la estructura de capital cultural entre clases sociales (Bourdieu, 1977, p. 493). En ese sentido, las trayectorias de las estudiantes no solo se ven afectadas por los cambios que trae la pandemia, sino también por las distintas variables que marcan su experiencia como mujeres, jóvenes, indígenas y madres en ciertos casos. Esto se observa en las desigualdades en el desarrollo académico, para lo cual el sistema

⁶ En esta sección, incluiremos testimonios textuales de las estudiantes universitarias, para lo cual se ha usado la siguiente forma de codificación: E, para el caso de Entrevistas, y GF, para el caso de Grupos Focales; seguidamente, se señala el número de entrevista y las siglas de la universidad de la que procede la estudiante.

meritocrático no logra medir de forma adecuada el aprendizaje ni la excelencia académica (Van den Brink y Benschop, 2012).

El inicio del año académico⁷ 2020 en ambas universidades estudiadas se dio de forma tardía; en el caso de San Marcos, las clases iniciaron a finales de mayo (cuando debieron iniciar en marzo), mientras que para la UNSCH la situación fue aun más grave: las clases iniciaron recién en agosto, constituyéndose así un retraso de un semestre académico entero. Esto tuvo efectos en la concentración y salud mental de las estudiantes, pues implicó llevar clases y rendir exámenes en fechas festivas: “Trabajos finales en épocas navideñas, en épocas de año nuevo y teníamos clases esos mismos días a veces o teníamos que entregar un trabajo ese día y era como muy estresante y muy triste porque normalmente quieres pasarla con tu familia o descansando por lo menos” (GF UNMSM). Las estudiantes de la UNSCH por su parte, expresaron su preocupación por la pérdida de un ciclo académico completo, frente a la experiencia de compañeros y compañeras de otras universidades, privadas, cuyas clases habían sido virtualizadas de forma más rápida.

Empezando por el lugar donde llevaban sus clases virtuales, las estudiantes entrevistadas han mostrado dificultades para contar con un espacio propio que tenga las condiciones adecuadas para el estudio. Muchas de ellas compartían cuartos con hermanos menores y, en ciertos casos, con otros familiares que requerían cuidado, por lo que tendían a utilizar la sala o algún otro espacio donde hubiera una computadora para desarrollar sus clases. Sin embargo, la bulla y los ruidos propios del hogar hacían difícil la concentración en las mismas: “De repente teníamos bulla de un lado, bulla del otro, a veces las clases se escuchaban altas, era como que entre todos estábamos frustrados, tensos” (E17 UNMSM). Sucedió de forma parecida con aquellas que tenían hermanos pequeños y estaban en clases virtuales escolares también: “Cuando estudias en la sala y tu hermano está

⁷ El año académico en el Perú inicia normalmente en el mes de marzo y culmina a mediados de diciembre.

al costado con el televisor, imagínate que te diga: ‘A ver, participa tú’, obviamente, él también está con su clase, ni modo que va a apagar el televisor en ese instante” (GF UNSCH).

En la misma línea, los problemas de conectividad y de tenencia de dispositivos electrónicos representaron grandes retos para muchas de las estudiantes. Durante el 2019, solo el 48% de estudiantes en el Perú declaró contar con conexión inalámbrica a internet en el hogar (MINEDU, 2021). Esta cifra se hace más alarmante cuando se observan las dificultades para el acceso a conectividad en las áreas rurales, donde los estudiantes residentes en Lima (87,9%) y la costa (79,8%) tuvieron un mayor acceso a internet en sus hogares que los residentes en la sierra (66%) y la selva (62,2%) (SUNEDU, 2021). Estas dificultades fueron una constante en la vida de las estudiantes: “tenía que llevar mis clases en la sala, pegada a la ventana, para que me dé la señal” (E14 UNMSM), especialmente para aquellas que vivían en asentamientos humanos o zonas con poca señal: “yo vivo a la altura de la última estación del tren, entonces aquí todavía no llega Claro ni Movistar fibra óptica, lo único que tenía era el Entel satelital, iba bien en un inicio pero con la pandemia pues se fue al tacho” (E16 UNMSM). Cabe mencionar que para las estudiantes de Ayacucho el problema de la conectividad fue aún más complicado, pues la mayoría no contaba con una conexión estable de internet en su casa, teniendo que comprar tarjetas recargables o pagar por la señal de vecinos para llevar sus clases. Ambas universidades públicas respondieron a estas dificultades mediante la entrega de módems y chips para facilitar la conectividad de los estudiantes con una situación socioeconómica desfavorable, aunque varias estudiantes señalaron cuestionamientos al tipo de focalización implementado, que siguió la clasificación socioeconómica del Sistema de Focalización de Hogares⁸.

⁸ Varias estudiantes señalaron que estos datos están desactualizados y no reflejan la situación socioeconómica actual de los hogares de los estudiantes. Sin embargo, dado que las universidades no necesariamente cuentan con datos socioeconómicos más actualizados, se utilizó esta información.

De otro lado, muchas de las estudiantes refirieron no contar con una laptop propia al iniciar la pandemia, por lo que fue necesario compartir con otros miembros del hogar, principalmente hermanos menores, afectando su tiempo de estudio. Según datos del censo realizado en la Facultad de Ciencias Sociales en la UNMSM, un 34,7% se conectaba a clases desde el celular, con las dificultades que esto implica. Algunas de ellas se vieron en necesidad de comprar una laptop, con apoyo de sus familias, debido a exigencias de los cursos universitarios: “El profesor prácticamente nos ha obligado a comprarnos una laptop, porque nos dijo en su primera clase, nada más nos advertía ¿no?, ‘todo trabajo conmigo de este curso, tiene que ser en laptop’” (E21 UNSCH), gasto que representó un esfuerzo grande en sus familias.

En cuanto a la rápida digitalización de la educación, esta implicó una serie de demandas sobre los recursos y capacidades tanto de los docentes como de los estudiantes (Barrantes *et al.*, 2021), entre las cuales la adaptación al uso de TIC fue una de las más complejas. Si bien los alumnos mostraron ciertas dificultades para lograr esta transición, fueron los docentes quienes presentaron mayores retos al momento de familiarizarse con las herramientas digitales: “Algunos docentes no sabían ni cómo ingresar al correo o cómo publicar las tareas en el *classroom*. Incluso había muchas situaciones en las que el estudiante le tenía que enseñar al profesor” (GF UNSCH), siendo algo que se percibe con frecuencia por la gran mayoría de estudiantes entrevistadas. Asimismo, la poca comprensión de algunos profesores frente a los problemas de conexión de los estudiantes fue algo recurrente en la experiencia de la educación virtual: “Muchos docentes no sabían entender de que muchos no contábamos con los equipos adecuados, ni un internet estable” (GF UNSCH). Esto se agravaba en los exámenes y entregas de trabajos, en los que muchos se mostraban estrictos con la hora límite, generando en muchos casos efectos negativos en la salud mental de las estudiantes. A pesar de los problemas con profesores ocurridos en la educación virtual, se reportan también experiencias positivas de docentes que buscaron

apoyar a sus estudiantes, otorgando mayores plazos de entrega y soluciones alternativas para aquellos con dificultades.

Junto con estas limitaciones, algunas estudiantes señalaron haber percibido un aumento en la carga académica. La sensación de que los docentes asignaban una mayor cantidad de lecturas y tareas se correspondía con la creencia de que los estudiantes contaban con mayor disponibilidad de tiempo, al encontrarse todo el día en casa: “Los profesores dejando un montón de lecturas, con esta idea de que supuestamente teníamos todo el tiempo del mundo y toda la tranquilidad del mundo para leer un montón” (E15 UNMSM). Esto generaba en las estudiantes entrevistadas un agotamiento físico y mental producto del aumento de horas académicas y la sobre exposición a la pantalla: “Me cansaban los ojos y a veces me quedaba cinco, seis horas leyendo con la laptop zumbando y yo sentía que los ojos me empezaban a lagrimear o me quemaban” (Grupo Focal UNSCH).

Otro aspecto que surge de forma importante son los problemas de concentración y aprendizaje durante las clases virtuales. La mayoría de casos refirió haber tenido serias dificultades para concentrarse por mucho tiempo debido a la distracción que representaba el celular. A su vez, la pérdida de interés en las clases se evidencia de forma clara: “Yo en cursos virtuales comencé a desaprobarme más, a jalar más cursos, porque no me interesa lo que estoy leyendo, no quiero hacerlo, estoy harta. Agarro la hoja, no puedo concentrarme. ¿Qué hago? ¿Qué más?” (E8 UNMSM). Por otro lado, las labores del hogar y el cuidado de hermanos pequeños, hijos o familiares enfermos, también afectaron profundamente la concentración de las estudiantes, así como el realizar dos cosas al mismo tiempo fue algo que no les permitía concentrarse del todo: “Mi mamá tenía una pequeña tienda y a veces a cada rato tocaban cuando estoy en clases. Corre a vender, corre a atender o traerle esto, y como que te vas y ya el profesor dijo algo clave, y ya prácticamente no has escuchado” (GF UNSCH).

La mayoría de estudiantes entrevistadas considera que estos retos de la educación virtual en pandemia han tenido serios efectos en su formación profesional. Empezando con la sensación de no haber

aprendido de la forma en que deberían durante estos más dos años de clases virtuales: “Para mí ha sido prácticamente... no he aprendido nada. Yo misma me evaluó, entonces yo misma me doy cuenta de que no estoy aprendiendo nada” (E20 UNSCH). Para aquellas cuya carrera tenía un corte más aplicado, como arqueología, las limitaciones de lo aprendido de forma virtual generaban frustración y una sensación de vacío en su formación: “Nosotros lo que estudiamos es lo que está a nuestro alrededor, es la sociedad, y tenemos que verla, ser observadores. Pero de nuestras casas no podíamos hacer eso” (E8 UNMSM). Esta situación de cambio abrupto, que algunos autores han descrito como *Coronateaching*⁹, ha tenido resultados poco óptimos, frustración y agobio debido a la adaptación a una modalidad educativa nunca antes experimentada sin la correspondiente capacitación (Pedró, 2020).

En este contexto desalentador y de poca expectativa sobre el futuro, algunas estudiantes deciden abandonar sus estudios por un semestre, esperando que las clases retornen a la presencialidad: “No entendía las clases como debería de ser, prácticamente un semestre lo dejé justamente por eso, porque no estaba aprendiendo nada [...]. Decidí dejarlo, cosa que si las clases inician presenciales, vuelvo a la presencialidad” (GF UNSCH). La deserción universitaria en el Perú durante la pandemia se dio de forma marcada en los y las estudiantes de entornos rurales, donde su trayectoria educativa se vio frustrada por las necesidades económicas y las malas condiciones de conectividad (Olivera *et al.*, 2021). Así lo demuestran algunas estudiantes de Ayacucho quienes, al llegar la pandemia, retornaron a sus comunidades de origen desde la ciudad de Huamanga: “Prácticamente dejé a un lado todo porque no me estaba concentrando y tenía mala señal [...] siempre hubo ese problema en mi pueblo, se va

⁹ El término *Coronateaching* hace referencia a la expresión de los esfuerzos docentes por usar los escasos recursos tecnológicos disponibles para dictar sus cursos, como si siguieran en situación de aula. En definitiva, “transformar las clases presenciales a modo virtual, pero sin cambiar el currículum ni la metodología” (Pedró, 2020).

el fluido [de internet] a veces de dos, tres días, recién hay fluido” (E20 UNSCH).

Dinámicas familiares, cuidados y uso del tiempo

Durante la pandemia, ante el riesgo de contagio de un virus, el cuidado se hizo central en la vida de todos los hogares a nivel mundial. Cuidarse del virus se volvió un imperativo, pero también cuidar de manera más amplia: cuidar la casa (ordenar, limpiar, arreglar), cuidar la alimentación, cuidar a las personas vulnerables, cuidar a los dependientes, etc. Los períodos de cuarentena, que obligaron a las personas a permanecer en casa, y que en Perú fueron particularmente largos y estrictos, hicieron que los cuidados se muestren como mucho más urgentes. Si antes de la pandemia, a nivel mundial las mujeres realizaban en promedio el triple de trabajo doméstico y asistencial no remunerado que los hombres, durante la pandemia, las tareas de cuidado se incrementaron y esta carga fue asumida mayoritariamente por las mujeres (ONU Mujeres, 2023). En esta sección, nos interesa explorar los cambios producidos en las dinámicas familiares, en la organización de las tareas domésticas y en los vínculos entre los miembros del hogar, desde la experiencia de las estudiantes mujeres.

En el caso de las estudiantes de la UNSCH, varias de ellas provienen de localidades rurales en distintas provincias del departamento de Ayacucho, por lo cual para algunas los períodos de cuarentena implicaron quedarse solas en Huamanga, o volver a sus lugares de origen en localidades rurales. En estos casos, las dinámicas cotidianas se trastocaron completamente: “Prácticamente las actividades allá [en el campo] ha sido normal, aquí mientras tanto han estado encerrados y de hecho no hubo muchas cosas que hacer, pero allá no, tranquilos, como cualquier día” (E20 UNSCH). Asimismo, la convivencia y el cuidado familiar durante esta etapa en sus lugares de origen fueron muy valorados: “Me cuidaban entonces después ya no quería volver también de la selva” (E23 UNSCH). Algunas otras

estudiantes también tuvieron que mudarse durante la pandemia, ya sea por problemas económicos o por arreglos familiares; en algunos casos, esto trajo conflictos: “Yo ya no aguantaba vivir en la casa de mi abuela, porque eran muchos problemas... O sea, era su casa, pues, entonces se sentía distinto [...], no tenía libertad. Aparte que estaba en un mismo cuarto con mi mamá y mi hermana” (E14 UNMSM).

La pandemia significó para la gran mayoría de estudiantes un período de intensa convivencia con los miembros de sus hogares. Esta convivencia trajo un conjunto de desafíos y problemas, así como conflictos entre los miembros del hogar: “Fue bastante pesado, es que normalmente mi familia no es que sea la familia modelo así que siempre paramos peleando hasta por cosas insignificantes y en la pandemia fue incluso peor” (E15 UNMSM). En algunos casos, las diferencias entre los miembros del hogar se hicieron más evidentes en el encierro: “Tengo una familia bastante complicada. Son muy conservadores, muy machistas [...], a veces era un poco pesado tener que estar ahí todos los días en la casa, y tener que ver a mi papá siempre con los mismos comentarios de siempre...” (E13 UNMSM). En algunos casos, las situaciones de conflicto escalaron y llevaron a las estudiantes a dejar la casa de los padres en medio de la pandemia.

Los problemas económicos que surgieron en los hogares de las estudiantes a raíz de la pandemia detonaron también situaciones de conflicto: “Yo escuchaba eso todos los días, mi papá, mi mamá, se peleaban. Mi papá, su cólera la vaciaba en mí. Mi papá me gritaba por tonterías [...], todo eso venía por la parte económica” (E2 UNMSM). Estos problemas tornaron difícil la convivencia familiar y generaron preocupación en las estudiantes: “Quizás si la situación económica de mí tía no hubiera estado tan difícil, no me hubiera sentido tan estresada, agotada” (E3 UNMSM).

Como respuesta ante la intensa convivencia familiar, sobre todo en la primera etapa de la pandemia, algunas estudiantes optaron por estrategias de aislamiento, por ejemplo, a través de videojuegos: “Yo me dedicaba a jugar cuando tenía clases y por eso no tuve tanta vida familiar [...]. Entonces, cuando comenzaron las clases virtuales, a la

fuerza tenías que estar con tu familia socializando, y parabas estresado [...] porque era algo nuevo para ti. Entonces, así yo me olvidaba de los problemas” (GF UNSCH). El compartir tiempo y espacios de manera tan intensa con otros miembros de la familia llevó a algunas estudiantes a buscar evitar el contacto o restringirlo a lo mínimamente necesario: “En general, en mi caso no nos comunicábamos casi nada además de las horas donde teníamos que comer y nos teníamos que juntar porque, en fin [...], el ambiente era muy sombrío, muy tenso. Realmente no había comunicación” (E7 UNMSM). Con esta estrategia, se buscaba evitar confrontaciones y conflictos: “No ayudé mucho en casa por este concentrarme más en, en separarme de ellos para no pelear, es más hasta a veces trataba de no almorzar con ellos para no pelear” (E18 UNMSM). Durante esa etapa, se reporta una sensación de hartazgo y de saturación de la convivencia familiar: “Nos cansamos de vernos, hasta yo ya no tenía ganas de salir de mi cuarto” (GF UNSCH).

La convivencia familiar tan intensa obligó a replantearse la repartición de las tareas de cuidado, como reportan varias estudiantes: “Teníamos bastantes problemas: quién hace más, quién hace menos” (E8 UNMSM), o “como soy alérgica yo tenía que limpiar constantemente mi habitación entonces mi hermana no siempre tenía esa característica de ser ordenada, entonces yo básicamente discutía casi diario con mi hermana para que ella haga las cosas ¿no?” (E5 UNMSM). Se producían discusiones sobre la carga de tareas domésticas a asumir por cada miembro de la familia y las mujeres reportan que tenían más presión que los hombres: “Mi mamá pensaba que porque soy mujer tenía que hacer tal y tales cosas y ahí chocábamos bastante” (E17 UNMSM). Aunque en ambas universidades las clases no comenzaron hasta algunos meses después de iniciada la pandemia, cuando esto sucedió, muchas estudiantes se vieron desbordadas por las responsabilidades que tenían que cumplir: “Cuando pasó un poquito la pandemia y nosotros seguíamos estudiando y teniendo clases virtuales, todos se iban a trabajar [...], la que se quedaba a cargo de la casa era yo y tengo dos hermanos pequeños. Entonces, tenía que

cocinar, tenía que hacerles comer [...]. Prácticamente, yo era la mamá de mi casa, ¿no?” (GF UNSCH). La carga del cuidado de personas enfermas y el cuidado de menores fue una actividad recurrente para las estudiantes mujeres.

En varios casos, las estudiantes reportan que fueron sus madres quienes asumieron la mayor carga de tareas de cuidado: “Nos comenzamos a pelear porque usualmente mi mamá cocinaba y mi mamá comenzó a cocinar todos los días, ¿no? Entonces era como que no había alguien que lave los platos, quién va a limpiar la casa, quién, quién va...” (E4 UNMSM). En ese sentido, no hubo un cambio significativo respecto a cómo habían sido las cosas previamente a la pandemia: “Mi mamá se encargaba de todo, yo también le ayudaba, pero mi papá no quería hacer nada. Y mi mamá empezaba a gritar y eran gritos y gritos, y no me dejaban concentrarme” (GF UNMSM). No obstante, se produjeron también oportunidades para una reconfiguración positiva de las dinámicas familiares y de las tareas de cuidado: “Incluso nos hemos dividido en ese tiempo de pandemia, quién hace las compras, quién hace limpieza, a quién de lunes a sábado a quién le tocaba lavar los platos y todo eso, quién barría, y todo eso” (E21 UNSCH).

De otro lado, varias estudiantes señalaron que la pandemia sirvió para generar cambios positivos en la convivencia en sus hogares: “Hicimos como una pequeña comunidad en casa” (E6 UNMSM). El encierro obligó a compartir mucho más tiempo juntos del que estaban habituados, y se generaron así nuevas dinámicas de convivencia familiar: “Nos hemos visto en la obligación de encerrarnos en el cuarto, ver películas, pasar tiempo juntos [...], no he estado sola, he estado disfrutando con mi familia y creo que es lo único que rescato de la pandemia, ¿no?” (GF UNSCH). Resalta mucho en las entrevistas que el confinamiento sirvió para tener más contacto con personas que normalmente no eran muy cercanas, en muchos casos, el padre, que solía ser una figura más bien lejana: “Antes de pandemia, no había mucha interacción. Con mi papá no hablábamos casi nunca. Incluso cuando él llegaba, yo ya estaba durmiendo. A veces, cuando

salía en la mañana, ni me lo encontraba [...]. En cambio, durante el confinamiento [...] teníamos que hablar de algo para matar el aburrimiento, ¿no? [...] Como que empezamos a conversar más. Igual con mis hermanos, ¿no?” (E9 UNMSM). Varias estudiantes reportan entonces que sus familias se volvieron más unidas: “En pandemia empezamos a conversar de cosas que nos gustan. O sea, como que volvimos a ser hermanas reales” (E19 UNSCH). En algunos casos, las dinámicas familiares que se instauraron con la pandemia se mantienen hasta el presente: “Ahora como que se ha hecho costumbre, después de pandemia, los domingos hacer algo [...], algo rico de comer. Y ya compartimos todos y estamos todos, en sí todos” (E11 UNMSM).

La estrecha convivencia permitió en algunos casos reforzar lazos entre las estudiantes y sus familiares, se resalta de manera especial el fortalecimiento de los vínculos de las estudiantes con sus madres: “En el lado de madre a hija, mejoró bastante la relación, tanto de mi lado como del suyo [...] la relación es de mucha confianza a diferencia de antes de la pandemia en el que mi mamá no sabía lo que era de mi vida y yo no sabía lo que era de la suya y mientras estuviésemos vivas todo bien” (E12 UNMSM). La posibilidad de tener tiempo para compartir entre madres e hijas permitió incluso redescubrir un vínculo mucho más cercano: “[Con mi mamá] ha sido un tiempo de calidad que nos faltaba. No habíamos compartido. Creo que no habíamos tenido tanta cercanía en muchos años [...]. Me ayudó mucho a conocerla más” (E28 UNSCH).

La convivencia en los hogares durante la pandemia tuvo múltiples desafíos, desató confrontaciones y expuso problemas de más larga data, pero también abrió la oportunidad para explorar otro tipo de vínculos y de convivencia. La repartición de tareas de cuidado se convirtió en un asunto de conflicto, y la carga sobre las estudiantes mujeres, y sus madres, se hizo evidente. A partir de las entrevistas realizadas, se puede afirmar que las familias mejor consolidadas, en términos de comunicación y vínculos sólidos, terminaron reforzando sus vínculos, mientras que las familias poco consolidadas sufrieron muchos conflictos y en algunos casos se produjeron incluso

confrontaciones más directas. De cualquier manera, la pandemia sirvió como detonante de algunas condiciones previas; como señala una estudiante entrevistada: “Siento que las emociones que he tenido que afrontar son emociones que estaban ya en casa, que teníamos que hablarlo en algún momento y que el no vivir juntos era evitarlo, era evitar ciertos temas, era no hablarlo y si no lo hablaba no existía” (E12 UNMSM).

Vínculos con pares y parejas

Al igual que con las relaciones familiares, las relaciones de amistad y de pareja se vieron fuertemente trastocadas por la pandemia. Desde el cambio abrupto que se produjo en la experiencia universitaria, los y las estudiantes se vieron despojados de su principal espacio de socialización y desenvolvimiento durante sus años de estudio: el acceso a un campus universitario y la posibilidad de relacionarse de forma física. La pandemia ha dejado importantes huellas en este sentido, donde los vínculos entre pares y aquellos pertenecientes al campo de lo sexo-afectivo atravesaron cambios en sus dinámicas e interacciones, siendo los experimentados por mujeres los que nos interesa mostrar en esta sección.

Entre los muchos cambios que trajo la educación virtual durante la pandemia, la pérdida de la interacción presencial con los compañeros de clase es descrita como uno de los principales en el campo de lo relacional. La interacción en espacios físicos como los salones de clase, la biblioteca o pasillos, es algo que desaparece con la virtualidad: “La vida universitaria de forma física, o sea, antes nos reunimos en los cubículos de la biblioteca, conversábamos las lecturas; eso ya no se hacía en pandemia” (E5 UNMSM). Esto genera una sensación de soledad en muchos casos y disminuye la oportunidad de conocer nuevas personas. Además, la mayoría de estudiantes no había compartido con personas de su misma escuela los años previos a la

pandemia, por lo que fue difícil conocerlos al llegar la virtualidad¹⁰. No obstante, algunas manifiestan que la virtualidad las ayudó a relacionarse y hacer amigos: “Yo no soy una persona tan sociable, pero a raíz de la pandemia creo que aprendí sí a generar más relaciones interpersonales, porque en los trabajos grupales que nos dejaban era necesario hablar con las demás compañeras” (E10 UNMSM), o que esta fue razón para confrontar miedos y mejorar sus habilidades sociales: “Entonces la pandemia me obligó a hablar a otros compañeros que no conocía y que ahora luego ya en presencial ya he podido conocerlos mejor y conversar” (E11 UNMSM).

Por otro lado, para las estudiantes que esperaban conocer a sus amigos al ingresar a los cursos de Facultad, se percibe una sensación de que la pandemia frustró esta intención de forma tajante, describiéndolo como un reto: “Y justo cuando quieres conocer a tus compañeros porque eres sociable, empieza la pandemia. No sabes cómo socializar con ellos, eso también me chocó bastante a mí. Yo soy bien social, pero con esto de la pandemia me sentía más aislada y paraba en mi casa nada más” (GF UNSCH). Esto se suma a la pérdida de contacto con ciertas amistades al discontinuar la comunicación en la virtualidad: “Tenía ciertas amistades, que nos fuimos alejando poco a poco, dejábamos de contestar” (E17 UNMSM), y tener dificultades para retomar el contacto presencial después de un periodo de ausencia: “Yo antes de la pandemia, tenía muchos amigos, pero cuando llegó la pandemia no me relacionaba con mis amigos, ellos planeaban para salir, pero yo perdí muchas amistades” (GF UNSCH). Hay pocas experiencias de estudiantes que percibieron haber fortalecido sus relaciones con grupos de amigos o afianzado otras con amigos cercanos, debido al apoyo mutuo en situaciones de adversidad como duelo, enfermedad y necesidades económicas.

¹⁰ En las universidades estudiadas, la malla de estudios durante los dos primeros años corresponde a unos estudios generales o “integrados” donde se llevan clases con personas de distintas carreras. El ingreso a los cursos propiamente de la especialidad se da en el tercer año.

En la misma línea, para algunas estudiantes el contacto presencial con amigos no se dio hasta mucho tiempo después, especialmente en las estudiantes de Ayacucho. Con la declaratoria de inmovilización obligatoria, muchos estudiantes volvieron a sus pueblos de origen en provincias rurales de Ayacucho, lo que generó sentimientos de tristeza en algunas jóvenes al no poder relacionarse con sus amistades: “No tenía con quién hablar porque como estábamos en aislamiento, bueno mis amigas tampoco son de aquí, ellas volvieron a las ciudades, a los pueblos de donde vienen [...], entonces no las veía, me sentía muy triste a raíz de eso” (Grupo Focal UNSCH).

Asimismo, las fiestas y el alcohol surgen como elementos importantes en la experiencia universitaria de las estudiantes. Actividades como las *verbenas*, en el caso de la UNMSM, conforman espacios de encuentro entre distintos miembros de la comunidad universitaria, así como de personas externas a la misma¹¹. Sin embargo, estos eventos son descritos por las estudiantes mujeres como “no seguros”, ya que ocurren excesos, descontrol y violencia de género, principalmente debido al consumo excesivo de alcohol y drogas: “En las verbenas sí me cuidaba bastante [...], había esta sensación de ‘no me siento segura aquí’, entonces busco a una persona con la que me pueda ir” (E12 UNMSM). Para el caso de la UNSCH, los bautizos y las tomas de local universitario durante las huelgas estudiantiles son eventos en los que se desarrollan estas dinámicas de socialización, donde el alcohol sigue siendo un elemento importante: “En serie 100 [primer año] fui a la toma de local porque era cachimba, pero era presencial, ¿no? Cómo te explico... yo era como la oveja negra, ¿no? Porque no iba a tomar” (E27 UNSCH). Las estudiantes relatan que estos pueden ser escenarios de situaciones de violencia y hostigamiento por parte de estudiantes hombres hacia mujeres, al buscar aprovecharse del

¹¹ Las *verbenas* son fiestas realizadas por ciertas escuelas de la UNMSM dentro del mismo campus universitario, que consisten en conciertos y actividades de entretenimiento.

estado de vulnerabilidad en el que estas se encuentran por el consumo de alcohol.

Si bien durante la pandemia las reuniones sociales fueron prohibidas, ciertos espacios de socialización se dieron en fiestas y reuniones realizadas luego de transcurridos algunos meses. Estas interacciones estuvieron marcadas por el miedo al contagio y el reaprendizaje de volver a relacionarse con amigos que no veían desde antes de la pandemia: “Fue alucinante volver a ver a todos [en una fiesta] [...] yo sí al inicio no sabía cómo volver a aprender a socializar, era como ‘ah sí hola, cómo estás’, ‘este es mi vaso, por favor no lo toques’ o ‘mi mascarilla’” (GF UNMSM).

Los vínculos de pareja o románticos fueron también un campo en el que las estudiantes experimentaron importantes cambios. En medio de la incertidumbre e inestabilidad, muchas estudiantes que se encontraban en una relación durante la pandemia expresaron que buscaban mantener una constante en sus vidas, en un momento donde todo parecía estar cambiando de forma negativa: “Una ruptura es algo muy difícil de pasar y con tantos cambios que estamos viviendo con la pandemia queríamos mantener algo que sea algo estable. No es lo mismo, no es bonito, te hace daño, pero está ahí” (GF UNMSM). Esto se daba a pesar de que sentían que la relación debía terminar e incluso les hacía daño: “Me acuerdo que me puse a llorar de la cólera, yo quería terminar en ese momento con él, pero a la vez me aferraba a tener algo fijo en un momento así” (E2 UNMSM) y “durante la pandemia, lo único que sentía yo que iba a permanecer ahí, que no iba a cambiar, era esa relación. Pero a la vez que no cambiaba, sentía que me enfermaba” (GF UNMSM). Otras estudiantes refirieron haber sentido que la pandemia fue una de las razones por las que la relación duró más de lo esperado, pues no podían verse y todas las otras cosas sucediendo en sus vidas eran una distracción de este tema.

De la misma manera, las relaciones no sanas, también llamadas “tóxicas” por las estudiantes, están presentes en muchas de las historias relatadas, refiriéndose a situaciones de dependencia emocional,

manipulación y maltrato que se intensificaron en la pandemia: “Era una relación muy tóxica y más con la pandemia se agravó porque no veías a la otra persona y era como que horrible, fue horrible” (GF UNMSM). Entre las prácticas más comunes realizadas por la pareja en este tipo de relaciones está la recriminación por pasar tiempo haciendo cosas fuera de la relación y con otras personas:

Durante la pandemia yo estaba con una persona en la escuela, pero era una relación muy tóxica, muy turbia... porque había mucho control de su parte sobre mí, muchos celos, mucha posesividad [...] Recuerdo que en pandemia todos los días me llamaba alrededor de cuatro o cinco veces mientras yo estaba con mi amigo hablando o jugando, me hacía escenas de celos por cosas que en realidad no son. (GF UNMSM)

La mayoría de ellas terminó esas relaciones durante la pandemia, enfatizando que se trataba de una situación que “las enfermaba” a nivel físico y emocional: “Hubo una ruptura dentro de mi psiquis y me hizo cortar esa relación que en realidad me enfermaba” (GF UNMSM). Asimismo, las estudiantes manifestaron no haber percibido lo que realmente estaba sucediendo dentro de la relación a causa de la pandemia: “Acabo de terminar una relación media tóxica, que no me había dado cuenta que duró 4 años y la pandemia estaba dentro de ello y yo como que medio no me daba cuenta” (E18 UNMSM).

Algunas estudiantes manifestaron haber terminado sus relaciones de pareja debido a la pandemia, ya que la distancia física, la ausencia de contacto presencial y los problemas de comunicación en la virtualidad generaron que las cosas se “enfriaran” dentro de la relación: “Estaba acostumbrada a vernos, ¿no? Pero a raíz de que viene la pandemia hubieron varios problemas de confianza, porque es como que no sabes, hacíamos videollamada pero no todo el tiempo, es como que se perdió un poco esto del contacto” (E4 UNMSM). A esto se suman los problemas de confianza y falta de atención por parte de la pareja, los cuales terminaron de hacer que la relación se vaya deteriorando. Además de ello, los encuentros presenciales estuvieron

marcados por una interacción distante y radicalmente diferente a la construida antes de la pandemia, donde el miedo al contagio permeaba las muestras de afecto propias de un vínculo sentimental:

Las pocas veces que quedábamos siempre era con demasiado temor de que ‘puedo contagiar a tus papás o tú puedes contagiar a los míos’. Entonces, íbamos con mascarillas, estábamos como a un metro de distancia. Y ‘si te doy algo, tómalo ahí o échale alcohol’. Eran siempre muy tensas las interacciones presenciales [...] no podemos acercarnos, no te puedo tocar, no podemos hacer nada. Todo tiene que ser a distancia, por el bien de tu familia y por el bien de la mía. Y era un poco triste. (E7 UNMSM)

Frente a ello, las estudiantes utilizaban distintas plataformas virtuales como Google Meet o Whatsapp para realizar videollamadas con sus parejas y vínculos románticos, aunque es descrito como algo extraño, ya que les daba la sensación de estar en una relación a distancia. Para el caso de las estudiantes de Ayacucho, algunas tenían relaciones estables con parejas que laboraban en un distrito o pueblo distinto al de ellas, por lo que el contacto era exclusivamente virtual, mediante llamadas telefónicas o videollamadas, si la conexión lo permitía. En algunos casos, refieren que esto fortaleció su relación pues aprendieron a sobrellevar el obstáculo de la distancia, mejorando aspectos como la confianza: “Hemos aprendido a confiar el uno al otro cuando estamos distantes” (E20 UNSCH).

Finalmente, en lo que respecta a nuevas relaciones sexo-afectivas, entendiéndose como aquellas que iniciaron dentro del periodo de la pandemia, para algunas estudiantes, el ámbito de lo vincular no representaba un gran interés dentro de sus vidas, tanto por el miedo al contagio como por no considerarlo algo importante en ese momento. Esto contrasta con la experiencia de aquellas jóvenes que, por su lado, buscaban conocer a nuevas personas y encontraban en la pandemia mucha dificultad para lograrlo por lo que hicieron uso de aplicaciones como Facebook, Instagram, Whatsapp, Tinder y juegos *online*.

Muchas de las situaciones descritas por parte de las estudiantes constituyen indiscutiblemente situaciones de violencia hacia las mujeres, principalmente en el ámbito psicológico. La presente sección se ha enfocado en describir los principales cambios en las relaciones de amistad y de pareja que vivieron las estudiantes durante estos dos años de pandemia y virtualidad, evidenciando las distintas cargas emocionales con las que lidiaban las jóvenes en tiempos de crisis e incertidumbre. La siguiente sección desarrollará en detalle las formas de violencia de género que experimentaron las estudiantes, mostrando dinámicas de acoso y hostigamiento que aparecieron en la virtualidad.

Violencia de género

La violencia fue un tema que atravesó las trayectorias universitarias de estudiantes mujeres en distintos niveles. En las últimas décadas, se han reportado múltiples casos de acoso y hostigamiento entre miembros de la comunidad universitaria en varias partes del mundo, rompiendo con el imaginario social de que las Universidades eran espacios seguros y libres de violencias, como si se trataran de unas “torres de marfil” (Ruiz Bravo y Mezarina, 2022). Partiendo de la noción de que la violencia de género implica la subordinación de las mujeres y otros grupos que potencialmente desacatan el orden patriarcal (Segato, 2018; Barrera, 2019; PUCP, 2021), entendemos que el acoso sexual cumple una función reguladora del orden de género dominante (Fernández, 2019). Junto con ello, la violencia psicológica y sexual se manifiesta en las narrativas de las estudiantes a nivel de pares pero también de docentes, lo cual alerta sobre un tema imprescindible de seguir estudiando y haciendo visible, como parte del compromiso por lograr espacios seguros dentro de la educación superior.

Una de las primeras formas de acoso entre pares durante la pandemia se da mediante el hostigamiento por redes sociales. La virtualidad y sus formas de interacción se convirtieron en escenarios

donde se ejercía poder sobre las mujeres: “Se dieron bastante en la virtualidad mediante el hostigamiento, mediante el acoso virtual que era una forma más fácil de agredir a las compañeras porque había esto de amenazas, de fotos, de cuestiones virtuales” (E12 UNMSM). Algunas de las formas de hostigamiento por parte de pares van desde obtener los datos de las estudiantes, realizar mensajes insistentes a pesar de las respuestas de rechazo, llamar en horas de la madrugada, y difundir rumores sobre una supuesta relación. Asimismo, el acoso sexual en el espacio universitario también se manifestó de forma previa a la pandemia y con el retorno a la presencialidad, cuando las estudiantes entrevistadas refieren haber recibido miradas lascivas y comentarios vulgares cuando utilizan determinadas prendas de vestir. Esto se observa en mayor medida por parte de estudiantes hombres de carreras típicamente masculinas como ingeniería: “Las ven morbosamente y también a veces cuando usan ropa que es más escotada o prendas más chiquitas. La prenda no te define pues definitivamente ¿no? Entonces, hace mucho calor y me pongo unas sandalias, me pongo un short y están ahí viendo” (E28 UNSCH).

De otro lado, la violencia de género dentro de las relaciones de pareja fue también una constante en las experiencias de las estudiantes. Si bien muchas de ellas habían iniciado sus relaciones antes de la pandemia, es durante el confinamiento que se exacerban algunas dinámicas de control, manipulación emocional y maltrato psicológico: “Había mucho control de su parte sobre mí, muchos celos, mucha posesividad [...], me hacía escenas de celos cuando desde pandemia yo no salía ya tres meses a la calle y me seguía fastidiando” (GF UNMSM). Además de los celos y la necesidad de control permanente sobre las mujeres, gran parte de los episodios de violencia que se dan dentro de estas relaciones se caracterizan por el aislar a la víctima de sus redes de apoyo como la familia y los amigos, al punto en que esta sintiera que estaba sola y solo lo tenía a él: “Ese es el problema, porque eran como que mis amigos pero yo no tenía contacto con ellos como tal. Mi enamorado de ese momento se encargó de hacer que yo solamente tuviera contacto con él [...], hizo que me aleje de

cualquier otra amistad y que solo me concentre en él” (E13 UNMSM). Esto se percibió de forma más profunda en la pandemia debido a la sensación de soledad e incertidumbre que muchas jóvenes experimentaban, además de lidiar con problemas familiares, económicos y de salud mental. No obstante, en todos los casos de nuestras entrevistadas, hay un reconocimiento de que lo vivido se trató de una situación de violencia y que es algo que ellas no volverían a aceptar.

Como se mencionó en la sección anterior, las fiestas y actividades organizadas tanto dentro de la universidad como fuera de ella, son espacios donde confluyen una serie de factores de riesgo para las estudiantes. En ese sentido, algunos de sus testimonios están marcados por situaciones de violencia sexual y abuso, que han vivido o presenciado dentro de estos eventos. Cabe mencionar que, si bien la mayoría de estos casos han sucedido antes de la pandemia, las experiencias de violencia configuran la trayectoria universitaria de las mujeres de forma directa, mediante sus subjetividades y situaciones riesgosas a evitar. En ambas universidades, las entrevistadas mencionaron que las fiestas y verbenas, han sido espacios de abuso, violación sexual e incluso uso de alcohol y drogas para abusar de mujeres en situación de vulnerabilidad: “Mi mamá también estuvo acá en la UNSCH me dijo que ya sí, desde ese tiempo ya pasaban esos casos, que [en las tomas de local] a las chicas ya las dormían, que incluso cuando una chica estaba así bien les daban algo y ya” (GF UNSCH), o “luego me enteré que era de [omitido] y ahí hacía lo mismo, drogaba a las chicas para tener relaciones sexuales” (GF UNSCH). Según las entrevistadas, estos casos habrían sido manejados de forma “privada”, pues a pesar de ser espacios esencialmente universitarios, este tipo de fiestas tiene entrada libre, por lo que no se sabe con certeza si se trataría de personas de la universidad o externas.

La violencia de género en la educación superior se manifiesta también en el acoso y hostigamiento por parte de docentes, quienes hacen uso de su posición de poder para hostigar y coaccionar a estudiantes mujeres. Una de las formas en las que esto se hace visible es con el acoso físico dentro del espacio universitario; las estudiantes

refieren que las miradas lascivas y la sensación de estar siendo observadas por algunos profesores de forma malintencionada eran frecuentes: “Pero su mirada era... era acosadora y te miraba y era como que ‘ay, no quiero desviar la mirada porque nos estaba viendo’ y se sentía esa tensión de que estaba viendo y quería que le veas, era feo” (GF UNSCH). En otros casos, esto se traducía en tocamientos indebidos y comentarios sobre su apariencia física: “Su forma de tratar o su forma de venir y tal vez tocarte el hombro, ¿no? ¿Cómo tu profesor va a venir y te va a estar hablando y te va a tocar el hombro?” (E26 UNSCH). Junto con los comentarios, se percibe como una sensación que está ahí y que una conoce pero que no puede decir nada por no ser algo completamente explícito: “No es un comentario de ‘estás muy bonita’ de amabilidad sino con esas malas intenciones que tú lo escuchas y sabes simplemente” (E25 UNSCH).

Al igual que con el acoso entre pares, la virtualidad ha facilitado nuevas vías en las que las estudiantes están expuestas a situaciones de hostigamiento. En esa línea, algunas entrevistadas manifiestan haber recibido mensajes de docentes mediante redes sociales como Whatsapp, haciendo referencia a alguna foto subida por ellas: “Te escriben a horas que no son las horas en que un docente se tiene que comunicar. Un docente no tiene por qué escribirte a las 3 o 2 de la mañana, o mandarte tus fotos y decirte que le gustaría que muestres más, ¿no?” (E13 UNMSM). Otras estudiantes señalan haber tenido experiencias de acoso con profesores que les preguntaban si tenían pareja o, en ciertos casos, les hacían insinuaciones sexuales, generando temor y evasión de contacto con él: “Yo tenía miedo de ir a las clases, me empecé a sentar atrás... ya no preguntaba en clase, trataba de pasar desapercibida” (E18 UNMSM). En cuanto a los cursos virtuales que requerían salidas o viajes de campo, algunas estudiantes reportan haber sido acosadas por sus profesores en estos eventos, mediante miradas lascivas e incesantes, invitaciones a comer o tomar durante los ratos libres y, en menor medida, con insinuaciones directas:

Era recurrente que te chantajearan con las notas, pedían favores sexuales a cambio de aprobar el curso [...] le teníamos terror, tratábamos de no tener contacto con él, simplemente escuchábamos su clase, asistir a su clase y retirarnos de inmediato, o sea era un temor. (GF UNSCH)

La mayoría de estos casos, según los testimonios de las estudiantes, muestran un modus operandi, por parte de algunos profesores y jefes de práctica¹². Es sabido que, dentro de la estructura universitaria, el acoso por parte de los jefes de práctica o asistentes de docencia es algo frecuente y sobre lo que se está trabajando de forma reciente. La gran mayoría de entrevistadas manifiesta haber vivido o conocido por lo menos un caso de acoso y hostigamiento por parte de un jefe de práctica tanto antes como durante la pandemia. El contacto por medios no institucionales y las asesorías fuera de los horarios de clase fueron las formas en las que los asistentes de docencia buscaban tener comunicación con las estudiantes, para luego invitarlas a salir o hacerles comentarios inapropiados: “Y como que tú no podías negarte, porque, pues en cierta forma sabíamos que él tenía la batuta del curso, ¿no? Entonces, yo decía ‘esto es medio raro, pero tampoco puedo tratarlo mal porque tal vez me jale’” (E14 UNMSM). Al igual que con los docentes, el miedo a que estos tomen represalias hacía que en algunos casos las estudiantes aceptasen reunirse con ellos de forma presencial o virtual, generando una situación de coacción.

Frente a todo esto, nos resultó muy preocupante que las estudiantes manifestaran que muchos son casos conocidos por la Universidad y sus autoridades, pero que no hay sanción ni respuesta por parte de ellos. La percepción de que las denuncias realizadas a las instancias correspondientes no llegarán a nada, es algo que está muy presente en las entrevistas: “Me he tenido que matricular con

¹² Los jefes de práctica o asistentes de docencia son un apoyo para los docentes del curso, normalmente estudiantes o jóvenes egresados, que en algunas ocasiones tienen a su cargo determinadas sesiones prácticas de los cursos. Aunque se trata de una figura común en ambas universidades, no tienen un vínculo formal ni contrato con las universidades.

un profesor que es conocidísimo que es acosador de alumnas y aun así tengo que compartir espacio con él porque no me dan otra opción y no lo sacan” (GF UNMSM). En ciertos casos, el miedo de que el docente vaya a tomar represalias contra la estudiante que denuncia es desmotivador para las afectadas: “Si tú denuncias y tu denuncia no procede, estás destinado a que te quedes hasta que el profesor se vaya de la universidad porque nunca te va a aprobar” (GF UNSCH). La resignación es, en muchos casos, la actitud adoptada por las estudiantes, así como el advertir a aquellas de promociones menores que tengan cuidado con determinados profesores.

“Me sentía atrapada, muy atrapada”: salud mental y bienestar

La pandemia por COVID-19 tuvo importantes consecuencias en la salud mental de la población en general y en estudiantes universitarios particularmente (Suárez y Calvo, 2020; Consorcio de Universidades, 2021; Unesco-Iesalc, 2020). Para el caso colombiano, García-González y Rodríguez (2021) muestran cómo la pandemia genera dificultades económicas para los universitarios, provocando una preocupación generalizada y estrés en sus vidas a causa de la imposibilidad de continuar con sus procesos de formación académica. Esta es una situación que se replica en muchos otros países, generando una carga emocional negativa en los estudiantes. En el caso peruano, una encuesta del año 2020 mostró que el 52,3% de los estudiantes universitarios se sintió desanimado y sin motivación; un 41,4% experimentó problemas para dormir; el 32,9%, experimentó sentimientos de frustración; y el 27,4% padeció problemas de atención y concentración (MINEDU, 2021). Así también, en el caso de las estudiantes universitarias de nuestro estudio, hemos identificado distintos tipos de afectaciones a su salud mental y bienestar; de hecho, este fue uno de los temas más prominentes en las entrevistas.

Nos interesa explorar la experiencia moral respecto a la salud mental, las maneras en que las estudiantes hacen sentido de sus padecimientos de salud mental y les encuentran significado desde sus

propias experiencias (Kleinman, 2020), así como la manera en que esto les permite construir una narrativa sobre el impacto de la pandemia en distintos ámbitos de sus vidas. La salud mental aparece de manera transversal a los distintos temas y problemáticas que mencionaron nuestras entrevistadas, y de alguna manera, se desencadena a raíz de los problemas mencionados en las secciones anteriores. En esta sección, pondremos énfasis de manera más específica en las narrativas sobre salud mental, en el sentido que plantean Kleinman (2020), Good (1994) y Mattingley (1998), quienes, desde la antropología médica, han profundizado en las narrativas como relatos que representan y organizan acontecimientos dando un orden culturalmente significativo y coherente a las experiencias de salud y enfermedad vividas por las personas. En ese sentido, más allá de la mirada biomédica, todo padecimiento demanda un proceso narrativo (Kleinmann, 2020), que es lo que nos interesa analizar en esta sección.

Las estudiantes refieren en general que la pandemia fue muy desafiante para todas en términos de salud mental y bienestar: “Al menos lo que yo he conversado con compañeros y compañeras, muchos de ellos tienen problemas de salud mental” (E7 UNMSM). Esto era algo que sentían de manera extendida e incluso compartieron entre sí: “Hubo un momento en el que nos abrimos más y sí, nos contamos que sí habíamos tenido cuadros de pánico, que tu mano suda, que tu pecho está a mil por hora y llorando desconsoladamente, eso era todos en todo ese tiempo” (E5 UNMSM).

En las entrevistas realizadas, hemos encontrado casos de estudiantes que reportan haber tenido problemas de salud mental previamente a la pandemia y que estos se vieron agravados de manera muy clara: “Yo sentía que la pandemia iba a ser la detonante para destrozarme emocionalmente” (E28 UNSCH). Esta sensación de que la pandemia serviría como detonante para la destrucción emocional, da cuenta de la conciencia de que las cosas no estaban bien, de la fragilidad de su salud mental. De otro lado, están las estudiantes que empezaron a experimentar estos problemas a partir de la pandemia. Algunos factores vinculados a la pandemia resultaron detonantes

recurrentes para el surgimiento de problemas de salud mental. En primer lugar, el miedo al contagio y la preocupación por la salud de los miembros de la familia: “Hubo episodios que sentía desesperación de qué iba a pasar conmigo, con mi familia, si mi papá o mi mamá se enfermaban o alguien en mi casa. En mi casa tenemos personas vulnerables” (E6 UNMSM). Así también, los problemas de convivencia familiar, problemas de salud mental en otros miembros del entorno familiar, el aislamiento, los problemas académicos y el fracaso de las relaciones de pareja fueron otros factores que detonaron problemas de salud mental: “Esta crisis también me llevó a problemas personales ¿no?, sacó a flor muchos problemas que tengo. Tuve bastantes episodios depresivos” (GF UNMSM).

En las narrativas de las estudiantes, hemos identificado una sensación muy profunda de tristeza y soledad durante la primera etapa de la pandemia y especialmente en los períodos de cuarentena, una estudiante cuenta: “Me sentía muy sola, muy triste, así, con depresión, tan fuerte que a veces me quedaba todo el día sin hacer nada” (E22 UNSCH). El encierro, el sentir su libertad constreñida van a dar lugar a sentimientos de tristeza, de parálisis, de destrucción de cualquier tipo seguridad: “Me sentía encerrada, me sentía sola, me sentía muy mal, sentía que se me caía todo” (E28 UNSCH). La soledad, el no tener la compañía de nadie fueron sentimientos frecuentes: “No es lo mismo sentir el apoyo de alguien de manera virtual que de manera presencial, porque necesitas ese abrazo, desahogar, llorar y como que eso mismo, por ti misma internamente te sientes mal, sientes un nudo en la garganta, quiero salir de aquí, pero se te hace complicado” (GF UNSCH). La utilización de determinadas metáforas climáticas busca justamente enfatizar en la intensidad de esa tristeza y desolación: “Era completamente una nube de tristeza en ese momento” (GF UNMSM), o “No había nadie a quien recurrir [...], la soledad a mí me empapó mucho en la pandemia” (E5 UNMSM). En estos casos, la tristeza es como una nube que empaña todo, o como una tormenta que empapa por completo la vida de las estudiantes y no les permite ver una salida.

Al mismo tiempo, sin embargo, varias estudiantes expresaron su decisión de aislarse del resto: “Me desaparecía porque no sentía la necesidad de querer hablar con alguien” (E10 UNMSM). El autoaislarse, cortar contacto con otras personas, no salir de casa o de sus cuartos, ocuparse en videojuegos, dejar las clases virtuales como ruido de fondo fueron respuestas comunes durante la pandemia: “Para mí fue una experiencia no tan bonita, incluso me volví viciosa, por así decirlo, a un juego y no salí casi todo el primer año de la pandemia” (GF UNSCH), o también señala otra estudiante: “En ese tiempo yo estaba “No, no me importa nada, que se muera todo el mundo y yo también me voy a morir”, estaba muy mal. No salía de mi cuarto, mis clases no escuchaba” (GF UNSCH).

En un contexto de mucha desolación, dormir y llorar aparecen recurrentemente como dos actividades que las ayudaban a lidiar con la tristeza y la incertidumbre en esta primera etapa de la pandemia: “Yo solamente leía y lloraba y dormía” (GF UNSCH). El sueño aparece también como una alternativa de escape de la realidad: “Yo tenía que dormir rápido porque si me quedaba despierta me ponía a pensar y si me ponía a pensar, pensaba en todas estas cosas y terminaba llorando” (E16 UNMSM). El llanto aparece por su parte como desfogue, una manera de liberar todo el sufrimiento que estaba contenido: “¿Qué íbamos a hacer? Había que aguantar nomás. Creo que la única manera de desahogarse era, más que nada en las noches, llorar” (GF UNSCH), aunque también señalaron la imposibilidad de llorar debido justamente a la densidad de ese sufrimiento: “A raíz que he tenido tantas cosas en la cabeza, ni siquiera puedo llorar bien, ya no me salen las lágrimas. Quiero llorar, pero no puedo llorar” (GF UNSCH).

Más allá de las múltiples experiencias de tristeza, desolación y soledad, reportadas por casi todas las entrevistadas, algunas de ellas hicieron referencia a determinadas enfermedades y trastornos de salud mental, así como trastornos alimenticios que les fueron diagnosticados antes y durante la pandemia. En el Perú, a pesar que desde el año 2012 se vienen implementando los centros de salud mental comunitaria a nivel nacional, el acceso a servicios de salud mental

sigue siendo bastante limitado en relación a la población y el 80% de las personas con problemas de salud mental (alrededor de 4 millones y medio para el año 2018) no recibe tratamiento (Defensoría del Pueblo, 2018). En Ayacucho, muchas de las estudiantes entrevistadas señalaron no saber a dónde acudir para buscar acompañamiento profesional a sus problemas emocionales. El acceso a servicios psicoterapéuticos y psiquiátricos no fue fácil en la mayoría de los casos, ya sea por trabas familiares y estigma: “[Mi mamá] piensa que es un problema neurológico, no es un problema emocional porque para ella no existe [una enfermedad mental], para ella es algo de la cabeza” (E28 UNSCH), o por los costos económicos: “La verdad es que sí quise, quise asistir a un psicólogo o tener algún tipo de, algún tipo de... profesional que me vea porque yo sí sentía que yo estaba muy mal. [Pero] no sentía que yo podía costearme los servicios de un psicólogo” (E10 UNMSM). Otra estudiante incluso recordó lo siguiente: “Le conté a mi mamá que yo había ido a un psicólogo [...] a espaldas de ella y lo primero que me dijo fue ¿y cuánto te ha cobrado? Le dije ‘me cobró tanto’ y se molestó por el dinero. Ni siquiera le importó el diagnóstico, no le importó sobre mis emociones, no le importó por qué fui. No le importó nada en absoluto, sino se molestó por el dinero” (E28 UNSCH).

Algunas de las estudiantes que lograron acceder a servicios psicoterapéuticos, tuvieron diagnósticos de distinto tipo: ansiedad y depresión fueron los más comunes, pero también aparecieron el trastorno límite de personalidad, trastorno obseso-depresivo, trastornos alimentarios, entre otros. En algunos casos, se reportan también episodios de autolesión e incluso intentos de suicidio por parte de las estudiantes. De alguna manera, la pandemia sirvió para visibilizar la importancia de la salud mental, por lo cual todo eso que muchas estudiantes estaban sintiendo, incluso desde antes, de pronto tenía un sentido, podía ser nombrado, y podía ser tratado:

Al final llegué a esta psicóloga muy buena y sí sentía toda la necesidad que había tenido por muchos años y que no lo había identificado

oportunamente. Entonces creo que la pandemia fue el espacio que encontré para poder darme cuenta de la importancia de ello. (E12 UNMSM)

Fue un cambio muy, muy drástico. Yo siento que todo, todo, todo lo que pasó, recién lo empecé a procesar, esto a través de esos meses, a través de ese tiempo ¿no? [...] ahí recién me di cuenta que yo, yo me siento mal, me siento mal y necesito ayuda, ¿no? (E10 UNMSM)

En la mayoría de los casos, las estudiantes accedieron a servicios públicos de salud mental o a centros de salud de bajo costo, como centros parroquiales u Hospitales de la Solidaridad¹³. Así también, varias estudiantes mencionaron haber asistido al recientemente inaugurado (a fines del año 2019) Centro de Salud Mental Comunitario Universitario de San Marcos. En el caso de San Marcos, algunas estudiantes usaron también los servicios de orientación psicológica que ofreció la Facultad, a través de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE).

Otro elemento que surgió de manera importante en las entrevistas fue el de la medicalización de las estudiantes ante el surgimiento de problemas de salud mental. Varias estudiantes reportaron haber sido derivadas a psiquiatría y haber recibido ahí prescripción de medicamentos: “Me mandó al psiquiatra. Yo dije ‘¿Es en serio?’, y me mandó algunos medicamentos que son para calmar algunas cosas” (GF UNSCH). Sin embargo, algunas estudiantes reportaron no haber tenido una buena experiencia con la medicación debido a la falta de un acompañamiento profesional adecuado: “Yo dije, si me está recomendando pastillas y no me está evaluando bien: ¿por qué voy a seguir tomando las pastillas? Y sí, las he seguido tomando pero ya las he dejado de tomar, así poco a poco las he dejado” (E5 UNMSM).

¹³ Según los datos del Informe Bienal de SUNEDU, para el año 2020 el 58% de los estudiantes universitarios del país declaró tener un seguro de salud. Además, casi 8 de cada 10 estudiantes de universidades públicas están afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS). En el caso de San Marcos, de acuerdo al Censo realizado por la Facultad de Ciencias Sociales el año 2022, el SIS es el principal seguro con el que cuentan los estudiantes (49%).

De otro lado, hay estudiantes que señalan la necesidad de medicarse, pero resienten los efectos adversos que pueda tener la medicación: “A veces, tengo crisis muy fuertes, y tengo que estar medicada. Pero estar medicada tampoco me gusta, porque la sensación después de que se te pasa eso es horrible, es como si te dejara un vacío” (GF UNSCH).

La vida durante la pandemia implicó muchos desafíos a nivel de salud mental. Aunque el nivel de afectación fue diverso, en general se reportan experiencias vinculadas al sufrimiento, ya sea este activo o más bien pasivo: “Yo hacía mis cosas, pero lo hacía sin sentirlo, lo hacía por hacer, yo me sentía vacía” (E10 UNMSM). En algunos casos, las estudiantes se enfrentaron a situaciones en las que fue necesario un acompañamiento profesional que sirviera para “rear-marlas”: “A mi mamá [la psicóloga] le dijo: ‘tu hija, señora, está total desarmada, se tiene que volver a armar’” (E20 UNSCH). Como plantea Kleinman (2020), la experiencia humana está inevitablemente marcada por el sufrimiento, y el proceso de duelo por las distintas pérdidas que atravesamos a lo largo de la vida es parte del crecimiento y de la sanación. En ese sentido, una estudiante señaló lo siguiente: “Yo creo que a veces soy como el meme de que me seco las lágrimas, pero sigo. Tengo que cumplir” (E6 UNMSM). En palabras de Kleinman, las enfermedades y padecimientos concentran de manera muy clara la experiencia humana y aclaran las condiciones centrales de la vida (Kleinman, 2020, p. 13); así, las narrativas que han construido las estudiantes acerca de su salud mental en pandemia nos permiten acercarnos a las maneras en que, en medio de tanta tristeza y desolación, manejaron estos problemas y les dieron significado desde sus propias vidas.

Estrategias adoptadas por parte de las estudiantes y respuestas institucionales

Las dificultades y obstáculos encontrados por las estudiantes durante la pandemia les generaron distintos niveles de sufrimiento y

alteraciones en sus trayectorias universitarias, como hemos visto en la sección anterior. En esta sección, nos interesa resaltar cómo es que las estudiantes desarrollaron estrategias, ya sea de manera individual o de manera colectiva, para hacerle frente a las dificultades y cómo es que lograron, con mayor o menor éxito, sortear los obstáculos que encontraron. La probabilidad de desarrollar exitosamente determinadas estrategias estuvo vinculada con su disponibilidad de herramientas de distinto tipo: personales, emocionales, familiares, económicas, institucionales. Aunque todas las estudiantes nos reportaron una serie de dificultades en este período, no todas pudieron responder exitosamente a ellas. En esta sección, exploraremos las estrategias desarrolladas en distintos ámbitos de su vida.

En lo que respecta a lo *académico*, las estudiantes desplegaron una serie de estrategias individuales que les permitieron lidiar con las cargas de la universidad en un contexto de crisis. Frente a los problemas de concentración producidos por el ruido en sus hogares, las estudiantes optaron por estudiar o leer en horas de la noche o madrugada, cuando la mayoría de sus familiares se encontraba durmiendo. Asimismo, la posibilidad de ver las clases grabadas hizo que pudieran realizar otras actividades al mismo tiempo, como tareas del hogar y cuidado de los hijos u otros familiares. Los métodos de organización fueron también un aspecto clave en un momento donde había más responsabilidades académicas, económicas y familiares. Por el lado de las estrategias colectivas, el aumento de carga académica produjo un mayor apoyo entre compañeros y compañeras de clase, mediante la distribución de lecturas para resumir y la organización de videollamadas para discutir los textos. El apoyo mutuo fue algo que las estudiantes reportaron de forma frecuente, por ejemplo para aquellas que no contaban con una laptop para elaborar sus trabajos o aquellas cuya conexión a internet era deficiente. Prestar sus dispositivos a compañeras que lo necesitaban, entregar trabajos culminados desde sus computadoras y

enseñarse a manejar las herramientas virtuales, fueron las formas de enfrentar los retos académicos de manera colectiva.

La convivencia y las *dinámicas familiares* en los hogares de las estudiantes sufrieron cambios importantes durante la pandemia, sobre todo en los períodos de confinamiento. El encierro y la sobrecarga de tareas de cuidado se sintió sobre todo en las mujeres. Ante las dificultades y conflictos que surgieron en este contexto, algunas estudiantes señalan que se logró reorganizar las dinámicas familiares para superarlas. En algunos casos, sirvió de oportunidad para generar arreglos más democráticos en la participación de las tareas del hogar, aunque no en todos los casos esto fue sostenible. En otros casos, las estudiantes buscaron más bien salir de sus casas, mudarse, para encontrar un espacio en el que se sintieran mejor, más libres.

Para las *relaciones de amistad y de pareja*, las estrategias fueron bastante similares entre ellas. Los vínculos de amigos buscaron mantenerse mediante las videollamadas por plataformas virtuales; las fiestas virtuales, los juegos en línea y las películas fueron las principales actividades realizadas por las estudiantes en estas videollamadas, con el fin de entretenerse y mantener el contacto durante el inicio de la pandemia. Además de ello, las videollamadas para conversar sobre problemas familiares y vida personal fueron otra estrategia frecuente en las experiencias de las entrevistadas. Algunas estudiantes manifiestan haber utilizado aplicaciones para conocer nuevas personas, tanto amigos como parejas, frente a la imposibilidad de salir de sus casas durante el confinamiento. De la misma manera, las estrategias de las estudiantes en cuanto a los vínculos de pareja se centraron en comunicarse por mensajes, videollamadas y llamadas telefónicas. La pandemia trastocó profundamente las interacciones de parejas en tanto muchas de ellas pasaron largos periodos de tiempo sin verse de forma física. No obstante, las estudiantes buscaron espacios de interacción presencial una vez avanzada la pandemia, donde los encuentros estaban marcados por la distancia física, el uso de mascarilla y el miedo al

contagio a familiares de riesgo. Sucede lo mismo para las relaciones de amistad cuando retoman el contacto presencial.

La *violencia de género* fue, a su vez, uno de los temas que más estuvo presente en las experiencias de las estudiantes de forma transversal a la pandemia. A raíz de la inacción de la Universidad y las entidades correspondientes, las estudiantes despliegan estrategias de respuesta producidas principalmente desde la acción colectiva. En el caso de la UNMSM, las estudiantes describen que algunas de ellas integran iniciativas como los Comités o Secretarías de Género dentro de sus Escuelas, donde recepcionan denuncias y asesoran a estudiantes en el proceso de denunciar en las instancias universitarias. Sin embargo, esto presenta limitaciones al no contar con personas familiarizadas con los procedimientos legales ni profesionales de atención psicológica. Por otro lado, estrategias como la difusión de casos de acoso, hostigamiento y violencia, así como brindar información sobre grupos de acompañamiento y formas de denuncia, son otros mecanismos de cuidado colectivo reportadas por las estudiantes. Esto se da de manera virtual a través de los grupos en redes sociales, pero también física, en lugares como los patios y baños de mujeres, mediante el pegado de afiches, fotografías y escritos en las paredes y puertas.

La *salud mental* de las estudiantes fue duramente afectada durante la pandemia y ante la insuficiente oferta de servicios de salud mental, muchas estudiantes nos contaron de diversas estrategias desarrolladas para lidiar con los sentimientos de desolación, tristeza, soledad, estrés, ansiedad, depresión. El mantenerse ocupadas, ya sea haciendo voluntariados, consiguiendo trabajos remotos o participando de actividades de gestión estudiantil, fue una estrategia común para “no tener tiempo para estar triste” y al mismo tiempo sentirse útiles, tener un propósito. Así también, realizar algunas actividades físicas, como salir a caminar o hacer ejercicio, fueron también estrategias utilizadas por las estudiantes en tiempos difíciles. Escuchar música, bailar, ver series, hacer manualidades, pasar tiempo con sus mascotas, fueron actividades cotidianas a las que

recurrieron las estudiantes; algunas de ellas mencionaron también que el buscar una rutina fue en algunos casos una estrategia efectiva para su estabilidad emocional. Recurrir a apoyo especializado, psicológico y/o psiquiátrico, así como el uso de medicación psiquiátrica, no fue siempre posible, pero para algunas estudiantes fue la estrategia que les permitió conseguir cierta estabilidad emocional. En cuanto a estrategias colectivas, el apoyo de los grupos de amigas, a través de llamadas, videollamadas o juegos en línea, fue clave para sobrellevar momentos difíciles; una estudiante incluso señaló identificar a estas personas como “salvavidas”. El compartir lo que estaban sintiendo y sentirse escuchadas y comprendidas les ayudó mucho. Del mismo modo, en algunos casos las relaciones familiares sirvieron también para sostener a las estudiantes.

A lo largo de las entrevistas, las estudiantes han expresado su frustración respecto a la escasa capacidad de *respuestas institucionales* a los desafíos encontrados durante la pandemia; las universidades en general no contribuyeron de manera significativa a resolver los problemas. Aunque el gobierno decretó algunas medidas para atender la situación de las y los estudiantes de universidades públicas, como la entrega de módems y chips para facilitar la conectividad a internet, las entrevistadas consideran que estas medidas no fueron suficientes. De hecho, la insatisfacción con la organización de sus universidades es previa a la etapa de pandemia y en este período varios problemas se agravaron: las universidades respondieron tarde y de manera insuficiente.

De otro lado, las estudiantes señalan también una serie de deficiencias de las entidades encargadas de atención en salud mental. Si bien durante la pandemia el tema de salud mental adquirió visibilidad y se ofrecieron distintos tipos de servicios en línea, la oferta siguió siendo limitada y en muchos casos no fue fácil acceder a una atención oportuna. Las limitaciones económicas en muchos casos no permitieron acceder de manera continua y sostenida a una atención de salud mental. Asimismo, varias estudiantes señalaron cuestionamientos a la calidad de los servicios de salud mental a los

que tuvieron acceso. Así, salvo algunas excepciones, hay en general una frustración respecto a los servicios, públicos y privados, de salud mental.

Conclusiones

- La educación virtual presentó nuevos retos académicos para las estudiantes, afectando de especial manera a aquellas que vivían en zonas con baja señal de internet y/o no contaban con un dispositivo electrónico para llevar sus clases. Los problemas de concentración generados por las labores domésticas, por la falta de un espacio adecuado para el estudio o por la intensa convivencia con los miembros de la familia fueron, asimismo, una constante en todos los casos registrados. Frente a esto, la respuesta por parte de las Universidades no fue suficiente y la sensación de las estudiantes es que los últimos tres años tuvieron un avance muy escaso en su formación universitaria. De forma directa, el desarrollo académico de las estudiantes se vio atravesado por desigualdades de género, nivel socioeconómico y área de residencia, profundizando brechas en un contexto de crisis como la pandemia.
- Los vínculos de amistad se transformaron de forma directa, al igual que los de pareja. La ausencia de espacios físicos para interactuar con compañeros de clase generó una fuerte sensación de soledad y frustración para las estudiantes, limitando en muchos casos la posibilidad de conocer nuevas personas y entablar nuevas relaciones. Por un lado, muchas de las que se encontraban en relaciones románticas vivieron situaciones de dependencia emocional, manipulación y maltrato, que la pandemia logró “encubrir” debido

al contexto de incertidumbre y crisis. Mientras que, por otro lado, las estudiantes emplearon distintos recursos para mantener el contacto con sus parejas de forma virtual mediante videollamadas y llamadas, que les ofrecían las plataformas virtuales.

- La convivencia intensa durante la primera etapa de la pandemia llevó a una transformación de las dinámicas de los hogares de las estudiantes, generando conflictos y sobrecarga de tareas de cuidados en las madres, así como en las estudiantes mujeres. Sin embargo, también se generaron algunas oportunidades para la reconfiguración de la repartición de tareas de cuidados en el hogar y para una mejor convivencia, aunque estos nuevos arreglos no necesariamente fueron sostenidos en el tiempo.
- Las situaciones de violencia de género y hostigamiento sexual atravesaron las trayectorias de las estudiantes desde antes de la pandemia y a lo largo de esta. El hostigamiento por redes sociales se manifestó de forma constante por parte de compañeros de clase y, en mayor medida, por parte de docentes y jefes de práctica, constituyendo una forma de coacción y abuso de poder hacia las estudiantes. Muchas estudiantes señalaron que estos casos serían conocidos por la universidad, pero no hay sanciones ni respuestas efectivas, reforzando la percepción de impunidad. Asimismo, muchas de las relaciones de pareja narradas incluyeron situaciones de violencia psicológica, expresada en manipulación emocional, celos y posesividad hacia las jóvenes, generando efectos perjudiciales en su salud mental. La violencia y el abuso sexual, a su vez, es un elemento presente de manera alarmante en los espacios de esparcimiento y socialización

no académicos como las fiestas, las verbenas y las tomas de local universitario.

- El bienestar y la salud mental de las estudiantes se vieron fuertemente afectados durante la pandemia. Algunas de ellas habían tenido problemas de salud mental previamente y estos se vieron agravados en este contexto, pero otras experimentaron por primera vez sentimientos y frustraciones nuevas. Las narrativas de las estudiantes sobre sus padecimientos de salud mental son muy duras y de alguna manera condensan las dificultades vividas en distintos ámbitos de su vida durante la pandemia. En algunos casos lograron acceder a ayuda profesional para resolver su situación. Sin embargo, generalmente encontraron trabas de distinto tipo (estigma, altos costos, ausencia de oferta) para acceder a servicios de salud mental.
- Las estudiantes desarrollaron una serie de estrategias, individuales y colectivas, para responder a los desafíos encontrados en la pandemia, en términos de dificultades académicas, de vínculos con pares, de dinámicas familiares, de violencia de género y de salud mental. Estas estrategias, se implementaron con mayor o menor éxito, en relación a su disponibilidad de herramientas de distinto tipo: personales, emocionales, familiares, económicas, institucionales. Sin embargo, ante las escasas respuestas institucionales a los desafíos encontrados, estas estrategias fueron en muchos casos las únicas herramientas con las que contaron las estudiantes para continuar con sus trayectorias educativas.
- La experiencia de las estudiantes universitarias de la pandemia está marcada por sentimientos de frustración y agotamiento frente a las múltiples dificultades que enfrentaron

en sus trayectorias universitarias. Aunque desarrollaron estrategias para hacer frente a los desafíos, sus expectativas sobre el futuro se vieron transformadas tanto por la incertidumbre como por la preocupación de los fuertes vacíos que dejaron estos tres años en su formación profesional y en su bienestar emocional. Las respuestas institucionales ante estas dificultades fueron escasas y poco oportunas. Así, la pandemia terminó reforzando muchas desigualdades existentes previamente y que afectaron particularmente a las estudiantes mujeres.

Bibliografía

Acuña, Paula; Allendes, Ángel; Araya, Ninoska (2021). Brechas de género en el sistema educativo universitario: Observación desde los aportes de la Teoría de Sistemas Sociales. *Revista Faro*, 2(34), 5-24.

Barrera, Adina (2019). El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia: El caso de Estela, un Aleph para mirar las instituciones de educación superior. *Novos Olhares Sociais*, 2(2), 6-34.

Benavides, Martín; Etesse, Manuel (2012). Movilidad educativa intergeneracional, educación superior y movilidad social en el Perú: evidencias recientes a partir de encuestas de hogares. En: Cuenca, R. (Ed.), *Educación superior, movilidad social e identidad* (pp. 51-92). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Bourdieu, Pierre (1977). Cultural reproduction and social reproduction. En: Karabel, J.; Halsey, H. (Eds.), *Power and ideology in education* (pp. 487-511). Nueva York: Oxford University Press.

Bourdieu, Pierre; Passeron, Jean-Claude (2003). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Buquet, Ana Gabriela (2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Nómadas*, (44), 27-43. Colombia: Universidad Central Bogotá.

Cassaretto, Mónica; Chau, Cecilia; Espinoza, María del Carmen; Otiniano, Fiorella; Rodríguez, Lorena; Rubina, Magaly (2021). *Salud mental en universitarios del Consorcio de Universidades durante la pandemia*. Lima: Consorcio de Universidades.

Cassaretto, Mónica; Martínez, Patricia; Tavera, Mariela (2020). Aproximación a la salud y bienestar en estudiantes universitarios: importancia de las variables sociodemográficas, académicas y conductuales. *Revista de Psicología*, 38(2), 499-528.

Cuenca, Ricardo; Reátegui, Luciana (2016). *La (incumplida) promesa universitaria en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Deckard, Faith; Goosby, Bridget; Cheadle, Jacob (2021). Debt Stress, College Stress: Implications for Black and Latinx Students' Mental Health. *Race and Social Problems*, (14), 238-253.

Defensoría del Pueblo (2018). *Informe defensorial Nro 81. El derecho a la salud mental. Supervisión de la implementación de la política pública de atención comunitaria y el camino a la desinstitutionalización*. Lima: Defensoría del Pueblo.

Domínguez, María Elvia (2018). Horizontes vitales de jóvenes universitarios: trayectorias y planes de vida. *Revista Katharsis*, (26), 87-105.

Eagan, Kevin; Garvey, Jason (2015). Stressing out: Connecting race, gender, and stress with faculty productivity. *The Journal of Higher Education*, 86(6), 923-954.

Fernández, Marisol (2019). El acoso sexual en la universidad. Del negacionismo al reconocimiento y a la resistencia. *Revista de Teoría Crítica en Ciencias Sociales. Discursos del Sur*, (4), 63-78.

García, Andrea; Rodríguez, Danilo (2021). Del salón al aula virtual: Las dificultades tecnológicas, económicas y de salud mental que afrontan los universitarios para el desarrollo de la educación remota en el marco de la pandemia del COVID-19. *Cultura, Educación y Sociedad*, 12(2), 205-222.

Good, Byron (1994). The narrative representation of illness. En: Good, B. (Ed.), *Medicine, rationality, and experience* (pp. 135-165). Cambridge: Cambridge University Press.

Infante, Claudia; Peláez, Ingris; Giraldo, Liliana (2021). COVID-19 y género: efectos diferenciales de la pandemia en universitarios. *Revista Mexicana de Sociología*, (83), 169-196.

Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc) (2020). *COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. Caracas: UNESCO. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

Kleinman, Arthur (2020). *The Illness narratives: suffering, healing and the human condition*. Nueva York: Basic Books.

Krefting, Linda (2003). Intertwined discourses of merit and gender: Evidence from academic employment in the USA. *Gender, Work and organization*, 10(2), 260-278.

Lucas, Samuel; Irwin, Véronique (2018). Race, class and theories of inequality in the Sociology of Education. En: Schneider, B. (Ed.), *Handbook of the sociology of education in the 21st century* (pp. 73-107). Madison: Springer Berlin Heidelberg.

Markoulakis, Roula; Kirsh, Bonnie (2013). Difficulties for university students with mental health problems: A critical interpretive synthesis. *Review of Higher Education: Journal of the Association for the Study of Higher Education*, 37(1), 77-100.

Mattingley, Cheryl (1998). *Healing dramas and clinical plots. The narrative structure of experience*. Cambridge: Cambridge University Press.

MINEDU (2021). *Encuesta Nacional de Estudiantes de Educación Superior Universitaria. Principales Resultados*. Lima: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU), Ministerio de Educación.

Mol, Annemarie (2002). *The body multiple: Ontology in medical practice*. Durham: Duke University Press.

Nina, Esteban; Grillo, Santiago (2000). Educación, movilidad social y trampa de pobreza. *Coyuntura social*, 264, 101-119.

Ñopo, Hugo (2014). Mujeres en las Ciencias Sociales en el Perú: avances y retos. En: Vargas, Silvana (Comp.), *Bajo el radar de Sofía. Oportunidades y barreras de las profesionales en el Perú* (pp. 141-153). Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Grupo Sofía.

Olivera, Inés; Saldarriaga, Alejandro; Pesantes, María Amalia (2021). La educación superior en el Perú en tiempos de pandemia y sus efectos en las trayectorias de estudiantes universitarios indígenas. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 33(2), 433-469.

ONU Mujeres (2023, 1 de abril). Los efectos del COVID-19 sobre las mujeres y las niñas. Explicativo. *ONU Mujeres*. <https://>

interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html

Pedró, Francesc (2020). COVID-19 y educación superior: crisis y ventanas de oportunidad. En: Dussel, Inés; Ferrante, Patricia; Pulfer, Darío (Comps.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia II. Experiencias y problemáticas en Iberoamérica* (pp. 73-86). Buenos Aires: Universidad Pedagógica Nacional; CLACSO.

Perales, Alberto et al. (2019). Salud mental en estudiantes de pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *Anales de la Facultad de Medicina*, 80(4), 443-450.

Ruiz Bravo, Patricia; Mezarina, Julián (2022). Descubriendo grietas en la torre de marfil: el fenómeno del hostigamiento sexual en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En: Arroyo, Rozana (Coord.), *Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en universidades*. Quito: Editorial IAEN.

Salazar, Ximena; Medina, Claudia (2021). *Diagnóstico sobre violencia de género en la PUCP*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Scully, Maureen (2002). Confronting Errors in the Meritocracy. *Organization*, 9(3), 396-401.

Segato, Rita (2018). *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo.

Suarez, Luis Alberto; Calvo, Gabriela (2021). Antropología, Salud mental y campo universitario: Antes y después del COVID-19. *Scientia*, 22(22), 103-124.

SUNEDU (2021). *III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*. Lima: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

SUNEDU (2023). *Sistema de Información Universitaria (Tuni.pe)*. <http://tuni.pe/datos>

UNICEF (2023). *Trayectorias educativas*. <https://www.unicef.org/colombia/trayectorias-educativas>

Van den Brink, Marieke; Benschop, Yvonne (2012). Gender practices in the construction of academic excellence: Sheep with five legs. *Organization*, 19(4), 507-524.

Mujeres trans en tránsito: experiencias migratorias de subjetivación política

*Hugo César Moreno Hernández, Blanca Laura Cordero Díaz,
María José Morales Vargas y Maribel Valencia López*

Resumen

La propuesta busca comprender la singularidad de los sujetos mujeres trans centroamericanas y migrantes irregulares. En ese sentido, los referentes teóricos precisan comprender el fenómeno trans (en cuanto al género y el sexo) en un contexto de tránsito, en territorio hostil, en un ambiente que, desde 2017, gracias a las caravanas migrantes, presenta dos efectos de visibilidad: 1) ha permitido migrar a personas que de otra manera no lo habrían hecho; 2) ha generado sentimientos de xenofobia entre la población mexicana. Para el caso de las mujeres trans se suma la transfobia y homofobia, amplificando su vulnerabilidad. En este sentido, nos afiliamos a la corriente teórica de la Autonomía de las Migraciones, que se aleja del campo hegemónico de los estudios de migración para centrar el análisis en el estudio de la subjetividad, la experiencia y la lucha migrante desde

las acciones y las resistencias de la subjetividad de quienes emprenden este periplo. En lo que refiere a las personas trans, asumimos su complejidad como subjetividades diversas en cuanto rompen clasificaciones binarias de género, crean estilos de vida, experiencias de su cuerpo y modelos culturales que son fuente de múltiples discursos por parte de los otros (Arriaga, Barrera y Miano, 2012, pp. 113-114), es decir, comprendemos que, desde la afirmación de su diferencia, las mujeres trans crean una forma de vida singular. Para el caso de las mujeres trans migrantes de Centroamérica, la situación de vulnerabilidad se amplifica, sumándose la transfobia como violencia sexual.

Introducción

La investigación es transdisciplinaria (sociología, antropología, filosofía, ciencia política) sensible a las desigualdades entre géneros. Se asume que el género tiene tres dimensiones (Castellanos, 1996): 1) Se trata de un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias por sexo; 2) Es una forma primaria de relaciones de poder y el campo a través del cual se articula el poder; 3) Es un conjunto de saberes sociales sobre las diferencias entre los sexos. El género es simbólico y performativo, produce cuerpos en su reiteración cotidiana y según las relaciones de poder. Con Butler (1990, 1993) podemos desplazarnos de la lógica binaria del orden heterosexual y comprender las posibilidades de producción de subjetividad y así cuestionar la diferencia sexual y la heterosexualidad impuesta, como motores de desigualdad y violencia. El género es una categoría de clivaje que debe complejizarse en sus relaciones de interseccionalidad.

La investigación fue guiada por las siguientes preguntas: ¿Cómo viven la experiencia migratoria las mujeres trans centroamericanas en su trayecto por México? ¿Cómo se visibiliza la singularidad de las mujeres trans en el trayecto migratorio por México? ¿Cuáles son las estrategias migratorias de las mujeres trans? Por su parte,

nuestro objetivo general fue analizar las tácticas y estrategias utilizadas por las mujeres trans centroamericanas a través de su cuerpo en el trayecto migratorio por México, en un ambiente de xenofobia y violencia sexual, así como examinar su singularidad frente a otros migrantes al momento de pedir asilo en Estados Unidos.

En ese sentido, los objetivos específicos fueron: 1) Identificar las especificidades de las mujeres trans como sujetos agentes en el trayecto migratorio frente a otros migrantes; 2) Distinguir las violencias a las que son sometidas las mujeres trans en su trayecto migratorio; 3) Diferenciar entre hombres, mujeres y mujeres trans; 4) Describir las tácticas y estrategias utilizadas por las mujeres trans para realizar el trayecto migratorio; 5) Reconocer el cuerpo de las mujeres trans como un territorio en disputa entre el sujeto y las relaciones de poder tanto durante el trayecto como al momento de la llegada al destino; y 6) Analizar cómo la vulnerabilidad amplificada padecida por las mujeres trans deviene en un factor a favor para tener éxito en la solicitud de asilo.

Para lograr dar cuenta de la propuesta, a través de nuestra unidad de observación, las mujeres trans migrantes centroamericanas en trayecto por México y/o en proceso de asilo o asiladas, en México o Estados Unidos, en un primer momento, con la intención de recuperar experiencias concretas, buscamos contacto con albergues en tres lugares: Ciudad de México, Tenosique, Tabasco y Tijuana, Baja California. En este sentido, se trata de una investigación cualitativa, cuya principal fuente de información fueron entrevistas a profundidad semiestructuradas y su posterior análisis. Además, se logró establecer relación con algunas entrevistadas en Tenosique y Tijuana a través de sus redes sociodigitales y otros medios para lograr una comunicación diferente y dar seguimiento a su experiencia. En términos metodológicos, esta estrategia se desplegó con el fin de generar una textualidad sobre la cual interactuar y desde ahí conseguir comprender hechos y representaciones de las mujeres trans migrantes, asumiendo “un proceso de organización de los hechos y representaciones de la conducta: ya que cuando producimos

o interpretamos un texto estamos haciendo algo más que producir o interpretar ese texto. Estamos actuando o sufriendo los efectos de una acción” (Alonso, 1999, p. 230). En el proceso de investigación pudimos establecer relaciones con distintas organizaciones en las tres ciudades, lo que permitió incluir la ciudad de Cuernavaca, Morelos, gracias al trabajo con Casa de las Muñecas, Tiresias, organización liderada por Kenya Cuevas dedicada a dar apoyo a mujeres trans. En Tenosique, además de relacionarnos con el Albergue La 72, conocimos al Club Gay Amazonas, organización de apoyo a la comunidad LGBTI+ de la región y migrante. En Tijuana trabajamos con La Casita de UT, Border Line Crisis Center y el Albergue Juventud 2000. Estas relaciones nos permitieron realizar observaciones etnográficas, según los principios de la etnografía multisituada propuesta de George Marcus (1995, citado en Hirai, 2012, p. 81). Lo que caracteriza esta propuesta es que el investigador se mueva de un lugar a otro siguiendo a los sujetos de estudio. Este tipo de etnografía itinerante, en movimiento, o en viaje (Besserer, 2016) se preocupa por examinar la forma en que los significados, experiencias y vivencias circulan y cambian en tiempos-espacios imprecisos. Su estrategia consiste en seguir las tramas, conexiones y relaciones de cierto fenómeno en distintos lugares y tiempos, para construir y mapear, bajo la lógica de la asociación, una interpretación del fenómeno. En ese sentido, fue posible seguir trayectorias en lo menos tres espacios y situaciones: en la frontera norte, el centro del país, y la frontera sur. En estos tres espacios se priorizó el testimonio, especificando los distintos lugares y espacios en los que se mueven dichos sujetos, y las experiencias en la que entienden, perciben y sienten su trayecto.

Como parte del proceso de investigación y como una manera de retribuir a las personas participantes, en primera instancia se diseñaron dos talleres con intenciones de fomentar la creatividad artística. Uno de creación literaria y otro de producción de imágenes. Por cuestiones de tiempo, no fue posible realizar las dos experiencias y se optó por el taller de creación literaria, sobre todo porque en el equipo existen integrantes con trayectoria en ese ámbito. El objetivo

central del taller fue ofrecer herramientas de expresión escrita, con el fin de que quienes participaran descubrieran cualidades propias para desarrollar ideas, emociones, memorias y ficciones a través de la escritura, ya fuera con la intención de producir una obra literaria o simplemente para conseguir expresarse para sí y los demás. El taller se diseñó para tener cinco sesiones de dos horas cada una, con despliegue por sesión que buscó explorar las voces narrativas según las personas gramaticales (yo, tú, él/ella) y los tiempos verbales (pasado, futuro, presente). La primera sesión fue sobre el nombre propio, como un acercamiento a la narrativa en primera persona, a través de ejercicios *in situ*. La segunda sesión buscó ejercitar, a través de la carta, epístola o misiva, la segunda persona. Se pidió que escribieran una carta a alguien, algo o a sí mismos, siguiendo un motivo, ya sea recordando, proponiendo o indagando. En la tercera sesión, para ensayar la escritura con la tercera persona, se solicitó eligieran una anécdota, ya fuera propia o de un tercero, para contarla en tercera persona. Las dos últimas sesiones buscaron que, tras los ensayos anteriores, se escribiera un cuento corto o relato, el cual fue trabajado en la quinta sesión y, en algunos casos nos pidieron sesiones extra.

Este capítulo está dividido en tres secciones, la primera, “Del exilio a la subjetivación política”, es el resultado de la revisión documental de trabajos de investigación publicados en tiempos recientes (del 2019 al 2022) con el fin de elaborar un estado de la cuestión respecto a los análisis sobre la migración de mujeres trans. Tras diversas búsquedas con las palabras clave “mujeres trans” y “migración”, se seleccionaron más de cuarenta documentos, entre artículos y tesis de grado. El criterio de selección fue que se estableciera una relación entre las palabras clave. Uno de los resultados más interesantes de esta puesta al día en términos de investigación, fue el término exilio, del cual esta sección aporta sobre su desarrollo y el resto de la investigación abona al afinamiento de su conceptualización.

La segunda sección, titulada “Tan diferente como una fruta ante el plato con verduras”, donde el título fue tomado del texto escrito por una de las mujeres trans participantes en los talleres de creación

literaria, tiene como objetivo clarificar, teórica y empíricamente, el proceso de subjetivación política de las mujeres trans, partiendo de la afirmación de su diferencia como operador subjetivo y político para alcanzar posicionamientos políticos desde donde logran articular discursos capaces de exigir el respeto a sus derechos más fundamentales.

La última sección se titula “Producción de subjetivación política de mujeres trans en tránsito”. El principal objetivo de esta sección es el análisis de los trayectos migratorios y sus implicaciones en la subjetivación política de las mujeres trans migrantes, esto a través del seguimiento de varios casos que posibilitan una cartografía de sur a norte, observando cómo se dan las relaciones entre las mujeres trans migrantes, las instituciones públicas, las organizaciones civiles y los sujetos que les acompañan en el tránsito y los asentamientos, ya sea en las temporadas vividas en albergues o tras haber alcanzado el objetivo del asilo, ya sea en México o en Estados Unidos.

Como equipo, queremos agradecer el valioso apoyo en el proceso de investigación de la doctora Norma Angélica Cuéllar Díaz, posdoctorante en la línea de investigación de la doctora Blanca Cordero, con el proyecto “Diagnóstico cualitativo de la población en movilidad en Puebla”. Nuevos escenarios de recepción de solicitantes de asilo, quien colaboró activamente en el trabajo de campo en Tenosique y Tijuana. Agradecemos también el trabajo de Gabriela Candia Bonilla y Gastón Ramírez Herrera, quienes apoyaron con transcripciones y manejo de entrevistas como desarrollo de su servicio social.

Del sexilio a la subjetivación política

En México, los flujos migratorios se han complejizado durante los últimos años, en los que el país se ha constituido como territorio de origen y retorno, de destino y tránsito. Las caravanas migratorias, provenientes en su mayoría de Centro y Sudamérica, han alarmado al mundo, no solo por su tamaño y frecuencia, sino también por

las continuas crisis humanitarias de las cuales son efecto y causa. Según la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), las solicitudes de refugio recibidas hasta septiembre del año 2022, sumaron 86.621 personas, principalmente por ciudadanos hondureños y cubanos, seguidos por haitianos, venezolanos, nicaragüenses y salvadoreños (Secretaría de Gobernación y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 2022). Según la misma institución, las solicitudes de refugio aumentaron a partir del año 2013; dicho crecimiento ha sido tan significativo que, con relación a ese año, en el 2021 el aumento fue del 10.088,27%¹ (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2022).

Considerando que México es el principal corredor migratorio de país a país de todo el mundo (Organización Internacional para las Migraciones, 2019), desde diferentes disciplinas —sociología, antropología, economía e historia— e instituciones u organismos de carácter público y privado, se han estudiado y/o buscado intervenir diversos aspectos del fenómeno. Destacan publicaciones de la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR México), quienes se han encargado de trabajar en conjunto con el gobierno en turno para comprender y abordar las principales problemáticas presentadas por los refugiados de diversas nacionalidades. Desde este tipo de organismos, se ofrecen cifras e informes enfocados en dar a conocer las especificidades de las poblaciones más vulnerables que transitan por México, además, en divulgar las herramientas jurídicas y de asistencia social con las que cuentan los migrantes.

Para una consulta global de cifras de flujos migratorios, resulta importante revisar la base de datos sobre Indicadores Clave del Mercado de Trabajo (KILM, por sus siglas en inglés), la cual conjunta

¹ De acuerdo con información de la COMAR23, a partir del 2013 se reportó el primer incremento de solicitudes debido a que solo en ese año recibieron 1.296; sin embargo, al concluir el 2021, el número de solicitantes de la condición de refugiado en México cerró con 130.744,24, lo cual representa un incremento del 10.088,27%. Esta situación se agravó por los efectos de la pandemia ocasionada por la propagación del coronavirus SARS-Cov-2 (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2022, p. 25).

datos sobre migración laboral en tres ejes: población de migrantes internacionales, nacionales en el extranjero y flujo de migrantes internacionales. Asimismo, la DAES (División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas) proporciona datos sobre migrantes internacionales de acuerdo a sexo, edad y lugar de origen. Ahora bien, para el caso que nos ocupa, la base de datos relativa al Derecho sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), reúne disposiciones legales relacionadas con cuestiones de género y migración, misma que incluye tratados internacionales, regionales y bilaterales, resoluciones internacionales, regionales y declaraciones oficiales (Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración —GMDAC— de la OIM). De acuerdo a esta fuente, las palabras claves “transexual” y “travesti” no arrojan resultados. Por su parte, la palabra “transgénero” remite a documentos publicados en diferentes años con observaciones, principios y recomendaciones relacionadas con los derechos de los migrantes a recibir refugio por cuestiones de persecución en razón de su orientación o preferencia sexual.

Cabe destacar el texto “Principios y directrices recomendados sobre los derechos humanos en las fronteras internacionales” de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de 2014. Allí se enuncia que dentro del término “migrantes que pueden estar en situación de particular riesgo en las fronteras internacionales”, se encuentran las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o intersexuales (LGBTI), es decir, se reconoce la condición de vulnerabilidad en razón de género que existe al cruzar fronteras internacionales, especialmente, en situación migratoria irregular, además, se reafirma la obligación de los Estados a actuar conforme a las obligaciones adquiridas en materia de derechos humanos (ACNUR, 2014).

En ese sentido, resulta de especial importancia un documento del 2002, donde se establecen las directrices de protección internacional por persecución por motivos de género. El documento en mención surge a partir del Artículo 1^a (2) de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su protocolo de 1967. A pesar de que en la

Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 se define a una persona refugiada como aquella que, debido a temores fundados emigra por motivos de persecución en razón de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social determinado u opinión política y no puede o no quiere acogerse a la protección en su país de origen, no se especifica la cuestión de género; en las Directrices del 2002, sí se menciona claramente la persecución motivada por orientación sexual. De modo que, en el punto 16 de las Directrices en mención, se enuncia que “las solicitudes de la condición de refugiado basadas en la orientación sexual contienen un componente de género”, además, “la sexualidad o las prácticas sexuales de un solicitante pueden ser relevantes en la solicitud de asilo cuando este ha sido víctima de acciones persecutorias (incluyendo la discriminación) por razones de su sexualidad o prácticas sexuales”. Por último, se manifiesta que las solicitudes más frecuentes al respecto, involucran a personas homosexuales y transexuales, quienes son víctimas de violaciones de derechos humanos, violencia y discriminación (UNHCR, ACNUR, 2002). En este orden, a pesar de que en la Convención de Ginebra de 1951 no se señala explícitamente el derecho de asilo en razón de género, esta debe ser interpretada con perspectiva de género, de suerte que toda persona que por su orientación sexual está expuesta a ataques, discriminación generalizada o grave, como es el caso de las mujeres trans migrantes; puede y debería obtener el estatus de refugiado si así lo solicitara.

Por lo que sigue, uno de los fenómenos sociales que más interés ha suscitado en el presente siglo en Centroamérica, lo constituyen los inexorables flujos migratorios desencadenados por diferentes tipos de violencia. Ahora bien, la particularidad de las experiencias migratorias protagonizadas por mujeres trans, atravesadas por múltiples violencias en razón de su género, identidad y activismo, es un hecho, si bien estudiado desde miradas interdisciplinarias, aún pendiente de mayor reflexión y análisis. Según el estudio “Situación de las personas LGBTI del norte de Centroamérica con necesidades de protección internacional en Guatemala y México” (2018), en la

región existen evidentes muestras discriminatorias hacia este tipo de población, lo que ha desembocado en aumentos significativos de flujos migratorios y la consecuente multiplicación de solicitudes de asilo. El estudio en mención se enfoca en la situación de las personas LGBTI+ en Guatemala y México, especialmente en aquellas que huyen de la violencia y la discriminación en sus países de origen y buscan protección internacional en estos dos países.

El estudio se basa en entrevistas a 54 personas LGBTI de Guatemala y México, quienes han solicitado o recibido protección internacional, así como entrevistas con organizaciones de la sociedad civil y representantes de agencias internacionales que trabajan en la protección de los derechos humanos de las personas LGBTI+. Destaca que las personas LGBTI+ del norte de Centroamérica enfrentan múltiples formas de discriminación en educación, salud, laboral y padecen exclusión social y violencia física y sexual. Además, enfrentan dificultades para acceder a protección internacional en Guatemala y México, debido a barreras lingüísticas, falta de información y discriminación de los funcionarios. Esta situación, aunque ha menguado, según se podrá ver más adelante con los casos presentados en nuestra investigación, se mantiene, perpetuando condiciones de desigualdad social que se traslada territorialmente con los sujetos en movimiento. Por ello, frente a esta realidad, nuestra investigación, resulta relevante, pues se orienta por preguntas tales como: ¿Existe un fenómeno emergente, relacionado con la migración de mujeres trans, que se ignora en las políticas públicas de México y Centroamérica? ¿El aparato jurídico actual requiere nuevas vías y herramientas que propendan por proteger y asegurar el derecho a la movilidad de mujeres trans en Centroamérica? ¿Cómo viven la experiencia migratoria las mujeres trans centroamericanas en su trayecto por México? ¿Cómo se visibiliza la singularidad de las mujeres trans en el trayecto migratorio por México? ¿Cuáles son las estrategias migratorias de las mujeres trans a partir de las llamadas caravanas migratorias? Cuestionamientos rectores frente a un cúmulo de investigaciones que sirven como base para pensar el fenómeno de la migración de

mujeres trans en la región, en su especificidad, variaciones, aspectos legales y jurídicos.

El sexilio

Resulta muy iluminador acercarse a un término que ha comenzado a popularizarse en años recientes, que puede rastrear desde finales del siglo pasado, *sexilio* o *sexual exile*, tal y como la productora documental Irene Sosa nombra el fenómeno de migración de personas LGBTI+ en su trabajo audiovisual de 1999, donde expone la migración de personas LGBTI+ de distintas nacionalidades hacia Estados Unidos, quienes no solo buscan mejores oportunidades económicas, sino también el libre desarrollo de su personalidad asociada a su expresión genérica (Sosa, 1999). El término “sexilio” refiere a la experiencia de personas que se ven obligadas a abandonar sus países de origen debido a la discriminación y la violencia que enfrentan en razón de su orientación sexual y expresión de género.

Desde un ámbito académico, el término comienza a popularizarse a partir del trabajo “Pa’ la escuelita con mucho cuida’o y por la orillita: A journey through the contested terrains of the nation and sexual orientation” del sociólogo puertorriqueño Manolo Guzmán (1997), quien identifica el tradicional bar neoyorquino “La Escuelita”, como un lugar donde personas latinas gays y lesbianas desarrollan prácticas de reproducción y resistencia cultural; Guzmán, entendiendo a los sujetos como cambiantes, encuentra en las dinámicas de los asistentes al bar, la construcción de una identidad sexual que trasciende la identidad nacional, lo cual, para el momento en que se desarrolló el estudio, no se incluía en los discursos sobre asuntos migratorios (Guzmán, 1997). El trabajo de Lawrence La Fountain-Stokes (2004), “De sexilio(s) y diáspora(s) homosexual(es) latina(s): cultura puertorriqueña y lo nuyorican queer”, evidencia particularidades de las experiencias de migrantes con orientaciones no heteronormadas en Estados Unidos. La Fountain-Stokes realiza una crítica similar a la de Guzmán, pues señala que los aportes de los latinos y latinas a lo

que él mismo llama “cultura gay, lesbiana y queer estadounidense”, generalmente no son estudiados, por lo que propone comprender a los Estados Unidos como:

Un país multirracial, multicultural y multiétnico, que alberga una población diferenciada con base en la raza, el origen étnico, la religión, la lengua natal, la clase social, el género, la orientación sexual y la situación colonial; a su vez, el país está plenamente insertado como eje central de toda una serie de circuitos transnacionales. (La Fountain-Stokes, 2004, p. 139)

Los trabajos de Gloria Angélica Careaga Pérez, junto a colaboradores, expresan una intención similar a los autores arriba citados, buscan documentar experiencias de personas que, debido a la discriminación o persecución derivada de su orientación sexual y/o expresión de género, se han visto empujadas a migrar a la Ciudad de México. Careaga no solo rastrea las trayectorias de esta población, sino que, además, en su trabajo para la Fundación Arcoíris en la Ciudad de México (2017), realiza una guía oficial para personas migrantes de dicha comunidad. Careaga, junto a Ximena Batista (2017), definen el sexilio como “un fenómeno que alude a la expulsión basada en la sexualidad”, y añaden que:

[...] es interesante mirar que esto no ocurre una sola vez, ya que [...] las personas [participantes en su estudio] han migrado a otros países y estados de la República en diferentes ocasiones. Por ejemplo, las personas no mexicanas han vivido en por lo menos dos países diferentes a México, y las personas mexicanas han vivido por lo menos en otra ciudad distinta a la Ciudad de México. (Careaga y Batista, 2017, p. 110)

Existe una línea de continuidad en los estudios citados en cuanto tienen metodologías cualitativas que buscan, a partir de observaciones directas y/o entrevistas y encuestas, dar cuenta de las especificidades de las experiencias migratorias de quienes se han visto orillados a dejar sus lugares de origen en razón de la discriminación, violencia

simbólica o física suscitada por la intolerancia a alguno de los rasgos asociados a su identidad de género u orientación sexual.

En trabajos más recientes, como el artículo de Rangel y Cruz-Manjarrez (2020), “La verdad no me gustaría regresar a ese lugar de donde salí, muchos malos recuerdos, muchas cosas feas”, se enfoca en el tema de la violencia de género y la migración forzada en personas homosexuales de Centroamérica a México. A través del testimonio de personas LGBTI+ que han migrado a México debido a la violencia y la discriminación en sus países. El título refiere a la experiencia de una persona entrevistada que relata los traumas y dificultades que tuvo antes de abandonar su país. El artículo aborda temas como la homofobia, el racismo y la violencia de género, y explora cómo estos factores influyen en la migración forzada de personas LGBTI+ en Centroamérica. Lo particular del trabajo es que realiza trabajo etnográfico en un albergue para migrantes en Guadalajara, el cual incluye observación participante y entrevistas, las autoras se refieren al flujo migratorio de personas LGBTI+, víctimas de violencia por su identidad genérica y orientación sexual, no solo en sus lugares de origen sino también en sus tránsitos y lugares de acogida, como un fenómeno de migración forzada. No establece diferencia teórica con relación al sexilio, punto que permite vislumbrar la utilización como sinónimo de ambas categorías, esto es, sexilio y migración forzada de personas pertenecientes a la comunidad LGTBI+ en razón de su identidad de género y orientación sexual.

Es posible vislumbrar, con relación al sexilio, una línea adicional de análisis en años más recientes, la cual narra y analiza el fenómeno migratorio de personas LGTBI+ a partir de experiencias propias, aludiendo a la premisa: “todo lo personal es político”. Es el caso del artículo “La diversidad sexual: ¿Nos basta el arcoíris?”, de Gabriel Gutiérrez García (2008). El autor mexicano se enuncia en primera persona y lo hace desde Toronto, Canadá, donde actuaba, para ese momento, como activista y colaborador de Griffin Centre, atendiendo adolescentes y jóvenes LGBTI+ recién llegados a Canadá. En un orden similar, está el trabajo “Una mariposa transnacional: Memorias

desde el sexilio” del panameño Juan A. Ríos Vega (2020). Este trabajo testimonial, a la vez teórico y literario, expone al autor como “sexiliado”, ya que es un inmigrante que en Estados Unidos asume la identidad de persona queer de color y, en sus constantes viajes a Panamá, asume la identidad homosexual, en sus palabras:

Como mariposa transnacional, me siento oprimido y discriminado por ser un latino en los Estados Unidos, el cual representa el estereotipo de un inmigrante indocumentado por mi aspecto mestizo, mientras que en Panamá, vivo bajo los conceptos de homofobia, sexismo, racismo, clasismo y otras capas de discriminación que cultiva la sociedad como algo normal. Entiendo que tengo que enfrentar la homofobia y una sociedad de doble moral en Panamá y un espacio racista y xenófobo en los Estados Unidos. (Ríos Vega, 2020, p. 32)

Finalmente, entre los trabajos de esta línea, cabe señalar el estudio realizado por Nerea Zúñiga Rodríguez (2020): “Salir del pueblo: Algunos relatos en torno a las causas y consecuencias del sexilio”. La autora realiza un análisis a partir de su propia vivencia y de casos similares en España, de movilidad interna, específicamente desde contextos rurales hacia grandes urbes, de personas LGTBI+. A partir de allí, la autora propone comprender el sexilio como “renegociación y re significación de espacios”, pues encuentra entre sus informantes el deseo común de continuar establecidos lejos de su lugar de origen (ubicados en entornos rurales en donde han sido víctimas de discriminación, rechazo y/o algún tipo de violencia en razón de sus preferencias e identidad sexual). Lo anterior, con algunos matices substanciales, pues, aunque casi la totalidad de sus informantes no desea establecerse de nuevo en entornos rurales, hay quienes, por un lado, mantienen una buena relación con sus familiares y lugares de origen, y hay quienes evidencian recelo frente a los mismos (pp. 92-93).

Tienen en común los trabajos antes mencionados como ejemplos de la línea discursiva en la que autores se presentan a sí mismos como parte de procesos de sexilio, que todos asumen como pioneros de los

estudios microsociológicos que abordan esta problemática, al sociólogo puertorriqueño Manolo Guzmán y a autores como Lawrence La Fountain-Stokes. Lo cual puede dar cuenta de que en la actualidad la categoría sexilio se está posicionando como herramienta teórica central de los estudios con enfoques etnográficos y experienciales, que buscan comprender el fenómeno de la expulsión, tránsitos y asentamientos de personas pertenecientes a la comunidad LGTBI+. Asimismo, lo hallado en esta búsqueda documental advierte una especie de evasión o, hasta ahora, omisión de una discusión teórica a profundidad que dé cuenta de diferencias y similitudes entre categorías recurrentes que se usan en ocasiones como sinónimo, tales como sexilio y migración forzada por cuestiones relacionadas con aspectos de la sexualidad (entendida esta, claro está, en su acepción amplia y no reducida a características fenotípicas o rasgos biológicos).

Ciudadanía y sexualidad

En las últimas décadas se ha vuelto necesario discutir la emergencia de nuevas ciudadanías, como respuesta a una subjetividad política producida a partir del siglo XVIII, fundamentada principalmente en dos puntos: la ciudadanía (entendida de modo general) y los derechos humanos que, a pesar de sus marcadas excepciones, contenían pretensiones universales de igualdad y libertad (Zarco y Chacón, 2018). La ciudadanía, como herramienta política, establece límites y derechos, garantizando el vínculo social en la construcción del Estado moderno. Sin embargo, la subjetividad política ha sido excluyente en su conformación, al no considerar plenamente a vastos sectores poblacionales como mujeres, esclavos e infantes. A partir del reconocimiento paulatino de la exclusión antes mencionada, surgen, con el transcurrir de los siglos, ciudadanías otras, reclamantes del reconocimiento de su especificidad en función de factores transversales y aglutinantes concernientes con el género, sexo, raza, clase social o nacionalidad, tal como lo expone Estrada-Carmona (2021, p. 3) en su

trabajo “Ciudadanía sexual y discordancia de género: revisión teórica y reflexiones problemáticas”.

En el marco de la construcción o reivindicación de estas ciudadanías, los investigadores Chacón y Zarco (2018) proponen en su trabajo *Migración transgénero: el cuerpo como territorio en la frontera sur*, el entendimiento de una ciudadanía sexual emergente; partiendo de tres aspectos relacionados con el cuerpo y la experiencia migratoria trans situada en Centroamérica, a saber:

1. La migración de mujeres trans como proceso de movilización territorial diferenciado socialmente en Tapachula como región transfronteriza.
2. El contexto de persecución social, rechazo y discriminación experimentada por la migración corporal identitaria.
3. La relación y el trato con servidores públicos de las garitas internacionales en el manejo de los procedimientos e impedimentos que se experimentan en el tránsito de las fronteras: la territorial, de Centroamérica a México, y la corporal, de hombre a mujer.

El texto constituye una hoja de ruta que evidencia que las experiencias corporales transgénero no solo deben ser leídas como transiciones biológicas, sino también políticas y sociales, diferenciadas por cuestiones de nacionalidad, clase social y/o raza. Una realidad que permite analizar los procesos migratorios desde la narración corporal en movimiento, que según lo observado por los investigadores y respaldado por reportes de entidades como la NCA, la ACNUR, AECID y otras, retratan expresiones de violencia heteropatriarcal en razón género, tanto a nivel institucional como social. Si bien actualmente existen protocolos de intervención, rutas de trabajo para las instituciones públicas, controles con perspectiva de género en puestos migratorios; los dispositivos de control de movimientos

internacionales son renuentes a comprender las especificidades de los tránsitos de las mujeres trans en México y Centroamérica. Esta es una realidad que, en los últimos años, ha sido cuestionada desde sectores académicos evidenciando los tipos de violencia sufridos por esta población, específicamente, en el caso de las mujeres que transitan la frontera por Tapachula. A decir de Chacón y Zarco (2018):

Es importante revisar cómo las instituciones públicas de servicio al migrante en México están llevando a cabo sus tareas. Más allá de ser una crítica a las pautas estructurales con las que se rigen dichas instancias, se trata de poner en la mesa de discusión las formas en que los agentes migratorios interponen sus creencias antes que cualquier estatuto del organismo en el que trabajan para la atención de los y las migrantes que ingresan al país. Esto ocasiona sin duda que las personas migrantes al llegar a solicitar la ayuda de estas instancias se enfrenten a discriminaciones y, por supuesto, exclusión. (Chacón y Zarco, 2018, p. 63)

La búsqueda de espacios de reconocimiento de derechos de mujeres trans migrantes, requiere, sin duda, un encauzamiento adecuado por parte de instancias institucionales; en este orden, resulta imperativa la formulación y actualización de normas sobre la base de derechos humanos, que visibilicen y atiendan necesidades específicas de las migrantes en razón de su género, sexo, identidad binaria o corporalidad identitaria no heteronormada. Los autores son claros en señalar que para el momento en que se desarrolla su investigación, no existe legislación fuerte, al menos no existe un manual unificado que dé cuenta de las transversalidades del género, que no solo defina la identidad de género, sino también que involucre la transfobia latente al momento de hablar de regularización de migrantes. Lo anterior, según los autores, se refuerza con el hecho de que los agentes fronterizos entre Tapachula y el norte de Guatemala, no cuentan con formación y sensibilidad suficiente sobre la precariedad, violencia y persecución sufrida por mujeres trans migrantes en el centro del continente.

A partir de trabajos recientes que abordan la violencia institucional sufrida por migrantes trans, no queda duda de que es necesario que se institucionalicen cursos y capacitaciones en esta temática, para sensibilizar a funcionarios que trabajan con personas migrantes, con el fin de humanizar el trato y reducir la exclusión y discriminación de la que pueden llegar a ser víctimas las personas LGTBI+, ya que, el sexilio o la migración forzada en razón de género y orientación sexual, se convierte en un fenómeno ignorado, que apunta a formas de violencia social no atendidas. La ACNUR (2021) es determinante cuando afirma en su documento “Personas LGTBI+ que huyen de la violencia y discriminación deben poder acceder a espacios seguros y a la protección de sus derechos”, que:

El reconocimiento de la causal de género como motivo de persecución, más allá de permitir el acceso al derecho a recibir asilo a las personas que huyen de este tipo de violencia específica, permite visibilizar los retos legislativos y de políticas públicas que prevalecen en los países de la región. Por lo tanto, es importante buscar que el análisis de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado bajo esta causal sea abordado desde una óptica interseccional y conforme protocolos con perspectiva de género, garantizando así un trato digno hacia las personas LGTBI+. (ACNUR, 2021, p. 8)

La emergencia continua de estudios que expresan preocupaciones respecto al necesario respeto y ampliación de garantías para grupos migratorios emergentes por razones de identidad sexual, demuestra que siguen las violaciones de derechos humanos durante sus tránsitos migratorios. A pesar de los avances en el reconocimiento específico de la identidad trans por parte de diversas instancias, este sigue en proceso, pues implica un trabajo conjunto entre organizaciones internacionales, instituciones gubernamentales nacionales y de países vecinos. En este orden, Chacón y Zarco (2018) son enfáticos al señalar la necesidad de que las autoridades migratorias cesen prácticas de acoso, persecución, burla y prohibición del libre acceso por México, principalmente, haciendo un llamado a los entes de control civil

para que investiguen y acaten las recomendaciones concernientes a los casos presentados y a las denuncias enviadas por instituciones no gubernamentales y privadas.

Riesgos y situación actual de las migraciones trans

El análisis de las especificidades de la migración trans no solo es un asunto relacionado con el impedimento de movilidad transnacional, sino que exige una mirada más detallada al fenómeno, como lo presentan Cano-Collado y Priego-Álvarez (2020) en su estudio “El oscuro panorama en la migración de las personas trans: ¿Qué hacer para mejorar la situación en México?”, proponen que el sexilio o migración forzada por motivos de género u orientación sexual, se complejiza al vincularse a un escenario donde pululan acciones violentas como extorsión, secuestro, explotación laboral, redes de trata de personas y violencia sexual. Este estudio proporciona datos tan relevantes como que a causa de los flagelos a los que se expone la población trans migrante, su esperanza de vida se ha visto reducida a los 35 años, además, demuestra que en situaciones de emergencia sanitaria, como la crisis por Sars-CoV-2, el generalizado prejuicio xenófobo se intensifica con las políticas epidemiológicas de cada país, pues suelen considerar las migraciones como factores de riesgo de contaminación por patógenos foráneos o personas portadoras de enfermedades.

Este prejuicio ha sido utilizado para restringir o impedir el libre movimiento de las personas y ha detonado acciones xenófobas hacia ellas, cuando la realidad es que existe evidencia científica que reporta que la mayoría de los problemas de salud que enfrentan las y los migrantes son el resultado de las condiciones en las que ocurre el proceso migratorio, incluidos los problemas de salud mental relacionados con el duelo migratorio, así como con las condiciones de violencia psicológica, física y sexual a las que estas personas se enfrentan en su tránsito. (Cano-Collado y Priego-Álvarez, 2020, p. 127)

En suma, resaltan que tanto hombres como mujeres están expuestos a diferentes tipos de violencia, no obstante, las violencias sufridas por mujeres trans, en su paso migratorio por el “Triángulo norte de Centroamérica”, suelen ser más probables e intensas, entre ellas identifican: violencia sexual, tortura física, violencia psicológica (asociada con soledad, estrés, angustia, depresión, ostracismo, pérdida de identidad trans), odio en razón de orientación sexual y género (homofobia, transfobia, lesbofobia), exposición a riesgo de homicidio, secuestro por redes de trata de personas, entre otras.

Albergues como posibilidad de enfrentar múltiples barreras migratorias

Un factor a detallar en las problemáticas del sexilio, es el asociado a la juventud, pues suele ser el segmento de población que mayormente sufre este flagelo. Personas jóvenes que han salido de sus países por persecución, discriminación o exclusión relacionadas con su expresión de género, orientación sexual o rasgos asociados a su constitución psico-biológica. En este orden, cabe preguntarse ¿cuáles son los principales obstáculos que deben enfrentar las mujeres trans migrantes?, además, ¿existen o no lugares seguros para las migrantes que por razones de género e identidad sexual emprenden tránsitos migratorios de modo forzado por diferentes países de Centroamérica?

A partir de la literatura existente es posible identificar las dificultades más frecuentes con las que suelen encontrarse mujeres trans en sus desplazamientos transnacionales. Una de los primeros obstáculos a sortear es el acceso a servicios de salud y medicamentos en caso de enfermedad o violencia. Sobre el acceso a servicios de salud, Linardelli y Anzorena (2021) proponen considerar cuatro barreras:

1. Económicas, relativas a la posibilidad de costear prácticas, procedimientos, medicamentos o tecnologías médicas.

2. Geográficas, vinculadas con la localización, las distancias y los obstáculos físicos entre usuarios/as y servicios.
3. Administrativas, referidas a la propia organización burocrática de las prestaciones médicas.
4. Simbólicas, que aluden a imaginarios y representaciones que interfieren en las relaciones entre la población y los servicios (Linardelli y Anzorena, 2021, p. 209).

La segunda barrera tiene que ver con lo que identifican como realidad laboral discontinua, asociada a carencia económica, por un lado, y por el otro a discriminación por condición de clase y de género, debido al acceso restringido a puestos de trabajo. Un problema asociado con mercados de trabajo con condiciones precarias, nutrido diariamente por poblaciones flotantes que busca mejores condiciones de vida que redunden en el libre desarrollo de su identidad, indiferente a la orientación sexual o expresión de género elegida durante el transcurso de la vida (Linardelli y Anzorena, 2021, p. 211).

La tercera barrera, tiene que ver con el uso del idioma y sus modismos, el cual dificulta la comunicación plena, incluso en situaciones cotidianas como la solicitud de algún tipo de ayuda; sea económica, psicológica o de seguridad básica; que prevenga los múltiples peligros al que se ven expuestas las mujeres trans migrantes en sus desplazamientos. Y aunque existen considerables vínculos lingüísticos entre países, se destacan los posibles abismos idiomáticos a la hora de desenvolverse en escenarios comerciales o educativos (Linardelli y Anzorena, 2021, p. 212). Ahondando en esto, Romo, Espejo, Céspedes y Beltrán (2020) en su estudio “La barrera lingüística en migrantes: percepciones de integrantes de escuelas chilenas y expertos en el tema migratorio con respecto a la inclusión educativa” afirman:

...la importancia de investigar este tema relacionado con la interculturalidad, específicamente las dificultades o efectos negativos

derivados de la migración y la barrera idiomática, se orienta en el sentido de impulsar cambios en las políticas públicas migratorias y particularmente educativas, de forma tal que estas acojan a los y las migrantes para su directo beneficio. (Romo, Espejo, Céspedes y Beltrán, 2020, p. 5)

Al vislumbrar las múltiples dificultades que deben sortear los migrantes pobres, en general, y las mujeres trans migrantes, en particular, resulta importante conocer cuáles han sido las respuestas de la sociedad civil. Resalta la propuesta de hogares refugio dirigida a la atención de mujeres trans migrantes, presentada en el artículo: “La 72, hogar-refugio para personas migrantes: la sociedad civil organizada en la atención de la agenda de los transmigrantes en la frontera México-Guatemala”, de Castro Garcés y Castro Domingo (2020). El texto resulta preponderante, además, ya que dicho albergue constituye una fuente de datos central para la realización del presente estudio sobre las experiencias migratorias de mujeres trans en México.

El documento está fundamentado en trabajo de campo que abre un análisis que pretende apuntar a un cambio en los paradigmas de apoyo a las mujeres trans. En el documento se exponen diferentes estrategias de resistencia utilizadas por mujeres trans, como procesos de autoafirmación durante sus tránsitos migratorios; asimismo, se analizan los efectos de recientes reformas gubernamentales en materia de asistencia y derechos humanos, a la vez que realizan un recorrido por los andamiajes institucionales de algunos modelos de organizaciones civiles que ofrecen atención a población migrante. Se presentan, también, las particularidades del modelo de atención de “La 72 Hogar-refugio”, la cual ofrece espacios de acogida para mujeres trans migrantes. Finalmente, hay un acercamiento al caso de las organizaciones que están atendiendo población migrante tanto en la frontera sur de México con Guatemala, como en el paso desde México hacia Estados Unidos; lugar donde las restricciones y violación de derechos humanos presentan similares características, y donde se evidencian abusos por parte del aparato policial, pues no

suelen tener tratos diferenciales según tipos de migrantes, de modo que no siempre reconocen las diferencias substanciales que existen entre migrantes de otros tipos y mujeres trans sexiliadas por motivos de violencia, persecución y amenazas producto de su género, sexo y clase social:

En años recientes la migración de centroamericanos hacia los Estados Unidos de América se ha incrementado de manera sustancial principalmente por las contracciones de la economía, el deprimido mercado laboral, la falta de desarrollo, los conflictos políticos, los efectos devastadores de los fenómenos naturales y la violencia. Esto, por ejemplo, condicionó la salida en 2015 de las primeras caravanas de transmigrantes de Honduras, El Salvador y Guatemala, que partieron justo desde La 72 en Tenosique transitando por todo México hasta llegar a los Estados Unidos de América. (Castro y Castro, 2020, p. 11)

Caravanas migrantes y redes de apoyo

Las caravanas migrantes o flujos migratorios colectivos que emergen desde Centroamérica hacia Norteamérica, están ligadas a múltiples factores asociados a la desigualdad y la violencia estructural que experimentan los habitantes de diferentes países (Soriano y Gutiérrez, 2016). De ahí que resulte innegable que la realidad de las mujeres trans y la población LGBTI+, cotidianamente está sujeta a las fluctuaciones de índole macro económica y estatal. Es en dichos contextos macro, donde se evidencian variadas tipologías de violencia y falta de reconocimiento pleno de derechos humanos de las llamadas minorías sexuales. Así, Ortiz *et al.* (2020), en “Migrantes LGBT+ en las caravanas centroamericanas hacia Estados Unidos: dilemas y posibilidad para la construcción de redes de hospitalidad”, analiza escenarios de conflicto y búsqueda de mejores oportunidades de vida por parte de la población LGTBI+. Sugieren que es fundamental que las mujeres trans y la población vulnerable pueda organizarse y

conformar redes para construir mejores condiciones de vida en los lugares de recepción y durante sus tránsitos migratorios.

[...] mostrar las posibilidades de construcción de redes de hospitalidad desde el nivel micro y de los individuos, en contraste con las políticas migratorias instrumentadas por los Estados, que inevitablemente se subsumen a la protección de la soberanía y la seguridad interna. Se valoran las posibilidades para la construcción de tales redes de solidaridad desde una perspectiva ética, que limite o desplace el componente de hostilidad, siempre presente en toda forma de hospitalidad. (Ortiz *et al.*, 2020, p. 73)

Redes constituidas como zonas de asistencia para atender a los integrantes de las caravanas que no consiguen donde descansar, sufren deterioro de salud, presentan problemas con sus trámites migratorios y/o sufren violaciones y sanciones sistemáticas. La importancia de este tipo de procesos organizativos, se fundamenta, según Almendra y Quiñones (2021), en los abusos de todo tipo sufrido por personas LGBT+ durante los tránsitos migratorios masivos (caravanas) de los últimos años.

Volviendo a Ortiz *et al.* (2020), las autoras identifican la tendencia de mujeres trans migrantes, participantes en caravanas del 2018, a buscar asilo en Estados Unidos, país que ha reconocido desde hace más de dos décadas la persecución por orientación sexual como motivo para otorgar el asilo político (Ortiz *et al.*, 2020, p. 79). Reconocen, en lo que nombran como microrredes de solidaridad de la comunidad LGTBI+ y la sociedad civil, un modo de organizarse de vital importancia durante sus desplazamientos.

[...] la organización colectiva de los migrantes LGBT+ ha permitido contrarrestar los efectos de la discriminación y violencia que encuentran desde la salida de su país hasta la llegada a EUA, creándose así un espacio de hospitalidad y acompañamiento. Los migrantes LGBT+ suelen salir solos de su país y en las caravanas han identificado un espacio para unirse y sentirse más seguros, una colectividad que representa “esperanza”, “sumar entre las personas”, “sueños”,

“superaciones de todo tipo de personas”, “unión”, “amor” y “desafío”. (Ortiz *et al.*, 2020, p. 81)

Por su parte, Lenti y Marín (2019) en “Fronteras internacionales y fronteras de género: experiencias de transfobia y transgresión en México”, señalan la necesidad de atacar de raíz las formas prototípicas de violencia hacia determinados grupos sociales más vulnerables. Ya que:

Durante la migración, la subjetividad de cada individuo enfrenta procesos divergentes de redefinición ontológica e identitaria, los cuales son matizados por los campos de tensión y poder que caracterizan determinados entornos culturales, históricos, políticos, económicos y contextuales, en donde cada sujeto entabla su propia construcción del mundo. (Lenti y Marín, 2019, p. 23)

Lenti y Marín (2019) proponen examinar los contextos de vida de las migrantes trans para comprender y reconstruir las narrativas personales que permitan a los entes estatales asimilar la multiplicidad y corporalidad de los viajeros. Los testimonios reunidos constituyen una fuente de información que permite comprender las razones de por qué las mujeres trans hacen presencia en el “Triángulo del norte de Centroamérica”. Un lugar por demás conflictivo en sus relaciones internas y sus flujos constantes de población. En estos testimonios, producto de las narrativas de las mujeres trans:

No se trata de homogeneizar las distintas identidades e historias que crean las condiciones para que una persona decida o sea forzada a dejar su país; más bien, se intenta visibilizar algunos elementos recurrentes en los relatos de las migrantes trans que fueron entrevistadas, explorando el sentido que infunden a sus acciones. (Lenti y Marín, 2019, p. 24)

Los hallazgos de Lenti y Marín resultan relevantes, pues dejan ver cómo las mujeres trans migrantes son agentes que libran, durante sus desplazamientos, dos tipos de transgresión: 1) la transgresión al orden social heteronormado; y 2) la transgresión a legislaciones

migratorias que impiden la libre movilidad humana (2019, p. 35). Las conclusiones del estudio resultan reveladoras, pues a partir de testimonios de mujeres trans migrantes, sugieren que la identidad trans permite a dichos sujetos establecer estrategias y tácticas en las cuales transitan de acuerdo a las necesidades del contexto donde se encuentran y desenvuelven, su identidad cambiante puede convertirse en herramienta política a la hora de solicitar asilo o generar estrategias de sobrevivencia durante sus tránsitos (Lenti y Marín, 2019, p. 39). Con relación al fenómeno migratorio de mujeres trans en la región, queda por señalar que, en su mayoría, las producciones académicas proyectan la perspectiva de los protagonistas a partir de sus testimonios, dando cuenta de sus experiencias, tensiones, contradicciones, procesos de resiliencia y resistencia, lucha y reclamo de derechos y garantías.

Los múltiples trabajos sobre tránsitos migratorios de personas pertenecientes a la comunidad LGTBI+, en general, y sobre mujeres trans en particular, suelen buscar dar cuenta de la complejidad del fenómeno, a partir de la riqueza de las experiencias, el señalamiento de los vacíos institucionales persistentes en la atención de las mismas y de las diferentes violencias que atraviesan sus cuerpos. Es importante posicionarse al lado de autores como Fournier, quien, refiriéndose a mujeres trans, orgullosas de su “corporalidad” y su rol social, afirma que:

El miedo ha disminuido hoy su efecto disciplinar, y estas mujeres insumisas e insurrectas, se organizan para sumarse a las luchas feministas poniendo sus cuerpos, sus voces y sus saberes para desmontar la misoginia, el clasismo, la transfobia y la pedagogía de la crueldad. (Fournier, 2018, p. 13)

En los siguientes apartados se abordará, en primera instancia, cómo se constituye la diferencia de las mujeres trans, en términos de un posicionamiento subjetivo que permite desidentificarse y desubjetivarse de las producciones de subjetividad que les atraviesan para conseguir la subjetivación política. En el tercer apartado se explora,

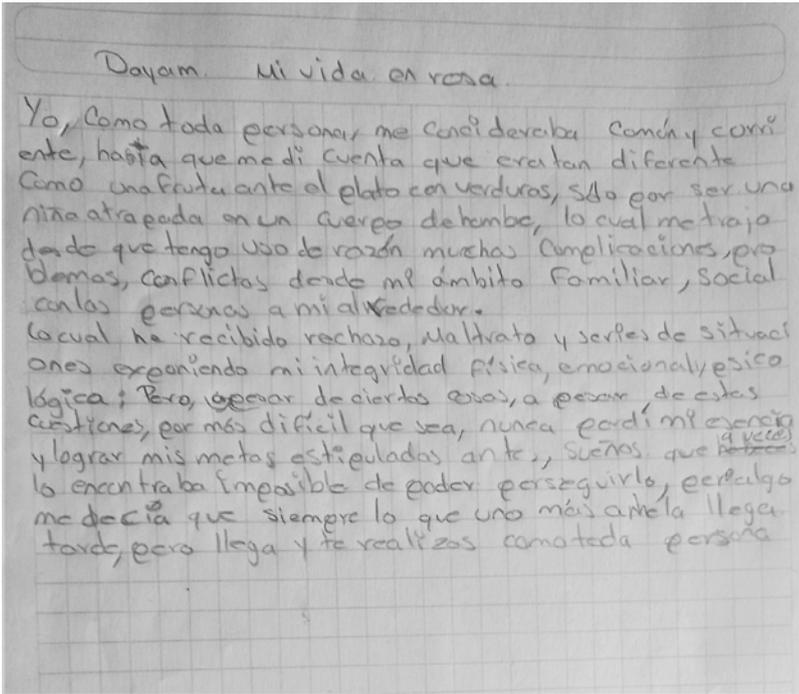
a través de casos elegidos a partir del trabajo de campo realizado durante 2022 y 2023, cómo las mujeres trans migrantes, a través del trayecto migratorio, logran subjetivación política.

Tan diferente como una fruta ante el plato con verduras

El objetivo de este apartado es bocetar una plataforma teórica para comprender el posicionamiento político de las mujeres trans, en específico. En este sentido, no nos ocupa aquí indagar sobre la legitimidad de esta forma de existencia humana, porque asumimos su existencia y dignidad como expresión de la diversidad humana, amplificada por los procesos civilizatorios que le dan mayor visibilidad, sin olvidar las violencias a las que son más vulnerables. La noción en el sufijo trans sirve para el autonombramiento y la acción política en la lucha por reivindicaciones y la exigencia de participación (García Becerra, 2018), en ese sentido, tiene la cualidad de expresar un posicionamiento específico en el seno de colectivos heterodisidentes, poniendo sobre la mesa la diferencia, especificidad y los desacuerdos tanto al interior del llamado colectivo LGTB+, como frente al resto de la sociedad. Lo trans es expresión de un desacuerdo que no se queda en la búsqueda por transitar por los sexos y los géneros, sino en la experiencia de conseguirlo y, al lograrlo, convertirse, incluso corporalmente, ostensiblemente, en expresión y exclamación de desacuerdo, “Por desacuerdo se entenderá un tipo determinado de situación de habla [...] no es el conflicto entre quien dice blanco y quien dice negro. Es el existente entre quien dice blanco y quien dice blanco” (Rancière, 1996, p. 8). Se dice cuerpo, se dice mío, se dice identidad y pertenencia, pero no significa lo mismo, no se apela a lo mismo cuando lo dice una mujer trans o un activista provida o una persona incapaz de experimentar la necesidad del tránsito entre los sexos y los géneros. Se habla de lo mismo, pero se habita de manera diferente, “lo cual significa también decir que el desacuerdo no se refiere solamente a las palabras. En general se refiere a la situación misma

de quienes hablan” (Rancière, 1996, p. 10). Como parte del proyecto “Mujeres trans en tránsito: experiencias migratorias de cuerpos al límite”, se impartió un taller de creación literaria, cuya principal intención fue permitir a las mujeres trans explorar su capacidad de expresión escrita. La afirmación de su diferencia fue constante: “Me consideraba común y corriente, hasta que me di cuenta que era tan diferente como una fruta ante el plato con verduras, solo por ser una niña atrapada en un cuerpo de hombre” (Dayam, 2022); “desde pequeña me percaté de que no me gustaban las cosas de hombre [...], yo era tranquila y veía que ellos mostraban una conducta muy contraria a la mía” (Solar, 2022); “soy Keily y yo soy lo que quiero ser. Nadie puede obligar a nadie a ser algo que no se quiere” (2022). Otras definían su diferencia de manera directa y sencilla: “Yo soy Thalía y soy una chica trans” (2022); “yo soy Gaby, una mujer trans” (2022). Con esta afirmación exclaman el desacuerdo respecto a la manera en que habitan su cuerpo y quieren habitar el espacio social.

Foto 1. Mi vida en rosa. Texto escrito por Dayam en la primera sesión del taller de creación literaria en Cuernavaca, Morelos



Fuente: Fotografía tomada por Hugo César Moreno.

La afirmación de la diferencia para colectivos como las mujeres trans va más allá de una declaración de existencia, va más allá de un “estoy aquí, existo”, alcanza posicionamientos espaciotemporales y declaraciones de persistencia y acción, agencia desplegada desde el sí mismo para configurar rasgos auténticos identificables en la condición de mujer trans: “Cada quien será lo que quiera ser. Eso es saber vivir y no, por cobardía, dejar de hacerlo”, escribió Keily, logrando un posicionamiento vitalista respecto a su diferencia. Dayam, por su parte, escribe: “nunca perdí mi esencia [...], siempre lo que uno más anhela llega”. La esencia como voluntad para la acción también es potencia vital, posicionamiento desde la diferencia que implica, para las mujeres trans, violencias específicas,

pero, como escribió Gaby: “Aunque he vivido críticas y rechazo, no dejo de ser yo”. Fuerza vital desde la cual, a pesar de ser violentadas por su diferencia, se afirman en la constitución de formas de vida propias.

David Halperin (2004) analiza, a través de los aportes de Foucault, cómo opera la sexualidad en forma de dispositivo de normalización, para la limitación de las capacidades de resistencia de los sujetos asumidos como anormales, en especial, las personas homosexuales y, sin forzar mucho el aparato analítico, las mujeres trans entran en esa relación de poder que la sexualidad impone sobre los cuerpos. Es en el saber del cuerpo, específicamente de la sexualidad y sus dimensiones, donde es posible encontrar una forma de resistencia amparada en el placer. En algunos de los textos de las mujeres trans que participaron en el taller de creación literaria, en el ejercicio de la primera persona, el placer funcionó como descriptor principal: “Me encanta dar show trasvesti, cantar, bailar y reír. Soy risueña y pija, coqueta” (Thalía, 2022). Para Thalía, el despliegue espectacular de su ser mujer está relacionado con el placer tanto al dejarse ver como al disfrutarse en el show. Ella se expresa en el canto, el baile y la risa, presentación de su ser en el despliegue del cuerpo. Por su parte, Gaby escribió: soy positiva, alegre y con mucha autoestima. Me gusta bailar, cantar, salir de paseo, fumar, beber, bueno, todo lo que sea de relaxo”. La declaración: “Todo lo que sea relaxo”, se antoja a derroche, desbordamientos cotidianos que en el imaginario simplón se inventan las “buenas consciencias” sobre las personas pertenecientes al espectro LGBT+, la desviación marcada por una búsqueda vacía de placer sinfín. Por el contrario, tanto Thalía como Gaby, en lugar de describirse desde el dolor y la precariedad, optan por la búsqueda del placer como carta de presentación, como una forma de afirmación y resistencia a su situación. Es preciso recordar que ambas están en un albergue debido al abandono, tanto institucional como familiar, en el caso de Thalía, y por su situación de migrante con estatuto de asilo, en el caso de Gaby. Prefieren la alegría para definirse, que la tristeza. En otros casos, la táctica se presenta como una forma de ir sin miedo a ser para ir a la contra. Solar escribió: “[...] tenía un buen empleo y también tenía miedo de vivir como chica a tiempo completo, sin embargo, me harté,

me cansé de no ser yo, y en 2013 decidí dejar mi vida de hombre atrás”. En los textos y relatos de las mujeres trans, queda claro que “dejar” de ser hombres tiene un costo, resultado de su renuncia a la masculinidad (Carmona, 2021, p. 19). Pero el costo vale la pena cuando se busca vivir lo más plenamente posible, sobre todo cuando esto implica la alteración del cuerpo para renunciar, con ese hecho, al privilegio de la masculinidad. Keily lo sabe bien: “Hay que quitarse el miedo para poder ver hasta donde se puede llevar, ya que con miedos no se puede vivir y eso evita que nuestra felicidad se logre alcanzar”.

El escándalo de sus cuerpos las convierte en sujetos más vulnerables a las violencias sociales, no solo homofóbicas o transfóbicas, sino a violencias estructurales recrudescidas por su condición de género, desde falencias educativas y de salud, hasta campos laborales restringidos y la pobreza material que esto conlleva.

La afirmación de la diferencia funciona para la creación de nuevas formas de vida que tienen frente a sí la tarea de problematizarse y construirse nuevas formas sin función productiva para el capital. La afirmación de la diferencia de las mujeres trans asume en la singularidad una forma de vida legítima y, sobre todo, con derechos plenos para participar activamente en lo social, cultural, político y económico. En la medida que su especificidad lleva a estas personas a padecer gran proclividad a ser vulneradas en todos los sentidos, es claro que padecen procesos de estigmatización, criminalización y descuidadización motivados solo por su condición de género, como lo explica Kenya Cuevas, activista por los derechos de las mujeres trans y creadora de la iniciativa Casa de las Muñecas, Tiresias:

[...] por mi experiencia de haber ejercido treinta años el trabajo sexual [...], todas llegábamos por un acto de violencia [...]. Las mujeres trans, por lo regular, nos identificamos desde la juventud, desde la niñez, entonces cuando tú vas creciendo en los procesos educativos, pues encuentras [...] violencia y eso orilla a las mujeres trans a salir de los centros educativos [...]; esta desigualdad educativa no te permite otros panoramas laborales, aparte de que estás [...] renunciando a un género con privilegios. (Fernández García, 28 de noviembre de 2022)

Foto 2. Fachada de la Casa Hogar Catherine Danielle Márquez, ubicada en la ciudad de Cuernavaca, Morelos



Fuente: Fotografía tomada por Hugo César Moreno.

Foto 3. Fachada de la Casa Hogar Paola Buenrostro, ubicada en la Ciudad de México



Fuente: Fotografía tomada por Hugo César Moreno.

Para disminuir y llegar a eliminar la vulneración de las mujeres trans es necesaria la afirmación de su diferencia en cuanto a su singularidad y la riqueza social de que son capaces de aportar a la sociedad, ser reconocidas más allá de los estereotipos y la estigmatización, no se trata de afirmar la diferencia para recrudescer la segregación, sino de comprender en la diferencia la cualidad vital de la diversidad para construir una sociedad más democrática, menos desigual al borrar fronteras de exclusión y marginación.

Las mujeres trans debido a su desviación del mandato masculino, por el rechazo a su condición de género asignada por el dato biológico, padecen segregación, exclusión y limitación de sus capacidades individuales a las posibilidades que las mismas mujeres trans pueden ofrecer: sexo servicio, estilismo, trabajo en bares, etcétera. El rechazo desde la infancia implica una segregación que les empobrece en varios sentidos, sobre todo en la formación cívico-técnica al ser expulsadas, de facto, del dispositivo escolar. Los procesos de socialización se cancelan para ser subjetivadas por procesos de socialidad gracias a la solidaridad entre ellas.

El rechazo y el aislamiento describen cómo no forman parte, cómo les toca lo más desventajoso de una sociedad, poca escolaridad, pocos lazos sociales, es decir, poco capital social y simbólico. Creando un espacio social devaluado y vulnerable. Vale la pena transcribir un extracto de la entrevista otorgada por Kenya Cuevas al canal de YouTube, Más allá del rosa:

[...] cuando la vi, pues era una mujer trans, ahí, me di cuenta de que, yo cuando estaba chiquita pensaba que eso nomás pasaba en mi cabeza y que la loca era yo, que nada más a mí me gustaban los hombres y aparte como todo mundo me violentaba y como no había información y como yo no conocía otras personas LGTB pues yo pensaba que eso nomás pasaba en mi cabeza, pero cuando vi a esa mujer, eso me deconstruyó, dije, no, aquí hay más y yo quiero ser así. (Fernández García, 2022)

Ese primer encuentro de Kenya con otra mujer trans le permite reconocer un espacio social al cual puede inscribirse. El trabajo sexual se convierte en una forma de supervivencia que aprende gracias a la convivencia con otras mujeres trans en situación similar a la suya. Hay cierto salvamento, pero en un área de aislamiento social que la hunde en las miserias promovidas por la sociedad que margina a este sector. En ese sentido, quedan mudas, invisibilizadas, incapacitadas para exigir formar parte y alejarse de ese espacio donde les toca lo peor, lo más desventajoso de la sociedad. Si, como dice Rancière, “hay política cuando hay una parte de los que no tienen parte, una parte o un partido de los pobres [...], la política existe cuando el orden natural de la dominación es interrumpido por la institución de una parte de los que no tienen parte” (Rancière, 1996, p. 25), las mujeres trans están atosigadas por un silencio tan denso que no logran siquiera balbucir. Al establecer discurso, la parte que no tiene parte encara al resto para hacerse comprender. Para exigir el pleno ejercicio de sus derechos. A este respecto, vale la pena reproducir la experiencia de Kenya Cuevas, mujer trans activista que ha colocado en la palestra la necesidad de establecer el transfeminicidio como situación de violencia homicida, además de haber consolidado una organización de apoyo para mujeres trans. Su caso nos parece emblemático para comprender cómo se logra la subjetivación política por parte de las mujeres trans más vulnerables. En su experiencia, el asesinato de su compañera y amiga, Paola Buenrostro, configura un discurso que exige tomar parte. Podemos descubrir tres momentos. Al primero lo identificamos como el momento del lamento, para ilustrar ese momento de incomprensión ocasionado por la discriminación, la criminalización y la desciudadanización resultante:

En el 2016 todo esto cambia, rotundamente, mi ideología de cómo tenía que ser la vida hasta ese punto. [...] Paola Buenrostro, mi compañera de trabajo sexual, se sube y avanza el carro tres metros y se detiene, pero cuando se detiene escucho que Paola grita mi nombre, pero desesperada, ‘Kenya, Kenya’, entonces corro al vehículo y

cuando llego a la ventanilla del copiloto, escucho unas detonaciones de arma de fuego [...] llegó una patrulla, lo agarran en flagrancia con el arma en la mano, mi amiga agonizando [...] lo llevan ante el Ministerio Público, llegando al Ministerio Público, pues igual que en la cárcel, igual que en la calle, igual que la familia, igual que todo mundo, entramos en un mundo de discriminación y criminalización por ser trabajadoras sexuales. (Fernández García, 2022)

El sistema de impartición de justicia replica las circunstancias de exclusión, no hay aperturas por donde su voz se cuele para esgrimir sus argumentos, son descuidadas porque no forman parte, no pueden hacer política porque no se comprende su exigencia. Sin embargo, en ese abandono está también la posibilidad de acceder a la ley como herramienta para la confección de discursos comprensibles. Esto se observa en lo que reconocemos como segundo momento en el relato de Kenya Cuevas: el modelado del discurso para exigir ser tomadas en cuenta y formar parte:

[...] fue cuando le grité al mundo y a la sociedad que estaba cansada [...], dije, este es un transfeminicidio. Los periódicos pusieron “hombre vestido de mujer asesinado”, “hombre con falda”, “jotocidio”, de hecho, se inició una carpeta en el COPRED hacia medios de comunicación, inicié una carpeta en derechos humanos por la violación de derechos durante el proceso. Aparte, empecé a buscar justicia, una organización, “equis justicia”, me dio una representación legal y es cuando logro la jurisdicción del caso, me reconocen ya como testigo y víctima indirecta, empiezo a tener acceso a la carpeta, giran orden de aprehensión. (Fernández García, 2022)

La fuerza de la palabra “transfeminicidio”, acuñada en medio del dolor y la rabia, no solo sirve para bloquear las insidias de lenguaje que patologiza (hombre con falda), criminaliza y descuidada (jotocidio), sino también para iluminar la especificidad de la violencia padecida por las mujeres trans. Hay un acto de protesta desde donde se logra articular un vocablo con cualidades descriptivas para indicar la especificidad de una subjetividad violentada. Afirmar una

diferencia legítima y con todos los derechos para exigir su presencia entre las partes que toman decisiones sociales, políticas, económicas, etcétera, no es un camino terso, la violencia a través de la cual se posibilitó la acción, promueve más violencia que intenta limitar y eliminar actores emergentes en la política, como las mujeres trans. Kenya Cuevas ha sufrido varios atentados contra su vida, pero ha conseguido consolidar un proyecto con cualidades para impulsar la subjetivación política de las mujeres trans. En el periplo narrado por Kenya Cuevas puede sentirse el proceso para lograr forzar la escucha de aquellos que no forman parte, 1) el lamento; 2) el modelado del discurso para exigir ser tomadas en cuenta y formar parte; y 3) la subjetivación política. Este tercer momento es el más complejo y, a nuestro parecer, es una situación que las mujeres trans, en particular, y las personas trans, en general, han alcanzado, colocando su voz en auditorios antes impensados, con representantes ciudadanos y activistas incansables.

Subjetivación política de las mujeres trans

La subjetivación política es un alejamiento de la asignación “natural” de una identidad asignada, es decir, se trata de desnaturalizar el lugar para colocarse en el filo de la exigencia para tomar parte y, así, presentar el desacuerdo frente a la organización social establecida. La pregunta no es por el sujeto, sino por la subjetivación, pues el sujeto es un juego permanente de subjetivaciones según se relaciona con la diversidad de dispositivos sociales. Las mujeres trans producen una forma de vida a través de la relación entre los dispositivos de los cuales son rechazadas, como la familia, la escuela, el trabajo calificado; y los que logran utilizar, como la calle, el trabajo sexual, los lazos solidarios, incluso la miseria y la violencia, que son dispositivos si nos atenemos a lo que propone Agamben: “llamaré dispositivo literalmente a cualquier cosa que de algún modo tenga la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de

los seres vivientes” (Agamben, 2015, p. 23). Si un dispositivo rechaza, produce como arco reflejo el dispositivo que captura, la calle en combinación con el trabajo sexual, la policía y la violencia, implementan un dispositivo desde donde se generará su propio lenguaje como emblema del dispositivo desde donde podrá ser observado. La relación con el dispositivo familiar de las mujeres trans suele estar marcada por un momento de expulsión, esto sin contar con la diversidad de orígenes sociales y culturales que configuran formas familiares. Ese momento sucede a muy corta edad: “Cuando yo cumplí los 16 años mi mamá me corrió de la casa cuando se enteró que yo me vestía de mujer” (Liz, 2023), a la luz de la experiencia, ese suceso no siempre se asocia con una situación desastrosa: “Yo afortunadamente, bueno, no sé si afortunadamente o no, pero yo como a los 9 años me salí de casa” (Susy, 2023). Las configuraciones familiares diversas implican experiencias específicas con la expulsión del dispositivo familiar. El caso de Victoria es interesante, pues si bien no fue rechazada por su familia abiertamente, las circunstancias de su vida indican una expulsión de facto:

[...] yo me vine a corta edad para acá cuando mi mamá me trajo. Mi mamá murió cuando yo tenía 10 años y yo de ahí, pues empecé como a sacar mi yo interior, pero realmente mi familia me aceptó, entonces yo a los 12 años yo me intenté quitar la vida, entonces a mí me internaron como en un centro psiquiátrico, allá en San Quintín y la que se hizo responsable fue la mejor amiga de mi mamá que es mi vecina, yo la veo como mi mamá, entonces de ahí yo ya no viví con mi papá. (Victoria, 2023)

Las implicaciones de la expulsión del dispositivo familiar se relacionan con el proceso de socialización y su articulación, sobre todo, con el dispositivo escolar, donde la socialización, según el deber operacional de dicha articulación, debe producir sujetos aptos para las relaciones sociales en términos cívicos y técnicos. Si no existe esta articulación entre dispositivo familiar y escolar, la socialización tiene un desfase que orilla al sujeto, ya habitante de los márgenes,

a seguir como habitante de los márgenes. En el caso de las mujeres trans, no solo se trata de ser marginadas debido a su preferencia sexual, sino que se suma la renuncia tácita a la masculinidad, que no solo implica renunciar a privilegios y estatus social y económico, sino también al lazo familiar. Al renunciar a su hombría, la familia puede convertirse en espacio de las peores ofensas y, a través de estas, expulsa o abandona.

Sin embargo, si bien la relación entre los dispositivos familiar y escolar hacen funcionar a cabalidad la producción de subjetividad moderna, la relación del dispositivo escolar con el trabajo supone un momento decisivo para la inclusión social de las personas trans. La expulsión de familia a corta edad es una constante en las trayectorias vitales de las mujeres trans, pero no es absoluta. Hay experiencias vitales donde la familia no expulsa e, incluso, acepta y apoya. Entonces sucede una expulsión del dispositivo escolar, debido a la discriminación, la cual es recibida por todos los agentes del dispositivo, en especial por profesores:

[...] yo miraba que era mucha discriminación de los maestros como que te hablaban de como..., un poco irrespetuosos, entonces yo ya me sentía mal ante eso [...], porque ya uno ya es diferente y los maestros [...], decían es que lo que pasa que tú eres un hombre y tienes que comportarte como tal y todo eso [...], sentía que me traumatizaba [...], imagínate cuando vaya a la universidad, qué me van a querer hacer, entonces, yo eso fue lo que me limitó a no seguir. (Jenny, 2023)

La expulsión del dispositivo escolar no precisa de acciones explosivas o de violencias tácitas, la persecución constante sobre el sujeto a quien se le exige comportamientos y maneras acorde al sexo que porta en el cuerpo, a pesar de que este lo lleve según su autopercepción, implica una forma de acoso que, por cansino que sea, impide una permanencia en el dispositivo escolar ante la persistencia de señalamientos y discriminaciones. Si se impide, por las dinámicas sociales al interior del dispositivo escolar, mantener la constancia necesaria para alcanzar la formación técnica exigida por los diferentes

mercados laborales, entonces las limitaciones sociales que padecen las mujeres trans se recrudecen. Pero si, a pesar de las persecuciones y discriminación se logra alcanzar un grado escolar alto, el mundo del trabajo también es expulsor:

Tengo la preparatoria terminada, hablo inglés, incluso hablo italiano, y en ninguna parte a veces a donde voy a buscar trabajo, no les importa simplemente por el hecho de ser trans. A mí me ha tocado llegar a cualquier empresa, incluso me ha tocado hablar con personas de Recursos Humanos, que son personas que tienen estudios, que concluyeron su carrera y que me preguntan, todo muy bien que tengas tus documentos de mujer y todo, ¿pero estás operada?, ¿tienes vagina? Para entrar a trabajar simplemente como obrera, ni siquiera sería de secretaria de calidad o algo así, simplemente como una obrera, que claro es un trabajo honrado, pero me hacen ese tipo de preguntas en lugares donde está como muy cerrado. Por eso me ha tocado a mí migrar, moverme o tratar de buscar fuera de mi nicho donde yo nací. (Liz, 2023)

Las presiones ocasionadas por la ignorancia, los prejuicios y estereotipos, convierten los espacios laborales en lugares de confrontación constante, orillando a las mujeres trans a abandonar esos espacios y buscar el sustento en situaciones de desventaja: “Y ya pues había un supervisor que yo le decía ‘quiero que me digan Briana’ y dijo ‘¿pero por qué te voy a decir así? No te llamas así’ [...] Era más ese daño, psicológicamente me estaba violentando” (Briana, 2023). Como vimos en el testimonio de Liz, ella tiene una formación laboral que le dota de posibilidades más amplias que las de sus compañeras con poca o nula escolaridad, sin embargo, debido a la discriminación en los centros de trabajo, ha padecido situaciones cercanas a la inanición. Las oportunidades laborales para las mujeres trans, están limitadas por las relaciones entre los dispositivos familiar, escolar y laboral, pero no necesariamente precisan de encadenarse en sus expulsiones para restringir el desarrollo laboral de estas personas. Y, como hemos visto, la expulsión de estos dispositivos echa a andar otros dispositivos

de solidaridad marginal, donde los trabajos a los que acceden están estereotipados y estigmatizados, sobre todo el trabajo sexual, el cual se convierte una opción viable para alcanzar mejores ingresos que en trabajos poco calificados:

Yo hago sexoservicio. Trabajé en muchos trabajos [...] Todo ese tipo de trabajos no me daban para hacerme yo la transición que quería totalmente [...] Entonces me dice una amiga, que ya murió, por qué no te dedicas a dar servicios, te va a ir muy bien, estás guapa, estás bonita, estás blanca, le gustas a los hombres así. (Jenny, 2023)

La calle se convierte en un dispositivo de solidaridad marginal, donde las mujeres se apoyan entre ellas transmitiendo los saberes sobre su condición a través del encuentro y la socialidad, en ese estar juntas se reconocen entre sí y afirman su diferencia. La expulsión de la familia, la escuela y el trabajo implican la necesidad de movimiento, por ello, ciudades como Tijuana, se convierte en centros de atracción migratoria, no solo extranjera, al ser frontera con Estados Unidos, sino también y muy fuertemente, migración interna. La procedencia geográfica y cultural de las mujeres trans las define como migrantes o desplazadas por la violencia social que padecen en sus lugares de origen. El encuentro con las pares, con quienes vivieron experiencias similares y son capaces de transmitir los saberes, funciona como un dispositivo de solidaridad marginal movilizado por las relaciones horizontales de socialidad. Por ello, no es complicado reconocer en el estar juntas como un proceso de socialidad que produce dispositivos de solidaridad marginal, apoyo en múltiples sentidos que, para pensar con Michel de Certeau (2000) pueden pasar de lo táctico, como actos y prácticas cotidiana que no acumulan fortalezas más allá de la circunstancia coyuntural, a estrategias, donde los saberes y pesares se acumulan para permitir la aparición de instituciones con proyecto bien estructurados cuya función principal es apoyar a las mujeres trans, donde podemos identificar los tres momentos de subjetivación política. Como se puede observar en los extractos testimoniales, entre la expulsión de los dispositivos familiar, escolar y

laboral, y la producción de dispositivos de solidaridad marginal, hay un momento (1) el lamento; y (2) el modelado del discurso para exigir ser tomadas en cuenta y formar parte presentándose ante el resto de la sociedad como una forma de vida válida al afirmar su diferencia, tanto de manera reactiva (frente al abandono) como activa (como respuesta y resistencia al abandono). Esa relación, entre la forma de vida, o vivientes como les llama Agamben (2015), con los dispositivos, producen al sujeto, “entre los dos, en tercer lugar, [están] los sujetos. Llamo sujeto a lo que resulta de las relaciones y, por así decir, del cuerpo a cuerpo entre los vivientes y los dispositivos” (Agamben, 2015, p. 24). El dispositivo da forma a la forma, subjetiva. En el caso de las mujeres trans produce una subjetividad muy específica, con necesidades y exigencias precisas. Ahora bien, para observar el tercer momento, (3) de la subjetivación política, es necesario comprender cómo interfieren en los dispositivos escolar, de salud, incluso el familiar al observar dos casos.

La Casa de las Muñecas, Tiresias

Este proyecto no solo funciona como un espacio de resguardo, sino que se ofrece una metodología de intervención y acompañamiento (cuatro etapas: ingreso, intermedio, avanzado y vida independiente), este proceso inicia con entrevista a las mujeres para conocer su circunstancia (salud emocional y física, contextos sociales, culturales, económicas), cambio de identidad, acceso a salud pública para atención integral y seguimiento médico, salud mental con acceso a psicólogos con continuidad clínica durante todo el proceso. Esto respecto a la etapa de ingreso. La segunda etapa es la educación a través de convenios con instituciones dedicadas a la alfabetización y educación escolar de adultos (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos-INEA) con clases virtuales diarias y diversos talleres (culturales, artísticos, de autonomía económica, etcétera), buscando ayudar en la deconstrucción de la violencia. Esta etapa termina con la certificación de primaria y secundaria. La tercera etapa inicia

con la inscripción a la educación media superior en línea y se vinculan al área laboral en empresas con quienes tienen convenios de colaboración, para contratarlas respetando su identidad de género y derechos laborales. En esta misma etapa se fomenta el hábito del ahorro: el 80% del ingreso se dirige a una caja de ahorro durante un año y seis meses (duración de los estudios de educación media); este impulso les permite llegar a la cuarta etapa: ingresar a una licenciatura, con trabajo y herramientas suficientes para defender sus derechos, lo que las lleva a una vida independiente, mientras la Casa de las Muñecas se mantiene como red de apoyo en casos extraordinarios. La orientación central del proyecto es la educación y profesionalización para que las mujeres trans logren una vida digna y una presencia cabal en la sociedad, reconociendo sus derechos políticos y humanos para que los ejerzan y defiendan. Como vimos antes, este es un proceso de subjetivación política, donde, como dice Kenya Cuevas, su creadora:

El chiste es que el proceso las lleve a lugares dignos en la sociedad, inclusivos y que reconozcan sus derechos humanos y los defiendan a través de la educación y la profesionalización que se les da. [El trabajo sexual] es el trabajo más violento para las mujeres trans, donde más nos exponemos y donde más nos matan y es la única gama laboral que tenemos como área de oportunidad, entonces, yo lo que quiero hacer, en este proceso de las casas es de que ellas se profesionalicen y con un buen currículum las puedan contratar en cualquier empresa. Ahora, ya con un buen currículum si no me las contratan, denuncio a la empresa por discriminación, porque ya tenemos leyes. Y ya me he enfrentado con varias empresas que han tenido que hacer reparaciones del daño, modificaciones, protocolos y capacitar a todo el personal [...] Claro, hay un problema, te denuncio, pero a través de esa denuncia, cómo hacemos un trabajo colaborativo y que tú aprendas que no va bien por ahí y que también pues nosotros podemos tener esa colaboración. (Fernández García, 2022)

Esta subjetivación política, busca la captura por el dispositivo escolar, donde aquellas mujeres antes silenciadas y sin tomar parte, logren articular el discurso con el cual exijan formar parte en el escenario de la toma de decisiones sociales y políticas, alejándose de la situación de vulnerabilidad utilizando los medios que les fueron negados.

La Casita de UT

En Tijuana, Susy o Susana Barrales Honorato preside la Asociación de La Casita de UT, que es el colectivo que se mencionó antes. Esta asociación, en palabras de Susy, tiene los siguientes objetivos:

Lo más importante es el cambio de identidad de género. ¿Por qué es tan importante el cambio de identidad de género? Porque de ahí arrancamos a no ser más violentadas, si voy a poner una denuncia ya salgo con mi nombre que yo quiero, si voy a la escuela ya puedo entrar a la escuela y me van a decir como yo quiero, si voy al hospital ya me van a llamar con el nombre que yo quiero. Eso es una, el cambio de identidad de género. Después venimos a lo de la salud, las chicas vienen con problemas, quieren hormonas, ahorita tenemos una persona que vino, apenas va a empezar su transición, y apoyarlos y decirles lo correcto que es. Después problemas de salud, muchas de mis compañeras viven con VIH, pues yo las canalizo, hago todo el trámite para que les puedan dar su medicamento gratuito, no tenemos que pagar, y así sucesivamente todas las personas que viven con alguna enfermedad yo canalizo y veo en qué parte del sector salud tienen que dirigirse. Pero, para eso, pues yo ya tengo un muy buen diálogo con sector salud para que yo las pueda yo enviar a diferentes estancias, porque no todas podemos ir al mismo lugar. En la escuela tratamos de que aprendamos todas juntas y las chicas que quieren estudiar, pues hay oportunidades, si no tienen donde vivir, las colocamos aquí, encuentran un trabajo y ya pueden irse a vivir a otro lugar. Ya no es como antes que estabas sola, todos los servicios que tenemos son gratuitos pero a base por medio de tener yo también todo ese conocimiento de todas las personas que me están

apoyando, he abierto muchos canales de apoyo para que puedan mis compañeras tener una vida digna, desde la salud, escuela, viviendas, emocionalmente, psicológicamente, muchas de nosotras a veces no nos entendemos ni nosotras, pero como al frente está alguien que sí las entiende a veces no necesitamos una psicóloga, acudimos entre nosotras y decir 'pérate, esto, esto y esto y ya. Pero todo es como ahorita estábamos hablando antes de que llegaran ustedes, es mirar el problema, a veces sí hay problema que se soluciona, a veces no hay problema que no puedo solucionar. Vienen mis compañeras que son usuarias de droga, pues ya no las puedo ayudar porque yo no sé muy bien de ese proceso, las puedo ayudar a lo mejor o entender, pero no les puedo dar una ayuda al 100% porque yo no he vivido esa parte, yo no he sido usuaria de drogas, no sé qué sienten, a lo mejor le digo algo y se ofende, porque no sé manejar esa situación. Pero para eso hay lugares especialistas que nos surge que haya un lugar específicamente para la comunidad trans o para la comunidad, pero en el camino vamos encontrando las piedritas y hay que ir quitándolas, limpiándolas y seguir caminando. Es lo que hacemos aquí en esta asociación.

La subjetivación política pasa por la operación de dispositivos, los cuales funcionan de determinada manera dependiendo de las propias subjetividades que se relacionan a través de ellos y se producen y reproducen. De alguna manera, cuando se habla de dispositivos, pareciera que, por ser aparatos de captura y producción de subjetividad, tienen un peso negativo. No necesariamente, como hemos expuesto aquí, las articulaciones entre los dispositivos suceden también en condiciones de expulsión y abandono, ser expulsado de una articulación de dispositivos, promueve otras articulaciones. En la marginación, estos dispositivos pueden perpetuar la situación marginada, pero también pueden organizar articulaciones que permiten la irrupción de sujetos marginados en la palestra donde se toman decisiones, exigiendo tomar parte, como dice Agamben, “en la raíz de todo dispositivo, entonces, está un deseo muy humano de felicidad y la captura y la subjetivación de este deseo en una esfera separada

constituye la potencia específica del dispositivo” (Agamben, 2015, p. 27). La subjetivación es, pues, la operación del sujeto en el dispositivo específico, entendiendo que hay dispositivos en relación de continuidad que producen subjetividad necesaria para la acción social (familia, escuela, trabajo) y, como hemos visto, otros dispositivos que emergen de la expulsión de la familia, la escuela y el trabajo, y logran articularse de manera que producen una subjetivación política.

Producción de subjetivación política de mujeres trans en tránsito

Hay más de una frontera que las mujeres migrantes trans en tránsito franquean. Además de las geográficas, estas subjetividades atraviesan una intersección de fronteras corporeizadas, de sexo, género, sexualidad, clase, estatus migratorio, etcétera (López, 2018). Desde esta perspectiva, se enmarca la singularidad de experiencias migratorias de mujeres trans en su trayecto por México, que no puede ser homologable a otras subjetividades migrantes, teniendo en cuenta que, además de compartir condiciones de violencia estructural, la violencia por su identidad de género y orientación sexual resulta un detonador que amplifica su vulnerabilidad en sus países de origen y también durante su periplo migratorio.

Las mujeres trans migrantes viven el tránsito como experiencia límite. Nuestra perspectiva teórica-política respecto a la noción límite va más allá de entenderla en negativo, que mantiene a estas mujeres en absoluta sujeción. No la entendemos, suscribiendo con Deleuze (2002, p. 74), como “aquello a partir de lo cual se despliega y despliega toda su potencia”. Nuestro análisis de las experiencias de estas subjetividades pone énfasis, sin pasar por alto las violencias que atraviesan durante sus tránsitos migratorios, en los procesos donde ellas son artífices de sus propios modos de subjetivación, donde lo político de su subjetivación radica en la capacidad de agencia para afirmarse en/desde su “diferencia” y, a partir de ahí, elucidar

las formas en que ellas producen un devenir subjetivo, corporal y colectivo que afirman desde otras maneras, las propias. Es decir, en la creación/producción de potencias abiertas que anidan en la de-sujeción de lo supuestamente dado. Como se propone en el apartado anterior.

Desde el inicio del proyecto, como equipo de investigación priorizamos realizar el trabajo de campo en dos ciudades fronterizas: Tenoisique y Tijuana, lugares donde existen aparatos de ayuda humanitaria para migrantes que atienden al colectivo LGBTI+. En el primer caso, visitamos el Albergue La 72 y al Club Gay Amazonas. En el segundo, situamos la Casa Luz y La Casita de UT. Conforme se fue haciendo intervención en campo, el perímetro se amplificó: primero, donde se impartieron talleres literarios no solo a migrantes trans, sino a otros integrantes del colectivo LGBTI+ en la Ciudad de México y Cuernavaca, Morelos. Segundo, donde se pudo establecer contacto, vía digital (Zoom), con El/La para Translatinas organización ubicada en San Francisco, California, que se constituye como un espacio colectivo para mujeres migrantes trans de diferentes partes de América Latina.

Foto 4. Albergue La 72, Tenosique, Tabasco



Fuente: Fotografía tomada por Norma Cuéllar.

Aunque la distancia entre la frontera sur y norte de México rebasa los 3700 kilómetros, pudimos encontrar experiencias colectivas y singulares, para discutir la migración centroamericana y la producción de procesos de subjetivación política concretos de nuestras protagonistas y coproductoras de investigación: las mujeres trans migrantes en tránsito. En tanto, proponemos los siguientes cuestionamientos para guiar la búsqueda, la explicación y el análisis de nuestros resultados: ¿Hay posibilidades de construir procesos de subjetivación política entre los intersticios de un orden policial hetero-cisgénero-normativo? ¿Cuáles son los lugares/situaciones de posibilidad o imposibilidad que les permiten, o no, la creación de procesos subjetivantes en el devenir de sus tránsitos migratorios? ¿Cómo lo ilegible/no reconocible por las normas sexuales y de género establecidas,

además de hegemónicas, estructuran posibilidades al límite para la creación de otra existencia posible?

Recuperando algunas experiencias recopiladas en trabajo de campo, podemos enmarcar tres niveles en que las mujeres trans migrantes articulan procesos subjetivantes, 1) el proceso de desidentificación a nivel subjetivo que se produce en el tránsito migratorio, donde las mujeres trans han elegido, durante el devenir de este periplo, desclasificarse del sexo-género asignado; 2) La construcción de una existencia colectiva disidente: la hermandad migrante trans que se teje con el encuentro con otras mujeres que cuestionan un orden policial hetero-cisgénero-normativo y que agrupan voluntades, deseos, sentires a partir de una situación compartida; 3) Invención de un sujeto colectivo y político: El /la Trans/latina, que se va creando a sí mismo en el devenir de sus prácticas. Se trata de un lugar donde se organiza, a decir con Rancière (2006), la lucha de las sin-parte, bajo un nuevo esquema de comunidad política que reclama su derecho a formar parte, poniendo en el centro sus demandas y creando espacios de aparición.

Proponemos el análisis de las experiencias en este orden, siguiendo el pensamiento teórico de Rancière (1996, p. 52), consideramos que la subjetivación política de estas mujeres deviene de “la producción de una serie de actos de una instancia y la capacidad de enunciación que no eran identificables en un campo de experiencia dado”. En este caso, subrayamos, a la luz de las experiencias compartidas, la producción de actos y de enunciaciones que rompen con el orden policial, en este caso, con el régimen heterosexual hegemónico que excluye, discrimina y despoltiza sistemáticamente, a las mujeres trans, primero en sus países de origen y después en los países de tránsito y destino.

Para hilvanar lo anterior, se eligieron tres experiencias concretas: 1) Mujeres trans con las que tuvimos seguimiento de su proceso de solicitud de refugio en México y Estados Unidos, 2) Lugares de posibilidad donde se constituye un tipo de existencia colectiva disidente, 3) Organizaciones creadas por mujeres migrantes trans que han

logrado conformar una comunidad política con el fin de desplegar algún tipo de acción colectiva.

Comenzando un proceso de desidentificación: hacerse de un nombre y visibilizarse como un cuerpo trans

Las mujeres trans encuentran en su tránsito migratorio un lugar de posibilidad para iniciar procesos de des-identificación a nivel subjetivo que se constituye en dos momentos simultáneos, primero, negando un sexo-género impuesto que ha determinado su forma de nombrarse, vestirse y actuar; segundo, afirmando una identidad elegida. En este sentido, podemos decir que hacerse de un nombre, salir del anonimato o visibilizarse públicamente como cuerpo trans es un primer paso para comenzar el proceso subjetivante.

La des-identificación tiene que ver con la disolución de las formas, rechazo radical a lo establecido. Pero no solo se trata de rechazar o desobedecer un orden impuesto, sino de crear una nueva forma de ser, de existir y de aparecer, otra forma de vida. Con Foucault (1998) podemos decir que en este proceso de des-identificación devienen procesos de invención y posibilidad de crear otros modos de existencia a nivel subjetivo y, como atribuye Rancière (2006), también a nivel colectivo.

A Steven Dubois lo conocimos en el Albergue La 72 en Tenosique. Primero se identificó como joven guatemalteco de 28 años. Pudimos observar la forma que eligió para presentarse, con identidad masculina. Conforme profundizamos la entrevista, afirmó que prefería asumirse como chica trans, subrayó que le gusta más ser nombrada por su nombre artístico: Keysi Smith, apellido que comparte con otra amiga, Jaqueline Smith, residente en Tijuana. Con mucho orgullo y tremenda sonrisa, nos contó cómo en certámenes como el Gay Internacional, en Guatemala, las conocían como las hermanas Smith.

A nivel geográfico, Steven subraya estar limitado por dos fronteras. “Soy nacido en Izabal, pero viví en Chiquimula [...]. Nosotros somos fronterizos, por todos lados te puedo decir [...]. En Chiquimula

hay frontera con El Salvador, en Izabal hay frontera con Honduras”. Más adelante, subraya que, a nivel corporal y subjetivo, está limitado por la frontera del género y la sexualidad. Vivir en Centroamérica es vivir con amenazas de muerte que se amplifican debido a la identidad de género o por la orientación sexual disidente. Según el Informe de Amnistía Internacional (2017), El Salvador, Guatemala y Honduras se encuentran entre los países más violentos del mundo. En tanto, esta condición ha resultado una detonante para la expulsión de personas. Las personas LGBTI+ están expuestas a discriminación familiar, escolar, laboral, institucional, social y política. Según datos del ACNUR (2017), el 88% de las personas solicitantes de asilo y refugiadas LGBTI+ han sufrido intimidación, amenazas, agresiones físicas, violencia sexual y de género en sus países.

Fotos 5 y 6. Taller de creación literaria en el Albergue La 72





Fuente: Fotografías tomadas por María José Morales.

Los relatos compartidos por las mujeres trans durante nuestro abordaje a campo sirvieron para analizar las causas por las que son expulsadas de sus países. Sus respuestas evocan tres causas principales: 1) violencia y discriminación por la orientación sexual y/o la identidad de género; 2) amenaza, persecución e intimidación de pandillas transnacionales; 3) falta de seguridad y acceso a la justicia que naturaliza la violencia hacia estos cuerpos disidentes. En términos concretos, podemos decir que, según los testimonios recabados, la migración de estas mujeres no es por la búsqueda del sueño americano, sino para escapar de la violencia, la discriminación, el hostigamiento y la persecución de sus países de origen por su identidad de género y su orientación sexual, lo que podemos identificar como

sexilio y, a la vez, huida² como migración que deviene nueva forma de existencia, esta vez elegida, no impuesta.

Cuando a Dubois se le cuestionó sobre el significado de vivir en Guatemala perteneciendo a la comunidad LGBTI+, respondió que al formar parte de “los huequitos”, estigma por demás ofensivo que se les atribuye a las personas del colectivo, le cierra posibilidades laborales, acceso a derechos y vivir libremente, lo que expone a ser violentado por cualquiera. “Allá hay mucha homofobia, mucho machista [...]. Allá te gritan o te ofenden donde andes y es normal, para la gente de allá eso es normal”. Por esta razón, Dubois salió de Guatemala el 9 de agosto de 2022, debido a que, en más de una ocasión fue intimidado, amenazado y golpeado por su pareja. Nos compartió que llevaba más de un año de convivencia, hasta que se percató que pertenecía a una banda delincencial. Este fue el motivo principal de su migración, al principio interna.

Dubois decidió migrar de Chiquimula a Petén, Guatemala, lugar donde estuvo trabajando por dos meses en un hotel, hasta que fue llamado a un Certamen Gay. En este lugar, de nueva cuenta fue perseguido e intimidado por su expareja. Al respecto, compartió Dubois, que en este certamen se identificaba como Keysi: “Cuando yo sentí lo tenía enfrente, me hizo señas, me estaba llamando, yo me paniqueé, y unas compañeras me ayudaron a salir de la disco, yo no pude ya ni terminar el evento”. Dicha situación lo orilló a emprender su migración internacional y atribuye: “No tendrá retorno”.

Dubois llegó el 12 de octubre de 2022 al Albergue La 72 ubicado en la frontera sur de México. A finales de octubre del mismo año, comenzó su proceso de refugio. Relató que llevaba dos meses esperando, y a diferencia de otros compañeros, no había tenido éxito. Hasta

² Desde la perspectiva de Deleuze y Parnet (1980), la entenderemos como una forma de desterritorialización en sentido positivo, es decir, se trata de una *huida* que significa al mismo tiempo apertura pues, por un lado, implica un movimiento de abandono de una territorialidad, en este caso, del país de origen que oprime la existencia y amenaza hasta la muerte, por otro lado, inaugura una búsqueda incansable de otro lugar donde afirmar la vida y una forma de existencia política.

que, por iniciativa propia, al acompañar a una amiga a su proceso, por casualidad le tocó hablar con una abogada, y al comentarle su caso, le agendó cita. Dubois nos dijo:

Llevaba más de un mes preguntando y los policías me decían que no y que no, hasta que ese día que acompañé a mi amiga salió una abogada. Le comenté llevaba tiempo esperando, me dijo trae tu CURP, yo te agendo fecha, porque tú eres de agosto y ya todos los de agosto pasaron, ya vamos en el mes de septiembre y octubre y tú todavía estás ahí.

El proceso de refugio de Steven Dubois duró casi seis meses. A finales de enero de 2023, México le otorgó visa humanitaria, lo anterior le permitió transitar hasta Tijuana. El 19 de marzo de 2023 establecimos, por segunda vez, contacto con él y nos compartió cómo fue su proceso. Cuando preguntamos sobre la forma que eligió para presentarse con las autoridades mexicanas en su entrevista de elegibilidad, respondió:

Yo llegué, me presenté. Les dije: soy Keysi, soy una mujer trans. Les dije que la causa de salir de mi país no fue por economía, sino porque soy violentada allá por mi condición, tanto con personas de la calle, muchas veces por nuestra familia y aunque queremos alzar la voz para defendernos, las autoridades no apoyan por el simple hecho que seamos gays, trans o mujeres transgénero.

Steven eligió presentarse con la identidad de mujer, abiertamente se enunció y defendió su derecho al refugio como Keysi, mujer trans. Performar su identidad fue una estrategia que Steven utilizó en los distintos espacios de sociabilización. En Guatemala solo utilizaba el nombre de Keysi cuando participaba en espectáculos. Durante su estancia en el Albergue La 72, prefirió identificarse como Dubois, incluso nos relató que cuando entró al albergue decidió cortar su cabello hasta los hombros, cuando antes lo tenía largo, aunque parecía estar a salvo, eligió no vestirse de mujer, porque consideraba que necesitaba más espacio y más recursos.

Keysi es la identidad que ha decidido ostentar ahora que obtuvo visa humanitaria en México, aunque aún no cuenta con papeles oficiales que la identifiquen así, este nombre le da cabida a una construcción de sí. En Tijuana, Keysi parece haber encontrado un lugar de liberación. Darse un nombre, producirse en/desde una identidad elegida y visibilizarse públicamente como cuerpo trans, que en Guatemala la limitaba por ser un país violento, discriminador, xenófobo, transfóbico. El nombre es parteaguas para fundar, a decir con Amariles (2018, p. 178), “una experiencia bisagra entre distintos modos de subjetivación”, que en este caso fundan otros modos de existencia alejados de construcciones impuestas. En la segunda entrevista con Keysi, antes Dubois, puso énfasis sobre su construcción, reconociéndose ahora como una mujer trans:

Es un sentir que no te lo puedo expresar con palabras, es wow, algo que lo deseaba. Es una experiencia única, que me marca. Estoy agradecida con dios. Me siento libre. Es como un nuevo comienzo, un volver a empezar. Aquí en México quiero cambiar mi identidad, tener mis papeles, buscar un trabajo, seguir con mi proceso de hormonas, continuar mi proceso de transición, dedicarme al estilismo que es lo que me gusta. Voy a empezar a vivir mi vida, a mostrarme en todos lados como soy, como elijo ser.

Keysi se apropia de su existencia, se asume como productora de sus prácticas, experiencias y deseos en confrontación con el régimen heterosexual dominante del que no podía liberarse del todo cuando se reconocía bajo un cuerpo masculino que socialmente ostentaba con la identidad de Dubois. Keysi es la identidad elegida para referirse a sí misma, asumir un tipo de existencia y enmarcar su nuevo estilo de vida.

El 28 de marzo de 2023 tuvimos un tercer contacto con Keysi. Esta ocasión nos relató que, al llevar alrededor de diez días en Tijuana, estableció contacto con La Casita UT, lugar donde socializó, se reconoció y sirvió de plataforma para solicitar su derecho al asilo, pero esta vez en Estados Unidos:

En el tiempo que esperé en Tijuana, busqué [...]. La Casita de Susy es un lugar distinto, nunca en mi vida me había sentido tan bien, sin conocer a las chicas pude hablar con ellas, hablar lo que sea, les conté mi historia, lo que me pasó, ellas igual me contaron su historia a mí. Susy me trató muy bien [...] me llevó a la Casita Mariposa para que me apoyaran para irme a Estados Unidos, me dijo que por mi condición tengo derecho a solicitar esa ayuda no solo en México. Todo fue tan rápido y exprés, nunca pensé me podía pasar esto, me salió la cita, ya estoy en San Diego.

Para Keysi, La Casita UT, no solo resultó lugar de encuentro con otras mujeres trans o lugar de contención al compartir situaciones similares de exclusión y violencia, también resultó un espacio movilizador y tejedor de redes que la ayudaron para acceder a la solicitud de asilo en Estados Unidos.

Derivado de las experiencias recabadas durante el trabajo de campo, advertimos que durante el trayecto migratorio las mujeres trans no solo producen procesos de subjetivación individuales, también constituyen procesos de subjetivación política en colectivo. Identificamos, primero, situaciones/espacios que imposibilitan la creación de estos procesos, segundo, lugares/experiencias/situaciones que los potencian.

En mi tránsito encontré a otras como yo. Construcción de la hermandad trans como existencia colectiva disidente

En enero de 2023 iniciamos trabajo de campo en Tijuana. Nuestro primer encuentro fue con Judith Cabrera, encargada de Border Line Crisis Center, organización que brinda apoyo a migrantes y refugiados. Ella fue el enlace principal que nos vinculó con otras organizaciones que trabajan con mujeres trans migrantes. Desde el primer encuentro, Judith nos subrayó: “Tengo buenas noticias, pero no para ustedes”. Las buenas noticias eran para los/las migrantes que esperaban una cita para solicitud de refugio en la frontera norte. Las malas, para nosotros, pues no había muchas migrantes trans que se

encontraran en trámite de solicitud de asilo, en comparación con meses anteriores, para que fungieran como informantes y nos contarán sus experiencias. Algo parecido sucedió en Tenosique, no había la misma concurrencia, en general, de migrantes y, en particular, de mujeres trans en los aparatos de ayuda humanitaria. En ambos casos, la poca afluencia de mujeres trans se debió a que muchas, debido a la discriminación o a las restricciones que viven en estos lugares, prefieren esperar sus procesos de refugio fuera de ellos o van a lugares donde pueden construir un espacio de sociabilidad/encuentro con otras como ellas, como es el caso del Club Amazonas en Tenosique, la Casita de UT en Tijuana o El/La para Translatinas en San Francisco.

Existen lugares que potencian la producción de procesos de subjetivación política de las mujeres trans migrantes más que otros. Algunos aparatos de ayuda humanitaria, desde la lectura de Morales y Moreno (2022), son dispositivos que adquieren la forma positiva-humanitaria cuya principal cara son las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Según la Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas LGBTI México (2019), existen 24 aparatos de asistencia distribuidos en todo el territorio mexicano para brindar asistencia humanitaria a este colectivo. Si bien, todo dispositivo produce un tipo de subjetividad, el tipo de subjetividad que se produce en estos lugares es un sujeto-objeto de caridad en condición extrema de vulnerabilidad.

Hay aparatos más politizados pues, además de brindar ayuda humanitaria y legal, tienen un papel activo para demandar al Estado por injusticias, violaciones de derechos humanos, discriminaciones o reclamar el derecho internacional al refugio desde una doble condición: ser mujer trans y migrante irregularizada. En esta segunda clasificación se constituye un tipo de sujeto que, desde una condición de vulnerabilidad extrema, construye posibilidades de acción política y crea sus propios espacios de aparición.

A continuación, analizaremos, bajo la luz de algunas experiencias, algunos lugares/situaciones que imposibilitan la construcción

de procesos de subjetivación política. En la Casa de Luz conocimos a Janny, salvadoreña, y a Claudia, de Michoacán. Ambas se encontraban haciendo trámite de asilo. Con ellas, tuvimos oportunidad de dar seguimiento a sus procesos de solicitud una vez que entraron a Estados Unidos.

Janny tiene 23 años, se asume como mujer trans. Nos relató que el motivo de su migración se debió a conflictos con sus hermanos, quienes, al no aceptar su identidad de género, en varias ocasiones la discriminaron y atentaron contra su vida. Argumenta que su migración se debió a la discriminación y violencia de la que fue víctima en su núcleo familiar. Además, por la falta del acceso a justicia en su país que naturaliza la violencia hacia la disidencia sexual pues, según su experiencia, pese a que hubo una denuncia, las autoridades no procedieron como se debía. Por esto, Janny salió del El Salvador el 16 de septiembre de 2021, llegó a Tijuana el 27 de diciembre de 2022 e ingresó a Estados Unidos el 24 de enero de 2023 para comenzar su proceso de asilo. Su periplo migratorio duró casi año y medio y no ha concluido. Salir de su país no le garantizó a Janny que, durante su tránsito, dejara de vivir discriminación por formar parte de la disidencia sexual. Nos relató cómo, en algún punto de la frontera norte de México, cuando decidió entregarse a autoridades de migración de EU, vivió rechazo, al respecto nos dijo:

[...] Hasta San Luis [San Luis Río Colorado] me entregué a Migración de Estados Unidos [...]. Me llevó a detención y las personas que tomaron mi caso eran discriminativas, homofóbicas, porque al ver mis identidades se burlaban de mis identidades, tomaron mis huellas, mis datos y todo. No hubo una respuesta que me dijeran “mira, por esto y esto no puedes ingresar a Estados Unidos, no puedes hacer esto y esto”. Nada. Nomás solo tomaron mis huellas y estaban de reír con los demás compañeros de Migración y todo [...]. Son bien discriminativos, no me dieron una respuesta, me sacaron, me llevaron allá a San Luis a donde está el paso, y no me dieron ni una respuesta ni el por qué ni nada. Y ya entonces luego, el siguiente día, el 27, agarré para acá [Tijuana].

La intimidación, amenazas, discriminación de estas mujeres por su identidad de género y su orientación sexual, aunada a su condición migratoria, conforma un engranaje más severo encarnado en sus cuerpos que transitan. Como refiere Janny, estas violencias no solo las padecen en sus países, sino que continúan en los de tránsito y destino. La experiencia de Janny hace resonancia con la de otras mujeres que comparten esta condición.

Claudia tiene 24 años, se reconoce como mujer trans. Las causas de su expulsión se debieron a que, en su lugar de origen, Apatzingán, Michoacán, fue víctima de intimidación, persecución, secuestro y extorsión por parte de la delincuencia organizada. Aunado también a la falta de seguridad y acceso a la justicia que naturalizan la violencia por formar parte de la disidencia sexual. Cuenta haber sido privada de la libertad injustamente, según su relato, la colusión del gobierno con la delincuencia organizada ha impedido que reclame justicia por la muerte de su hermano, quien murió en riña callejera y la de su madre adoptiva, que murió atropellada y se responsabilizó por su propia muerte.

Le tengo más miedo al gobierno que a los cárteles, de lejos. El gobierno es una mierda aquí, me ha apresado injustamente [...]. Todo estuvo arreglado, como con lo de mi mamá [...]. La judicial, su resultado fue que mi mamá tuvo la culpa, ahí traigo las denuncias. Yo no vivo a gusto en México [...], ocupo irme de mi país.

Tanto el testimonio de Janny como el de Claudia ponen en evidencia las violencias a las que son expuestas estas mujeres por su identidad de género. Además de estar expuestas a un repliegue de violencias perpetradas por autoridades, organizaciones delincuenciales, por otros migrantes e, incluso, por albergues que se supone atienden a la comunidad LGBTI+. Claudia llegó a Tijuana el 7 de enero de 2023 con apoyo económico de un amigo de su hermano. No señala violencias o discriminación durante su tránsito, pues su traslado fue vía aérea, pero al llegar la Albergue Casa Luz, nos relata que fue víctima de discriminación:

Lo que está pasando en Casa Luz está muy fuerte. El encargado es bien culero [...]. Se la pasa humillándonos, corriéndonos, aprovechándose de que no tenemos dónde ir. De que la mayoría son migrantes de otros países. Nos amenaza que nos va a deportar a nuestros países. Ayer me corrió, no me fui porque no quiero arriesgar lo que he avanzado. Todo lo que llega de apoyo, comida, ropa, zapatos, lo que sea, el escoge y tiene favoritismo, se lo da a los vatos. A mí me bajó del cuarto y me dejó en un colchón con una sabanita. Estos tratos los vivimos todos los que estamos aquí.

Con lo expuesto, buscamos centrar la importancia de no romantizar la existencia de los aparatos de ayuda humanitaria pues, aunque son lugares que atienden al colectivo LGBTI+, de igual manera, despliegan prácticas de discriminación, exclusión y violencia hacia estas subjetividades disidentes, sobre todo con mujeres trans. Cuando el testimonio de Claudia subraya que el encargado “tiene favoritismo con los vatos”, da cuenta cómo sus prácticas están atravesadas por una masculinidad hegemónica que ejerce violencia, exclusión, discriminación contra los cuerpos feminizados. Lo anterior explica por qué, en algunos casos, las mujeres trans prefieren llevar sus procesos fuera de estos aparatos o, en su caso, utilizarlos estratégicamente para llevar de forma más segura, aunque sin garantía, sus procesos de asilo, esto se hace patente con el testimonio que de Claudia: “No me fui, porque no quiero arriesgar lo que he avanzado”.

La estancia de Janny y Claudia en Tijuana fue corta, entre 27 y 21 días, respectivamente. Al respecto Judith, encargada de Border Line Crisis Center, nos contó que la poca afluencia de migrantes que buscaban asilo en la frontera norte de México, así como la reducción del tiempo en que estos migrantes esperaban la cita para ser llamados a la corte estadounidense, se debió a la implementación de la excepción del Título 42³ en los primeros días de enero de 2023. Cabe

³ El 20 de marzo de 2020, el gobierno de Donald Trump puso en marcha la activación del *Título 42* como una política sanitaria al servicio del control migratorio. Derivado de la vigencia de esta medida gubernamental, se agudizó la expulsión masiva de migrantes irregularizados. Paradójicamente, mientras se cerraba el ingreso

mencionar que dicha excepción se logró, como lo refiere la encargada de Border Line, a la presión de organizaciones tanto de Estados Unidos como de México que buscaban se diera oportunidad de presentar casos con autoridades estadounidenses, sin estar obligados a esperar la resolución de sus procesos en México.

La excepción del Título 42 se auxilió del CBP ONE, una aplicación móvil que, a decir con Zarco (2023), ha resultado una herramienta para gestionar en tiempo real la entrada de los migrantes a Estados Unidos, aunque también ha resultado un medio para su expulsión. En todo caso, estamos de acuerdo con Judith cuando subraya que, la excepción de dicho Título con el uso de herramientas digitales, más que abrir las fronteras, las amplía, las vuelve tecnológicas para hipervigilarlas.

Actualmente, Janny está en Houston y Claudia en San José. Ambas están esperando la fecha para su primera cita en la corte, agendada el 24 de junio de 2024. Si bien, ellas nos relataron el significado subjetivo de haber cruzado la frontera y estar en Estados Unidos, al principio, atravesado por emociones positivas como la tranquilidad, la paz, la felicidad y la sorpresa, hasta la fecha estas no han perdurado con la misma intensidad.

Desde que iniciaron su proceso, Claudia y Janny tuvieron que demostrar que tenían donde llegar o alguien que les recibiría en Estados Unidos. Tener un familiar o conocido es un requisito inicial para ser candidato a llevar el proceso y quienes llegan a Estados Unidos a seguir sus procesos, atraviesan otra dificultad: no tienen acceso

de la frontera estadounidense y se suspendían indeterminadamente la resolución de los procesos de asilo pendientes, el movimiento en la frontera nunca se detuvo, pues en este tiempo aumentó la expulsión de migrantes a México que provenían de Estados Unidos. En este caso, el cierre de fronteras solo fue aplicado para el ingreso de migrantes irregularizados, no para su expulsión. Según datos de BBC News Mundo (2020), tan solo en 2020, tras la aprobación de leyes de emergencia, Estados Unidos había expulsado a más de 6.300 personas por su frontera con México, cifra que ha ido aumentando durante los años 2021, 2022 y lo que va del 2023. Lo anterior da cuenta que, más que tratarse de una política sanitaria, ha sido una política que ha servido para justificar la expulsión exprés de migrantes irregularizados sin el debido proceso legal.

significativo a un abogado. Cuando a Claudia se le cuestionó sobre quién la recibió, dónde vivía, a qué se dedicaba y cómo sostenía su estancia en Estados Unidos, respondió:

Mi patrocinador es un amigo de toda la vida [...], estoy viviendo en San José California, me dedico a lo de mi profesión que es lo del estilismo, atiendo a domicilio [...]. Mi proceso ahorita está parado porque tengo que ahorrar para contratar a un licenciado para que me ayude a llevar mi caso. Tengo mi primera corte el 24 de junio del 2024.

Las experiencias migratorias de las mujeres trans no son homologables a las subjetividades cis, pero tampoco son homologables entre ellas mismas. La experiencia de Janny está muy alejada del testimonio anterior, al respecto nos cuenta:

Yo me encuentro en Houston, donde mi patrocinador. Tengo mi primera corte el 24 de junio de 2024. La verdad estoy preocupada por mi caso, necesito un abogado, no tengo un trabajo y todos los abogados trabajan con crédito que yo no puedo pagar [...]. De con mi patrocinador ya me quiero ir de ahí, mi cuñado me trata mal, me priva de mi vestuario. Estoy en su casa con reglas. Y yo por aceptar que me recibiera acepté, pero yo no aguanto. Él me ridiculiza, me dice que no me vista de mujer, porque yo soy hombre, no soy mujer. Ya me hicieron cortar el cabello. Yo, con tal que me reciba le dije está bien, pero al final me afecta [...]. Quisiera tratar la manera de trabajar, bajo el agua, como decimos. Es complicado vivir con ellos. Mi patrocinador no me va a ayudar con lo del abogado, sola yo tengo que salir de esto. También me dijo me apure a tener trabajo, porque ya me va a cobrar renta y tengo que aportar para alimentos. Lastimosamente, ya no soy la chica que conociste en Tijuana.

En la experiencia de Claudia se observa cómo va sorteando su sobrevivencia con su profesión, además de contar con apoyo económico y emocional por parte de quien ella llama “mi patrocinador”. La experiencia de Janny es desafortunada, no solo porque de a poco sus familiares suspenden el apoyo sino porque están censurando la identidad que ella eligió desde El Salvador, pero en Estados Unidos,

país donde busca sea su destino, ya no le es posible ostentarla por la presión de sus familiares: “Lastimosamente, ya no soy la chica que conociste en Tijuana”. En estos procesos constitutivos de subjetivación hay situaciones que, en lugar de potenciarlos y llevarlos al umbral de lo político, las retornan a una reclasificación policial del sistema hetero-cisgénero-normativo del que quiso escapar.

Derivado de los testimonios, resulta importante subrayar que, para construir procesos de subjetivación política, no basta con iniciar y, al mismo tiempo, concluir con un proceso de des-identificación a nivel subjetivo. En tanto, la construcción de procesos de subjetivación política de mujeres trans migrantes requiere de una dimensión que abarque lo singular, más que una construcción de sí reducido a las propias acciones. Se necesita construir una existencia colectiva “como una conjunción de pensamiento, lenguaje y acción que se mueva en dirección contraria a la explícitamente establecido” (Butler, 2017, p. 67). Rancière ya nos ha advertido sobre esto cuando se pregunta ¿qué es un proceso de subjetivación?, a lo que responde: “Es la formación de un uno que no es un yo o uno mismo, sino que es la relación de un yo o de uno mismo con otro” (2006, p. 20). Pero este otro no es cualquiera, sino un otro no contado, como vimos en el apartado anterior.

Un proceso de des-identificación a nivel subjetivo, algunas veces, en lugar de potenciar un proceso subjetivante, lo interrumpe, como observamos con Janny, cuya experiencia desembocó en una censura de la identidad que eligió ser. A continuación, abordaremos cómo en el tránsito migratorio también existen posibilidades de constituirse en una hermandad trans como existencia colectiva disidente.

Cuando llegamos a la Casita de UT ubicada en Tijuana, advertimos una particularidad en la forma de socialización de las mujeres trans que ahí se encontraban. Particularidad no visible, al menos, en albergues como La 72 o La Casa Luz. En la Casita de UT todas se reconocían como mujeres trans. “Hermana” es la forma que ellas elegían para saludarse, llamarse y platicar entre sí. La hermandad trans se construye con un lazo de reconstrucción colectiva.

“Venir aquí, [refiere a La Casita UT], me hace sentir a gusto, ellas, mis hermanas, son parte de mí, son como yo, me identifico con ellas” aludió Ivanna. Para Andrea, este lugar resultaba un espacio de construcción, aprendizaje y contención emocional: “Yo aquí me construí, me siento a gusto con ellas y con todas las chicas que estamos aquí, platicamos, nos reímos convivimos, aprendemos una de la otra, la verdad hemos llorado [...] y la verdad me siento a gusto venir aquí porque me doy cuenta de que no soy la única”. Para Naomi es un espacio de liberación: “En mi trabajo nadie sabe que soy transgénero, todos piensan soy una mujer, entonces allá no puedo tener esa libertad que tengo aquí”. La Casita UT también resulta un espacio de autorreconocimiento y autoafirmación: “Yo soy orgullosamente una mujer trans”, aseguró Ivanna. El lugar del encuentro y la posibilidad de la alianza está fundado sobre la base de un proceso de des-identificación: “Cuando yo llegué fueron las chicas las que me reconocieron primero como la persona que yo era, y que yo soy, con el género que yo presento, reconociéndolo sin ninguna explicación, sin ninguna necesidad de explicar, solo siendo personas con una relación al género distinto al que nos habían asignado, así sentí mucha solidaridad con las chicas trans, me ayudaron a sentirme en casa, como parte del mundo”, compartió Marcia.

Si bien habitar La Casita UT para cada una de ellas resultaba, a nivel subjetivo, un significante diferencial, a nivel colectivo, se trata de un espacio donde se producía hermandad trans como existencia colectiva disidente. Rancière dice que “un sujeto es un *in-between*, un entre-dos” (2006, p. 21). En todo caso, “la subjetivación política es el acto de igualdad —o el tratamiento de un daño— de gentes que están juntas, por mucho que estén entre” (2006, p. 22).

En La Casita UT las mujeres trans aprenden a estar juntas, comparten experiencias, libertades, tristezas, pasatiempos, saberes y alegrías. En este encuentro se establecen relaciones afectivas significativas, también es un espacio de reivindicación, como dijo Liz: “Aquí en México también hay vida para nosotras las mujeres trans, depende en dónde estemos o la gente con la que nos rodeamos. El

sueño americano es bonito, pero también existe un sueño mexicano, y nosotras las mujeres trans ya lo estamos logrando, estamos logrando tener un poquito más de visibilidad”.

La Casita UT es vista, a decir con Butler, como un espacio donde se producen relaciones dinámicas que activan “el apoyo, la disputa, la ruptura, la alegría y la solidaridad” (2017, p. 34). En este encuentro con otras mujeres que comparten situación, ya no solo cuestionan el mundo en singular, por la forma cómo han sido construidas o por la exclusión, violencia y discriminación a la que han sido sometidas, sino que sus cuestionamientos tienen en cuenta el lugar de las otras que, al mismo tiempo, es un nosotras, un nuevo lugar constituido desde donde orientan nuevas prácticas por visibilizar.

Pero ¿cuál es el devenir de esta hermandad trans en tanto existencia colectiva disidente? ¿Qué potencias políticas se inscriben ahí? Los lugares como La Casita UT producen una conciencia de experiencia compartida donde las mujeres trans, bajo la constitución de una existencia colectiva, emprenden procesos reflexivos para crear otros espacios, propios. Según lo evidencian los testimonios, el lugar de encuentro se produce cuando se reconocen por haber atravesado historia similares: a) haber sido víctimas de discriminación, exclusión, rechazo, abandono o violencia en su núcleo familiar, escolar, laboral y/o social, b) haber salido de su lugar de origen y buscar en su migración una nueva forma de vida, libremente elegida o, c) la imposibilidad de encontrar trabajo formal ostentando la identidad de género elegida y, por ello, recurrir al trabajo sexual para sortear su cotidianidad. Justamente, en el intersticio de su propia expulsión, discriminación y exclusión es donde estas mujeres comienzan a organizar sus procesos de subjetivación política y la posibilidad de crear sus propios espacios de aparición.

Invencción de un sujeto colectivo y político: El/La Trans/latina

La cartografía de aparatos de ayuda humanitaria que presenta la Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas LGBTI México

(2019) contempla aquellos espacios que surgen como iniciativas de las ONG, asociaciones civiles o grupos religiosos. Sin embargo, en nuestro trabajo de campo priorizamos situar otros espacios, aquellos creados por iniciativas y luchas protagonizadas por mujeres trans, en esta ruta encontramos varios espacios: La Casita UT en Tijuana, El/La Trans/latina en San Francisco, Club Amazonas, en Tenosique, Casa de las Muñecas en varias ciudades de México. En este apartado ahondaremos en la segunda organización.

Según Butler (2017), la salida a la precarización contemporánea ha de pasar por la constitución de comunidad para hacer frente a dinámicas de opresión y dominación. En esta lógica, El/La para Translatina se constituye como una comunidad en movimiento de mujeres trans latinas liderada por ellas mismas para hacer frente al sistema hetero-cisgénero-normativo que las violenta. Es en/desde los intersticios de este mismo lugar donde las mujeres trans migrantes han creado otra existencia desde donde se despliega una capacidad enunciativa, de aparición y acción.

En 1993, en San Francisco comenzó el Proyecto Contra Sida por Vida en un contexto donde el SIDA afectaba a muchas personas, dicho programa priorizaba crear resistencia cultural al VIH. Marcia Ochoa nos cuenta cómo desde este momento se interesó en formar parte: “Me interesaba saber cómo un virus que se supone es biológico podría ser contrarrestado con cultura y efectivamente se buscaba crear una cultura donde nosotras nos protegemos, nosotras nos cuidamos, nosotras nos valoramos como comunidad queer, translatina”. Trece años después, Marcia Ochoa, Isa Noyola y Alexandra Rodríguez, de diferentes países de América Latina, constituyeron la organización El/La para Translatina en San Francisco. Del programa anterior, la nueva organización preservó dos cosas: priorizar la atención a la comunidad translatina y dirigir las prácticas en un nosotras como identidad colectiva y formar parte activa de la organización. Actualmente, el eje que rige El/La para Translatina es un programa integral para prevenir la violencia hacia mujeres trans migrantes. La vida de las mujeres trans migrantes está atravesada por violencias

sistémicas. Para Marcia Ochoa, ahí anida la posibilidad de crear otra existencia, en el intersticio de una situación extrema de exclusión, discriminación y violencia:

La historia de El/La/Traslatina está conectada con mi propia historia cuando llegué a San Francisco. Yo soy parte de una historia de violencia. Al ser de Colombia, siempre yo escuchaba los problemas en los ochenta especialmente que tenía la familia, que le habían quitado tierras, que había alguien detenido, o había violencia en la calle cerca de donde vivía mi abuela. Cuando bombardearon en Bogotá, los amigos de mis papás estaban afuera, en el Unicentro. Yo salí de Bogotá a los seis años [...]. Luego como una migrante extranjera que no estaba conforme con los patrones de género. En San Francisco, muchas veces la gente no sabía ni lo que yo era. Me preguntaban ¿qué eres tú?, no ¿quién eres? Nosotros hemos sentido eso con la gente, el odio. Ahí empecé a decir, yo soy parte de esta historia de violencia en América Latina. Desde ese momento me atravesó una pregunta: ¿cómo enfrentamos los sistemas de violencia en la vida qué vemos cotidianamente, con la policía, con la gente común y corriente que atropella a la comunidad LGBTI, esos acosos cotidianos a las mujeres trans, pero también a nivel sistémico, o sea a nivel de política nacional, diciendo esta gente puede morir y a nosotros no nos importa? Ahí me entró esa pasión, de enfrentar esos sistemas, y decir tenemos que hacer algo. Lo que he visto es que en las mismas comunidades tienen la solución. Esas comunidades saben cómo lidiar con el poder, lo que necesitamos es hacer que las instituciones escuchen, valoren las vidas de estas personas.

El/La para Translatina surgió en 2006. En la misma historia de violencia que atraviesa el cuerpo se constituyen posibilidades para hacerse parte activa del daño y no pertenecer en un lugar de víctima. El/La para Translatina se constituye como nuevo lugar de enunciación que pone al cuerpo disidente en acción:

El/La Trans para Translatina es un movimiento que tiene una visión amplia para luchar [...] Es una comunidad maravillosa, las mujeres vienen con su creatividad, con su forma de resistir patrones. Nos

reunimos con las chicas para discutir el programa democráticamente. Es un espacio hecho por las chicas trans para ellas mismas, guiado por las necesidades, metas, los sueños y deseos de las translatinas [...] Translatinas hay en todas partes, unidas realmente podemos cambiar el mundo.

Dice Rancière (2006) que lo político se funda en el encuentro entre la policía y la política, en este caso, entre el encuentro de un proceso de desidentificación del orden policial que busca desnaturalizar el orden sexo-género asignado y una lucha de la disidencia trans con el sistema hetero-cisgénero-normativo que las invisibiliza, discrimina y violenta, en este lugar las mujeres trans migrantes, con sus prácticas, construyen un lugar de reivindicación, donde se politiza el cuerpo migrante trans. Las mujeres que integran este espacio adquieren compromisos éticos guiados por la experiencia compartida. En este proceso de subjetivación política, las mujeres trans devienen activistas:

A raíz del asesinato de una compañera que nos hizo conscientes de qué tan frágil es la vida de una chica trans, tenemos a mucha gente comprometida con este trabajo. A Isa la catalizó para siempre, le dio ese fuego que tiene y desde entonces ha liderado nacional e internacionalmente para la vida de las translatinas. Ella se ha metido al ICE a sacar mujeres del ICE y ha sacado muchas [...]. Alexandra también con sus acciones ha buscado siempre proteger la vida de las personas trans, ahora está en México con la Jauría Trans.

En la constitución de los procesos de subjetivación política de estas mujeres, se puede visibilizar un proceso reflexivo y crítico que las hace conscientes de situaciones de violencia, exclusión y discriminación, más allá de situarse en un lugar pasivo, con sus acciones toman una posición decidida de no resignación, desplegando prácticas dirigidas a abrir sus propios espacios de aparición que les permiten constituirse de otra manera. De esta forma, asumimos que la desidentificación de un orden policial abre posibilidades de otras existencias posibles.

Bibliografía

Agamben, Giorgio (2015). *¿Qué es un dispositivo?* Barcelona: Anagrama.

Agencia de la ONU para los Refugiados (2002). *Directrices sobre protección internacional: La persecución por motivos de género en el contexto del Artículo 1A(2) de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, y/o su Protocolo de 1967*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1753.pdf>

Agencia de la ONU para los Refugiados (2021). *Personas LGBTI+ que huyen de la violencia y discriminación deben poder acceder a espacios seguros y a la protección de sus derechos*. Ciudad de México: ONU. <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/ul/2021/5/60a-274bb10/personas-lgbti-que-huyen-de-la-violencia-y-discriminacion-deben-poder-acceder.html>

Almendra, Alix; Quiñones, María Luisa (2021). Migrantes LGBTI de Centroamérica en México: apuntes para una política exterior feminista contextualizada. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (120), 265-282. <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/107>

Alonso, Luis Enrique (1999). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En: Delgado, José Manuel; Gutiérrez, Juan (Coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp. 225-240). Madrid: Síntesis.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2017). *Población LGBTI en México y Centroamérica*.

Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2014). *Principios y directrices recomendados sobre los derechos humanos en las fronteras internacionales*. Ginebra: Naciones Unidas. <https://www>

[ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Migration/OHCHR_Recommended_Principles_Guidelines_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Migration/OHCHR_Recommended_Principles_Guidelines_SP.pdf)

Amariles Villegas, Wilson (2018). *Otros mundos posibles. Experiencias de subjetivación política en el activismo de las disidencias sexuales en Medellín*. (Tesis de magíster). Universidad de Antioquia.

Amnistía Internacional (2017). *Sin lugar que me proteja*. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/7258/2017/es/>

Arriaga, Raúl; Barrera, Dalia; Miano, Marinella (2012). Dossier. Introducción. *Cuicuilco*, 54, 113-116. México: ENAH.

BBC News Mundo (2020, 11 de abril). Coronavirus: cómo la COVID-19 facilita la expulsión de EE.UU. de migrantes indocumentados hacia México y Centroamérica. *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52252167?at_custom4=6B1245C2-7BD6-11EA-9408-35BD96E8478F&at_custom1=%5Bpost+type%5D&at_campaign=64&at_medium=custom7&at_custom2=facebook_page&at_custom3=BBC+News+Mundo&fbclid=IwAR3uMpoxAnHY8_6JOTHmkaQufc9ThUtCd2Vzu6LL1s_CcphST8FkpnViS2c

Besserer, Federico (2016). Transnacionalismo práctico. En memoria de Michael Kearney. *Desacatos, Revista de Ciencias Sociales*, (52), 162-171.

Butler, Judith (1990). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.

Butler, Judith (1993). *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of Sex*. Londres: Routledge.

Butler, Judith (2017). *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea*. Madrid: Paidós.

Cano-Collado, Luz Alejandra; Priego-Álvarez, Heberto Romeo (2020). El oscuro panorama en la migración de las personas

trans: ¿Qué hacer para mejorar la situación en México? *Salud en Tabasco*, 26(3), 126-130. <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ssaludtabasco/126.pdf>

Careaga Pérez, Gloria Angélica; Batista, Ximena Elizabeth (2017). Migración LGTBI a la Ciudad de México. *El Cotidiano*, (202), 105-113. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32550024010.pdf>

Carmona Alvarado, Karol (2021). La violencia contra las mujeres trans en los espacios públicos: Entre el acoso sexual y la transfobia. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 32(1), 1-43. <https://doi.org/10.15359/rldh.32-1.1>

Castellanos, Gabriela (1996). Género, poder y postmodernidad: hacia un feminismo de la solidaridad. En: Luna, Lola; Vilanova, Mercedes (Comps.), *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina* (pp. 21-48). Barcelona: Universidad de Barcelona.

Castro, Ana Paula; Castro, Pablo (2020). La 72, Hogar-refugio para personas migrantes: la sociedad civil organizada en la atención de la agenda de los transmigrantes en la frontera México-Guatemala. *Revista Pueblos y fronteras*, 15(502). <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2020.v15.502>

Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración (GM-DAC) de la OIM (s/f). *Portal de datos sobre migración. Una perspectiva global. Género y Migración*. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion>

Chacón, Karla; Zarco, Ernesto (2018). Migración transgénero: el cuerpo como territorio en la Frontera Sur. *Graffylia, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 2(4), 59-68. <http://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/graffylia/article/view/176>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2022). *Informe especial caravanas 2021. Nuevos retos para las movilidades en*

México. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Informe_Especial_Caravanas_2021_CNDH.pdf

De Certeau, Michel (2000). *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana-Iteso.

Deleuze, Gilles (2002). *Diferencia y repetición*. Buenos Aires: Amorrortu.

Deleuze, Gilles; Parnet, Claire (1980). *Diálogos*. <http://medicina-yarte.com/img/deleuze-gilles-claire-parnet-dialogosmya.pdf>

Estrada Carmona, Sinuhe (2021). Ciudadanía sexual y discordancia de género: revisión teórica y reflexiones problemáticas. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 5(2), 19-59. <https://doi.org/10.46661/relies.5212>

Fernández García, Jessica (2022, 28 de noviembre). Ser mujer trans: adversidad y resiliencia con Kenya Cuevas. *Más allá del rosa*. https://www.youtube.com/watch?v=x4Vb7jz_47E

Foucault, Michel (1998). *Historia de la sexualidad. 1: La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.

Fournier, Mar (2018). La voluntad de existir: historias de violencia en una colectividad de mujeres trans. *Ex æquo*, (38), 67-82 <https://doi.org/10.22355/exaequo.2018.38.05>

García Becerra, Andrea (2018). *Tacones, siliconas, hormonas. Etnografía, teoría feminista y experiencia trans*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Gutiérrez García, Gabriel (2008). La diversidad sexual: ¿Nos basta el arcoíris? *Trabajo Social UNAM*, (18) <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/19611>

Guzmán, Manolo (1997). Pa'la escuelita con mucho cuida'oy por la orillita': A journey through the contested terrains of the nation and sexual orientation. En Negrón-Muntaner, Frances; Grosfoguel, Ramón (Ed.), *Puerto Rican jam: Rethinking colonialism and nationalism* (pp. 209-228). Minneapolis: University of Minnesota Press. https://www.google.com.mx/books/edition/Puerto_Rican_Jam/g4NsTHE7uLEC?hl=es&gbpv=1&dq=Puerto+Rican+jam:+Rethinking+colonialism+and+nationalism&printsec=frontcover

Halperin, David (2004). *San Foucault*. Buenos Aires: El Cuenco de Plata.

Hirai, Shinji (2012). ¡Sigue emociones y significados!: la etnografía multisituada y el estudio de la migración transnacional. En: Ariza, Marina; Velasco, Laura (Coords.), *Métodos cualitativos y migración internacional* (pp. 81-111). México: IIS-UNAM; COLEF.

Le Fountain-Stokes, Lawrence (2004, abril). De ciudadanía(s) y diáspora(s) homosexual(es) latina(s): cultura puertorriqueña y lo nuyorican queer. *Debate feminista*, (29), 138-157. <https://www.jstor.org/stable/42624807>

Lenti, Gianmaria; Marín, Bernardo (2019, julio-diciembre) Fronteras internacionales y fronteras de género: experiencias de transfobia y transgresión en México. *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, 3(7), 21-44. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/17043/18233>

Linardelli, Maria Florencia; Anzorena, Claudia (2021) Cuidar, gestionar, esperar. Estrategias de mujeres migrantes ante contextos restrictivos de acceso a la atención sanitaria. *Revista Jangwa Pana Universidad del Magdalena Colombia*, 20(2), 206-220 <https://www.redalyc.org/journal/5880/588072311001/588072311001.pdf>

López, Victoria (2018). Diásporas trans, fronteras corporeizadas y tránsito(s) migratorios en México. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 25(71), 9-34. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=529559454002>

Maldonado, Sebastián; Erices, Samuel (2019). Intersecciones de identidad de género, personas trans, migración, trabajo sexual y su relación con la trata de seres humanos. *Revista Perspectivas*, 34, 51-64. <https://doi.org/10.29344/07171714.34.2187>

Morales, María; Moreno, Hugo César (2022). Otros dispositivos de control de los cuerpos y de la vida migrante. En: Moreno, Hugo César; Cordero, Blanca (Coords.), *Migrar como experiencia límite. Sujetos, cuerpos y fronteras del siglo XXI en movimiento* (pp. 89-124). México: ICSyH-BUAP-Nómada.

Morondo, Taramundi Dolores; Blanco Lo Coco, Maite Daniela (2018, agosto). *Situación de las personas LGBTI del norte de Centroamérica con necesidades de protección internacional en Guatemala y México. Estudios de acción humanitaria*. Madrid: AECID.

Organización Internacional para las Migraciones (2019). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. Ginebra: OIM/ONU Migración. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>

Ortiz, Kenia; Castañeda-Camey, Nicté; García, Rubén (2020). Migrantes LGBT+ en las caravanas centroamericanas hacia Estados Unidos: dilemas y posibilidad para la construcción de redes de hospitalidad. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 28(60), 71-94. <http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880006005>

Rancière, Jacques (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Rancière, Jacques (2006). *Política, policía, democracia*. Santiago: LOM Ediciones.

Rangel, Mayra Patricia; Cruz-Manjarrez, Guadalupe Adriana (2020). La verdad no me gustaría regresar a ese lugar de donde salí, muchos malos recuerdos, muchas cosas feas. Violencia de género y migración forzada en personas homosexuales de Centroamérica a México. *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 27(28), 9-32. <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/62/44>

Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas LGBTI México (REDAPAM) (2023). *Mapa de organizaciones LGBTI y colectivas que conforman la REDAPAM*. <https://movilidadlgbt.org/mapa-de-rutas/>

Ríos, Martha Victoria (2022). *El blanco de la diversidad: Fugas del cuerpo y del espacio de mujeres trans*migrantes mesoamericanas*. (Tesis doctoral). Tecnológico de Monterrey, México. <https://hdl.handle.net/11285/649743>

Romo, Eliana Verónica; Espejo, Roberto Mauricio; Céspedes, Viviana Andrea; Beltrán, Christian (2020) La barrera lingüística en migrantes: percepciones de integrantes de escuelas chilenas y expertos en el tema migratorio con respecto a la inclusión educativa. *Perspectiva Educativa*, 59(3), 92-117. <https://www.scielo.cl/pdf/perseduc/v59n3/0718-9729-perseduc-59-03-92.pdf>

Secretaría de Gobernación; Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2022, 3 de octubre). *La COMAR en números*. <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-298468?idiom=es->

Soriano, Silvia; Gutiérrez, Víctor Hugo (2016, octubre - 2017, marzo). Entre la muerte y la fuga. Diversidad sexual acosada. *Revista de investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México*, 10(20), 89-110. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/dike/article/view/238/215>

Sosa, Irene (Dir.) (1999). *Sexual Exiles* [Película]. Estados Unidos. <https://www.museotamayo.org/conoce/ser-turista-en-tu-propia-tierra-sexual-exiles-un-documental-de-irene-sosa>

Zarco, Ernesto (2023, 16 de marzo). CBP One, ¿una extensión multimedia del Título 42? Nexos. https://migracion.nexos.com.mx/2023/03/cbp-one-una-extension-multimedia-del-titulo-42/?fbclid=IwAR1kv7opmBgMVO_GbugWQc87Qq0nmi_1OaNjxMayutYtK5J9gocSE1fgGTQ

Zarco-Ortiz, Ernesto Antonio (2018, julio-diciembre). Mujeres migrantes transgénero centroamericanas en Tapachula, Chiapas. Apuntes sobre transfrontera y territorialidad. *Revista Eleuthera*, 19, 95-114. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/3040>

Violencia de género y discursos neoconservadores

El caso de Uruguay

Magdalena Caccia y Laura Mercedes Oyhantcabal

Introducción

El surgimiento y avance de la llamada “agenda de derechos” en la región no ha estado exento de dificultades. La ampliación de los derechos para las mujeres y las personas LGTBIQ+ y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos han despertado reacciones en diferentes esferas de la sociedad. Durante los últimos años, hemos asistido a un resurgir de discursos conservadores que colocan al género, la sexualidad, la familia y la tradición en el centro del debate. Investigaciones recientes dan cuenta de que la avanzada antigénero se da en un marco transnacional de ensamblaje político y religioso entre la ultraderecha, la derecha neoliberal y los partidos más conservadores con algunos sectores de la iglesia católica y de las evangélicas (Abracinskas *et al.*, 2019; Correa, 2020; 2022). Estos movimientos

acusan al feminismo y a las conquistas en materia de derechos como las responsables de una “crisis de valores” en nuestras sociedades. Estamos frente a un fenómeno global y en expansión cuya efectividad ha puesto en tela de juicio avances en materia de género y derechos sexuales y reproductivos.

En este marco, la “ideología de género” se presenta como el nuevo enemigo común que grupos neoconservadores, religiosos y políticos buscan combatir. A su vez, estos discursos vuelven a invisibilizar y hasta justificar una serie de violencias hacia las mujeres y las disidencias sexuales, echando por tierra avances que se comprometían con la promoción de vidas libres de violencias. Entendemos estos procesos de reacción o *backlash* (Faludi, 1991; Ginsburg, 1998; De Boni *et al.*, 2019) como un retroceso y una pérdida de las autonomías (física, económica, en la toma de decisiones) que profundiza las desigualdades sociales, en particular las de género y sexuales, y promueve un repliegue de las mujeres al mundo doméstico.

En este contexto, en el marco de la convocatoria “Múltiples violencias en América Latina y el Caribe: género, disidencias y alteridades” de CLACSO realizamos una investigación para aproximarnos al fenómeno entre los meses de julio de 2022 y abril de 2023. Dicha investigación consistió en un abordaje analítico de los discursos neoconservadores en el contexto uruguayo, con el fin de comprender sus propuestas y las implicancias que podrían tener en la vida cotidiana de mujeres y disidencias sexuales, entendiendo que las consecuencias de las mismas pueden ser graves. Para alcanzar nuestros objetivos, en una primera instancia realizamos un relevamiento de los discursos de los principales voceros de las propuestas antigénero en Uruguay, entre quienes encontramos a referentes del ámbito político, religioso y de la comunicación. Buscamos comprender los modelos, imaginarios y valores que promueven sus discursos en torno al género, la sexualidad, la familia y la reproducción, en tanto estas dimensiones conforman un terreno social de disputa política y simbólica.

Entendemos que esta investigación significa un aporte para la región y para el país, ya que existen escasos antecedentes de investigaciones empíricas en esta temática, a pesar de que el movimiento antigénero gana cada vez más adhesiones en el país. El *backlash* antifeminista se ha instalado en diferentes esferas de la sociedad, tanto a nivel local como internacional, lo que se traduce en una constante amenaza a los derechos conquistados. En un contexto como el uruguayo, donde desde el 2020 gobierna una coalición de partidos de derecha que contiene movimientos antigénero a la interna, develar las estrategias discursivas que buscan reafirmar los roles de género tradicionales, promover una idea de familia ligada a la monogamia y a la heterosexualidad, y desestimular la autonomía reproductiva de las mujeres, se vuelve una tarea fundamental. Uruguay se convirtió en un foco de acciones antigénero con apoyo político y económico regional e internacional (Abracinskas en Correa, 2020), en donde se han comenzado a desplegar estrategias pro-vida indirectas o soslayadas para evitar las respuestas de los movimientos sociales. Tal es el caso de las políticas en Salud Sexual y Reproductiva, cuyo foco se ha puesto en embarazo, parto y puerperio, mientras las políticas vinculadas a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, la educación sexual, la prevención de ITS/VIH, entre otras, han sido relegadas a un segundo plano.

Asimismo, en lo que respecta a violencia basada en género, se ha observado una disminución y limitación de los recursos y la información para el abordaje de esta problemática (Abracinskas en Correa, 2022). La violencia de género es producto de un sistema que jerarquiza las relaciones entre varones y mujeres y construye relaciones de poder asimétricas. Es una violencia estructural, que se perpetúa a través de una infinidad de actos y símbolos cotidianos. En esta línea, develar las retóricas que sustentan escenarios de violencia, de sujeción de las mujeres y de desigualdad, significa un aporte para fortalecer los derechos ya existentes, protegerlos de un eventual intento de retroceso, al mismo tiempo que brindar insumos para las políticas públicas en género y violencia de género, que necesariamente deben

considerar el contexto actual y sus repercusiones en el ejercicio de derechos. Partiendo de la idea de que las maneras de concebir a la sexualidad, la reproducción y la familia son culturales y están lejos de responder a modelos que se puedan catalogar como “naturales”, esta investigación buscó aportar, desde una perspectiva antropológica y feminista, herramientas para rebatir los argumentos neoconservadores que buscan imponer un modo único de ser en términos de género, de relacionarse sexo-afectivamente y de construir una familia.

Los neoconservadurismos invaden América Latina

La agenda de género y de derechos en América Latina ha cobrado relevancia durante las últimas décadas. Si bien este proceso es relativamente reciente, las reacciones neoconservadoras han sucedido en paralelo. Las multitudinarias manifestaciones ciudadanas en contra de la “ideología de género” que han proliferado durante los últimos años en varias ciudades del mundo y sus repercusiones en procesos legislativos y debates públicos, evidencian que las estrategias desplegadas por los grupos neoconservadores son efectivas (Viveros Vigoya y Rodríguez, 2017; Bárcenas, 2022). A pesar de la magnitud que ha cobrado en esta región, la avanzada neoconservadora no es monopolio del continente latinoamericano.

Denominamos neoconservadoras a las manifestaciones que surgen como una renovación estratégica de históricos discursos conservadores que buscan vigilar y promover la permanencia de ciertos aspectos de la estructura social (Mujica, 2007). Anteriormente enfocados en cuestiones vinculadas a la raza y la clase y protagonizados mayoritariamente por la Iglesia Católica, hoy se colocan como reacción a las agendas promovidas por los movimientos feministas y LGTBIQ+, y congregan a otras vertientes religiosas como las evangélicas, y a actores políticos neoliberales y de ultraderecha (Morán Faúndes, 2023b). El diferencial es que son antigénero, ya que configuran una postura política en torno a la oposición a la categoría género

desde que esta se ha adoptado de forma considerablemente generalizada o masiva en diversas instituciones y movimientos para pensar la realidad social y organizar la defensa de derechos.

Los orígenes de la respuesta neoconservadora pueden rastrearse hasta el surgimiento de los derechos sexuales y reproductivos como un asunto de Estado y como preocupación internacional, que tuvo lugar durante la última década del siglo XX. Es desde este período que la perspectiva de género se ha ido instalando en las agendas políticas de varios países, concretizándose en una progresiva expansión de los derechos humanos y en una masificación de las movilizaciones sociales feministas y LGTBQ+, las cuales han adquirido más notoriedad y se han configurado en una presencia política que ejerce presión nacional e internacional. A su vez, durante las últimas décadas los grupos neoconservadores en diferentes partes del mundo han articulado su oposición a múltiples proyectos que amenazan sus concepciones de la sexualidad, la reproducción y la familia. En un primer momento, esta reacción se definió como contraria al concepto de género, hasta que recientemente se ha convertido en una oposición a la “ideología de género”, procurando invisibilizar al género como categoría de análisis de fenómenos sociales (Bracke y Patternote, 2018), y por supuesto, como un gran marcador de las relaciones de poder.

Si nos centramos en Europa, podemos vincular el origen de estos movimientos a iniciativas de carácter religioso. Ya en la última década del siglo XX comienzan a aparecer las primeras elaboraciones teóricas que problematizan la categoría género y que luego proponen el concepto de “ideología de género”. En 1997 la publicación de Dale O’Leary, *The Gender Agenda: Redefining Equality*, se basaba en elaboraciones de Joseph Ratzinger¹ desde el Vaticano para advertir sobre los riesgos del “feminismo de género” (Morán Faúndes, 2023b).

¹ Joseph Ratzinger, quien luego sería el papa Benedicto XVI, escribió en 1997 que el concepto de género significa una “insurrección del hombre contra sus límites biológicos” (Correa, 2018).

En el año 2003 desde el Vaticano se creó y divulgó un diccionario que condensó el pensamiento de la Iglesia Católica en relación a la familia, la vida, la reproducción. La defensa de una supuesta “ley natural” que ordenaría las relaciones entre hombres y mujeres y sus respectivos lugares sociales, se impuso como una suerte de cruzada. En 2013 con la asunción del Papa Francisco, las alertas respecto a la “ideología de género” se reforzaron volcándose sobre otros continentes. Simultáneamente emergieron las primeras manifestaciones reactivas a la agenda de derechos: en 2011 en Navarra, España, se desarrolló el primer Congreso Internacional de Ideología de Género; en 2012 en Francia tuvo lugar la *Manif Pour Tous*, una gran manifestación en oposición al matrimonio entre personas del mismo sexo. Los grandes actores en esta región han sido la Iglesia Católica, la derecha neoliberal y una emergente ultraderecha nacionalista (Bárceñas, 2022).

En América Latina el recorrido no ha sido muy distinto. Luego de la “marea rosa” de gobiernos progresistas (Torres Santana, 2019), el giro a la derecha se hizo presente en el continente de la mano de discursos contrarios a los movimientos sociales y a los avances en materia de género y de derechos sexuales y reproductivos. En 2010 el abogado argentino Jorge Scala publicó el libro *La ideología de género: o el género como herramienta de poder*. Años más tarde, en el mismo país se publicó un libro de marcada influencia para la movilización antigénero en el continente: *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural*, de Agustín Laje y Nicolás Márquez (2016)². Es claro que la reacción neoconservadora se ha preocupado por la elaboración de material teórico a fin de sustentar sus posturas ideológicas y propiciar la movilización. Desde esta segunda década del siglo XXI han tenido lugar varias acciones coordinadas

² En dicho volumen, la “ideología de género” se define como “unas de las principales pantallas del neomarxismo hoy en boga”, movimiento protagonizado por “las feministas y los homosexualistas” (Márquez y Laje, 2016). Los autores apuntan a una secularización de la reacción conservadora, ya que los argumentos que esgrimen no se basan en dogmas religiosos, sino en reinterpretaciones históricas y culturales disfrazadas de hechos científicos.

en la región: el ómnibus contra la “ideología de género” que circuló por varios países; la asistencia masiva de colectivos antigénero a la Organización de Estados Americanos junto a manifestaciones en las calles; los congresos Iberoamericanos por la Vida y la Familia; las manifestaciones multitudinarias contra la “ideología de género” en Colombia en el marco del acuerdo de paz; el movimiento social “Con mis hijos no te metas” con origen en Perú, son algunos ejemplos (Correa, 2020).

En el marco político gubernamental nuevas configuraciones se hicieron también visibles. En 2013, en Ecuador el presidente progresista Rafael Correa criticó la “ideología de género”, afirmando que ponía en riesgo la institución familiar, siendo el primer dirigente político latinoamericano que se expresó desde una visión claramente contraria al género y a los movimientos feministas y LGTBIQ+. Sus argumentaciones fueron de carácter biologicista. En 2018, en Brasil asumió la extrema derecha de la mano de Jair Bolsonaro con su Partido Social Cristiano, llevando adelante una clara agenda de políticas antigénero y a favor de la vida y la familia tradicional. Para su proceso de candidatura y elección los movimientos antigénero jugaron un rol clave, configurando un pánico moral vinculado a la “ideología de género” (Bárceñas, 2022).

En Argentina, el triunfo del kirchnerismo con Alberto Fernández posibilitó la legalización del aborto a finales del 2020 y luego de décadas de lucha y resistencias conservadoras y religiosas. En Colombia, Bolivia, Perú y Costa Rica, de la mano de fuerzas religiosas neoconservadoras, las ofensivas contra los derechos de género, sexuales y reproductivos han cobrado fuerza. En todos los casos, la pandemia no apaciguó las oleadas neoconservadoras, antigénero y antiabortistas. Aunque en la mayoría de los casos no se han eliminado directamente las leyes conquistadas, se han restringido y dificultado los accesos a las mismas con el fin de revertirlas gradualmente (Correa, 2020; 2022).

Si bien resultó indispensable conocer el contexto regional dentro del cual se inscriben estos movimientos, en esta investigación nos

centramos en el caso de Uruguay. Dicho país se caracteriza por su pronta secularización y laicización, impulsadas desde el Estado, relegando los asuntos religiosos a la esfera privada (Caetano, 2013). En el año 1918, a partir de la nueva Constitución, se cristalizó la separación formal entre Iglesia Católica y Estado en Uruguay, bajo el gobierno de Feliciano Viera, aunque impulsada por José Batlle y Ordoñez durante el período que se conoce como “el primer batllismo”, el cual se caracterizó por una gran ofensiva secularizadora (Geymonat, 2005). Esto explica, de algún modo, que Uruguay sea un país cuya filiación religiosa en 2014 no alcanzaba el 60%, y que desde principios de la década de 2000 se haya destacado en la región y en el mundo por sus significativos logros en materia de derechos. Con la salida de la dictadura cívico-militar (1973-1985), los movimientos feministas y LGT-BIQ+ han ido consolidándose y adquiriendo mayor visibilidad en sus reclamos y en la búsqueda de derechos y mayor igualdad.

El nuevo siglo comenzó con fuertes reivindicaciones: durante las primeras décadas, Uruguay es reconocido internacionalmente por la implementación de la llamada agenda de derechos, los cuales buscan “romper el esquema neutro de ciudadanía y contemplar las múltiples diferencias —y asimetrías— que hacen a las relaciones entre individuos y de los individuos con el Estado, en función de su adscripción de clase, étnica-cultural, de género, opción sexual, etaria, entre otras” (Villegas, 2016, p. 2). Algunas de las leyes aprobadas durante este período dan cuenta del profundo cambio social: Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación (2004); la Ley de Concubinato (2010); la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2012)³; la aprobación del Matrimonio Igualitario (2013); la Ley de Regulación del Cannabis (2013) y la Ley Integral para Personas

³ La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) despenaliza el aborto siempre y cuando se realice dentro de las primeras doce semanas de gestación y se cumplan con todos los requisitos estipulados por el sistema de salud. Si bien se considera un gran paso para la autonomía reproductiva de las mujeres, se ha cuestionado el rol tutelar del Estado uruguayo en una ley que sufrió varias modificaciones para conseguir su aprobación.

Trans (2018)⁴, son algunos ejemplos. Asimismo, las políticas en salud sexual y reproductiva, aquellas destinadas a atacar la división sexual del trabajo y atender especialmente a los cuidados, las políticas redistributivas orientadas a mujeres en situación de pobreza, los intentos por mejorar la representación política femenina en el país; y la Ley de Violencia hacia las mujeres basada en Género (2017)⁵, son producto de una preocupación específica por contribuir a la igualdad de género.

Luego de quince años de gobierno progresista, en 2020 asumió un gobierno de coalición de derechas que se proclamó pro-vida y en defensa de los no nacidos, amenazando así los derechos de género, sexuales y reproductivos conquistados. En este contexto, ciertas leyes han sido públicamente cuestionadas, como la ley 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo y la ley 19.580 de Violencia hacia las Mujeres basada en Género. Asimismo, ha sido impulsada una ley de corresponsabilidad en la crianza, que prioriza el derecho del progenitor, generalmente el padre, a tener contacto con sus hijos, aun cuando existan denuncias de violencia de género. Dicha ley, que fue ampliamente cuestionada por las organizaciones que defienden los derechos de la infancia, fue recientemente aprobada.

El contexto de pandemia de COVID-19 no solo profundizó las desigualdades, incrementó la pobreza y recrudeció las situaciones de violencia sexual, de género e intrafamiliar, sino que además el gobierno ha implementado medidas, como la Ley de Urgente Consideración⁶, que han agravado la situación y han obligado a los

⁴ Esta ley propone la creación de políticas públicas específicas orientadas a la población trans uruguaya, en un intento de combatir la discriminación estructural que padece. La ley incluye acciones en el ámbito cultural, educativo, sanitario, social y laboral, promoviendo la visibilidad y la inclusión de las personas trans.

⁵ La ley de Violencia de género uruguaya es considerada de avanzada para la región, ya que propone abordar la problemática de manera integral, poniendo el foco en la prevención y ampliando la capacidad de atención y respuesta a las víctimas. No obstante, a más de cinco años de su aprobación, su falta de presupuesto ha sido denunciada por diferentes organizaciones de la Sociedad Civil.

⁶ La Ley de Urgente Consideración (LUC) fue una de las principales normativas impulsadas por la coalición de derecha que gobierna el país desde el año 2020. Engloba

movimientos sociales a defender los derechos, resistiendo discursos y reformas neoliberales y neoconservadoras. La trayectoria particular de nuestro país lo ha colocado como el “mal ejemplo”, en palabras de los movimientos antigénero, expresando así una suerte de temor de que sus experiencias impacten y motiven luchas pro-derechos en las regiones vecinas. Uruguay es, entonces, un país sobre el que quieren recuperar el dominio (Abracinskas *et al.*, 2019; Correa, 2020; Iglesias *et al.*, 2020).

¿Qué antecedentes de investigación existen para este tema?

Para ubicar el problema en un contexto regional, desde Argentina tomamos los trabajos de Juan Marco Vaggione (2012; 2014; 2017) y José Manuel Morán Faúndes (2018; 2019; 2023a; 2023b) quienes han profundizado en las alianzas entre religión y política en el marco de la avanzada neoconservadora contraria a los derechos sexuales y reproductivos. También trabajamos con los aportes de Victoria Pedrido (2021) quien realiza una cartografía argumentativa de los sectores neoconservadores en Argentina.

Son ineludibles, asimismo, los planteos de Jaris Mujica (2007) para comprender los mecanismos que utilizan los grupos neoconservadores al instalar sus discursos en diferentes niveles de la sociedad. El libro *Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. La campaña “Con mis hijos no te metas” en Colombia, Ecuador y Perú* (2018) pone en diálogo las reflexiones de Angélica Motta y Oscar Amat y León (Perú), Ana Cristina González Vélez y Laura Castro (Colombia), y Cristina Burneo Salazar (Ecuador), las cuales nos son de utilidad para comprender cómo operan las retóricas fundamentalistas en el continente. En esta línea, las compilaciones de Sonia Correa (2020,

diferentes asuntos laborales, educativos, financieros, de seguridad pública, entre otros. Fue duramente criticada por la oposición, llegando incluso a ser sometida a referéndum para su posible derogación en 2021, pero este no fue exitoso, por lo que la ley continúa vigente.

2022) respecto a los contextos particulares que adopta esta avanzada en cada uno de los países del continente nos ofrece un panorama más amplio para comprender esta realidad en profundidad. Por otra parte, la publicación coordinada por Aylinn Torres Santana (2020) nuclea una serie de estudios sobre grupos neoconservadores en la región caribeña y latinoamericana. Por último, la reciente compilación coordinada por Karina Bárcenas (2022) sobre movimientos antigénero en América Latina es de especial interés por sus reflexiones de actualidad.

Estos autores y autoras nos ofrecen una serie de categorías conceptuales que resultan fundamentales para el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo. Específicamente, nos resulta interesante las categorías que introducen para comprender las características que adopta la retórica de los distintos actores neoconservadores. Es de destacar el uso de una variedad de estrategias discursivas que van desde la apelación a argumentos científicos, jurídicos y políticos hasta otros de carácter religioso y moral (González Vélez *et al.*, 2018; Morán Faúndes, 2018).

Para el caso de Uruguay, desde la antropología varios estudios buscan comprender los marcos normativos y los impactos sociales de los mismos. Aquí encontramos los trabajos del Programa de Investigación en Género, Cuerpo y Sexualidad desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República (del cual ambas investigadoras formamos parte). Entre ellos, se destacan los realizados por Susana Rostagnol (2009, 2014, 2016, 2018, 2020), sobre la implementación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y la lucha por otros derechos sexuales y reproductivos, y sobre los desafíos que impone la avanzada neoconservadora; la investigación llevada adelante por Magdalena Caccia (2018) sobre IVE y objeción de conciencia; la investigación de Pablo Camacho (2021) que aborda la construcción de la masculinidad que promueven los movimientos conservadores en Uruguay; y el artículo de Laura Mercedes Oyhantcabal (2023) sobre el rol de la seducción y el erotismo en las prédicas pastorales en iglesias neopentecostales. Es

menester mencionar la investigación doctoral en curso “Devenires sexuales antigénero: Sexualidad, moralidades y trayectorias afectivo-sexuales en el marco de los discursos conservadores antigénero”, de Laura Mercedes Oyhantcabal. Mariana Viera (2014, 2019), por su parte, interpela a las concepciones tradicionales de familia en sus estudios sobre género y tecnologías de reproducción asistida. También entre los trabajos de sexualidad en Uruguay encontramos varias contribuciones de Diego Sempol (2014, 2015) en asuntos relativos a la diversidad sexual, heteronormatividad, educación sexual, movimientos LGTBIQ+ y políticas públicas.

Asimismo, son antecedentes directos los trabajos de Abracinskas *et al.* (2019), De Boni *et al.* (2019) e Iglesias *et al.* (2020), donde dan cuenta de los incipientes movimientos antigénero en Uruguay, trazando un recorrido histórico que resulta útil para comprender cómo han llegado a consolidarse. Abracinskas *et al.* (en Correa, 2022) lanzaron una actualización de la situación política respecto a los derechos sexuales y reproductivos a partir de la asunción del gobierno de coalición, que tiene fuerzas antigénero en su interior, y de la situación de pandemia. En la misma línea, Evia y Viera (2021) y Magnone y Farías (2021, 2022), analizan el impacto de la pandemia por COVID-19 en el ejercicio de los derechos reproductivos, en un contexto político no favorable a los mismos.

Aproximaciones metodológicas

El objetivo general del proyecto fue develar el sentido asignado a la sexualidad, la reproducción y la familia como ejes normativos de valores en los discursos de voceros del movimiento antigénero y neoconservador en Uruguay, dando cuenta de los roles de género y los modelos de familia y relacionamiento sexual y reproductivo propuestos, prestando especial atención a las modificaciones legislativas que buscan impulsar en términos de derechos sexuales, reproductivos y de género conquistados.

Realizamos una investigación de carácter cualitativa, en la cual seguimos una doble estrategia metodológica: trabajo de campo y análisis de documentos. El trabajo de campo es propio del quehacer antropológico, permite acceder a un mundo simbólico y cultural a través de diferentes técnicas, como son la observación y la entrevista no dirigida y en profundidad. Esta última fue la principal técnica de investigación utilizada. Siguiendo a Guber (2001), el sentido de la vida social se expresa a través de discursos que en la vida diaria emergen todo el tiempo. La entrevista sería entonces un artefacto técnico inventado e implementado por quienes investigan para que las personas hablen sobre lo que saben, piensan, creen. Entendemos a la entrevista como una “relación social” de la que se obtienen enunciados y verbalizaciones que habilitan, a partir del encuentro, construir datos como insumos para la investigación (Guber, 2001).

La entrevista antropológica habilita posibilidades que otras técnicas, como las encuestas o cuestionarios, restringen. Por un lado, desde una perspectiva más general, esta permite que a medida que se realiza cada una de las entrevistas, se ajuste la pauta y se reformulen los temas a abordar conforme los objetivos de la investigación y las dinámicas particulares de cada encuentro. Por otro lado, consideramos que la entrevista antropológica es más flexible y moldeable, ya que tiene en cuenta la complejidad de elementos que entran en juego en la instancia misma y la relación que se construye *in situ* entre la persona que investiga y la investigada. A diferencia de otras técnicas, a través de la libre asociación se pueden ir introduciendo puntos o conceptos a discutir formulados a partir de la perspectiva de la persona entrevistada y no de quien investiga; asimismo habilita que se vayan negociando los temas a tratar, los términos de la conversación, la duración y hasta futuros encuentros. De acuerdo a los objetivos de nuestra investigación, formulamos una pauta de entrevista con preguntas específicas en torno a las temáticas que nos interesaba abordar. Esto fue fructífero ya que nos permitió conocer de primera mano las posturas al respecto de los distintos referentes,

así como profundizar en algunos aspectos o problematizar ciertas cuestiones en el momento mismo de la entrevista.

Ahora bien, durante la realización de la investigación enfrentamos una serie de obstáculos metodológicos que nos obligaron a buscar nuevas estrategias para recolectar la información. Al inicio del proyecto elaboramos un listado con más de veinte personas a entrevistar, provenientes del campo de la política, de la religión y de la comunicación. Nos pusimos en contacto con cada una de ellas presentando la investigación, los objetivos, la convocatoria que enmarcaba el proyecto y las instituciones participantes (Facultad de Humanidades de la Universidad de la República de Uruguay y CLACSO). Las personas que se mostraron más solícitas a participar de la investigación fueron en su mayoría del ámbito político, del parlamento uruguayo, de agrupaciones políticas, así como del ámbito religioso. En el campo de la comunicación, no obtuvimos respuestas afirmativas. En todos los casos hubo personas que no respondieron a la invitación, a pesar de haberla reiterado, y también hubo referentes que en un primer momento aceptaron participar, pero luego no fue posible coordinar un encuentro, ya fuera presencial o virtual. Finalmente, pudimos realizar cinco entrevistas en profundidad a referentes de la política y una a un referente religioso.

Esta situación nos obligó a revisar el alcance de nuestra investigación, al mismo tiempo que nos puso en alerta sobre nuestro propio lugar como investigadoras y los vínculos con nuestros interlocutores, dimensión en la cual no nos habíamos detenido previamente. Como antropólogas somos conscientes de que la construcción de todo conocimiento es situada (Haraway, 1995) y de que la investigación académica nunca es neutral ni apolítica. El conocimiento se puede entender como una relación social atravesada por relaciones de poder (Cruz, Reyes y Cornejo, 2012). Los dilemas entre la articulación del saber académico con el compromiso militante no son novedad para las personas estudiosas de lo social, en esta línea nos preguntamos: ¿es el rol intelectual contrario al rol político? En la génesis de las ciencias sociales, la construcción de “expertos” como

modelos legítimos del saber, ante todo neutrales, ha generado que se mire con recelo toda producción académica que expresa abiertamente su posicionamiento ético-político.

Como feministas apostamos por un paradigma de la investigación intelectual comprometida (Svampa, 2008), capaz de reflexionar y de articular lo académico con lo político desde un lugar crítico; al mismo tiempo que creemos que la reflexividad es una categoría prescriptiva (Grimson, 2003) para investigar. Estas reflexiones nos han acompañado durante todo el proceso de investigación, ya que entendemos que el hecho de que muchas entrevistas nos fueran negadas tuvo que ver con nuestro posicionamiento respecto al tema a investigar, contrario al de las personas que pretendíamos entrevistar. Si bien nuestras posturas no eran explicitadas cuando contactábamos a las personas, en el momento que enmarcábamos la investigación resultaba evidente que veíamos a los embates neoconservadores con ojos críticos y con preocupación.

De acuerdo con las mencionadas dificultades decidimos reformular algunos aspectos de la metodología a implementar para poder cumplimentar todos nuestros objetivos. Por lo tanto, complejizamos la estrategia metodológica, echando mano de las herramientas que nos brinda el método etnográfico que caracteriza a nuestra disciplina, por lo que definimos realizar trabajo de campo con observación participante en algunas instituciones, así como un seguimiento sistemático de las actividades en las redes sociales y los medios de comunicación. Esto nos permitió tener un abordaje más integral, holístico y complejo y nos habilitó el acceso a lugares y discursos que no hubiera sido posible de otra manera. Siguiendo a Guber (2001) “la observación participante consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno al investigador, y participar en una o varias actividades de la población” (Guber, 2001, p. 57). Por tanto, la observación participante implica una integración de quien investiga en el campo, equilibrando la distancia que implica observar y la proximidad que surge del participar (Restrepo, 2015).

Utilizamos esta técnica para participar de diversos servicios religiosos que creíamos podrían aportar a los objetivos de nuestra investigación, ya que sus encuentros son espacios de enunciación, formación y prescripción en torno a los principios morales, los valores y las premisas que sostienen. De este modo, participar de estas instancias era una forma de acercarnos a los sentidos y significados que construyen y hacen circular estas instituciones. A fin de conocer esos discursos, asistimos a varias de las reuniones que llevan adelante iglesias neopentecostales⁷ con activa militancia antigénero, en las que se abordaban temáticas vinculadas a la vida sentimental, relaciones de pareja, configuraciones familiares, roles de género, sexualidad, entre otras.

Un aspecto que nos presentó interrogantes fue el de preservar el anonimato de las personas entrevistadas. Como personajes de la escena política, religiosa o mediática del país, sus discursos suelen ser públicos y buscan una identificación con ciertas corrientes de pensamiento, razón por la cual fueron seleccionadas para ser entrevistadas en relación al tema que motivó esta investigación. No obstante, al tratarse de un asunto que genera fuertes polarizaciones y enfrentamientos en la esfera social, definimos anonimizar a las personas que participaron de la investigación y las instituciones donde llevamos adelante las instancias de observación participante. La decisión se basa fundamentalmente en el hecho de que lo que nos interesa evidenciar es el modo en el que los discursos conservadores

⁷ Las iglesias evangélicas neopentecostales son un tipo de iglesia cristiana caracterizada por enfatizar la experiencia personal de la presencia del Espíritu Santo en la vida de los creyentes y la manifestación de dones espirituales como el habla en lenguas y la curación divina. Asimismo, suelen poner gran énfasis en la prosperidad económica y el éxito material como señales de la bendición de Dios, lo que se conoce como “teología de la prosperidad”. En general tienen una estructura jerárquica fuerte y un liderazgo carismático, con un pastorado que desempeña un papel central en la vida de la iglesia y de sus fieles. Estas iglesias se originaron en la segunda mitad del siglo XX y han experimentado un crecimiento significativo en todo el mundo. En las últimas décadas han fortalecido un vínculo estrecho con la política, apoyando y participando de sectores neoconservadores y contrarios a la agenda de derechos sexuales y reproductivos (Goldstein, 2020).

se inmiscuyen en la política, la religión y los medios de comunicación, y el posible impacto que esto tiene en las desigualdades y la reproducción de violencia; antes que señalar individualidades que, si bien actúan como voceras de estas disputas simbólicas, se inscriben en contextos más amplios y responden a intereses colectivos. No es de menospreciar, sin embargo, que la decisión de anonimizar deriva también de una estrategia de autocuidado, ya que estamos al tanto de acciones persecutorias y amenazantes hacia periodistas e intelectuales que se han manifestado en contra de determinadas posturas políticas.

A continuación, presentaremos brevemente algunos aspectos metodológicos vinculados a cada uno de los campos donde desarrollamos la investigación.

Respecto al ámbito político, observamos que el acceso a las entrevistas es más sencillo que en otros, probablemente debido a que se trata de personas que están acostumbradas a lidiar con instancias de entrevista a pesar de las diferencias políticas o ideológicas que puedan existir. Asimismo, entendemos que, al tratarse de representantes elegidos democráticamente por la ciudadanía, se ven en la obligación de conceder espacios de diálogo y discusión, situación que no necesariamente ocurre en otros ámbitos. De todas formas, nos encontramos con algunas dificultades en relación a algunas figuras políticas altamente mediáticas, quienes se excusaron en la gran cantidad de obligaciones para declinar la invitación a entrevista. Por este motivo, complementamos las entrevistas realizadas con el seguimiento sistemático de artículos de prensa y actividades en las redes sociales de personajes de la política. Consideramos que este cuerpo de datos resultó suficiente para dar cuenta de sus discursos, las distintas posturas que asumen y de la diversidad argumentativa que manejan.

Entrevistamos a tres representantes⁸ del partido político Cabildo Abierto, agrupación conservadora formada en el año 2019 por militares retirados que en las elecciones celebradas ese año obtuvo un porcentaje no despreciable y hace parte de la coalición de gobierno actual; y un representante del Partido Identidad Soberana, creado en 2020 y que, al momento, no tiene representación parlamentaria. Además, recopilamos información de prensa y redes sociales de dos representantes del Partido Nacional, agrupación tradicional de derecha liberal que actualmente lidera la coalición que gobierna al país.

En relación al ámbito religioso, las experiencias que tuvimos fueron desiguales en función de las instituciones. Una de las personas contactadas fue el apóstol de una de las iglesias neopentecostales uruguayas de marcado perfil antigénero. Se trata de uno de los voceros más relevantes en relación a la movilización neoconservadora antigénero en el país, combinando activismo religioso y político; varias de las personas miembros de su iglesia forman parte del Partido Nacional. Cuando intentamos contactar a otras personas de su comunidad, como por ejemplo un diputado del parlamento uruguayo, no obtuvimos respuesta, probablemente debido a la estructura jerárquica de esta institución religiosa. Por esta razón, decidimos complementar la entrevista al apóstol con observación participante todos los domingos en los servicios de su iglesia, ya que es la reunión principal en la que hacen los anuncios oficiales e informan sobre el activismo de la institución. Asimismo, recopilamos una serie de videos con prédicas, charlas, entrevistas, que hacen parte del repositorio online que tiene la iglesia a disposición en su plataforma.

La otra institución eclesíástica con la que trabajamos fue una iglesia evangélica neopentecostal de origen brasilero, en tanto es una de las instituciones que actualmente tiene gran injerencia política a nivel regional con posturas neoconservadoras y contrarias a la agenda de derechos. Intentamos concretar entrevistas con referentes de la

⁸ Una de las personas entrevistadas renunció al partido pocos meses después del encuentro que mantuvimos.

misma, sin embargo, el acceso fue aún más complejo y tedioso. El recibimiento fue cálido y se mostraron dispuestos a mantener encuentros, sin embargo, finalmente solamente se comunicaron con nosotras “obreros” de la institución —así le llaman a las personas que hacen trabajo voluntario allí— para invitarnos a sus servicios. Interpretamos esto desde dos perspectivas, por un lado, entendemos que esta forma de proceder es normal en instituciones religiosas, ya que les interesa acrecentar su feligresía; por otro, al ser una institución altamente jerarquizada cuya sede central y cúpula dirigente se encuentra en Brasil, creemos que pueden existir ciertas trabas burocráticas al momento de acceder a entrevistas individuales. Asistimos a uno de los servicios de la iglesia como forma de conocer de primera mano los discursos que producen quienes dirigen la institución. El servicio elegido era llevado adelante siempre por el mismo pastor y abordaba temáticas relativas al género, la sexualidad, la violencia en la pareja, la vida familiar, la reproducción y la crianza.

Por último, en lo que respecta a los medios de comunicación, luego de los sucesivos rechazos obtenidos y la imposibilidad de realizar entrevistas, optamos por volcarnos a las producciones que se emiten en prensa escrita, televisión, radio y otros medios de comunicación como forma de acceder a los discursos en torno a las temáticas que nos competen. Varias de las personas que nos propusimos entrevistar tienen canales de difusión públicos (páginas webs, programas de radio, entre otros), a través de los cuales pudimos acercarnos a su pensamiento. De esta forma, mediante la construcción de un corpus de artículos y materiales audiovisuales reforzamos el análisis de prensa. Analizamos los discursos de una reconocida escritora y comunicadora uruguaya que se manifiesta públicamente en contra de la ideología de género; de un periodista que actualmente conduce programas de radio y televisión, en donde expresa posturas conservadoras y neoliberales; un humorista y conductor de un programa radial que es conocido por sus alusiones sexistas, clasistas y racistas; y por último, una médica que escribió un libro en contra de la

ideología de género y de la educación sexual en las escuelas y ha cobrado notoriedad en los últimos meses.

Trazos teóricos

No sería posible analizar el corpus discursivo neoconservador antigénero sin abordar en profundidad algunas de las conceptualizaciones que giran en torno a estos planteos. Como mencionamos, la categoría género es un elemento clave ya que articula muchas de sus oposiciones. Se trata de una categoría introducida por el feminismo para pensar la realidad social en términos estructurales con base en las diferencias que se construyen en torno a los sexos, y en las relaciones de poder que se fundan sobre estas diferencias (Scott, 1996, p. 289). Como categoría nos ayuda a identificar los roles, identidades, representaciones y valores asociados a lo masculino y a lo femenino que se han construido históricamente en las sociedades. Estas construcciones sociopolíticas se han erigido socialmente organizando las subjetividades, el acceso a los recursos y las actividades e interacciones en instituciones como la familia, la salud, la educación, la economía, entre otras. La incorporación temprana de las normas de género en la vida de los sujetos hace que el orden social se naturalice, tornándose casi invisible y creyéndose universal, propio de la humanidad. Sin embargo, al ser una construcción social y política es transformable, plausible de ser desnaturalizado.

Autoras como María Lugones (2008) plantean que el ordenamiento de género conforma un sistema moderno/colonial con tres características: binario —dimorfismo sexual sobre el que se lee y ordena los cuerpos en hombres y mujeres—; patriarcal —lo masculino queda en un lugar privilegiado y de dominación respecto a lo femenino—; heteronormado⁹ —la heterosexualidad se impone como el

⁹ El concepto de heteronormatividad es introducido por la teoría *queer* para pensar la heterosexualidad como norma social implícita y naturalizada que organiza el

relacionamiento afectivo-sexual y reproductivo moralmente válido y sobre el que se construye la familia como núcleo socioeconómico—. En definitiva, el género atraviesa todas las dimensiones de la vida social, conformando desigualdades y asimetrías entre hombres, mujeres y personas no binarias, ininteligibles por el sistema de género. Son estas inequidades las que denuncian los feminismos y el movimiento LGTBIQ+, y las que, por el contrario, buscan preservar los grupos neoconservadores antigénero al resultarles funcionales a sus intereses. En esta línea, José Manuel Morán Faúndes (2018, p. 123) habla del movimiento neoconservador antigénero como un activismo heteropatriarcal que reproduce y refuerza la heteronormatividad y el patriarcado como sistemas de opresión, convirtiéndolos “en una agenda de intervención política y social” contraria a los derechos sexuales y reproductivos. Identificar lo heteropatriarcal de su agenda nos permite ver la política sexual que postulan, la cual “se orienta a reproducir sistemas de poder basados en relaciones asimétricas de género y sexualidad, estableciendo políticas de dominación masculina y heterosexual” (Morán Faúndes, 2018, p. 122).

El activismo neoconservador antigénero toma la sexualidad, la familia, y las relaciones y roles de género como elementos centrales de disputa, defendiendo modelos y moralidades tradicionales al respecto. Angélica Motta (2019, p. 101) sostiene que fundándose en la heteronormatividad y el patriarcado, como sistemas de poder, construye una defensa de la familia “tradicional”, entendida en su configuración “natural”, es decir heterosexual, monógama y reproductiva. Ana Cristina González Vélez y Laura Castro (en González Vélez *et al.*, 2018, p. 5) sostienen que el objetivo de estos grupos es profundizar la sociedad patriarcal mediante el dominio de género que consiguen teniendo bajo control la sexualidad y la reproducción de las personas, particularmente las mujeres. En definitiva, lo que buscan es

comportamiento social, las identidades de género, las relaciones sexo-afectivas, las orientaciones sexuales. La heteronormatividad convierte la heterosexualidad en una ley moral.

volver a controlar el orden social que se veía amenazado por la desnaturalización del orden sexual y social producto de las políticas con perspectiva de género y en defensa de los derechos sexuales y reproductivos. De esta forma, las agendas neoconservadoras antigénero hacen énfasis en tres puntos principales: controlan la reproducción y autonomía de las mujeres al oponerse a la interrupción voluntaria del embarazo con el discurso de la defensa de las dos vidas; controlan la sexualidad de las personas al oponerse al matrimonio entre personas del mismo sexo y patologizar las relaciones homoeróticas; controlan las generaciones venideras al reprivatizar el género y la sexualidad bajo el dominio de las familias con la defensa del derecho de los padres a educar a sus hijos y la oposición a la educación sexual por parte de las instituciones estatales.

Desde diversas manifestaciones, los grupos neoconservadores, se proponen enfrentar las transformaciones jurídicas, políticas e institucionales que se han ido sucediendo a nivel social, tomando el concepto de género como paraguas que les permite englobar aquellas teorías y posturas políticas que afirman que la masculinidad y la femineidad no son naturales, sino que constructos sociales y políticos al igual que otras dimensiones de la vida social, como la sexualidad. Para pensar esto introducen el sintagma “ideología de género”. La ideología, en la acepción utilizada por estos grupos, se construye en oposición a la verdad, es decir, al considerar al género como una ideología, se lo coloca en el terreno de lo inventado, lo que no es real (Cornejo Valle y Pichardo Galán, 2017; Morán Fáundes, 2023; Rostagnol, 2020). Para la Iglesia Católica y el activismo neoconservador en general, afirmar que la sexualidad y los roles de género no se explican mediante “leyes naturales”, implica una falta a la verdad. De este modo, la perspectiva de género se convierte en “ideología” y se le atribuye una connotación falsa, que lejos está de la búsqueda de la igualdad. De ahí que hablen de “feminismo de género”, distinguiéndolo del sufragismo o del feminismo liberal. Estas feministas critican algunos aspectos del orden sexual que son incuestionables para

la cosmovisión neoconservadora: la diferencia sexual entre hombres y mujeres y la matriz cis-heterosexual (Morán Faúndes, 2023b).

El siguiente esquema sintetiza las principales características de la “ideología de género” (en González Vélez *et al.*, 2018, p. 25).

Figura 1. Principales críticas y características atribuidas a la “ideología de género”



Fuente: González Vélez *et al.* (2018).

El concepto “ideología de género”, que primero fuera utilizado de forma descriptiva, se convierte en una estrategia retórica para construir un “enemigo total” (Morán Faúndes, 2023b, p. 186) que “se mueve en múltiples frentes, que se nutre de variadas ideologías, y que encarna una serie de amenazas que incluso trascienden los temas de género y sexualidad”. Es un adversario ante el que hay que movilizar-se política y socialmente porque amenaza e interpela el orden social y la moral sexual, tornándolos más inestables, porosos, flexibles y, por tanto, modificables. “Ideología de género” opera como una suerte de “pegamento simbólico” (Bracke y Paternotte, 2018) para unificar una diversidad de actores y posturas políticas, a veces enfrentadas —feminismos, marxismo, movimiento LGTBIQ+, liberalismo—. Este enemigo es común a actores religiosos y laicos, generándose alianzas entre diversos grupos neoconservadores y neoliberales que posibilitan un frente de activismo en defensa del orden “original”; la

familia tradicional heteronormada, los roles de género y la sexualidad tradicionales. “Más que un discurso intelectual, hoy es un modelo de subjetivación política” sostiene Morán Faúndes (2023b, p. 197), ya que la retórica de estos grupos genera una identidad política binaria: un nosotros que se ve confrontado y amenazado por un otro múltiple y disruptivo (Torres Santana, 2019). En este juego, el concepto de “ideología de género” es útil para promover pánico moral (Cohen, 1972; Weeks, 1998) ante una diversidad de temas, ya que se torna un significante tan flexible y vacío que es ajustable a cualquier contexto de disputa política; “puede representar todo y cualquier cosa” (Kuhar y Zobec en Morán Faúndes, 2023b, p. 186).

En resumen, el activismo neoconservador está librando una suerte de batalla moral (Lamas, 2001) en relación al carácter público o privado de la sexualidad, la reproducción y la familia. Mientras los discursos promovidos desde los feminismos y los movimientos LGBTIQ+ interpelan a los roles de género tradicionales y desarman la idea de familia que sectores neoconservadores consideran como “unas de las principales instituciones de la vida social” (Rostagnol, 2020, p. 218), los grupos neoconservadores se oponen al aborto, a la diversidad sexual y al derecho a la educación sexual, y defienden la familia y la nación como instituciones centrales. En definitiva, promueven una moral sexual conservadora, lo cual es compartido por los neoliberales defensores de un “*status quo* liberal-patriarcal” (Rostagnol, 2020, p. 219). La pregunta que realizara Jaris Mujica (2007): ¿qué conservan los conservadores?, puede esbozar una respuesta a través de lo que Vaggione (2017) llama una “ciudadanía religiosa”. Los argumentos que defienden las creencias religiosas como forma de resistencia a la “ciudadanía sexual”¹⁰ (Maffía, 2001) buscan consolidar un proyecto de ciudadanía religiosa, que articula política y

¹⁰ Maffia (2001) sostiene que para que la construcción de ciudadanía sea justa, es necesario sexualizar a las personas y considerar que estas diferencias van a exigir respuestas específicas del Estado para garantizar el acceso a derechos universales.

religión como respuesta al impacto de los movimientos feministas y de la diversidad sexual en el mundo contemporáneo (Vaggione, 2017).

Por otro lado, es de destacar el proceso de oenegización de lo religioso. Las organizaciones no gubernamentales provida y profamilia son otro de los espacios en los que, con retóricas seculares y religiosas, se disputa el terreno de la moral y del orden social y sexual. De la mano de la iglesia católica y algunas iglesias evangélicas, el proceso de oenegización “responde a una complejización de las formas en las que la religión actúa en las democracias sobre las agendas de sexualidad y reproducción” (Peñas Defago y Morán Faúndes, 2015, pp. 344-345). ONGs, como Hazte Oír, Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia, entre otras, son algunos de los antecedentes más importantes de los movimientos antigénero organizados.

En definitiva, las amenazas por echar por tierra los avances en materia de derechos para las mujeres y las disidencias constituyen un serio problema para la región y el mundo. Se trata de un problema público que no puede entenderse por fuera de otras manifestaciones de violencia de género que exigen respuestas coordinadas y un compromiso de diferentes actores sociales. Siguiendo a Bárcenas (2019), las posturas contrarias a la “ideología de género” dan lugar a una violencia simbólica que criminaliza la autonomía reproductiva, estigmatiza al feminismo y provoca una profunda discriminación hacia mujeres y disidencias.

En Uruguay, la ley 19.580 de “Violencia hacia las mujeres basada en género”, promulgada en el año 2017, define a la violencia basada en género como:

[U]na forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres. Se entiende por violencia basada en género hacia las mujeres toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado que, sustentada en una relación desigual de poder en base al género,

tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres.

La ley agrega que serán comprendidas las violencias ejercidas tanto por el Estado como por particulares. Otro aspecto novedoso es que reconoce diferentes manifestaciones de la violencia de género, entre las que se incluyen la violencia simbólica, la mediática y la institucional, que a los efectos de esta investigación resultan de particular interés, ya que lo discursivo opera principalmente en estos niveles. Es innegable que la aprobación de esta ley evidencia un compromiso por parte del Estado uruguayo en relación a trabajar para erradicar las diferentes manifestaciones de la violencia de género. No obstante, a partir de su promulgación, diversos colectivos de la Sociedad Civil organizada, principalmente feministas, han manifestado su preocupación por la falta de presupuesto para la implementación de la ley, lo que pone en cuestión su efectiva aplicación y la capacidad de generar cambios a nivel social.

En un contexto donde se ha reconocido a la violencia de género como asunto de Estado, pero donde al mismo tiempo existen serios obstáculos para garantizar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos, la instalación a nivel social de discursos que desmienten la existencia de la violencia y culpabilizan a las mujeres cuando se animan a denunciar episodios violentos es sumamente peligrosa. Al mismo tiempo, poner en tela de juicio los derechos conquistados, particularmente los derechos sexuales y reproductivos, supone un retroceso que afecta seriamente las condiciones de vida de mujeres y disidencias.

La autonomía de las mujeres ha sido considerada un elemento central para la construcción de igualdad. Los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a vivir una vida libre de violencia sintetizan, en gran medida, los elementos de protección de la autonomía de las mujeres, ya que, desde sus experiencias, la autonomía se disputa en el cuerpo y en los espacios donde transcurren sus vidas (González

Vélez, 2022). Por tanto, el concepto de autonomía es necesariamente contextual y las barreras que se han identificado para el goce de las autonomías están estrechamente vinculadas a patrones culturales patriarcales y violentos.

En esta línea, entendemos que el cuestionamiento de las políticas en derechos sexuales y reproductivos lleva a un debilitamiento del ejercicio de los mismos por parte de las mujeres. Correa y Petchesky (1996) señalan que los derechos sexuales y reproductivos, comprendidos como libertades o elecciones, no tienen sentido cuando están ausentes las condiciones que permiten su ejercicio. En contextos en donde no se promueve un ejercicio de los derechos, ¿están dadas las condiciones que garantizan el acceso a los mismos? Hacemos eco de la pregunta que se realizara Petchesky (2002), acerca de si las mujeres pueden actuar como ciudadanas cuando su cuerpo y su sexualidad son regulados por otros (el poder médico, el Estado, autoridades religiosas). Por otra parte, la emergencia de un discurso que ancla a las mujeres al mundo de lo privado en defensa de la “familia tradicional”, cercena posibilidades académicas, laborales y políticas; y por último, la promoción de un discurso misógino y violento, debilita los mecanismos existentes para prevenir y erradicar la violencia de género. Este panorama ciertamente pone en riesgo la autonomía física y económica de las mujeres y su capacidad para tomar decisiones.

¿Qué dicen las voces neoconservadoras en Uruguay?

A continuación, presentaremos de manera sintética los principales hallazgos de la investigación a través de categorías de análisis que permitieron una comprensión más completa y dialógica de los discursos neoconservadores y sus posibles impactos. Las categorías utilizadas, bajo las cuales se engloban los diferentes temas que abordamos tanto en las entrevistas que realizamos, como en la observación participante en instituciones religiosas y en el análisis de prensa, fueron las siguientes:

1. Género y feminismos
2. Familia
3. Violencia de género
4. Derechos sexuales y reproductivos.

Género y feminismos

Como se evidenció en los apartados anteriores, la oposición al género como categoría de análisis social y la defensa de un orden socio-sexual patriarcal, binario y heteronormado, son elementos identitarios de las subjetividades políticas con las que trabajamos. En las entrevistas realizadas, en el trabajo de campo y en la prensa pudimos registrar una diversidad de argumentaciones respecto a estas posturas, algunas más radicales que otras, algunas más alineadas entre ellas. Siguiendo la clasificación de José Manuel Morán Faúndes (2023b) pudimos identificar distintas dimensiones retóricas en los discursos en relación a la “ideología de género”. El autor afirma que la efectividad de estos discursos neoconservadores se debe a que con la combinación de distintas estrategias construyen un “enemigo total” activando un pánico moral que propicia la movilización.

1. Dimensión epistémica: el activismo neoconservador acusa al corpus teórico feminista y LGBTIQ+ de ideológico. Es decir, se colocan a sí mismos como representantes de la objetividad y la neutralidad, dejando al género como una doctrina falsa, indemostrable, por lo que anti-científica, irracional y anti-intuitiva. Al ubicarse en el plano de la verdad irrefutable, clausuran cualquier cuestionamiento o debate. De esta forma, construyen una epistemología que busca re-naturalizar el

género y la sexualidad bajo postulados biologicistas, binarios y estáticos. “Se reproduce y actualiza así la clásica dicotomía naturaleza/cultura, estableciendo la existencia de un territorio corporal impermeable a las disposiciones culturales” (Morán Faúndes, 2023b, p. 189).

2. Dimensión ideológica: no solo acusan el corpus teórico feminista y LGTBIQ+ de ideológico, sino que lo vinculan directamente al marxismo. Sería entonces una reinención de la lucha de clases marxista, ahora en términos de género con el objetivo de destruir la familia como institución. Acusan a las teorías de género de neomarxismo o marxismo cultural, levantando la sospecha de la agenda comunista encubierta, una agenda que tildan de totalitaria, dictatorial. Suman a esto el papel del liberalismo como responsable de la propagación de las agendas feministas y LGTBIQ+ y del socavamiento de la moral sexual. Marxismo, liberalismo, feminismo y movimiento LGTBIQ+: “La llamada ‘ideología de género’ no es un enemigo más para el neoconservadurismo. Son todos sus enemigos aunados en un solo espacio narrativo” (Morán Faúndes, 2023b, p. 192).
3. Dimensión moral: el activismo neoconservador coloca a la “ideología de género” como un enemigo bajo un registro moral que lo asocia con un mal, con un peligro que acecha a la sociedad. No es un oponente legítimo, o una perspectiva política, es una batalla moral entre el bien y el mal. Se asocia feminismo, movimiento LGTBIQ+, comunismo y liberalismo con “totalitarismo, dictadura, adoctrinamiento, hedonismo, inmoralidad, pensamiento único, control poblacional, ateísmo, etc.” (Morán Faúndes, 2023b, p. 193). Luchar contra esta “amenaza moral” queda colocado como una cuestión de supervivencia social. Se desplaza así desde lo político hacia

lo moral generando un pánico que tiene al miedo y al odio como estrategias para impulsar reacciones.

4. Dimensión geopolítica: asocian a la “ideología de género” con una conspiración global que amenaza las soberanías nacionales bajo un poder global. La agenda de género se coloca así como una agenda foránea que se impone sobre las naciones obligando a sectores neoconservadores a defender las tradiciones, valores y costumbres locales. Se acusa a las agendas de género como una forma de neocolonización por parte de organizaciones internacionales como la ONU, y como una conspiración secreta de sectores poderosos para disminuir y dominar la población mundial. “Cualquier política o teoría que desafíe a la moral sexual neoconservadora es explicada como una pieza dentro de un articulado plan global” (Morán Faúndes, 2023b, p. 196). Esta estrategia retórica coloca al género no solo como un enemigo moral, sino también como un adversario turbio, poco transparente.

El apóstol de la iglesia neopentecostal uruguaya integra varias de estas dimensiones al colocar a la “ideología de género” como un adversario moral, cuyo propósito es destruir la familia, el matrimonio, la religión y la iglesia. “Están en contra de nosotros y de nuestras enseñanzas ancestrales”. A su vez, considera que la “ideología de género” “tiene connotaciones políticas, ideológicas y no científicas. Para mí no es ciencia”. En una de sus prédicas llama a sus feligreses a movilizarse en contra de la “ideología de género” al acusarla de pervertir a la infancia, de destruir los valores sociales y de dejar a las personas creyentes como “ciudadanos de cuarta” que no pueden participar en las decisiones políticas. Genera en quienes lo escuchan un evidente pánico moral que construye al género como un enemigo total a erradicar para sobrevivir como institución eclesiástica. Cuando le consultamos por la desigualdad de género sostuvo que era necesaria,

“para mí el género es un invento. Yo creo total y absolutamente en la desigualdad de los sexos. Somos distintos”.

Como no fue posible entrevistar al pastor de la segunda iglesia neopentecostal en la que hicimos trabajo de campo, no podemos dar cuenta de su discurso explícito en torno a la “ideología de género”. Sin embargo, desde sus prédicas podemos inferir que sostiene y promueve un ordenamiento de género muy similar al del apóstol de la otra iglesia. Cualquier modificación a este orden es considerada una intromisión de espíritus demoníacos. La alusión al diablo coloca cualquier cuestionamiento en el terreno del mal, de lo amoral, construyendo un claro pánico moral a través del miedo a un peligro que amenaza. “El miedo, precisamente, tiene la capacidad de interpelar e impulsar reacciones, constituyendo un eficaz mecanismo de subjetivación política” (Morán Faúndes, 2023b, p. 194).

El representante del Partido Identidad Soberana se autoproclamó como el mayor detractor a la agenda de género en Uruguay. Acusa al género de ideológico y habla de un ordenamiento natural de acuerdo con la genitalidad: “Yo en esto soy bien claro: pene, hombre; vagina, mujer”. Desde una concepción geopolítica (Morán Faúndes, 2023b) entiende a la “ideología de género” como “una estrategia política global de enfrentamientos, de división. ¿Para qué? Para mantener el status quo de poder de la élite, [...] para fomentar la división y atentar contra una institución que es básica: la familia. La familia heterosexual, que es la familia constitucional”. En esta línea se ubica en contra de las leyes con perspectiva de género a las que vincula a la Agenda 2030¹¹ que califica como de intervencionismo internacional sobre las naciones: “Un elemento táctico fundamental de un sistema

¹¹ La Agenda 2030 es un plan de acción global adoptado por los Estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Esta consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas que abordan una amplia gama de temáticas, desde la eliminación de la pobreza y el hambre y la reducción de las desigualdades sociales, hasta la promoción de la educación y el cuidado del medio ambiente. En lo que refiere al género y los derechos sexuales y reproductivos, esta agenda reconoce la igualdad de género como un elemento fundamental a garantizar para el desarrollo, se propone erradicar la violencia basada en género, la explotación sexual y la trata, y

que caracterizo como cleptocorporatocrático: poder de las corporaciones ladronas, para dividir”. Aunque reconoce que existe una desigualdad fáctica entre mujeres y varones: “Legislativa y constitucionalmente hay igualdad. Hay que corregirla en el aspecto fáctico. Y hay mujeres con carácter que logran esa igualdad”. Considera que las políticas públicas que buscan compensar dichas desigualdades responden a intereses de la élite de poder: “No las veo bien intencionadas, las veo precisamente con una tendencia política ideológica”.

Una de las senadoras del Partido Nacional que no accedió a la entrevista, señala en los medios que es necesario movilizarse para acabar con la “dictadura cultural” de la “ideología de género”, ya que la considera “gravísima”. Desde una perspectiva que combina dimensiones geopolíticas con ideológicas (Morán Faúndes, 2023b) indica que la “ideología de género” es “una forma de dominación” y que está “cansada de las directivas de organismos internacionales [...] Es impresionante la cantidad de plata que tienen, financian cualquier campaña, no le podemos llegar ni a la suela de los zapatos, es impresionante”.

En una línea similar encontramos los planteos de una reconocida escritora uruguaya que seguimos a través de sus videos y conferencias. Para ella el género es una imposición de la Agenda 2030 que, mediante organizaciones internacionales como la ONU, busca utilizar los fondos públicos para financiar una élite política. Habla del feminismo actual como “un hembrismo que ha sustituido claramente al feminismo tradicional [...]. El hembrismo es la contracara del machismo del siglo XIX y busca establecer privilegios para las mujeres”. Asimismo, cataloga a este feminismo como radical y no representativo “en un estudio, ocho de cada diez mujeres jóvenes entrevistadas no se sentían feministas, si bien todas se declaraban a favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres”. Para ella el patriarcado, como sistema de opresión de género, es inexistente hoy en día:

entiende necesaria la inclusión social, económica y política de las personas sin discriminación por género, raza, clase, religión u orientación sexual.

Hace más de cien años marchó al museo, [...] a fines de los 70 las mujeres usábamos minifalda, fumábamos, tomábamos la píldora anti-conceptiva y hacíamos de nuestra vida y de nuestra sexualidad lo que queríamos. Por consiguiente, es una aberración que hoy en las escuelas y en el liceo el discurso hegemónico les haga creer a los jóvenes que deben luchar contra cosas que ya obtuvimos y un estatus jurídico que obtuvimos hace más de cien años.

Alineada a los planteos de los teóricos antigénero Agustín Laje y Nicolás Márquez (2016), introduce las dimensiones moral, ideológica y geopolítica para hablar del “feminismo de género” como una batalla cultural del marxismo que “se sentó en 1995 en la Cumbre de Beijing” para “destruir ni más ni menos que la familia, el matrimonio heterosexual, o la relación de padres e hijos”.

Esto es, intelectuales que bajo el servicio de esta ideología marxista perversa, desde la academia, desde las universidades, y hoy desde los medios de prensa y de los organismos internacionales defienden el hembrismo y los privilegios femeninos [...]. Por consiguiente hay una manipulación extrema, hay una sociedad que está siendo atacada en todos sus pilares fundamentales.

El líder de Cabildo Abierto entiende la “ideología de género” como una imposición geopolítica de la izquierda a nivel internacional a fin de seguir propiciando las históricas fragmentaciones: personas ricas-pobres, explotadoras-explotadas, patrones-trabajadoras. Ahora la segmentación se da a la interna de la familia misma, tornando a la “ideología de género” una lógica perversa ya que enfrenta “al hombre con la mujer y al hijo con el padre” fragmentando a la sociedad.

Entre quienes representan a este partido encontramos una diversidad considerable de posturas, algunas veces hasta contradictorias. Una de las diputadas entrevistadas compara a la “ideología de género” con una religión y sostiene que hay que aceptarla y aprender a convivir con ella, sin imponerla. Señala que las políticas públicas y la agenda de género serían injustas “porque estás beneficiando a cierto tipo de población, entonces todo el resto está discriminado”.

Identifica que esto estaría asociado a la búsqueda de los feminismos de la “supremacía sobre el hombre, pasar de un patriarcado a un matriarcado”. En varios momentos de la entrevista utiliza acepciones contradictorias de género e “ideología de género”; por momentos iguala género a personas trans, en otros a sujetos no-binarios, y muy pocas veces a mujeres. Cuando habla de feminismos, la diputada coloca como injustificada la separación entre hombres y mujeres: “Luchamos por nuestros derechos, pero si no tenemos al hombre de nuestro lado tampoco vamos a conseguir nada ¿Qué vamos a hacer? ¿Una guerra? Porque si ellos no se ponen de acuerdo con nosotros no vamos a llegar a nada”. Su lectura del género y el feminismo no reconoce con claridad el carácter relacional ni estructural de la opresión de las mujeres y otros sujetos feminizados, a su vez, coloca cualquier aspecto de la vida social como una elección individual, defendiendo así la meritocracia.

Otra de las integrantes del partido señala que el feminismo y la implementación de la perspectiva de género “está como muy pasado de línea, parece que ahora todo lo malo lo hacen los hombres y no hay uno bueno”. Al preguntarle por la desigualdad entre varones y mujeres reconoce una existencia de carácter biológico “los hombres no pueden tener hijos (risas), ahí tenemos una, pero en las capacidades creo que no. [¿Y en las oportunidades?] Creo que está mucho mejor ahora que antes, hemos ido ganando espacios, veo que hay que mantenerlos, no nos podemos achicar”.

En la entrevista con otro representante del partido, este reconoce la existencia de una sociedad patriarcal en Occidente que la ubica en estrecha relación con la religión cristiana. Él afirma, sin embargo, que las mujeres fueron liberadas de esta opresión una vez que pudieron adquirir autonomía reproductiva con la pastilla anticonceptiva y liberarse de las tareas del hogar con el desarrollo de electrodomésticos como el lavarropas. “Esas dos cosas que parecen menores, pueden ser, entre otras cosas, lo que hayan liberado a la mujer”. Interpreta al feminismo como una consecuencia necesaria para enfrentar las desigualdades de una sociedad patriarcal, “el feminismo es la

herramienta que encontraron y para mí hay que defenderlo porque es una forma de defenderse de una situación que es real”. Hace, en esta línea, una lectura positiva de las transformaciones legislativas que incorporan la perspectiva de género, diversidad sexual y raza. Sin embargo, más allá de esta perspectiva que parece considerablemente alineada a la agenda de derechos sexuales, reproductivos y de género, ha participado en instancias de activismo contrario a esta agenda y al feminismo y movimiento LGBTIQ+. En este sentido, encontramos su discurso en la entrevista algo demagógico y contradictorio con el partido del que forma parte y las actividades que lleva adelante. Por mencionar un ejemplo, este parlamentario participó como panelista de una actividad organizada para promocionar un libro contrario a la “ideología de género” y a la educación sexual en las escuelas; si bien sus dichos en esta ocasión no fueron particularmente reaccionarios, el impacto simbólico de su participación en el evento confirma que existe un discurso predominantemente conservador dentro del partido y que sus integrantes, en mayor o menor medida responden a él.

Familia

La noción de familia ocupa un lugar primordial en la retórica de los grupos neoconservadores antigénero. Sin embargo, no se refieren a cualquier familia, sino a la “tradicional” entendida como un núcleo económico y moral base de la sociedad que está conformada por un hombre y una mujer en lazo matrimonial con el fin de procrearse. En otras palabras, la familia heterosexual, monógama y reproductiva. Se oponen así a cualquier otra configuración familiar, en particular a lo que tiene que ver con la adopción homoparental o el matrimonio entre personas del mismo sexo. Esta retórica se ubica en el marco de una agenda de oposición a los derechos sexuales y reproductivos y al género, que combina elementos del conservadurismo tradicional con propuestas de anclaje neoliberal. Flavia Biroli

(2020) y José Manuel Morán Faúndes (2023a) identifican que, desde una imbricación social, económica y moral, se busca una reducción del intervencionismo estatal en diversas esferas de la vida social¹² y una revitalización del modelo tradicional de familia. El Estado deja de ser el garante de la supervivencia, los derechos y el bienestar de las personas, de modo que estos aspectos se convierten en bienes de consumo que cada individuo será responsable de garantizar a su núcleo más próximo y a sí mismo.

En este contexto, el neoconservadurismo contemporáneo se articula con el proyecto neoliberal, entendiéndose que la retrotracción del Estado permitiría que la familia [...] se fortalezca como unidad responsable del desarrollo de cada uno/a de sus miembros. La idea central que nutre este ensamble neoliberal-neoconservador es que la minimización del Estado garantizaría el avance de la familia como núcleo del bienestar y el progreso individual. (Morán Faúndes, 2023a, p. 23)

En esta línea, el rol del Estado será posibilitar ese traspaso de responsabilidades de cuidado, desarrollo, sostenimiento, salud, bienestar y abastecimiento hacia las familias. Esto se materializa en la implementación de leyes y decretos que, como presentaremos más adelante, buscan fortalecer la noción de familia tradicional. A su vez, con la reducción del Estado la familia queda también encargada de la reproducción moral, es decir de la transmisión de valores en línea a sus creencias sin una presencia de políticas públicas o educativas que promuevan otras perspectivas. Aquí ocupan un lugar central los temas vinculados al género, la sexualidad y la religión.

En relación a lo legislativo, no podemos dejar de mencionar la ley de corresponsabilidad en la crianza, como fuera llamada, la cual se aprobó el pasado 19 de abril de 2023, a pesar de todas las manifestaciones en contra por parte de organizaciones que trabajan por los derechos de la infancia y de organismos internacionales.

¹² La ideología neoliberal sostiene que los derechos sociales vinculados a vivienda, educación, salud y pensión deben ser privatizadas a fin de que cada sujeto acceda libremente en función de su capacidad de pago.

Indudablemente, el artículo 4° es el más polémico: habilita a que el juez pueda mantener el régimen de visitas aún en el caso de que existan medidas cautelares contra algún progenitor. De acuerdo a la normativa internacional en derechos de infancia, esto contraveniría el criterio del interés superior del niño/a, que debe primar en las resoluciones de conflictos entre progenitores. Si existen medidas cautelares por situaciones de violencia o abuso, ¿cómo se garantiza que se está respetando el interés superior del niño/a? Uno de los emergentes que surgió durante la discusión de la ley fue el Síndrome de Alienación Parental (SAP), término acuñado por Richard Gardner en el año 1985 para referirse a supuestas situaciones en las cuales, ante una separación de la pareja de progenitores, las madres “programan” a sus hijos/as para que descalifiquen a sus padres, llegando a inventar situaciones de violencia y abuso que serían ficticias. El SAP llegó a utilizarse en incontables procesos judiciales, aunque no había datos empíricos que confirmaran la teoría. En la actualidad, si bien se lo ha desacreditado públicamente, continúa siendo un recurso ampliamente utilizado por grupos de varones que reclaman haber sido alejados de sus hijos/as por causa de este síndrome. La iniciativa que dio lugar a la ley recientemente aprobada, se apoya en esta idea para afirmar que los procesos judiciales que definen las tenencias no son justos para ambos progenitores.

La escritora y comunicadora uruguaya ya mencionada realiza un video sobre la temática donde deja en claro su postura a favor de la ley presentando datos de origen desconocido:

[un] estudio demuestra que el 40% de la muerte y violencia extrema en niños pequeños es ejercido por las madres, un 30%, por los padres y el resto por algún miembro de la familia sea abuelo, tío o hermano. Por consiguiente, los estudios serios derriban el mito tan presente en estas publicidades contra la tenencia compartida del padre maltratador. Esto es un absurdo en este siglo XXI y las organizaciones que lo defienden son las mismas organizaciones que están detrás de la estigmatización del hombre para quitarle todos los derechos [...]. Increíblemente y sospechosamente las mismas organizaciones

radicales que están en contra de la tenencia compartida son las mismas que reclaman un día, y otro también, que se abran direcciones de género, direcciones de idioma inclusivo y juzgados de género y nada dicen sobre los juzgados de familia. [...] Las mujeres no necesitamos un padre estigmatizado y separado de la implicancia y del desarrollo familiar, sino que necesitamos que el padre sea un pilar emocional y que tenga las mismas responsabilidades, pero también los mismos derechos que tenemos las madres. Por consiguiente, no se dejen engañar; quienes se presentan como grupos que defienden la igualdad, nos quieren llevar a épocas remotas, nos quieren solas, aisladas y quieren que nuestros niños generen un resentimiento con el padre, absurdo y que solo puede causar más dolor y tragedia de la que estamos viviendo. [...] Estamos viendo en nuestra sociedad cada vez más niños huérfanos de padres vivos, y esto es una aberración.

A pesar de que su postura pareciera tan consolidada, las discusiones parlamentarias en torno a esta legislación mostraron ser poco profundas y argumentadas. En las entrevistas realizadas a representantes de Cabildo Abierto, uno de los principales partidos políticos propulsores de la ley de corresponsabilidad en la crianza, observamos que las discusiones no estaban saldadas. Una de las parlamentarias se refería a esta propuesta de ley como de tenencia compartida y manifestaba dudas respecto a qué tan apropiado es “llegar al extremo de judicializar a un niño”, mientras que un representante reconocía que en términos legales la tenencia compartida ya existía: “Para mí hay tenencia compartida ahora. ¿Entonces, qué es esto? No sé bien, honestamente te digo, cuando llegue el proyecto voy a verlo”. Otra parlamentaria, sin embargo, sostiene que la ley es necesaria y que “la última palabra la tiene el juez”.

Las distintas voces concuerdan, empero, con el rol fundamental de la familia como base de la sociedad: “es el lugar más importante, ahí nace todo lo que somos. [...] yo trato de revalorizar la familia, sea como sea y fomentarla” (parlamentaria de Cabildo Abierto). Consideran la unidad familiar como un sostén, “el ser humano necesita que lo asistan y por eso tenés que hacer una familia [...] es la base y en

la constitución lo dice, ‘la familia es la base de la sociedad, el Estado propenderá a su mejoramiento económico, moral, etc.’” (representante de Cabildo Abierto). Reconocen la diversidad de configuraciones familiares, aspecto con el que, como veremos más adelante, las instituciones de fe no coinciden:

Hay familias que son más tradicionales, que la señora tiene que quedarse a lavar el plato y criar a los hijos y hay otras familias que no. [...] Cuando me refiero a familia, no es la familia heterosexual con los cuatro hijitos, la nena y el varón y tampoco a ver si pasó por la Iglesia o por el Registro Civil, [...] es la familia como equipo, como conjunto. Es decir, bueno, tengo mi pareja, no me importa el sexo. (Diputada de Cabildo Abierto)

Por otro lado, identifican e insisten en la influencia del núcleo familiar en las generaciones jóvenes “somos las familias las que influimos y les dejamos el legado a nuestros hijos”, indica un representante de Cabildo Abierto. Se trata de una influencia que los padres tendrían derecho a ejercer sobre sus hijos/as y que mantiene, conserva y reproduce un determinado orden social:

Tengo los valores, fomento ciertas cosas. Es eso, se enseñan ciertas cosas de los padres a los hijos, se transmiten y hay que respetar eso que se enseña dentro de esa familia. No me gustan las parejas abiertas, de que todo es aceptado, todo está permitido [...] Es el núcleo de la sociedad, son ciertos valores y ciertos principios que crían hijos que después se insertan entre otros grupos. [...] Buscar la armonía y que se respete eso también. (Diputada de Cabildo Abierto)

En lo que tiene que ver con la transmisión de valores morales por la familia, las instituciones religiosas en las que hicimos trabajo de campo muestran un notable interés por enseñar a quienes asisten los valores principales de la familia y los roles que debe ocupar cada persona. Uno de los servicios que se ofrecen desde la iglesia es presentado como una “escuela enfocada en la construcción de un matrimonio armonioso y una familia bien estructurada. Está dedicada a

personas solteras, comprometidas o casadas, que quieran construir una vida verdaderamente feliz en el camino de Dios” (Obrera de la iglesia). Aquí les enseñan que en términos de familia “lo natural es el papá y la mamá y los hijos. Todas las demás son deformaciones. Digamos, la unidad básica, el ladrillo de la construcción de la sociedad desde el origen del mundo es la familia” (Apóstol); una familia necesariamente y naturalmente heterosexual “la mujer ha nacido para amar a un hombre, y el hombre ha nacido para amar a una mujer” (Apóstol). En varias de las prédicas de las dos iglesias en las que trabajamos se mencionaba que cualquier expresión de deseo hacia personas del mismo sexo se debía a la intromisión de un espíritu diabólico de la homosexualidad.

En las prédicas identificamos que los roles dentro de la familia están bien delimitados:

La mujer debe amar al hombre como Dios ama a la iglesia. Debe cuidar y respetar al hombre, debe darle hijos y criarlos. El hombre debe proteger a la mujer, es la cabeza de la familia, guía a sus hijos y a su esposa. La esposa debe escuchar y respetar las decisiones del marido. Él es la autoridad. Los hijos les deben obediencia a sus padres. Respeto y obediencia. (Prédica del pastor en el servicio por la familia)

En esta y en otras enseñanzas observamos que existe una diferenciación constante de los roles en función del sexo, los varones tienen un rol que es muy distinto al de las mujeres. Son roles que no pueden confundirse:

Cuidado con los hombres inseguros, pueden perder la autoridad y, si su esposa está endemoniada y no lo respeta, entonces tomará el liderazgo y eso no es bueno para Dios. No está en el plan de Dios. La mujer tiene que mantenerse sumisa, no inferior, pero sumisa a la autoridad del hombre. (Prédica del pastor en el servicio por la familia)

En las oraciones finales, el pastor pide a quienes asisten que cierren sus ojos y repitan junto a él:

Usted debe asumir y ocupar el lugar correcto, como marido, como esposa, como soltero. Pídale al señor que lo coloque en el lugar correcto. Todo tiene su lugar. Entonces, oremos juntos. Pídale al Señor, dígame ‘yo quiero cambiar, ser diferente, actuar diferente, moldéame Señor, quiero ser moldeado por ti, porque no hay otra forma de ser feliz, ubícame en el lugar correcto. Ven ahora Señor, ven a moldearme’. (Prédica del pastor en el servicio por la familia)

La entrevista al Apóstol nos deja ver más respecto al lugar único que les dan a las mujeres vinculado a la procreación y a la reproducción de la familia; la mujer como madre dedicada a su marido.

Nosotros predicamos por respetar y amar a la mujer y darle un lugar de honor. El lugar que le corresponde como mujer, que sea ama de casa, no es denigrante. Que te enseñen que un niño te arruina la vida, que un hijo te rompe todos tus planes, que no puedes estudiar, que no puedes ser alguien por causa de un hijo, es una mentira. Las mujeres más encumbradas en el mundo tienen esposo y tienen hijos. (Entrevista a Apóstol)

En ambas iglesias se critica fuertemente la perspectiva de género; en la iglesia neopentecostal de origen uruguayo se hace un llamado explícito a levantarse y manifestarse en contra de ella a fin de defenderse del adoctrinamiento a las infancias. A su vez, organizan actividades conjuntamente con organizaciones como Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia, y asisten a congregaciones para movilizarse y manifestarse en oposición al género como lo hicieron en Lima, Perú, en 2022 en el encuentro de la Organización de los Estados Americanos. Cuando le preguntamos en relación a esto al Apóstol de la iglesia, señaló que la “ideología de género”:

Toca a nuestros hijos y toca los derechos de los padres. Claro que para la ideología de género los padres no tienen derechos, solo tienen obligaciones. Y eso lo consideramos totalmente fuera de razón. Dan vueltas ciertas ideas de que los hijos no son de los padres, que son seres independientes.

Tanto en la entrevista como en las prédicas observamos que se refuerza la idea de que la infancia es propiedad de la pareja de progenitores, pudiendo decidir sobre su vida, destino y aprendizaje. En ningún momento refirieron a los derechos de la infancia o mencionaron algún aspecto relacionado a su autonomía o capacidad de decisión o elección sobre sus vidas. El “derecho de los padres” es colocado por sobre cualquier derecho de la infancia. La disputa se ubica en la dicotomía Estado-familia: “En realidad, en algunas inclinaciones políticas son hijos del Estado. Entonces el Estado tiene más derechos sobre los hijos que los propios padres. El Estado nace para proteger los derechos individuales de las personas y ese es su deber” (Apóstol).

Esto sigue la línea expresada por Morán Faúndes (2023a) en relación al neoconservadurismo como una asociación de lo neoliberal con lo conservador. Cabe mencionar que varias iglesias evangélicas neopentecostales o integrantes de las mismas, han participado de colectivos laicos como “Con Mis Hijos No Te Metas”, el cual surgió en 2016 en Perú en respuesta a la propuesta de incluir la perspectiva de género en los planes de estudio escolares. Este movimiento se opone a la enseñanza de estos temas en las escuelas y defiende que la educación sexual y la orientación sexual deben ser abordadas exclusivamente por los padres en el hogar y no por el sistema educativo, bajo el argumento del derecho de los padres a educar a sus hijos según sus valores y creencias (González Vélez *et al.*, 2018; Meneses, 2019).

Esta perspectiva en torno a la familia no es monopolio de las instituciones de fe. El representante del partido Identidad Soberana afirma que la familia debe ser heterosexual y reproductiva, debido a que “lo dice la Constitución, lo dice la biología, lo dice el comportamiento de la mayoría de los animales. No todos, por supuesto. Pero los más evolucionados desde el punto de vista neurológico”. Coincide que en la actualidad se está dando un proceso de destrucción de la familia, empero, coloca otro argumento como causal de esto:

La finalidad es destruir la familia para que se le otorgue al Estado la formación y custodia de los niños. Los niños de Hitler, los niños de Cuba, que sea el Estado el que educa, que sea el Estado el que le da las pautas. Se arranca de la familia al niño en un momento que el niño necesita madre y padre más que nunca. ¿Se le podría dar madre y padre siendo que necesitan trabajar? ¿Dónde está el problema ahí?, en la distribución de la riqueza. (Entrevista a representante del partido Identidad Soberana)

Derechos sexuales y reproductivos

El campo de los derechos sexuales y reproductivos abarca diversas reivindicaciones que comprenden la lucha por vivir una sexualidad libre y plena; la autonomía física de las mujeres en procesos vinculados a la reproducción: anticoncepción, aborto, embarazo, parto y puerperio; los derechos de las personas LGTBQ+: matrimonio igualitario, adopción homoparental, leyes relativas al reconocimiento de la identidad de género; y el derecho a recibir educación sexual responsable y de calidad en las instituciones educativas. En los últimos años, en América Latina ha habido importantes avances relativos a los derechos sexuales y reproductivos, los cuales no han estado libres de tensiones. Indudablemente, el derecho al aborto ha sido uno de los asuntos más controversiales y en muchos países de la región la práctica continúa penalizada. Al mismo tiempo, la educación sexual en las escuelas ha sido uno de los aspectos más cuestionados por los grupos neoconservadores, existiendo movilizaciones a nivel mundial en su contra y dando lugar a la creación de diferentes agrupaciones, como hemos señalado en otros apartados de este informe. Para los fines de esta investigación, nos detendremos en la producción discursiva contraria a la educación sexual, al aborto y a los derechos de las personas LGTBQ+, ya que se trata de los principales emergentes relevados.

Educación sexual

La educación sexual es indudablemente uno de los aspectos más cuestionados por los voceros de los discursos neoconservadores. En Uruguay, la Ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva (2008), determina que niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir educación sexual en las instituciones educativas, entendida como una dimensión de la educación integral. Asimismo, el cuerpo docente tiene derecho a acceder a formación en este campo. En este contexto, se creó la Comisión de Educación Sexual en el marco de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Dentro de los cometidos del Programa de Educación sexual estuvo la elaboración y difusión de las Guías de Educación Sexual (2013, relanzada en 2017) y de Diversidad Sexual (2015).

Las reacciones contrarias a las guías fueron inmediatas. En el año 2014, el Arzobispo de Montevideo, Daniel Sturla, se pronunció por primera vez públicamente en contra de la Guía, arguyendo que el material viola la laicidad del Estado uruguayo. La influencia de la Iglesia Católica logró un protagonismo tal en sus declaraciones contra la Guía, que la ANEP decidió interrumpir su divulgación en los centros educativos, a pesar de que ya había comenzado su distribución entre el personal docente. A las voces de la Iglesia Católica, se sumaron las de agrupaciones de padres y madres. A través de la promoción de una desconfianza hacia el Estado y de la desacreditación de la educación pública por considerarla un posible agente de adoctrinamiento (Martinis, 2021), se defiende el supuesto de que es la familia, no la escuela, quien debe velar por la educación sexual de niñas y niños. La idea de que la escuela debe “enseñar” antes que “educar” (Martinis, 2021) cobró fuerza para oponerse a la iniciativa.

En 2020 tres representantes del Partido Nacional lograron que el “Proyecto de Reglamentación de la Educación Sexual en instituciones educativas”, elaborado en conjunto con la Red de Padres Responsables, ingresara a la Cámara de Representantes del Parlamento uruguayo para su discusión. El mismo busca regular la impartición

de la educación sexual a nivel escolar, estableciendo trabas burocráticas que se traducen en engorrosos pedidos de autorización y la posibilidad de que padres y madres interpielen el contenido, que en los hechos, terminaría por desestimular al cuerpo docente de impartirlo. Estas acciones se amparan en la premisa de que de esta manera se está protegiendo a niños y niñas.

La táctica de “proteger a los niños”, de “defender la inocencia”, en palabras de un parlamentario, se ha convertido en una de las más utilizadas por los grupos neoconservadores, ya que genera adeptos con facilidad. Ahora bien, ¿de qué se busca proteger a los niños? El adoctrinamiento de género vendría acompañado de posibles “reclutamientos homosexuales” (Motta y Amat y León, 2018), así como de incitaciones a “descubrir” las prácticas sexuales a una temprana edad, generando un pánico moral (Cohen, 1972; Weeks, 1998) que ha calado hondo en algunos sectores de la sociedad. Una de las principales voceras contra la educación sexual en las escuelas, responsable de un libro que ataca los programas de educación sexual, así lo expresaba:

Lo que aquí se analiza es la brutalidad que se ejerce sobre los niños tendiente a alterar su naturaleza, su identidad, mediante la imposición dictatorial de la ideología de género desde preescolares y en la escuela, destruyendo así su niñez. [...] El adoctrinamiento consiste en la implantación de la ideología neomarxista, la ideología de género, que se realiza por medio de tres pilares fundamentales: mediante la alteración de la identidad natural del niño, el alejamiento del ideal de familia, inculcando el feminismo radical en las mujeres que infunde en ellas odio hacia los hombres, rechazo a la familia y a las relaciones heterosexuales, cuya puerta de entrada es la altruista y angelical defensa de los derechos humanos.

Por otra parte, existe una visión de la educación sexual absolutamente moralizante (Habiaga *et al.*, 2022), enfocada principalmente en los riesgos y que busca generar miedo. Se entiende que la educación sexual es necesaria en términos estrictamente biologicistas,

para prevenir embarazos no intencionados y posibles infecciones de transmisión sexual. Una médica, vocera contra la educación sexual se preguntaba: “¿Qué importancia puede tener para un niño de cuatro o cinco años la prevención del embarazo, si no sabe ni lo que es el embarazo? No es necesaria la educación sexual a esa edad”. En esta misma línea, una de las diputadas entrevistadas agregaba: “No me parece que se lo expliquen a un niño de cinco o seis años cuando todavía está en otro proceso, de ser niño y no de estar pensando en la sexualidad [...] No promover eso, dejarlos ser niños, es tan lindo que sean niños... ¿Con qué necesidad inculcarles esas cosas que ya son cosas de adultos?”. De este modo, se instala una idea de que la educación en sexualidad haría que las infancias perdieran su inocencia, al mismo tiempo que se defiende una educación sexual sin “ideologías”: “El problema es cuando se ideologiza la educación sexual”, manifestaba el referente de una institución religiosa.

Por otra parte, estos discursos promueven que la dimensión del placer quede completamente anulada, no se concibe al niño como sujeto deseante, sino que por el contrario se condena cualquier expresión de deseo. Al mismo tiempo, se parte de una noción de que la educación sexual debe comenzar a determinada edad, desconociendo el hecho de que las personas somos seres sexuales desde el momento del nacimiento, por tanto, la educación en sexualidad debe ser transversal a las diferentes etapas vitales. Existe evidencia de que la educación sexual a edades tempranas contribuye a prevenir posibles situaciones de abuso sexual, así como a prevenir situaciones de violencia en el noviazgo en adolescentes (OMS, 2019). No obstante, se ha querido instalar una idea de que las actividades enmarcadas en el programa de educación sexual buscan destruir valores familiares e hipersexualizar a las infancias.

Esos cuadernillos terribles que están llenando las aulas en todos los países que dependen de la ONU bajo el nombre pomposo de educación sexual integral, no enseñan la educación sexual como se debe, que es una educación para el manejo de la sexualidad, el

conocimiento de nuestra biología y también para el control de la natalidad, sino que lo que están enseñando es a hipersexualizar a los niños desde los cinco años, a confundirlos haciendo el ejercicio de cambio de sexo, colocándoles pelucas y cambiándoles el nombre para el sexo contrario, e interviniendo en su desarrollo natural. (Escritora y activista)

Las posturas esencialistas cobran fuerza y emerge un discurso que cuestiona a la “deconstrucción”, pero con una interpretación que lejos está de aquella que intenta romper esquemas arraigados que provocan desigualdad. Para un diputado, “deconstruir el sexo en función de programas orquestados para eso parecería ser el colmo de la violación de los derechos humanos”. En esta misma línea, el diputado esgrime una defensa de la tradición amparada en la noción de que los grupos sociales forjan los valores que quieren transmitir a las siguientes generaciones y que esos consensos, que no son otra cosa que construcciones culturales, deben ser respetados:

El problematizar es desnaturalizar situaciones de normalidad de opción bajo otros parámetros que buscan desvirtuar. Algunos dirán que la opción de disfrazarse de bombero para los niños es cultural y yo les digo, señores, ¿cuántos de ustedes comen carne de serpiente? El niño tiene que ser necesariamente educado en un medio que le transmita lo que sus padres ven como posibilidad.

Ante este tipo de afirmaciones nos preguntamos, ¿quién determina lo culturalmente válido y lo que no lo es? El argumento esgrimido por el diputado deja en evidencia que las pautas culturales serían impuestas por ciertos grupos de poder y el cuestionamiento a las mismas es lo que provoca la reacción de defensa. En este contexto, la separación entre los espacios público y privado y la laicidad en la educación aparecen como puntos neurálgicos en un debate que continúa sin ser saldado. Tal como expresa Darré (2012), el mayor desafío que presentan las iniciativas vinculadas a la implementación de la educación sexual en la educación, radica en sostenerse en el tiempo, trascendiendo los cambios de gobierno. Para el caso uruguayo, el

desafío es evidente y son necesarias estrategias que hagan frente a los discursos que buscan deslegitimar la educación sexual.

Diversidad sexual y de género

El discurso en relación a la diversidad sexual y de género recoge elementos interesantes para el análisis, ya que presenta diferentes aristas. En primer lugar, en relación a las políticas vinculadas a la población LGTBIQ+, se destacan, por un lado, los cuestionamientos a los recursos destinados a las mismas por parte del Estado y los cupos laborales previstos en la ley de Identidad de género, arguyendo que van en contra de la igualdad. Una de las diputadas entrevistadas manifestaba: “En el tema LGTB yo tuve una discrepancia con los 120 psicólogos que se van a preparar para esa población. A mí me parece bien que se prepare a la gente, pero ¿120? ¿Hay tanta población LGTB? Descuidamos otra, en mi barrio tienen que esperar seis meses para ver a un psicólogo, la madre que le matan un hijo que está en la droga o lo que sea, tiene que esperar un año para ver a un psicólogo”. Este discurso busca reforzar la falsa creencia de que se prioriza determinadas poblaciones consideradas vulnerables sobre otras, con el ánimo de que se condenen las políticas que buscan garantizar derechos para determinadas poblaciones.

De la mano de esta noción, aparece un cuestionamiento de la politización de las prácticas, como es el matrimonio igualitario y la adopción homoparental, que traería consigo una “subversión” del orden, del proyecto de familia procreativa, que en palabras de un entrevistado, hasta sería inconstitucional: “La sexualidad pasa a ser un elemento de politización, porque el comportamiento sexual individual se quiere proyectar como un comportamiento normal, válido, aceptable y difundible” (Representante del Partido Identidad Soberana).

Para este entrevistado, el problema no serían las prácticas individuales, sino la visibilización de las mismas y el reconocimiento de que es un asunto de derechos humanos y de políticas públicas. Esta

idea fue reforzada por otra de las personas entrevistadas, pertenecientes a Cabildo Abierto, quien manifestó que lo que le “molestaba” de los reclamos de la diversidad era el lobby político que ejercían. El reconocimiento de los derechos requiere necesariamente de una visibilización de los colectivos y sus problemáticas específicas; el intento por condenar al silencio y al ocultamiento identidades y prácticas implica un retroceso claro en relación a lo avanzado.

Por otra parte, los discursos que pretenden apoyarse en la ciencia, utilizando la distinción entre normal/anormal, sano/patológico también cobran fuerza en diferentes actores, tanto del ámbito político como del religioso. Se construyen narrativas sobre problemas mentales, historias de vida traumáticas, que de algún modo explicarían las conductas actuales “patológicas”: “La homosexualidad es una conducta anormal, conflictiva, fruto de un problema psicológico, patológico” (Representante del Partido Identidad Soberana). Sumado a esto, el discurso que se precia de científico sirve también para justificar aquello considerado natural y advertir de las consecuencias de ir en contra de estos mandatos. Un referente religioso afirmaba que: “Para nosotros la ciencia cada vez es más clara, la genética, la neurociencia, la biología, todo indica la existencia de dos sexos. Aun hormonizándose, que no es natural, aun extirpándose los órganos... Nosotros estamos viendo cuánta gente se suicida que se extirpó los órganos y después los quiere recuperar”. El discurso de los posibles suicidios refuerza el estigma de los “desórdenes mentales” y contribuye al pánico moral vinculado a estas situaciones. Al mismo tiempo, el discurso religioso utiliza una terminología que remite a la idea de pecado, de este modo, las personas con una identidad de género y/o una orientación sexual no hegemónicas serían “pecadoras”, que necesitarían “el favor y el perdón de Dios” para salvarse.

Aborto

El control de la reproducción de las mujeres es un hecho político (Rostagnol, 2016) y para comprender en dónde se enraízan sus dilemas, resulta pertinente ubicarlo en la distinción entre lo público y lo privado; lo masculino y lo femenino, y recordar que en estas concepciones tradicionales se afirman los discursos neoconservadores. La ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), aprobada en Uruguay en 2012 después de años de lobby feminista ha sido una de las protagonistas del discurso antiderechos a nivel mundial. No obstante, en esta investigación, el aborto y su despenalización fueron de los aspectos menos cuestionados. Si bien la mayoría de las personas entrevistadas se manifestaban en desacuerdo con el aborto como posibilidad, entendían que derogar la ley no sería una solución al problema. Retomando las palabras de una de las diputadas entrevistadas: “Por supuesto que estoy en contra total del aborto, ahora, la ley está y ya está; volver para atrás creo que no se puede, sería ilógico”. Otra de las entrevistadas perteneciente al ámbito de la política, no se manifestó abiertamente en contra de la práctica, pero sí adhirió a la idea de que una vez despenalizado el aborto, las mujeres recurren a esta opción casi sin pensarlo.

No estoy ni a favor ni en contra del aborto, pero no me gusta que estén abortando porque quedé embarazada y aborté, con todas las posibilidades que hay para prevenirlo; hoy estamos muy adelantados, hay cien métodos de prevención. Tanto la mujer como el hombre si no quiere un embarazo, lo puede prevenir. Estoy de acuerdo con la ley porque fue una forma de regular, pero le falta mucho, tiene que haber un control, tiene que haber un seguimiento de la mujer que abortó.

Esta afirmación resulta peligrosa, ya que además de ser absolutamente prejuiciosa, infantiliza a las mujeres, reforzando la idea de que las decisiones que toman son impulsivas y no lo suficientemente analizadas. Esto implica no reconocer a las mujeres como “sujetos

morales” (Rostagnol y Viera, 2006), capaces de tomar sus propias decisiones y de reconocer qué es lo mejor para ellas en diferentes momentos. Sumado a esto, aparece la idea de que una experiencia de aborto deja consecuencias psicológicas importantes, lo que contribuye a la estigmatización de la práctica. En palabras de una de las diputadas entrevistadas: “Hay que hacer un apoyo psicológico, porque se desprendió de algo de su organismo, no es fácil para esa persona”.

Otro de los hallazgos llamativos tuvo que ver con que dos de las personas entrevistadas hicieron mención al informe Kissinger con el fin de explicar las políticas reproductivas llevadas adelante en la región, particularmente la despenalización del aborto. Dicho informe es un estudio sobre “seguridad nacional” realizado en Estados Unidos en el año 1974, en donde se advierte sobre las consecuencias del crecimiento poblacional en el mundo en temas de seguridad. De acuerdo a los entrevistados, el informe trazaría una agenda biopolítica para los países en vías de desarrollo, en la cual propondría estrategias para detener la sobrepoblación mundial que incluirían la promoción del aborto de mano de las agencias de cooperación internacional. Las políticas reproductivas, principalmente las vinculadas a la anticoncepción y el acceso al aborto, por tanto, serían las protagonistas del intento por frenar el crecimiento poblacional. Este discurso, que se presenta como anti-imperialista se apoya en una narrativa que acusa al género de ser una ideología colonialista y liberal (Gago, 2019) impuesta por los grandes centros del poder, como mencionamos en un apartado anterior. Bajo esta premisa se afirma que las ONGs y las agencias de cooperación pretenden socavar las soberanías de los Estados e intervenir sobre las poblaciones.

Ahora bien, tanto el poder político, como el científico y el religioso actúan como reguladores del orden sexual. Las diferentes religiones han elaborado códigos morales que disciplinan las prácticas sexuales, los cuales siguen vigentes en la actualidad, aun cuando su genealogía religiosa no resulte tan evidente (Vaggione, 2012). En la investigación, hallamos una preponderancia del discurso que se

pretende científico, en ocasiones unido al religioso, pero no necesariamente, para oponerse al aborto:

La interrupción no existe. Yo me crie entendiendo que el interruptor es algo que se prende y se apaga. Si vos me vas a decir que eso es una interrupción, ¿cuándo lo podemos conectar de nuevo? No, es una muerte, es una muerte de individuos de la especie humana, del género humano. [...] Desde que es un huevo o cigoto tiene una identidad única y el proceso de la vida de un ser humano comienza ahí, en un óvulo fecundado que tiene sus cromosomas propios y su ADN propio y su sangre propia. (Referente de institución religiosa)

El derecho a la vida, o la defensa de la vida ha sido el eje discursivo central de los movimientos antiaborto (Tamayo, 2001). Sin embargo, los sentidos que se le otorgan al concepto no solo son diversos, sino que en ocasiones son contradictorios entre sí. Probablemente, uno de los casos más paradigmáticos esté representado en los grupos “pro-vida”, que despliegan su fuerza política ante las leyes que despenalizan al aborto. Estas tensiones dan cuenta de que el concepto de vida no es universal, sino que está en constante pugna y responde a intereses políticos. La vida que aparece en los discursos recogidos es un concepto complejo, una mezcla entre juicios morales y una radicalización de la ciencia.

El discurso en torno a la vida opera bajo una lógica que Morán Faúndes (2014) denomina como “política para la despolitización”, donde las posturas que se presentan buscan trascender cualquier discusión política y contextual específica, es decir, ubicarse en un afuera de lo político, pero que en los hechos, no es más ni menos que una política que busca proteger y establecer su posición amparándose en “la verdad”. Este discurso suele ir acompañado por lo que Vacarezza (2013) denomina la “personificación del feto”, operación que separa al feto de la gestante, como si fuera una entidad autónoma. “Es una vida dentro de otra vida. Simbiótica, dependiente, sí, por supuesto, pero vida. No te sacás un lunar, no. No te cortás un dedo, te sacás una pieza dental, no. Matás. Desde el punto de vista jurídico

es un infanticidio premeditado y alevoso” (representante del partido Identidad Soberana). Producciones discursivas de este tipo han dado lugar a manifestaciones contrarias al aborto a lo largo del continente, acusando a las mujeres que abortan de ser asesinas, con las consecuencias gravísimas que esto ha tenido en países centroamericanos, en donde son conocidas las experiencias de mujeres que son encarceladas durante largos períodos de tiempo por episodios de abortos, ya sea voluntarios o espontáneos.

Violencia de género

En América Latina y el Caribe, la violencia de género presenta índices preocupantemente elevados. Si bien Uruguay ha legislado al respecto y ha destinado recursos para prevenir y atender situaciones de violencia, el fenómeno no ha disminuido y es un problema que requiere de abordajes más integrales. El discurso negacionista de la violencia de género, no solo echa por tierra acuerdos conceptuales y políticos acerca de sus implicancias, sino que instala la idea de que la violencia no debe ser generizada, ya que todas las personas pueden ser violentadas; lo que implica una descontextualización absoluta del problema. Lorente (2009) se refiere a estas ideas falsas como “nuevos mitos” y asegura que su surgimiento forma parte de la reacción antifeminista; la concepción de que los conflictos entre varones y mujeres son “normales”, la supuesta proliferación de denuncias falsas y la afirmación de que los varones son las principales víctimas de un sistema que los criminaliza, forman parte de estos mitos. Los medios de comunicación en muchas ocasiones tienden a darle vida a estas afirmaciones y datos engañosos, de tal modo que circulan por diferentes sectores de la sociedad.

Los discursos que recogimos acerca de este asunto son altamente preocupantes, ya que cuestionan hasta los acuerdos más básicos alcanzados en la materia. Las palabras de una de las representantes de Cabildo Abierto refuerzan esta noción: “existe la violencia

doméstica y no hay violencia de género, a mí nadie me ataca por ser mujer”. Estos discursos generan que la violencia no se perciba como un problema público, sino como una conducta individual, motivada por problemas psicológicos, o incluso por consumo de sustancias alcohólicas o psicoactivas. En la entrevista, el representante del partido Identidad Soberana se refería a los hechos de violencia contra las mujeres como “respuestas instintivas de la incapacidad del individuo para procesar determinadas frustraciones, determinadas contradicciones”.

Por tanto, se cuestionan los recursos destinados a las políticas públicas en violencia de género, pero también se interpelan las orientaciones de las mismas. Una de las entrevistadas, referente al ámbito político cuestionaba que las políticas estuvieran orientadas a las mujeres violentadas antes que a los varones violentos, al mismo tiempo que proponía la creación de políticas que trabajasen en la prevención de conductas violentas antes que en la protección de las víctimas: “porque el problema es el violento, no es el violentado, que también hay problema ahí, pero lo peor es el violento, que es como que se reproduce”. Vinculado a esto, también encontramos desacuerdos en que las políticas de violencia de género no contemplaran a los varones como víctimas: “La violencia no es solo física, si un hombre sufre violencia de una mujer, podemos ponerle psicológica, porque es más difícil que una mujer le pegue un hombre, y se tiene que ir de la casa, pues ya no lo aguanta más, no tiene a dónde acudir. Sin embargo, la mujer sí tiene a dónde acudir”, decía otra de las diputadas entrevistadas. La afirmación de que las mujeres ejercen violencia de manera más solapada, o mediante otras tácticas contribuye a minimizar el problema. Asimismo, la idea de que las leyes protegen únicamente a las mujeres provocando una desigualdad, además de no contar con ningún fundamento empírico, abona el discurso de “lucha” entre los géneros, en la cual las mujeres serían las favorecidas bajo el apoyo de los Estados y los organismos internacionales. En palabras de una de las diputadas entrevistadas: “La ley 19.580 basada en violencia de género es para mujeres, niños, niñas y adolescentes. ¿Y el resto? ¿En

una pareja de hombres homosexuales no hay violencia de género? No es una ley justa, es una ley flechada hacia las mujeres”.

Por otra parte, existe una intención por tergiversar los datos estadísticos, buscando generar suspicacia y la sensación de que la violencia de género es un problema sobredimensionado en nuestra sociedad, o lo que es peor: inventado, inexistente:

Los grandes medios de comunicación, los funcionarios y muchos de los integrantes del gobierno y de las ONG que son paraestatales, porque son financiadas por todos nosotros, nos están bombardeando con datos mentirosos y falaces. Si ustedes entran a los buscadores a buscar homicidios o violencia, el 99% los va a conducir a femicidio o violencia de género. La verdad es que la violencia de género es una ínfima cantidad dentro de la violencia establecida en la sociedad. (Escritora y activista)

Afirmaciones de este tipo debilitan el complejo proceso de posicionar a la violencia de género como un problema público, al mismo tiempo que tiñen la discusión de argumentos falaces. Existen innumerables informes tanto a cargo de organismos internacionales como de los propios gobiernos de los países de la región que presentan datos reales que dan cuenta de la dimensión del problema y están disponibles para consultar cualquier información estadística sobre el problema.

En esta línea, otro asunto que emergió del discurso es el de las denuncias falsas. Si bien no es novedad y diversos estudios se han encargado de demostrar que se trata de un mito, continúa en el imaginario social. Al respecto, una de las personas representantes de Cabillo Abierto entrevistadas expresaba: “Yo no la leí toda a la ley de violencia de género, pero lo que me parece es que están en desigualdad total de defensa: hoy me enojé contigo y te denuncié porque me enojé, y a vos vienen y te sacan de tu casa con lo puesto, no tenés a dónde ir, no sabés qué hacer”, alegando que la ley permitiría este tipo de situaciones injustas. La misma persona también manifestaba lo siguiente: “No es justificación, pero hay mujeres que son muy celosas y si el marido llega tarde le revisan el celular, hay muchas mujeres

así y lo denuncian, lo sacan de la casa, cuando trabajó 40 años para tener una casita divina, de un momento al otro lo dejan sin nada, ¿y qué hace el hombre? Va y la mata”. La construcción de las mujeres como sujetos que se “aprovechan de la situación” y tienden a mentir para perjudicar a los varones no deja lugar a un análisis crítico y comprometido de la violencia de género y de las relaciones desiguales de poder en las que se sustenta. El peligro radica en que las mujeres víctimas de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones pierdan el apoyo social para sobrellevar estas situaciones y sean juzgadas como responsables de lo que les pasa antes que como víctimas de una violencia que es estructural. La negación de esta realidad y la propagación de los mitos dejan a las mujeres en una situación de desprotección que es por demás preocupante y amenaza con retroceder en el largo y complejo proceso que implicó visualizar a la violencia como un problema público.

Conclusiones

No hay dudas de que estamos en un momento histórico donde las luchas feministas han cobrado mayor protagonismo que nunca y esto ha permitido importantes avances, pero también ha puesto a las reivindicaciones de género en el blanco de las críticas y las suspicacias. Defender la lucha feminista es un acto de justicia necesario siempre, pero en el contexto actual se vuelve fundamental. Para cerrar este informe, nos gustaría reflexionar sobre algunos de los principales hallazgos de la investigación, de cara a pensar en posibles maneras de combatir el embate conservador al que asistimos. En primer lugar, retomando los objetivos de la convocatoria y de la investigación, es importante destacar que la violencia de género es un problema social complejo y multifactorial que puede tener diversas causas y manifestaciones. La separación entre el mundo público y el mundo privado, y la distinción entre el trabajo productivo y reproductivo, han relegado a las mujeres a un lugar de sumisión que ha legitimado

la violencia de género a través de los años, logrando su naturalización. Estamos ante un problema estructural, que requiere de un abordaje profundo y comprometido para su erradicación. Es indudable que cualquier estrategia debe necesariamente contemplar las raíces de la violencia y cómo se perpetúan en las diferentes esferas de la sociedad. La prevención y respuesta a la violencia de género, por su parte, requiere abordar las desigualdades de género en todas sus formas, y promover una cultura de igualdad, respeto y no violencia. Identificar las posturas antigénero y las formas en que se relacionan con diferentes formas de violencia de género que atraviesan las sociedades es una manera de actuar para prevenirla.

Como explicitamos en el análisis, los discursos neoconservadores que se posicionan como antigénero contribuyen a la perpetuación de estereotipos de género que promueven la desigualdad. La visión rígida y binaria de los roles de género que exhorta a las personas a comportarse de acuerdo a normas y expectativas tradicionales provoca daños en mujeres, varones y personas no binarias. La masculinidad hegemónica, construida en función de estos roles, se relaciona directamente con la violencia de género en sus múltiples manifestaciones, pero principalmente en la violencia en las relaciones afectivas, en donde puede llegar a su manifestación más grave: el femicidio. Al mismo tiempo, si la violencia de género no es abordada como un problema estructural que implica revisar las propias bases de las sociedades, sino que se considera como un problema individual producto de una psiquis enferma, no existe un compromiso por dar respuestas integrales, que involucren al Estado y a diferentes actores sociales en pos de garantizar medidas y acciones para prevenir y erradicar la violencia.

Por otra parte, los discursos que afirman que las acciones que promueven respeto y garantizan un trato justo a los colectivos LGTBIQ+ atentan contra los valores familiares y que implican la disolución del orden imperante, en un escenario donde el nuevo orden sería caótico y moralmente reprochable, no hacen más que perpetuar la violencia y la discriminación hacia las disidencias, cercenando

oportunidades educativas, laborales y no permitiendo el libre ejercicio de sus derechos.

En este ejercicio analítico observamos que existen muchos puntos en común entre las personas entrevistadas de los distintos ámbitos: político, religioso, medios de comunicación. Empero, es menester destacar que no es un grupo homogéneo y existen posiciones encontradas a la interna y hasta argumentaciones de diversa índole. En efecto, aunque todas ellas adhieren al uso del sintagma “ideología de género” como forma de enfrentar la agenda de derechos sexuales y reproductivos y la perspectiva de género en las políticas públicas, las lecturas que hacen son disímiles; hay quienes apoyan y defienden elementos de estas agendas considerándolos avances en materia de derechos. Es importante señalar esto, ya que rompe con la idea de que como feministas, activistas LGTBIQ+, o integrantes de otros movimientos sociales, nos enfrentamos a un adversario político monolítico con el que no se pueden establecer diálogos. Existen brechas a la interna de la oposición a la “ideología de género” que pueden hacer más accesible introducir la perspectiva de derechos humanos a fin de resquebrajar y debilitar la avanzada neoconservadora.

Bibliografía

Abracinskas, Lilián et al. (2019). *Políticas antigénero en Latinoamérica: Uruguay, el mal ejemplo*. Montevideo: MYSU.

Bárceñas, Karina (2019). La violencia simbólica en el discurso sobre la ideología de género: una perspectiva desde la dominación simbólica a través del pánico moral y la posverdad. *Intersticios sociales*, 2, 125-150.

Bárceñas, Karina (Coord.) (2022). *Movimientos antigénero en América Latina: cartografías del neoconservadurismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales

Biroli, Flavia (2020). The Backlash against Gender Equality in Latin America: Temporality, Religious Patterns, and the Erosion of Democracy. *Lasa Forum*, 51(2), 22-26.

Bracke, Sara; Paternotte, David (2018). *¡Habemus Género! La Iglesia Católica e Ideología de Género* (María Luisa Peralta, trad.). Brasil: ABIA — Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA; SPW — Observatorio de Sexualidad y Política.

Caccia, Magdalena (2018). *Derechos en disputa: Interrupción Voluntaria del Embarazo y Objeción de Conciencia. Una aproximación etnográfica*. (Tesis para obtener el título de grado en Ciencias Antropológicas) (Inédita). Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Caetano, Gerardo (2013). Laicidad, ciudadanía y política en el Uruguay contemporáneo: matrices y revisiones de una cultura laicista. *Revista Cultura y Religión*, 7(1), 116-139.

Camacho, Pablo (2021). *Entre dientes. Discursos, argumentos y trayectorias de un integrante del grupo Varones Unidos*. (Tesis sin publicar).

Cohen, Stanley (1972). *Demonios populares y pánicos morales. Delincuencia juvenil, subculturas, vandalismo, drogas y violencia*. Barcelona: Gedisa.

Cornejo Valle, Mónica; Pichardo Galán, José Ignacio (2017) La ideología de género frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español. *Cadernos Pagu*, (50), 1-32.

Correa, Sonia (Comp.) (2020). *Anti-Gender Politics in Latin America. Country Case Studies Summaries*. Río de Janeiro: ABIA — Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA.

Correa, Sonia (Comp.) (2022). *Políticas Antigénero en América Latina en el Contexto Pandémico*. Río de Janeiro: ABIA — Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA.

Correa, Sonia; Petchesky, Rosalind (1996). Direitos sexuais e reprodutivos: uma perspectiva feminista. *PHYSIS: Revista Saúde Coletiva*, 6, 147-177.

Cruz, María Angélica; Reyes, María José; Cornejo, Marcela (2012). Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a. *Cinta Moebio*, 45, 253-274.

Darré, Silvana (2012). Investigar en educación sexual. No vayas a decir las cosas que te dijimos (Uruguay, 2009-2010). *Revista Pucara*, 24, 249-262.

De Boni, Ignacio *et al.* (2019). *La Reacción: Derecha e incorrección política en Uruguay*. Montevideo: Editorial Estuario.

Evia, Victoria; Viera, Mariana (2021). Parir y nacer en tiempos de COVID-19 en Uruguay. *Alteridades*, 31(61).

Faludi, Susan (1991). *Backlash: The Undeclared War against American Women*. Chicago: Three River Press.

Gago, Verónica (2019). Cartografiar la contraofensiva: el espectro del feminismo. *Nueva Sociedad*, 282, 15-28.

Geymonat, Roger (2005). Secularización y privatización de lo religioso en el Uruguay (1860-1920). *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Rosario: Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario.

Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral.

Ginsburg, Faye (1998). *Contested Lives: the abortion debate in American community*. California: Editions University of California.

Goldstein, Ariel (2020). *Poder evangélico. Cómo los grupos religiosos están copando la política en América*. Buenos Aires: Editorial Marea.

González Vélez, Ana Cristina et al. (2018). *Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. La campaña con mis hijos no te metas en Colombia, Ecuador y Perú*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

González Vélez, Ana Cristina (2022). Vínculos ineludibles entre la autonomía física y económica de las mujeres. Una propuesta de marco conceptual. *Serie Asuntos de Género*, 162. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Guber, Rosana (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Grimson, Alejandro (2003). Algunas consideraciones reflexivas sobre la reflexividad en antropología. *Oficios Terrestres*, 14, 56-72.

Habiaga, Verónica et al. (2022). Lo que el debate dejó. Laicidad, educación sexual y pugnas por los derechos de género en el Uruguay de hoy. *Crítica Contemporánea*, 12, 80-114.

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Iglesias, Nicolás et al., (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Uruguay*. Río de Janeiro: Observatorio de Sexualidad y Política.

Laje, Agustín; Márquez, Nicolás (2016). *El libro negro de la nueva izquierda: ideología de género o subversión cultural*. Buenos Aires: PESUR.

Lakoff, George (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid: Editorial Complutense.

Lamas, Marta (2001). *Política y reproducción. Aborto: la frontera del derecho a decidir*. México: Plaza & Janés Editores.

Lorente, Miguel (2009). *Los nuevos hombres nuevos*. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad. Barcelona: Destino.

Lugones, María (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101.

Magnone, Natalia; Farías, Carolina (2021). Derechos reproductivos en la asistencia del embarazo y parto en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. En: Míguez, María Noel; Mariatti Acosta, Alejandro; Sande Muletaber, Sandra. *Contexto 2020: diálogo de saberes desde el trabajo social* (pp. 201-205). Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

Magnone, Natalia; Farías, Carolina (2022). Violencia obstétrica en Uruguay. Desafíos para la protección de los derechos reproductivos de las mujeres. *Musas*, 7(2), 62-80.

Maffía, Diana (2001). Ciudadanía sexual. Aspectos personales, legales y políticos de los derechos reproductivos como derechos humanos. *Feminaria*, 14, 26-28.

Martinis, Pablo (2021). Neoconservadurismo y educación en el Uruguay actual: Ecos de la Escola Sem Partido (ESP) en la realidad uruguaya. *Revista Exitus*, 11, 1-21.

Meneses, Daniela (2019). Con mis hijos no te metas: un estudio de discurso y poder en un grupo de Facebook peruano opuesto a la ideología de género. *Anthropológica*, 42, 129-154.

Morán Faúndes, José Manuel (2014). La valoración de la vida, la subjetivación del embrión y el debate sobre el aborto: aportes desde una perspectiva crítica. *Acta Bioethica*, 20(2), 151-157.

Morán Faúndes, José Manuel (2018). Religión, secularidad y activismo heteropatriarcal: ¿qué sabemos del activismo opositor a los derechos sexuales y reproductivos en Latinoamérica? *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 47, 97-138.

Morán Faúndes, José Manuel et al. (2019). La resistencia a los derechos sexuales y reproductivos. Las principales dimensiones del neo-activismo conservador argentino En: Carceaga, Gloria (Comp.), *Sexualidad, religión y democracia en América Latina* (pp. 53-94). México: Fundación Arcoiris por el Respeto a la Diversidad Sexual, UNAM.

Morán Faúndes, José Manuel (2023a). La biopolítica neoconservadora en Latinoamérica: entre imaginarios moleculares y la precarización neoliberal. *LASA Forum*, 54(1), 20-26.

Morán Faúndes, José Manuel (2023b). ¿De qué hablan cuando hablan de ideología de género? La construcción del enemigo total. *Astrolabio. Nueva Época*, 30, 177-203.

Motta, Angélica; Amat, León Oscar (2018). Perú: Ideología de género, fundamentalismos y retóricas del miedo. En: González Vélez, Ana Cristina (Comp.), *Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. La Campaña Con mis Hijos no te Metas en Colombia, Ecuador y Perú*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Motta, Angélica (2019). *La biología del odio. Retóricas fundamentalistas y otras violencias de género*. Lima: La Siniestra Ensayos.

Mujica, Jaris (2007). *Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*. Lima: Promsex.

Organización Mundial de la Salud (2019). *Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes*. Ginebra: OMS.

Oyhantcabal, Laura Mercedes (2023). Erotismos en disputa: un diálogo entre eróticas heterosexuales, BDSM, poliamorosas y neopentecostales en Uruguay. *Astrolabio, Nueva Época*.

Pedrido, Victoria (2021). *Cartografía argumentativa de los sectores fundamentalistas / conservadores. Contenidos*. Buenos Aires: FUSA.

Peñas, María Angélica; Morán Faúndes, José Manuel (2015). Nuevas configuraciones religiosas/seculares: las ONG pro-vida en las disputas por las políticas sexuales en Argentina. *Religião e Sociedade*, 35(2).

Petchesky, Rosalind (2002). Derechos sexuales: inventando un concepto, trazando el mapa de la práctica internacional. *SeriAs para el Debate I.*

Restrepo, Eduardo (2015). El proceso de investigación etnográfica: consideraciones éticas. *Etnografías Contemporáneas*, 1(1), 162-179.

Rostagnol, Susana; Viera, Mariana (2006). Derechos sexuales y reproductivos: condiciones habilitantes y sujetos morales en los servicios de salud. Estudio en el Centro Hospitalario Pereira Rosel, Uruguay. En: Checa, Susana (Comp.), *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad*. Buenos Aires: Paidós.

Rostagnol, Susana (2009). Disputas sobre el control de la sexualidad: activismo religioso conservador y dominación masculina. En: Vaggione, Juan Marco (Comp.), *El activismo religioso conservador en América Latina* (pp. 149-170). Córdoba: Católicas por el Derecho a Decidir.

Rostagnol, Susana (2014). *Te doy, pero no tanto. Te saco, pero algo te dejo. La historia del aborto en Uruguay*. En: Simoes, Minella et al., *Políticas e fronteiras*. Tubarão, Brasil: Editorial Copiart.

Rostagnol, Susana (2016). *Aborto voluntario y relaciones de género: políticas del cuerpo y de la reproducción*. Montevideo: Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.

Rostagnol, Susana (2018). *Mi cuerpo es mío. Movimientos de mujeres, derechos sexuales y reproductivos a fines del siglo XX*. En: Celiberti, Lilian (Comp.), *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995*. Montevideo: Ediciones Cotidiano Mujer.

Rostagnol, Susana (2020). *Los meandros políticos de la ciudadanía sexual y los derechos sexuales y reproductivos*. En: Castañeda Salgado, Martha Patricia; González Marín, María Luisa; Rodríguez López, Patricia, *Los feminismos latinoamericanos ante los retos del milenio* (pp. 205-228). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Instituto de Investigaciones Económicas.

Scott, Joan (1996). *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*. (Eugenio y Marta Portela, trads.). En: Lamas, Marta (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, 265-302.

Sempol, Diego (2014). *De silencios y otras violencias. Políticas públicas, regulaciones discriminatorias y diversidad sexual*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social.

Sempol, Diego (2015). *La política sexual de la educación*. *Convocatoria. Revista Interdisciplinaria de Reflexión y Experiencia Educativa*, 5, 21-25.

Svampa, Maristella (2008). Notas provisionarias sobre la sociología, el saber académico y el compromiso intelectual. En: Svampa, Maristella; Hernández, Valeria (Eds.), *Gerard Althabe, entre varios mundos. Reflexividad, conocimiento y compromiso*. Buenos Aires: Prometeo, 163-180.

Tamayo, Giulia (2001). *Bajo la piel. Derechos sexuales, derechos reproductivos*. Lima: Editorial del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Torres Santana, Ailynn (2019). *De la marea rosa a la marea conservadora y autoritaria en América Latina: desafíos feministas*. Quito: Friedrich Ebert Stiftung.

Torres Santana, Ailynn (2020). *Derechos en Riesgo en América Latina. 11 Estudios sobre Grupos Neoconservadores*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.

Vacarezza, Nayla (2013). Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto. En: Anzorena, Claudia; Zurbriggen, Ruth (Comps.), *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.

Vaggione, Juan Marco (2009). *Sexualidad, Religión y Política en América Latina*. Río de Janeiro: Diálogos Regionales. <https://sxpolitics.org/wp-content/uploads/2009/10/sexualidad-religion-y-politica-en-america-latina-juan-vaggione.pdf>

Vaggione, Juan Marco (2012). La cultura de la vida. Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos. *Religião e Sociedade*, 32(2), 57-80.

Vaggione, Juan Marco (2014). La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, 24(42), 209-226.

Vaggione, Juan Marco (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: La configuración de una ciudadanía religiosa. *Cadernos Pagu*, 50, 1-35

Viera, Mariana (2014). *Lejos de París. Tecnologías de reproducción asistida y deseo del hijo en el Río de la Plata*. Montevideo: Ediciones Universitarias CSIC.

Viera, Mariana (2019). *Género y biocapitalismo. Economía política de la donación de gametos en Uruguay*. (Tesis doctoral) (Inédita). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Villegas, Belén (2016). La Suiza de América: bases y traducciones discursivas en la implementación de la nueva agenda de derechos en Uruguay. *Navegamérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*. <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/255201>

Viveros Vigoya, Mara; Rodríguez, Manuel Alejandro (2017). Hacer y deshacer la ideología de género. *Sexualidad, Salud y Sociedad — Revista Latinoamericana*, (27), 118-127.

Weeks, Jeffrey (1998). *Sexualidad*. México: Paidós.

Opresiones múltiples y devastación territorial

R-existencias comunitarias en contextos de violencias interseccionales

María Ignacia Ibarra Eliessetch, Pabel Camilo López Flores, Milson Betancourt y Rosa Duro Montealegre

Presentación

Este texto es el resultado de un proyecto de investigación en equipo, que reconoce la expansión acelerada de dinámicas extractivas en las últimas dos décadas en América Latina, generando múltiples violencias sobre los territorios, las comunidades y de forma específica a las mujeres que los habitan. Procesos que se evidencian a lo largo y ancho de la región, aunque con aristas diferenciadas según contextos bioculturales. Se evidencian variables como el tipo de recursos extraídos, el espacio-lugar geográfico, el tipo de población y/o comunidad afectada, las diversas modalidades e intensidades socioterritoriales de lucha y resistencias, así como las coyunturas concretas

que se han configurado en cada territorio-lugar. Sin embargo, más allá de las especificidades de cada experiencia, se reconocen rasgos y tendencias comunes que se presentan en el conjunto de las tensiones territoriales investigadas. Es por ello que se plantea un análisis integral de los procesos de violencias múltiples en contextos extractivos y de consecuentes experiencias de r-existencias comunitarias como respuestas a los mismos, para demostrar, analizar y comprender transversalidades que den cuenta tanto de las causas, procesos y dinámicas que se producen, así como los impactos variados de estas tensiones territoriales. Esto se logra a partir del análisis de tres realidades específicas: en el área protegida de Tariquía al sur de Bolivia, en donde existen intereses estatales y de empresas petroleras; en Ngulumapu (hoy sur de Chile) en donde los conflictos hídricos provocan profundas disputas territoriales entre empresas extractivas y comunidades mapuche; y en el territorio transfronterizo del pueblo Wayúu en la frontera colombo-venezolana, donde avanza la frontera extractiva con proyectos minero-energéticos. Este enfoque propone desplegarse desde lo que denominamos la *interseccionalidad de violencias sobre territorios y comunidades* que se producen en territorios de Latinoamérica en contextos de expansión y exacerbación del extractivismo y de las resistencias y contestaciones que genera.

Introducción

En las últimas décadas observamos la profundización, complejización y expansión de múltiples violencias sobre los territorios y mundos comunitarios, afectando a la naturaleza, a las comunidades y, en especial, a mujeres indígenas, negras y campesinas. No es un fenómeno nuevo, pues hunde sus raíces en viejas contradicciones del orden económico y social, pero en la actualidad presenta nuevas aristas y formas que lo profundizan y lo hacen cada vez más insostenible para los territorios (Escobar, 2018). Las relaciones patriarcales, imbricadas profundamente con las lógicas capitalistas, generan escenarios

y procesos de despojos múltiples (Navarro, 2018), provocando violencias diversas sobre los territorios y destruyendo los tejidos comunitarios que sostienen la vida. La violencia contra la naturaleza afecta a todos los colectivos que se sostienen gracias a las relaciones que establecen con los bienes comunes, por tanto, no se pueden analizar de forma fragmentada. Al mismo tiempo, las violencias contra mujeres y hombres, que tejen este entramado de redes en los territorios, degradan y vulneran los procesos de reproducción de la vida en su conjunto. Estas violencias múltiples tienen como efecto el desplazamiento y despojo de las comunidades y, ante el vaciamiento territorial de las vidas comunitarias, estos espacios quedan abiertos para toda forma de devastación, opresiones y nuevas violencias. Así, la expansión del extractivismo genera transformaciones territoriales, sociales, económicas y culturales, pues reorienta completamente la economía e impacta directamente sobre las condiciones de reproducción social de grandes espacios territoriales y de pueblos enteros, con efectos directos en los socio-ecosistemas en que habitan. Estos contextos han provocado crecientes conflictos entre comunidades locales, organizaciones sociales y pueblos indígenas con los gobiernos y las empresas extractivas. Es, precisamente, en un escenario de fuerte polarización socio-ambiental que presenciamos el aumento de “territorialidades en disputa” (Betancourt y López, 2021) en el conjunto de la región, situaciones que generan impactos multidimensionales en los derechos territoriales y en las autonomías locales.

En respuesta, en las últimas décadas han ido emergiendo protagonismos femeninos comunitarios en Latinoamérica, levantando la voz para dar cuenta de la injusticia ambiental en sus territorios (Bolados y Sánchez, 2017). Las mujeres han fortalecido sus liderazgos al interior de las organizaciones sociales de base territorial, y generado nuevos sentidos y alcances de las prácticas políticas de mujeres en los procesos organizativos y resistencias de movimientos socioterritoriales, en la defensa de los derechos colectivos, la contestación a proyectos extractivos y al hecho de re-significar la densidad de lucha social, territorial y ambiental. Los impactos en los tejidos sociales

dan cuenta no solo de los nuevos escenarios del neoextractivismo, sino también de la producción y posibilidades desde lo común, como ámbito privilegiado para la acción colectiva, cooperativa y para la reproducción de la vida frente a la crisis socioecológica. En ese sentido, si bien las violencias y opresiones múltiples se sobreponen a lo largo y ancho de la región, como expresión de las lógicas extractivistas, la teoría y las resistencias a este régimen de devastación territorial están cada vez más fragmentadas en su comprensión y apuestas de transformación. En esta investigación se presentan una serie de experiencias de conflictos eco-socio-territoriales y resistencias al extractivismo, en donde las violencias y opresiones se entrelazan reiterándose de región a región de persona/comunidad/pueblo impactado.

A partir de esta investigación, se contribuye a la comprensión de estas experiencias a escala latinoamericana, para lo cual se desarrolló un acercamiento exploratorio a tres territorios concretos en Bolivia, Chile y Colombia, para evidenciar, desde territorios específicos los procesos y dinámicas que son transversales a nuestra región latinoamericana. Con ese propósito, este proyecto de investigación no elude la tradición metodológica de tipo cualitativo, como el estudio de caso y particularmente el estudio de caso múltiple, que se caracteriza por centrarse en procesos de búsqueda, indagación y análisis sistemático de dos o más casos (Yin, 2003), sino que también se desafía ir más allá del típico y conocido estudio comparativo de fenómenos/realidades (casos) sociales y propone, desde su concepción teórico-epistemológica y horizonte de despliegue metodológico, comprender las dinámicas de experiencias socio-territoriales como procesos en-movimiento y como casos aislados, diversos aunque similares, circunscritos geográfica y contextualmente, así como expresiones de un fenómeno *glocal* (Dietz y Engels, 2020), más amplio y de densidad compleja (Prada, 2022), asociado al régimen transnacional capitalista y en un *continuum* histórico, manifestación de tensiones territoriales y disputa de territorialidades (Leff y Porto-Gonçalves 2015), de carácter societal (Tapia, 2008) y de alcance de interpelación

epistémica (Santos, 2014). La metodología de investigación utilizada, incluye el uso de herramientas de investigación cualitativa; como las entrevistas semiestructuradas y en profundidad a líderes/as, representantes de las tres experiencias de comunidades en resistencia de Tariquía, Ngulumapu y territorio Wayúu, además de un conversatorio virtual realizado en febrero del año 2023: “R-existencias comunitarias ante violencias múltiples. Diálogo entre experiencias de Bolivia, Colombia y Chile” junto a tres lideresas de los tres territorios de investigación¹.

Esta elección teórico-metodológica nos permitió dar cuenta de los procesos de despojo múltiples (Navarro, 2018) pero, sobre todo, de las diversas modalidades y escalas de opresiones y de las formas de colonialidad territorial vigente y en permanente proceso dialéctico de desterritorialización / reterritorialización (Haesbaert, 2011) y, a la vez, de descolonización / recolonización (Makaran y López, 2018), que desde siglos viene afectando a los territorios y territorialidades en América Latina, siendo epicentro de casi todas las violencias sobre las comunidades y pueblos, pero también sobre la naturaleza no humana, y que hoy afecta de manera cada vez más intensa a los territorios y poblaciones de frontera de los Estados-Nación.

De teorías, conceptos y realidades.

Fronteras de la teoría crítica: sobre la interseccionalidad de violencias y opresiones múltiples sobre territorios y comunidades.

¿Cómo comprender la multiplicidad de violencias y opresiones que se entrecruzan sobre los territorios y comunidades a lo largo y ancho de América Latina, y que se acentúan en los territorios de frontera interna? ¿Cómo se entretrejen estas violencias y opresiones sobre los cuerpos-territorios?

¹ Recurso disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=y3FBlaZP_yE

Estas preguntas atraviesan a esta investigación. Consideramos que la abrumadora cantidad de datos e informaciones sobre las diversas formas de violencias en América Latina no necesariamente nos ayudan a comprender su magnitud, sus características fundamentales, causas y consecuencias. Compartimos la visión de Saskia Sassen cuando señala que, cuando los estudios muestran “especificidades nacionales de las diversas crisis globales se encuentran tendencias sistémicas emergentes conformadas por unas pocas dinámicas básicas” (Sassen, 2015), las cuales aparecen como invisibles pues fallamos en la interpretación y conceptualización. En ese sentido, evidenciamos una fragmentación en las formas de comprender la interseccionalidad de violencias y opresiones en los territorios y comunidades, y esto nos impide ver la profundidad y gravedad de estos procesos. La fragmentación también nos dificulta entender las conexiones entre muchos de estos problemas, que reiteradamente se co-reproducen continuamente. Esto es sobre todo un problema teórico de interpretación pues, a decir de Sassen; “los instrumentos habituales para interpretarlas resultan anticuados” y “esas interpretaciones, bajo fronteras conceptuales/históricas ya familiares y bien establecidas, [...] camuflan más de lo que revelan”. Por lo que “es necesario que la investigación empírica y la recodificación conceptual ocurran al mismo tiempo”, pues muchas de estas dinámicas sistémicas “son invisibles en cuanto es posible que no hayan sido detectadas, nombradas o conceptualizadas” (Sassen, 2017, p. 19).

Hacemos uso del concepto de *interseccionalidad de violencias y opresiones sobre territorios y comunidades*, para referirnos a la interacción entre el género, raza, clase y otras categorías de diferenciación en la vida de las personas en las prácticas sociales, en las instituciones e ideologías culturales (Crenshaw, 1989) en el que las personas subalternas del sistema, especialmente las mujeres, son víctimas y sujetos de múltiples opresiones y violencias (Curiel, 2009)

En ese entendido, se trata de poner en diálogo constructivo, el enfoque de la interseccionalidad crítica con el enfoque histórico-geográfico de la colonialidad territorial, que bebe en los campos de la

geografía, la ecología política y el pensamiento descolonial, para pensar estas categorías de opresión entrelazadas no solo sobre personas y sujetos concretos, sino también sobre territorios y comunidades específicas, como las que habitan los vastos espacios de fronteras internas en América Latina. Consideramos que esto implica varios desafíos teóricos, entre otros, dirigidos a:

- Caracterizar procesos más intensivos de sobreposición o entrecruzamientos de violencias y opresiones frente a sujetos territoriales comunitarios, que habitan espacios de frontera interna dentro de cada Estado, de ahí la idea de pensarnos la interseccionalidad de múltiples violencias y opresiones teniendo en cuenta sujetos de victimización tradicionalmente no enunciados como lo son, la comunidad, el territorio y la relación comunidad-territorio, o comunidad-naturaleza.
- Superar la disociación moderna de sociedad y naturaleza, desde una perspectiva que procura denunciar la íntimamente vinculada devastación social y devastación territorial.
- Comprender, evidenciar y valorar en todo su aporte teórico político y epistémico, los aportes de las luchas por las r-existencias territoriales comunitarias desde Abya Yala² para los desafíos civilizatorios de la humanidad y el planeta.

² *Abya Yala* forma de nombrar al continente americano desde las organizaciones e instituciones de los pueblos indígenas término común, emanado de la cosmovisión y lengua del pueblo kuna, pueblo transfronterizo cuyo territorio ancestral se ubica en los límites de Panamá y Colombia, antes de la llegada de la colonización europea. El significado hace referencia a “tierra en plena madurez o tierra de sangre vital, tierra noble que acoge a todos”, Abya Yala es símbolo de identidad con el territorio habitado (Valencia Bolaños, 2017).

Acercamientos conceptuales a las tres experiencias de conflictividad y lucha en Colombia, Bolivia y Chile

Las experiencias en los tres territorios estudiados nos hablan de una serie de conceptos que proponemos para una comprensión que nos aproxime en categorías y nos permita dialogar sobre aspectos comunes, continuidades y discontinuidades de las violencias sobre los territorios y poblaciones de frontera en Colombia-Venezuela, Bolivia, Chile. Estas nociones conceptuales se exponen en la tabla a continuación.

Tabla 1. Conceptos para referirnos a causas, dinámicas, impactos de la interseccionalidad de violencias y opresiones sobre territorios y comunidades

Causas	Dinámicas	Impactos
Extractivismo / Neoextractivismo Capitalismo Nuevas reconfiguraciones espaciales del capitalismo Lógicas mercantilizadoras, patriarcales, coloniales y destructivas del capitalismo moderno Neo-extractivismo global Acumulación por desposesión Capitalismo moderno Terrorismo de Estado Colonialismo interno Ampliación y profundización de la frontera extractiva	Multiplicidad de violencias Simultaneidad y variabilidad de formas Aumento de tensión territorial Extractivismo material y simbólico Papel central del Estado Zona de sacrificio Eco-feminización del territorio Territorialidades comunitarias Territorios de frontera Lo comunitario como freno, tensión, disputa Cuerpo-territorio como unidad Complejidad crisis, complejidad soluciones	Multiplicidad de impactos Terricidio Territorio como víctima Subalternizar sujetos políticos autonómicos Subalternización de otredades territoriales Despojo múltiple Devastación territorial Impactos violentos multidimensionales Proceso de fronterización Devastación territorial Desplazamiento Empobrecimiento Descolectivización de la propiedad sobre la tierra Diversas dimensiones de subalternidad

Fuente: Elaboración propia.

Interseccionalidad de violencias, opresiones múltiples y colonialidad territorial

Consideramos que el concepto de colonialidad territorial, nos permite comprender de manera conjunta, compleja y problematizada las causas, dinámicas e impactos de los procesos de interseccionalidad de violencias y opresiones contra territorios y comunidades, y su intensificación y degradación en contextos de frontera interna y expansión extractivista.

La idea de colonialidad territorial se entiende mejor desde la imagen de capas de conflictividad territorial que se sobreponen y se acumulan a partir de la expansión/invasión de diversas formas de extractivismo, s de despojos múltiples (Navarro, 2018), que van impulsando proceso de desplazamiento forzado y destrucción social y territorial, en diferentes formas y variaciones espacio-temporales, detonados por formas vinculadas de violencias y opresiones, particularmente contra territorialidades comunitarias y, especialmente, acentuadas en las fronteras internas de cada país.

Las múltiples formas de violencia y opresión del orden territorial colonial, siempre en expansión, se intensifica en aquellos territorios y comunidades subalternizadas, sobre quienes recaen estrategias discursivas de inferiorización que han variado en el tiempo y en el espacio: incivilizados, salvajes, atrasados, subdesarrollados, improductivos, no competitivos. Todos estos apelativos señalan la violencia simbólica que va acompañada siempre por violencia física, opresiones múltiples y acumuladas.

Por esto, las mayores dosis de violencia y criminalización han recaído sobre comunidades tradicionales, campesinas, afrodescendientes o indígenas, como se muestra en trabajos sobre economías extractivas en expansión permanente de la minería (Betancourt, 2016) y del petróleo (Betancourt, 2021), así como de la colonialidad territorial hidrocarbúrica, agroindustrial, pecuaria, forestal y de las infraestructuras de extracción y saqueo (Betancourt, 2023). En este contexto también se vienen debatiendo las modalidades,

características y fases del neoextractivismo³ en América Latina (Gudynas, 2015; Svampa, 2019, Mantovani y Svampa, 2019), que habrían consolidado la condición dependiente de la región como abastecedora de materias primas, en el marco de lo que se denominó “consenso de los commodities” (Svampa, 2013). Este proceso, se caracteriza básicamente por: a) producción de commodities con el fin de ser exportados al mercado internacional; b) impulso de proyectos de gran escala; c) generación de importantes impactos socio-ambientales; d) involucramiento de grandes empresas transnacionales; y) generación de economías externas y grandes rentabilidades para las corporaciones (Gudynas 2015; Svampa, 2019). Desde una perspectiva crítica, el término Neoextractivismo cuestiona y problematiza los patrones de desarrollo insostenible y la lógica de un despojo en expansión, combinando problemas multiescalares y diferentes dimensiones de la crisis socio-ecológica actual. Este fenómeno ha configurado, en gran parte de la región, un contexto de fuerte tensión, contestación y disputa entre movimientos socio-ecológicos con los Estados, gobiernos y empresas, donde estos últimos reaccionan; ya sea retrocediendo en emprendimientos extractivos o apropiándose en parte de estas demandas sociales; también intensificando sus políticas y expandiendo proyectos extractivos, lo que produce a su vez aumento de la tensión y de los conflictos socio-ambientales y genera, al mismo tiempo, escenarios de violencia y criminalización de la protesta social (Mantovani y Svampa, 2019).

Son los territorios y comunidades, las primeras víctimas de la punta de lanza de la expansión permanente de la colonialidad territorial,

³ Por “Neoextractivismo” se entiende al modelo de desarrollo económico adoptado por algunos gobiernos de América del Sur desde principios del siglo XXI. Al igual que en el extractivismo convencional, el neoextractivismo orienta la economía hacia las actividades de explotación intensiva de la naturaleza para la obtención de recursos no procesados, o escasamente procesados, dirigidos de forma prioritaria a la exportación a gran escala, pero con un papel más protagónico del Estado en el proceso productivo, permitiendo la obtención de un porcentaje mayor de ingresos para las arcas estatales. Parte de esos recursos son destinados a programas sociales que dotan a los gobiernos de cierto grado de legitimidad (Gudynas, 2012).

en cada tiempo y espacio. En este sentido la colonialidad territorial nos ayuda a comprender y evidenciar, simbólica y materialmente, los vínculos de estas formas de dominación/explotación/subordinación sobre los diferentes actores subalternos, de cada tiempo y lugar, sin fragmentar la explicación sobre sus diversas violencias y opresiones. Definimos entonces el concepto de colonialidad territorial como un patrón de poder que al mismo tiempo, y de manera progresiva, subordina, explota, inferioriza, saquea, empobrece, contamina y devasta territorios, sus pueblos, comunidades y sus territorialidades, en especial, aquellas construidas bajo ontologías relacionales comunitarias. Este patrón de dominación se origina en el régimen colonial formal, y su proceso de asentamiento y consolidación de más de 300 años, es luego continuado por los Estados-nacionales y las campañas desarrollistas y de modernización capitalistas.

Este patrón de poder territorial colonial va en aceleración y expansión, definiendo e imponiendo qué, quién, porqué y cómo debe ser la ordenación territorial “correcta” y por tanto dominante. Construyéndose bajo una lógica subordinada a las necesidades territoriales de los mecanismos de producción/extracción ligados a las estrategias de acumulación y concentración de riqueza del sistema capitalista moderno-colonial (Porto-Goncalves y Betancourt, 2017).

En esa dinámica, la colonialidad territorial estimula una absorción permanente de otras geografías (materias, energías, trabajo humano, conocimientos, etc.) produciendo así un permanente despojo y desplazamiento forzado de poblaciones, como excedentes que “sobran” para el ordenamiento territorial comandado por el Estado y el capital. El desplazamiento se da acompañado de variados mecanismos de despojo, o como los denomina Machado (2012) de “una expropiación múltiple, sistemática y sistémica, integral de las energías vitales [...] una “expropiación inseparable en lo ecológico, económico, político, cultural, semiótico, biopolítico, epistémico”, así como, a decir de Martínez Alier, “una apropiación de la capacidad de carga de otros territorios” (Martínez Alier, 1999, p. 81).

Este patrón de poder territorial colonial siempre ha necesitado de la violencia sistemática y permanente para expandirse y funcionar como orden territorial en aceleración y expansión. Por esto, siempre ha mantenido una *violencia eficaz y apropiada* (Machado, 2012) que se ejerce con distintas “dosis de violencia y criminalización” (Betancourt, 2016) según sean las necesidades y características territoriales y poblacionales del espacio a conquistar, lo que marca las distintas formas de colonialidad territorial, como veremos.

La colonialidad territorial es útil para no separar (ni en su comprensión ni en su transformación) la violencia contra las personas y la violencia contra la naturaleza. Pues, cuando se habla de lo territorial, se habla de una determinada relación sociedad-naturaleza y se entiende que toda violencia y opresión transforma esas relaciones. De esta manera, el enfoque territorial nos ayuda a comprender y evidenciar, que ese patrón de dominación/explotación/subalternización no solo se ha aplicado contra los pueblos, comunidades, personas, víctimas de esta matriz de violencia y opresión, sino que este mismo patrón de poder y saber, se ha venido aplicando para violentar y oprimir a la naturaleza.

Así, la naturaleza en su conjunto; la naturaleza humana (tipo y localización de la fuerza de trabajo, saberes y prácticas), y la naturaleza no humana y sus elementos (agua, tierra, minerales, energías, aire, biodiversidad), han sido sometidas, de manera expansiva y cada vez más intensiva, al mismo patrón de dominio/explotación/subalternización y por tanto de permanente y creciente violencia y opresión. Un territorio devastado es un territorio violentado, tanto para las personas como para el resto de especies. Separar la violencia contra las personas, de la violencia contra la naturaleza, es invisibilizar sus fuertes relaciones, tanto en sus causas, procesos y efectos.

Por otro lado, se producen también fragmentaciones en la comprensión de los conflictos, problemas y violencias, a partir de los arcos temporales de los análisis. Existen aproximaciones históricas o desde las ciencias sociales, pero que no reconocen la dinámica fluida y presente de lo territorial en la configuración social variable. Para

los territorios de frontera esto es grave porque nos lleva a una visión de múltiples eventos desconectados de conflictos, problemas y violencias desde la realidad local o regional, mayormente con enfoques de interpretación de política nacional y un acento en las perspectivas de corto plazo. Además, con frecuencia estas perspectivas se circunscriben a la lógica y lenguaje de los derechos humanos, con responsables nacionales y locales, lo que dificulta una mirada que reconozca lo común de estas dinámicas, causas e impactos en la vasta geografía de los territorios de frontera en América Latina, para comprender y evidenciar rasgos comunes de la interseccionalidad de violencias y opresiones que sufren estos territorios y comunidades. Procesos histórico-geográficos totales y acumulados que producen estos fenómenos de desplazamiento, despojo, devastación social y ambiental, que, vistos desde otra escala mayor, señalan permanencias de larga duración y continuidades de fondo que interactúan siempre con las dinámicas abiertas del presente en cada momento y lugar.

Frente a esto, nuestro marco teórico sugiere comprender las relaciones entre la conflictividad de larga duración y los conflictos de cada momento, en una relación entre conflictividad-conflicto, y con la que buscamos entender los acumulados, sus continuidades y discontinuidades. En esta propuesta, la conflictividad se entiende como la continuidad histórica y de larga duración de las causas de la tensión territorial y violencia sobre los territorios y comunidades, mientras los conflictos son los procesos específicos de oposición y contradicción directa entre los diferentes actores que van variando según las circunstancias de cada tiempo y lugar, en la larga historia de América Latina sus violencias y opresiones.

El enfoque territorial es útil para evidenciar el acumulado histórico de las violencias, pues territorialmente permanecen las huellas observables de la violencia en los paisajes de la devastación que van marcando las capas de colonialidad territorial. La geografía histórica, así como el tiempo acumulado en el espacio, son formas de evidenciar que el tiempo pasado no pasa, sino que impacta el presente y futuro. Se trata entonces de observar la materialidad de la historia

que destruye, construye y reconstruye permanentemente territorialidades. En fin, se trata de comprender de manera interdependiente conflictividad y conflicto, esto es, que la conflictividad territorial de larga duración no cesa, sino que se acumula y genera nuevos conflictos territoriales en la media y corta duración, y que se proyectan hacia el futuro.

Además, otra forma común de fragmentación se deriva de los énfasis en una u otra población. Existen trabajos que desarrollan con buen criterio los impactos sobre los pueblos indígenas, pero nada dicen del impacto sobre las violencias contra comunidades campesinas mestizas, afrodescendientes e incluso indígenas no originarios del territorio de estudio, pero que desde hace mucho tiempo han venido asentándose en el territorio; por las violencias y procesos de desplazamiento y despojo al interior de las fronteras internas, causadas por misma colonialidad territorial.

Los énfasis en algún tipo de población suelen provenir del hecho de que los Estados han venido generando catálogos de derechos diferenciados, en especial entre indígenas y campesinos. Si observamos la larga duración de la colonialidad territorial, podemos comprender que muchos de los ahora campesinos, fueron antiguamente indígenas campesinizados por la violencia colonial en épocas anteriores. No pocas veces estos análisis y acercamientos a la realidad poblacional de los territorios de frontera interna legitiman confrontaciones entre sectores, que, desde una mirada integral, son todos perjudicados por la devastación de la colonialidad territorial.

En las tres experiencias tenemos dos pueblos indígenas y una población campesina, pero como veremos, las dinámicas, causas y consecuencias de la colonialidad territorial y de la superposición de formas de violencias y opresiones son muy semejantes. Si de algo podemos partir en este complejo escenario, es que evidencia territorial muestra que la devastación/dominación/explotación social, económica, política, ambiental, cultural, está unida y atada a una misma matriz o patrón de subalternización tanto de todas las gentes como de la naturaleza no humana. El hecho de que sus afectaciones se den

de manera diferenciada, según lugares y poblaciones, esto no niega sus vínculos profundos.

R-existencias territoriales comunitarias

En cuanto a las experiencias de r-existencia territorial y comunitaria que se manifiestan en diversas geografías de América Latina, las mismas se relacionan a conexiones y procesos socio-territoriales que no surgen solo como reacción a una dinámica expansiva de territorialidades extractivas y a la acentuación de procesos de despojo múltiple en toda la región. Se trata de procesos que históricamente se presentan como modos de organización de la vida colectiva, en algunos casos, como formas preexistentes al propio capitalismo como orden civilizatorio y que persisten, resisten y se recrean continuamente. Dentro de esta perspectiva, estos procesos de resistencia se convierten en movimientos para la r-existencia. Así, siguiendo a Porto-Gonçalves y Leff, “estos grupos sociales no solamente resisten el despojo y la des-territorialización, ellos redefinen sus formas de existencia a través de movimientos emancipatorios y la reinención de sus identidades, sus modos de pensar, y sus modos de producción y de sustento” (2015, p. 17). Así, estos procesos de r-existencia se manifiestan y despliegan una diversidad y pluralidad de casos en América Latina, las mismas que se presentan, entre tantas varias formas, en las experiencias de agroecología comunitaria campesina, indígena o campesino-indígena, en las formas de gestión territorial campesina, en la silvicultura y manejo integral de territorios indígenas reconocidos, o en las formas de protección y gestión agroforestal de bienes comunes.

Casos de estudio: Tensiones territoriales en las fronteras extractivas de Bolivia, Colombia y Chile

La experiencia en la Reserva Tariquía en Bolivia

La lucha y resistencia campesina en Tariquía, Bolivia

Bolivia, presenta un contexto extractivista histórico arraigado en esquemas de exclusión sociocultural, y donde se desarrollan emprendimientos de explotación/exportación de recursos naturales, principalmente de hidrocarburos, minería y agroindustria extensiva. En ese escenario, agrupaciones de mujeres, los últimos años progresivamente se organizan y movilizan por la política ambiental que han generado las llamadas “externalidades” de los procesos extractivos y actividades de explotación subsecuentes y la degradación socio-ambiental que producen. La Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía, se encuentra amenazada por la explotación de hidrocarburos como una de los actuales “territorios de sacrificio” en Bolivia. En este territorio actualmente habitan varias comunidades campesinas, considerando que en esta región se estarían generando rearticulaciones sociales y la aparición de organizaciones comunitarias que denuncian el grave daño ambiental, a la vez que son espacios donde se están produciendo procesos de reconfiguración socioterritorial a partir del rol de protagonista de mujeres dirigentes en las organizaciones de base.

En este sentido, la perspectiva de los ecofeminismos latinoamericanos de base comunitaria que emerge desde los territorios, constituye una contribución teórica y política fundamental para pensar la categoría de género en contextos de conflictos socio-ambientales (Bolados y Sánchez, 2017). Sus aportes permiten ampliar la visibilidad de la discriminación sexual y desnaturalizar las prácticas socioculturales de los liderazgos en las luchas socioterritoriales predominantemente masculinos, consideradas fijas y universales que operan en contextos extractivistas. Las relaciones entre género

y medioambiente se tornan entonces especialmente relevantes para analizar las relaciones de poder en un territorio sacrificado, como es el caso del avance petrolero sobre áreas protegidas.

Esto se puede observar en lo que ocurre en la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía, la cual se encuentra en la región suroeste de Bolivia, en el departamento de Tarija, y que forma parte del corredor ecológico Tariquía-Baritú. Su ecosistema corresponde a la subregión biogeográfica de bosque húmedo montañoso. Constituye una reserva natural de una notable diversidad de recursos bio-genéticos y de fuentes hídricas para la región. Históricamente ha enfrentado grandes amenazas provenientes principalmente del avance de la frontera agrícola, explotación maderera, la ganadería extensiva, y ahora la explotación petrolera. Está habitada por comunidades campesinas dedicadas principalmente a la agricultura de subsistencia, de la apicultura campesina (manejada predominantemente por mujeres) y aprovechamiento sustentable del bosque. Fue declarada Reserva Natural mediante Ley 1328 en 1992 a petición explícita de sus habitantes. El gobierno de Evo Morales mediante el Decreto Supremo 2366 del 20 de mayo de 2015 legaliza la exploración y explotación de hidrocarburos en áreas protegidas del país, incluida la Reserva de Tariquía, lo que reactivó la movilización de las comunidades en defensa de este territorio.

En marzo de 2018, el gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) aprobó leyes para la exploración y explotación de hidrocarburos en las áreas de San Telmo Norte (Astillero) que son parte de la Reserva, a cargo de la petrolera Petrobras junto con la estatal YPFB. A esto se suma lo que el año 2017 se difundió sobre el proyecto hidroeléctrico Cambarí, que sería construido en el núcleo de la Reserva, por parte de un estudio del Centro de Documentación e Información de Bolivia (CEDIB). En abril de 2018, en el encuentro en Tarija entre el gobierno de Bolivia y los representantes de las petroleras, la empresa estatal YPFB declaró abrirse al fracking. De esta manera, el gobierno revela, en este y otros tantos casos, su apuesta ultra-extractivista que se caracteriza por la continuidad con varias de las apuestas del

modelo neoliberal y el reforzamiento de la dependencia del capital transnacional. Sin embargo, esta vez lo hace con un despliegue estatal incuestionable dirigido contra la autonomía social de aquel subsuelo político rebelde que hizo posible su arribo al poder (Tapia, 2008). De hecho, el “Estado Plurinacional” bajo el régimen que se fue forjando los últimos 15 años, constituye un muro de contención y un aparato de desarticulación de las resistencias de “los de abajo”, impensable siquiera en la época neoliberal.

Múltiples violencias entrecruzadas: El asedio extractivista a la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía en Bolivia.

Las nuevas dinámicas y recientes políticas estatales y gubernamentales de carácter extractivista en la región andino-amazónica han provocado crecientes y violentos enfrentamientos entre pueblos y organizaciones indígenas, comunidades campesinas y otros sujetos socioterritoriales con los gobiernos. Así,

[...] el espacio-tiempo del capital pretende imponerse sobre los espacios-tiempos de los pueblos y comunidades [...]. La nueva empresa colonizadora se presenta hoy más ambiciosa que la de antaño, puesto que esta vez pretende expandirse más allá de sus lugares tradicionales e imponerse de manera irreversible y definitiva. (Makaran y López, 2018, p. 18)

De esa manera, la “colonialidad territorial” (Betancourt, 2023) de estos órdenes espaciales hegemónicos, hoy defendidos por los dogmas del “desarrollo” y la “superación de la pobreza” o la simple necesidad del crecimiento económico y “productivo”, en realidad lo que habría generado son condiciones de mayor exclusión, dominación, pobreza y desigualdad, racismo cultural, exclusión, devastación social y ambiental.

El modelo neoextractivista impulsado por el MAS en Bolivia, durante la última década y media, llevó a una desarticulación del Pacto de Unidad (la más grande e importante articulación de

organizaciones campesinas e indígenas de Bolivia en las últimas décadas), así como también a una ruptura entre las mismas organizaciones, las cuales se empezaron a dividir entre orgánicas y oficialistas. Esta división dio lugar a nuevas formas de articulación entre movimientos antes desconectados. En efecto, la imposibilidad de muchos indígenas de identificarse bajo sus organizaciones tradicionales, que a menudo habían sido cooptadas por el partido gobernante, los llevó a organizar sus luchas en contra de la desposesión de sus territorios junto con otras comunidades rurales afectadas por estas dinámicas del capital global, y junto a activistas urbanos que solidarizaron con el tema. Se crearon vínculos también entre mujeres de territorios indígenas, activistas ambientalistas y feministas de la ciudad, las que reivindican el derecho a defender el medio ambiente y el rol protagónico y autónomo de las mujeres indígenas en las luchas. Así, hubo un proceso de politización de mujeres al interior de las comunidades, las que empezaron a movilizarse en contra del despojo de territorios y que, en turno, llevó a un proceso de despatriarcalización desde abajo de las estructuras tradicionales indígenas y campesinas.

La tendencia política gubernamental/estatal en Bolivia, al menos en el último decenio, también apunta a re-subalternizar a los sujetos políticos comunitarios, al dividir y destruir las grandes organizaciones indígenas y populares que han sido expresión de un proyecto político propio, y que tanto tiempo y con tanto esfuerzo se han ido articulando en el país. De ese modo, el gobierno del MAS como fuerza política y como fuerza monopólica estatal, a pesar de sus ambiciones de presentarse como representante del proyecto indígena-popular y de una supuesta refundación plurinacional, se desplegará, más bien, como una fuerza, primero de contención y cooptación, y luego de desmovilización, fragmentación y represión (Tapia, 2014). Su única ambición parece ser la “modernización” capitalista del país en base a la expansión extractivista proyectada sobre el despojo y la destrucción socioterritorial, a la vez que va acentuando cada vez más sus

rasgos estadocéntricos, nacionalistas, caudillistas, patriarcales y autoritarios.

De esta manera, en nombre de un proceso “revolucionario”, hace ya tiempo desmentido y desenmascarado por la contundencia de la realidad, mediante el cual se pretendía supuestamente desactivar las formas coloniales, republicanas y capitalistas del Estado y su modo de relación con la sociedad, desde hace algún tiempo en Bolivia, se estaría asistiendo más bien a su antítesis, al afianzar en alianza con las viejas élites el modelo del Estado-nación monopolizador, capitalista, extractivista y neocolonial, que promueve una recolonización de espacios que históricamente fueron visto como “territorios baldíos” (Makaran y López, 2018) o de conquista, y que en las últimas décadas han venido desarrollado procesos de resistencia frente a las políticas avasalladoras del Estado-capital. En respuesta, la estrategia gubernamental ha estado proyectada y desplegada para pacificar a los sujetos rebeldes ya sea a través de cooptación, la fragmentación o la represión, sobre todo de sujetos sociocomunitarios y de base territorial.

Los planes estatales de explotación petrolera en la reserva natural de Tariquía, presentados como “necesarios”, son muy claramente concebidos en el tablero geopolítico y *glocal* (Dietz y Engels, 2020) del despojo territorial, promovido por una política estatal que responde a la actual fase de acumulación capitalista con su cara neoextractivista en la región. Sin embargo, a su vez, el proceso de defensa de Tariquía forma parte de una extensa red de resistencias y defensas comunitarias que tienen lugar en Bolivia y, acaso, a lo largo y ancho de toda Latinoamérica, las que, precisamente se resisten a la voracidad de los procesos de despojos múltiples y sus formas multiescalares e interseccionales de violencia que no solo continúan en proceso de expansión sino también de exacerbación.

R-existencias territoriales comunitarias: ¡Tariquía no se toca!

Una de las consecuencias de la actual inflexión extractivista es la explosión de conflictos socioambientales que se evidencia, particularmente, en la potenciación de las luchas ancestrales por la tierra y el territorio, protagonizadas por movimientos indígenas, campesinos y comunidades rurales. También se observa en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de lo común, la biodiversidad y el ambiente con un marcado protagonismo de las mujeres. En ese marco, dadas sus características, la conflictividad socio-ambiental puede ser pensada como inherente al neoextractivismo y no como su consecuencia, aun si esto no se traduce en todos los casos por la emergencia de resistencias sociales.

A pesar del incremento y expansión de dinámicas extractivas y de despojos múltiples, este fenómeno ha tenido como su reverso la resistencia y el germen de la movilización, generando un fenómeno de reconstrucción de una identidad “eco-territorial” de las luchas y los movimientos sociales en la región (Svampa, 2016), en algunos casos asociadas a la defensa de los derechos territoriales colectivos. Esto constituye la base donde los pueblos indígenas estructuran sus reivindicaciones, organización y demandas, así como su identidad colectiva. Estas potentes narrativas, matrices y formas de lucha se enfrentan con nuevos desafíos, transitan nuevos rumbos y se desarrollan bajo nuevas condiciones materiales. Los impactos en los tejidos sociales señalan, no solo los nuevos escenarios del neoextractivismo, sino también de la producción y posibilidades de lo común (Gutiérrez, 2015), como ámbito privilegiado para la acción colectiva, cooperativa y para la reproducción de la vida.

En ese sentido, con el conflicto en torno a la defensa comunitaria de Tariquía, queda claramente evidenciada la demanda de autodeterminación social como derecho colectivo de decidir y definir la vida en común, a partir, por un lado, de la defensa de sus formas de producción y reproducción social y económica y, por otro, las formas

comunitarias de relación con su entorno, es decir de eco-territorialidades frente a una asonada extractiva. Esta experiencia nos muestra que un horizonte contrahegemónico en Bolivia hoy se presentaría básicamente con las manifestaciones de estas resistencias comunitarias, indígenas y/o campesinas, como en Tariquía.

Asimismo, las geografías de la resistencia a la extracción en Tariquía se complican por el hecho de que abarca varias provincias y municipios. Se comparte entre 4 provincias en el Departamento de Tarija, al sureste de Bolivia: O'Connor, Arce, Gran Chaco y Avilez, y entre los municipios de Padcaya, Entre Ríos, Caraparí y Uriondo. Además, la proximidad e importancia ecológica de la reserva de Tariquía a la ciudad de Tarija implicó que fue adquiriendo mucha más atención por parte de los activistas urbanos y el público en general. El anterior desarrollo de hidrocarburos en el departamento de Tarija, se ha limitado principalmente a la región del Chaco y territorios indígenas. Al mismo tiempo, el descubrimiento de hidrocarburos en la Reserva Nacional de Tariquía tiene implicaciones para las geografías departamentales y nacionales de extracción y distribución de rentas de gas en Bolivia, las mismas que ya están sujetas a impugnación luego de la exitosa licitación de las provincias vecinas del Gran Chaco por la autonomía regional y el control del 45% del gas departamental en rentas hidrocarburíferas (Anthias, 2022). Como tal, los Comités de Defensa no son los únicos espacios políticos que están emergiendo del conflicto.

A inicios del 2017 se organiza el Comité de Defensa de Tariquía, conformado por 10 comunidades ante la posición de la Subcentral que en ese momento respondía al Estado y a las petroleras. La lucha impulsada principalmente —pero no solo— por la Asociación de Mujeres, delega la dirigencia del Comité a un compañero varón. Así, mediante un comunicado, el Comité de Defensa anuncia a la población boliviana la realización de la Primera Marcha pacífica “Paso a paso por la dignidad. ¡Tariquía de Pie nunca de rodillas!”, la cual se extendió desde Tariquía hasta la plaza Luis de Fuentes de la ciudad de Tarija. Asimismo, las mujeres dirigentes del Comité señalaron que

la marcha no es organizada por algún ajeno a las comunidades, sino que por ellas mismas en rechazo a los proyectos de exploración y explotación petrolera en la Reserva.

Para organizar la marcha se ha creado un comité de defensa, antes del 2017, que se dedique netamente a la defensa, eligen a cada comunidad su representante y entre todos elegimos un presidente, un vicepresidente, una directiva, [...] con el directorio en conjunto nos dimos la tarea de hacer la marcha, nos ha costado mucho y las instituciones han comenzado a dividir a las comunidades, [...] para que aceptemos que entren con la exploración, por el desarrollo. (Francisco Romero, dirigente del Cantón Tariquía; entrevista, octubre de 2022)

Las comunidades de la Reserva Nacional de Tariquía salen en marcha, caminando cuatro días, hasta la ciudad de Tarija. La primera marcha encabezada por el Comité de Defensa de Tariquía se denomina “Paso a Paso por la dignidad de Tariquía de pie nunca de Rodillas”. En esta se afirma el rechazo total a las actividades de exploración y explotación petrolera en la Reserva. En esta marcha participaron casi 150 personas de las 8 comunidades que conforman el Comité y el sindicato. En este momento se consolida la división comunitaria. Participan también de la marcha colectivos urbanos de diferentes lugares del país y activistas ambientalistas de Tarija.

Un aspecto central de estas luchas es que están protagonizadas de manera significativa por mujeres, las que destacan por su firmeza y coraje, al posicionarse como referentes de la resistencia, más allá de sus organizaciones tradicionales y ocupando espacios hasta hace poco monopolizados por dirigentes únicamente varones. Ellas mismas explican este fenómeno evocando su papel que desempeñan como mujeres en sus comunidades: son las encargadas de reproducir la vida, de cuidar y alimentar, de asegurar el agua fresca, la leña y los alimentos que les da la naturaleza, incluidos proyectos como la apicultura en Tariquía. Ellas saben que la destrucción del bosque supondrá un peligro directo para el sustento de sus hogares, el futuro

de sus hijos y sobre todo su autonomía productiva. Son, precisamente, las mujeres las primeras que sufren violencia, tanto directa como estructural del *ethos* colonizador (Makaran y López, 2018), a través del despojo de los medios de reproducción de vida, de sus conocimientos y del control sobre su cuerpo.

Para mí, como dicen defender la ‘Madre Tierra’ es como defender una casa común, que es de todos, y hacerla para los demás también, por una parte, y por otra parte también, somos mujeres y somos nosotras que, al defender el agua y la tierra, estamos defendiendo el aire y el agua que es vida, y por eso seguimos en la lucha y seguimos firmes en esta defensa, porque que queremos dejar eso para nuestros hijos. [...] En cambio el hombre no está todos los días en la cocina, y por eso que algunos hombres no les interesa de defender y mejor la entregan nomás para que exploren, pero nosotros no por eso, hemos ocupado los cargos como mujeres como ejecutivas, [...], se han dedicado a la lucha y han dicho; tenemos que hacer algo, también tenemos hombres que son defensores, pero no son todos a los que solo les interesa la plata, y con el tiempo no van comer eso, y los hijos no van a poder mantenerse con eso... (Paula Gareca, dirigente del Comité de defensa de Tariquía⁴, entrevista, octubre de 2022)

Así, las mujeres de Tariquía, al igual que la de otros tantos frentes de lucha y resistencia en Bolivia y en la región, responden con una “digna rabia”, decididas a defender su dignidad, junto con los territorios de vida, frente a los proyectos extractivistas y sus múltiples despojos y violencias que asedian cada vez con más brutalidad a los territorios y comunidades rurales en Bolivia.

⁴ El Comité de Defensa se reúne con representantes de la empresa petrolera Bolpegas para pedirles que se retiren de su territorio, por estar realizando trabajos preparativos para un estudio magnetotelúrico que precede a la exploración hidrocarburífera. A inicios de este mes las comunidades de San Pedro y Motoví confrontan pacíficamente a los trabajadores de esa empresa por los sobrevuelos permanentes de helicópteros y por la ilegalidad de los trabajos. Con esta acción las comunidades, a través del Comité, se reapropian del territorio.

Ngulumapu (sur de Chile, territorio mapuche)*Tensiones territoriales en las fronteras extractivas*

Los territorios mapuche se organizan en torno a los *lof* como unidad territorial ancestral mapuche. “La unidad social básica de los mapuche fue el clan o tribu familiar, llamado *lof*, que reúne a las familias unidas por parentesco por línea paterna” (Millanguir, 2017, p. 40). Los *lof*, como espacios territoriales, no se definen por las “reducciones” ni con los títulos de merced que hoy son las divisiones territoriales que maneja el Estado chileno. Esta forma de comprender los espacios se ha generado desde una relación histórica conflictiva (sobre todo desde el proceso histórico llamado con el eufemismo “Pacificación de la Araucanía”⁵ que no es más que el proceso de conquista y colonización del Wallmapu (el país mapuche) y que se dio en la segunda mitad del siglo XIX en el sur de Chile). Este tipo de ordenamiento de las tierras omite la importancia de las prácticas culturales sobre ellas, entendiendo que el pueblo mapuche desarrolla usos cotidianos en el espacio, en términos económicos, espirituales y políticos. En los territorios mapuche, los elementos están interconectados en una biodiversidad de mutua reciprocidad (Ibarra, 2022).

La principal problemática histórica de los pueblos originarios es la defensa de la tierra y el territorio frente a empresas extractivistas que amenazan, invaden y despojan: las centrales hidroeléctricas, empresas forestales e inmobiliarias, la construcción de carreteras. “Ningún gobierno ha protegido a los territorios indígenas” plantea Jessica Rupayan, de la Coordinadora Nacional de Mujeres de Pueblos Originarios (CONAMUPUORI), lo cual ha sido un conflicto transversal a todos los gobiernos desde que se formó el Estado de Chile a principios del siglo XIX. La tierra y el territorio como elementos de identidad para la cultura mapuche se fortalecen cuando el pueblo

⁵ Un proceso similar ocurrió en el Puelmapu, territorio mapuche que fue colonizado por la Argentina, en la que fue denominada la “campana del desierto”.

se resiste a la usurpación por parte de los *wingkas*⁶. Porque el territorio se constituye como centro de lucha y resistencia (Comunidad de Historia Mapuche, 2015). La subyugación histórica que ha sufrido el Pueblo Mapuche, sobre todo en su relación interétnica —o fronteriza (Foerster y Vergara, 2016)— con el Estado de Chile, la *mapu*⁷ adquiere una relevancia ontológica, un *sentipensar mapuche* con las aguas y la naturaleza (Ibarra y Riquelme, 2019). Esto quiere decir que tiene que ver más bien con una vinculación humana-naturaleza permanente. Por ello es que el Wallmapu, el país mapuche, “territorio circundante”, aúna las dimensiones de “tierra”, “territorio” y “territorialidad” (Melin *et al.*, 2017), donde los procesos de recuperación de los *lof* se vuelve una lucha política por la sobrevivencia de su propia identidad. La división de las tierras, la instalación de cercos y constitución de propiedades privadas, los parques nacionales, la construcción de hidroeléctricas, forestales y demás actividades extractivistas de recursos naturales, se vuelven transgresiones a la pervivencia de la cultura mapuche. Esta situación no es propia de un sector particular, sino que, bajo gobiernos progresistas, el extractivismo continúa. En esa línea, en territorio mapuche, la sensación de las personas entrevistadas bajo el contexto actual de Chile, a un año del gobierno progresista de Gabriel Boric, es de pesimismo. Se siente que todo permanece igual en torno a las políticas públicas, ya que la zona sur del país permanece militarizada, alejándose del “buen vivir” que prometieron en campaña para distanciarse de los gobiernos anteriores. Por lo demás, en el año 2022 se rechazó la propuesta de nueva constitución, lo cual, para las interlocutoras, constituye un contexto “demoledor” del que será difícil recuperarse para los movimientos sociales de base⁸. La acción de repliegue se ha vuelto fundamental, y

⁶ *Winka* en mapudungun significa “extranjero”, con un tendencial menosprecio a la persona a la que se refiere.

⁷ *Mapu*: “tierra”, aunque puede diversificarse el significado más allá de lo material.

⁸ Así lo resumió el periódico *New York Times*: “El proyecto constitucional consagraría algunos de los derechos indígenas más amplios del mundo [...] El primer artículo de la nueva Constitución declarararía a Chile como un Estado “plurinacional”, lo que significa que diversas naciones serían reconocidas dentro de las fronteras del país.

desde ahí se reconoce un escenario difícil para la disputa política de sectores subordinados de la sociedad. “El malestar sigue creciendo de manera progresiva desde el estallido social del año 2019”, planteó Camila Zárate, la vocera del Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente (MODATIMA), quien reconoce la necesidad de recuperarse fortaleciendo la formación política entre quienes han trabajado continuamente por la defensa y reivindicación de los derechos sociales de los pueblos. Estas situaciones no hacen más que dar cuenta de las profundas tensiones territoriales que existen, en donde las cosmovisiones y prácticas cotidianas, diametralmente diferentes, generan fronteras extractivas cada vez más profundas.

Múltiples violencias entrecruzadas en Ngulumapu: “¡No es sequía, es saqueo!”

El discurso de expropiación y explotación de recursos naturales en zona mapuche ha sido promovido desde el Estado de Chile desde el siglo XIX en su afán de expansión territorial para constituirse como Estado-nación con amplia soberanía. El decreto de ley para generar los títulos de Merced (1927), los procesos de reforma agraria (1967-1973), de contrarreforma agraria (Salém, 2020) y la constante violación a los derechos humanos son antecedentes que marcan la historia del pueblo mapuche.

Durante la dictadura militar en Chile (desde el año 1973), se re-funda el modelo económico y se instala el neoliberalismo con una nueva Constitución Política el año 1981. Esto tuvo como principal repercusión (para el pueblo mapuche en específico) el arrebato a las

Además, consagraría cuotas para los pueblos indígenas en todos los órganos electos, incluso a nivel nacional, regional y municipal. Los pueblos indígenas tendrían sus propios territorios autónomos y se les garantizaría la protección de sus tierras y los recursos naturales que albergan. Lo más controvertido es que un sistema de justicia indígena paralelo tomaría decisiones en los casos que no afecten los derechos fundamentales o los tratados internacionales firmados por Chile” (<https://www.nytimes.com/es/2022/09/02/espanol/chile-constitucion-indigenas.html>).

tierras recuperadas, vendiéndoselas a nuevos propietarios a precios muy bajos, principalmente a la oligarquía y a empresarios forestales (Huenchunao, 2014). Las diferentes demandas y exigencias reivindicativas del pueblo mapuche se traducen en un fortalecimiento de las organizaciones en contra respuesta a las prácticas institucionales del Estado de Chile. Progresivamente se han ido construyendo nuevos repertorios y dinámicas de la contienda política mapuche contra prácticas abusivas y extractivistas, generándose reacciones de violencia colectiva como resultado de una interacción conflictiva.

El Pueblo Mapuche ha debido sobrellevar invasiones diversas: de la corona española, del ejército nacional del Estado de Chile y actualmente en contra de un modelo extractivista —que se profundizó principalmente desde la dictadura de Augusto Pinochet— al que también le debe hacer resistencia política. Algo que ha caracterizado a este pueblo indígena es su tenaz resistencia, siendo por ello percibidos como un “pueblo guerrero” (Bengoa, 2000). Se percibe que el proceso de adhesión de su territorio al del Estado de Chile tuvo como consecuencia la invasión a sus territorios ancestrales y un desequilibrio ecológico por falta de un proyecto sustentable en términos ecológicos, sociales y políticos.

La problemática hídrica constituye una de las más graves en el territorio chileno. El acceso al agua es un conflicto a nivel transversal, a lo largo de todo el país, desde el norte al sur. Esto, principalmente, porque la Constitución de Chile de 1981 (aún vigente y que no se ha logrado cambiar todavía), considera el agua como un bien social, pero también económico y separa su propiedad del dominio del Estado. Es decir, es el único país del planeta con expresa propiedad privada de derechos de agua. Esto provoca un sinnúmero de consecuencias a nivel socioecológico: territorios con sequía (o como se grita a viva voz en las manifestaciones: “¡No es sequía, es saqueo!”), incendios forestales frecuentes o la presencia permanente de camiones aljibes. Se omite el derecho humano al agua y el debido acceso universal para su consumo. En las regiones del sur de Chile hay escasez hídrica incluso

estando rodeadas de manantiales, glaciares y fuentes de agua, donde además llueve al menos nueve meses al año.

Rodrigo Mundaca, promotor del acceso al agua como bien público y derecho básico y actual gobernador de la Región de Valparaíso, ha debido financiar camiones aljibes porque sin ellos habría personas que no tienen agua: “La problemática del agua es un problema estructural, y daña sobre todo a las mujeres que se encargan de lo doméstico y de los cuidados de sus familias, imagínate hacerlo sin agua o con agua contaminada. La violencia se relaciona a lo sanitario, a la higiene, a la salud”. De esa manera, las violencias extractivistas generan múltiples despojos de aguas y suelos. Los loteos, la presión inmobiliaria provocan vulneraciones que se entrelazan con otras. Así mismo lo plantea Jessica Rupayan: “El primer territorio que se vulnera es el de la mujer: ese mismo ejercicio se hace con la *Ñuke Mapu*⁹, con el *Itrofillmogen*¹⁰ (Camila Zárata, vocera del Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente —MODATIMA—, diciembre, 2022).

También en los territorios se reconoce otro tipo de violencia, la epistémica, la cual es producto de la colonialidad del saber (Lander, 2003): “Hay muchas universidades que vienen a los territorios a hacer levantamientos de información, que no se sabe quiénes los hicieron, a quiénes entrevistaron ni para qué se utilizan. Información que no queda en el *lof* sino que se va” dice Juana Huerañanco, mujer mapuche participante de la Colectiva Ko-Habitantes y de la Asociación Indígena *Lewfi Wueneywue*. En su experiencia, recopilando información para generar una demanda ambiental al Estado, para recuperar un río que pasaba por el territorio y que fue usurpado por una central hidroeléctrica, se encontró con un informe de la laguna Pullinque que nadie sabía que existía, ni saben a quién preguntaron para hacerlo. A esto ella lo llama “apropiación cultural”, ya que impugna a quienes invaden el territorio, extraen información para sus propios

⁹ *Ñuke Mapu*: Madre Tierra.

¹⁰ *Itrofill mogen*: Buen vivir.

finés y que, además, es un conocimiento artificial que se puede utilizar para fines más violentos aún.

R-existencias territoriales comunitarias

Considerando la situación de precariedad económica, la tensión y el conflicto que se ha agudizado con el Estado de Chile, se radicaliza la opresión interseccional de los cuerpos mapuche. Sin embargo, a nivel comunitario y local también se generan diversas prácticas de r-existencia. Ejemplos hay muchos. Uno de ellos es la huerta, la cual se considera un espacio de construcción y reproducción de saberes ancestrales transmitidos de generación en generación; un lugar de vida familiar y a la vez íntimo en donde, día a día y cotidianamente se desarrolla la identidad y espiritualidad. Aunque no se le considere únicamente como un medio de producción, se reconoce su importancia como forma de subsistir y apoyar a la economía familiar (Barreau e Ibarra, 2019). En territorio mapuche, debido al continuo despojo de tierras, el espacio geográfico se ha reducido de vastos terrenos comunales a pequeños campos individuales, con las consecuentes transformaciones sociales y políticas de la cultura misma (Toledo Llancaqueo, 2006). Dada la escasa cantidad de tierra que en la actualidad poseen, el pueblo mapuche practica, principalmente, una agricultura de autosubsistencia en pequeños predios.

Hoy en día la mayoría de las familias mapuche viven en dominios de pocas hectáreas donde intentan coexistir los distintos espacios e instancias productivas (Barreau, 2014). Sin embargo, tanto los cultivos extensivos como el trigo y otros cereales, así como la crianza de ganado mayor, actividades que han sido históricamente de responsabilidad masculina, han ido quedando relegados o al margen de estos pequeños campos al ser actividades productivas que necesitan de una gran extensión de tierra. Lo anterior se ha traducido en que, en el campo, el hombre ha salido a buscar trabajo asalariado de tiempo completo fuera del hogar, siendo las mujeres mapuche las que han conservado sus espacios de trabajo en la cotidianidad doméstica.

Cuando se dice que son las mujeres las que cuidan y fortalecen el *kimün*¹¹, “es precisamente por el valor le dan a la *ñuke mapu*” dice Jessica Rupayan de la Coordinadora Nacional de Mujeres de Pueblos Originarios (CONAMUPUORI). Hay formas diversas de organizarse entre mujeres indígenas, entre las mujeres trabajadoras, las madres. “Entre mujeres es una forma de hacer muy diferente, se siente confianza, respeto entre ellas, con las comunidades y la naturaleza, hay otras maneras de hablar y entusiasmo por hacerlo” plantea Juana, mujer mapuche de Panguipulli. Las voces locales reconocen que las organizaciones indígenas han ido mutando. Previamente las organizaciones estaban compuestas casi siempre por mujeres, pero los dirigentes siempre eran hombres. Hoy, la gran mayoría de personas que trabajan en la defensa y lucha por los territorios son mujeres y también lideran las luchas. Aun así, las prácticas machistas y patriarcales están presentes, aunque se están enfrentando con protocolos y estrategias de resolución de conflictos en las organizaciones y territorios. “Las mujeres no queremos ser vistas como que solo nos den, sino que queremos generar impacto, aportar a la economía, apoyar al desarrollo comunitario”, plantea Jessica.

Con la imposición del sistema neoliberal, a partir de la represión policial y militar que se ha mantenido desde la formación del Estado chileno hasta el día de hoy, se ha promovido una descolectivización de la propiedad de la tierra y un fomento a la industria forestal (Tricot, 2018). El movimiento mapuche es altamente heterogéneo, sin embargo, se sostiene en base a la recuperación de tierras ancestrales y de territorio con todo lo que ello implica. No es solo la superficie, sino lo que les constituye como pueblo; es aquel espacio social el que les da sentido y coherencia como cultura. Aunque es solo un brazo del movimiento mapuche el que utiliza la violencia como herramienta política, ha sido clave para generar una conciencia de nación y para posicionar las demandas autonomistas (Tricot, 2017). En Chile y en territorio mapuche, desde el surgimiento de la Coordinadora

¹¹ *Kimün*: sabiduría ancestral.

Arauco Malleco (CAM) el año 1997, se ha promovido un proceso de descolonización ideológica (Pairicán y Álvarez, 2011). La CAM es una organización mapuche que tiene brazos armados y que ocupa la violencia como herramienta de lucha política legítima en contexto de conflicto social. Este tipo de organizaciones nacen en contraposición al continuum de dominación del Estado chileno frente al pueblo mapuche que se sostiene en su negación y colonialismo interno del país.

Juana, por su parte, me comenta que ese es un camino legítimo, pero que ella con su organización han elegido otro, “más lento pero que también puede dar frutos. Cada uno toma la decisión de cuál camino tomar, que le haga sentido. Todos son válidos”. Ella, junto a cuatro jóvenes compañeras, conformaron la Colectiva Ko-Habitantes en la que se reunieron de manera espontánea para conocer su entorno, las aves, la flora y fauna, aprender de tradiciones ancestrales. Una práctica de r-existencia desde la educación mapuche: “una educación cotidiana, con respeto, con amor a todas las especies que viven en la tierra. Esa es nuestra lucha, con las infancias que aprenden, se sienten curiosos, se lo traspasan a sus padres y familias que también toman consciencia. Es expansivo”. Uno de los caminos que muchas organizaciones han levantado desde el territorio se basan en la educación desde y para les habitantes del territorio, lo que contempla a su vez la revitalización de la lengua mapudungun. Con esta lucha se fortalecen las raíces, generando nuevos referentes a las infancias locales, promoviendo cariño y respeto al territorio para fortalecer la identidad mapuche. Buscan vincularse con el pueblo mapuche profundo, dar cabida y valor a las voces de las abuelas y abuelos. Porque como dice Jessica de CONAMUPUORI, “se debe resguardar el conocimiento. Aprender de los conocimientos *wigkas* pero sin perder nunca nuestra sabiduría ancestral”.

A pesar de los divisiones, peligros y obstáculos que se han interpuesto en las prácticas de resistencia y r-existencia del pueblo mapuche, se ha logrado mantener la organización a nivel nacional (donde haya gente mapuche migrada) y las que viven todavía en cada territorio del Ngulumapu. “Hemos buscado articular todas las

organizaciones, sin necesidad del gobierno” dice Juana. El pueblo mapuche es diverso, los contextos son diferentes en cada territorio. Las dinámicas políticas son diversas también. Sin embargo, lo que es transversal es la relevancia del *nütram*¹². En estos espacios de encuentro y conversación, espacios ancestrales de diálogo, se expande el saber y el sentir para reconocer el cuidado y relación con la *ñuke mapu*. Es un *trafkintü*¹³, se comparten inquietudes, saberes, dudas, sentires en reciprocidad y horizontalidad. Esos son los conceptos centrales para la organización, la articulación y la r-existencia del pueblo mapuche. Como lo dijo Juana: “Siempre se insinúa que son los pueblos los que no quieren dialogar, pero en realidad es el Estado, las empresas los que interrumpen y no quieren establecer conversaciones. Para el *küme mongen* los pueblos han planteado siempre que el diálogo, el *nütram* es necesario y fundamental”.

Las consecuencias que traen los procesos de mestizaje económico entre un paradigma capitalista neoliberal (sostenido por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos) y las tradiciones originarias son múltiples, a nivel individual y colectivo. El terrorismo de Estado hacia el territorio mapuche y el extractivismo material y simbólico se representa también en los cuerpos-territorios de las personas (Cabnal, 2019). Las categorías de opresión que en los cuerpos mapuche se alberga se traduce una violencia interseccional en diversas dimensiones de subalternidad.

Woummainpa, Territorio Wayúu

El territorio ancestral del pueblo Wayúu, incorporado por las repúblicas de Colombia y Venezuela, se extiende por la península La Guajira, frente al mar Caribe hasta el Lago de Maracaibo en el Estado de Zulia. En este escenario transfronterizo, se presentan intervenciones de múltiples actores y dinámicas multidimensionales, que han

¹² *Nütram*: diálogo, conversación, parlamento.

¹³ *Trafkintü*: trueque, intercambio.

penetrado violentamente la territorialidad Wayúu: el latente conflicto armado en Colombia, el neoextractivismo minero-carbonífero-petrolero-eólico-solar, la más reciente crisis eco-política en Venezuela, el aumento de la migración en la frontera, la crisis del acceso a agua y alimentaria en la Guajira, las cuales constituyen nuevas/antiguas amenazas a la existencia de este pueblo en su territorio ancestral.

Territorialidades en disputa

“El territorio es el lugar donde se tejen los sueños” (Duro Montealegre, 2018, p. 26). Así lo definió una mayora Wayúu, que recoge el papel central de *Woummainpa*, que en *Wayuunaiki* significa “nuestra tierra desde siempre”. Una territorialidad con fuerte contenido simbólico y espiritual que estructura su propia organización social, ambiental y política, en correspondencia a cómo este pueblo sentipien¹⁴ la naturaleza, como parte de su ser (Escobar, 2016, p. 14). En la cosmología Wayúu, se percibe el territorio, la territorialidad y la territorialización, desde la “relación entre todos los seres que integran el cosmos, no solo humanos, también los vientos, las aguas, los astros, las plantas, las rocas...” (Guerra Curvelo, 2021). Emanado de sus leyes de origen, el dios creador *Ma’leiwa* organizó a la gente sobre el desierto y para los Wayúu, que en *Wayuunaiki*, significa “gente” (Guerra Curvelo, 2019, p. 110) el territorio da sentido al orden social y es un prerrequisito para la r-existencia cultural y comunitaria (Fundación OE, 2008).

En la corporalidad de *Woummainpa*, como ser viviente y sintiente, los ríos se identifican con las venas, por las que circula la sangre de la tierra, el agua, sagrado líquido necesario para la vida, también el petróleo, fluido subterráneo, que algunos pueblos originarios, consideran es la sangre de la madre tierra. Órganos como los huesos, estarían

¹⁴ *Sentipensar*, piensan y sienten con la Tierra, apunta el concepto al momento en que los seres humanos y el planeta podrán coexistir de manera recíprocamente enriquecedora. Fals Borda, sociólogo colombiano define el *sentipensar* y *sentipensamiento*, como principio de vida de las comunidades de la costa caribeña colombiana, que integran el vivir y pensar con el corazón y con la mente (Escobar, 2016, p. 14).

asimilados con los minerales del subsuelo, qué como el carbón, son vitales para la vida en equilibrio. Los Wayúu entienden que si la relación cuerpo-territorio se desequilibra, se pone en riesgo la vida. En los conflictos territoriales que se producen en el territorio a causa del extractivismo, la disputas no solo se establecen en el campo material, sino también en los planos simbólico, cultural y cosmogónico que dan sentido a la territorialidad Wayúu (Caro Galvis, 2018, p. 99).

La territorialidad y gobernanza Wayúu, está marcada por la cartografía de las aguas. La escasez de fuentes de agua dulce que caracteriza a esta geografía (con la excepción del río Ranchería y el río *Waasalee*), el ciclo de las aguas (lluvias, cauces de ríos, arroyos, mareas, lagos) está desequilibrado por la contaminación y apropiación extractivista de las mismas. La *territorialidad* Wayúu, ha estado sujeta a múltiples transformaciones, causadas, entre otros factores, por el desplazamiento forzado, el despojo y el desplazamiento de sentido en relación con el espacio-lugar, con las desterritorializaciones sufridas por este pueblo desde la colonización hasta hoy. Desde el siglo XVI, la territorialización Wayúu estuvo marcada por actividades extractivas, con la explotación de perlas y sal y el comercio marítimo de los europeos, que ocasionó posteriormente el fenómeno del contrabando, la introducción del ganado, la implantación intermitente de misiones católicas capuchinas y de numerosas campañas militares junto con la esclavización (Pérez, 2004, p. 607). Tras la independencia, la superposición de las nuevas territorialidades estatales (de Colombia y Venezuela), darán continuidad al proceso conocido como colonialidad territorial (Betancourt, 2021, p. 146) operada a través de la dominación y control sobre el territorio Wayúu, con la subalternización y sumisión de su gente, a las naciones en construcción de lado y lado de la frontera, procesos conocidos como la colombianización y venezuelanización de los Wayúu (Guerra Curvelo, 2021).

Las multinacionales llegan a sacarnos del territorio, con ellas llegan los armados, las violencias, el desplazamiento. (Débora Barros, *Wayuu-Muntsurrat*-Mujeres tejiendo Paz, entrevista, noviembre, 2023)

Woummainpa, el territorio transfronterizo Wayúu, presenta en la actualidad una situación de “emergencia”. Los conflictos socioambientales, generados por los megaproyectos extractivos de carbón y petróleo en la región, multiplican y traslapan las violencias históricas sufridas por este territorio y pueblo y precarizan gravemente la situación de este pueblo, que ha ido perdiendo paulatinamente la autonomía sobre su territorio (Quintero Weir, 2007) por violentas penetraciones en su territorialidad.

El despojo de Woumaminpa: la sangre y los huesos de la tierra. Petróleo de Maracaibo y carbón del Cerrejón

Woummainpa se encuentra subsumida en una territorialidad corporativa que percibe al territorio como “canasta de recursos” a extraer, explotar y exportar. La diversidad y magnitud de los recursos naturales y minerales en su seno (sol, viento, carbón, gas, petróleo, bancos pesqueros) lo convierten en un territorio estratégico. El neoextractivismo, régimen económico-político-socio-territorial (Svampa, 2018, p. 18) al que le apuestan unánimemente Colombia y Venezuela, encadenan, desde una lógica multiescalar, al territorio Wayúu a la economía-mundo capitalista. Se asume que la exportación de la naturaleza (Coronil, 2002, p. 17) al mercado internacional, será la vía directa al desarrollo, chocando abiertamente con la cosmo-praxis Wayúu, exponiendo a este pueblo a la pérdida de sus posibilidades de vida.

Con la ampliación de la frontera extractiva¹⁵, se multiplican megaproyectos minero-energéticos en torno a la explotación del carbón, del petróleo, y más recientemente, con la incorporación de energías renovables como la eólica y la solar. *Woummainpa* se ha vuelto una zona de sacrificio¹⁶. El aumento del neoextractivismo sobre el territorio ha

¹⁵ Entendiendo esta cómo “la expansión de los límites de explotación hacia territorios improductivos para la agricultura, pero que adquieren peso estratégico, por su riqueza en recursos en el marco del modelo extractivo...” (Svampa, 2019, p. 20).

¹⁶ “El término ‘Zona de sacrificio’ fue acuñado en los años sesenta por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos para designar lugares de bajos ingresos

tenido como consecuencia el acaparamiento y desposesión (Harvey, 2004, p. 113), la devastación territorial, el empobrecimiento de la población y el desplazamiento de comunidades Wayúu, con la emergencia de conflictos etno-ambientales, especialmente los relacionados con la *dueñidad* del agua (Segato, 2019).

La extracción del petróleo de Maracaibo configuró a Venezuela como una potencia petrolera a escala mundial, y el carbón extraído del Cerrejón (la mina a cielo abierto más grande de Sudamérica ubicada en la Guajira en Colombia) se convirtió en prioritario en la composición de exportaciones para este país.

Marakaayá, sitio sagrado de las aguas y sangre de *Woummainpa*, que acoge en su seno a 56 *süchii*, ríos (Quintero Weir, 2007), está enfermo en fase terminal. El petróleo, ha convertido al mayor lago de agua dulce de Sudamérica, en una mancha negra. Para los Wayúu y los Añú, *Marakaayá*, es un territorio sagrado, fuente de vida, sus aguas y el petróleo son las venas y la sangre de la tierra, un territorio acuoso actualmente a punto de morir. La reducción de la soberanía alimentaria por la muerte de peces a causa de tóxicos, como el mercurio presente en el agua y de la agricultura por la contaminación masiva de los suelos, el aumento de enfermedades respiratorias, dérmicas y cánceres por el consumo de alimentos contaminados y por la inhalación de gases emanados, enferman al territorio y a los cuerpos de los Wayúu, además del desplazamiento del sentido espiritual que tiene este territorio para ellos. Las ciudades y pueblos del Zulia, enriquecidos por la renta petrolera, aparecen tras la bonanza como zonas sacrificadas, despojadas y empobrecidas, en nombre del desarrollo, que dejan como pasivo ambiental, un territorio-cuerpo violentado y que aumenta la presión

donde los gobiernos han decidido instalar industrias de gran envergadura, dañinas para el medio ambiente y, por lo tanto, para la vida de las comunidades humanas y no humanas preexistentes a dicha instalación. El pretexto es que la presencia de dichas actividades mejorará las condiciones materiales de los habitantes de la zona y que los costos medioambientales son externalidades negativas que estos deben asumir” (Alistar, et. al, 2021, p. 140).

migratoria en la frontera, con el retorno masivo de familias Wayúu a la Guajira colombiana.

Para los Wayúu, el Cerrejón, es un cerro sagrado, desde el que pronosticaban el tiempo y las lluvias (Centro de Investigación y Educación Popular Programa por la Paz /Cinep, 2020, p. 65). La mina de carbón a cielo abierto más grande del planeta, que extrae el carbón, de las entrañas de *Woummainpa* y lo exporta hacia el mundo, le extrajo también el nombre, apropiándose y desplazando el sentido, que este territorio tiene, en la cosmogonía Wayúu. Este proceso de territorialización extractiva, de más de cuarenta años, ha impactado violentamente en el cuerpo-territorio de *Woummainpa*. Los Wayúu y su territorio son víctimas de las violencias entrecruzadas del conflicto armado y la explotación minera. La empresa Carbones del Cerrejón Limited, responsable de la apropiación y despojo territorial, ha ejecutado planes con actores armados, principalmente paramilitares, que perpetraron masacres, violencia sexual, asesinatos de líderes y lideresas, desplazamientos forzados y vaciamiento del territorio para cumplir con el propósito corporativo (Comisión de la Verdad, 2022, p. 48).

Nos quieren silenciar por levantar la voz, como lideresas sufrimos amenazas y ataques permanentes. (Telemina Barros, lideresa Wayúu, Bahía Portete, entrevista, diciembre, 2023).

Woummainpa ha presenciado cómo la penetración violenta de la megaminería ha transformado sus vidas; el despojo y devastación causaron un verdadero *Terricidio*¹⁷. Los impactos multidimensionales en la territorialidad Wayúu, son reiteradamente relatados por las comunidades afectadas y por las lideresas entrevistadas: la profanación de lugares sagrados y reubicación de cementerios, que marcan las fronteras límites territoriales; la usurpación del Cerrejón de los terrenos aledaños a la mina, que confina a los Wayúu e imposibilita la movilidad ancestral y que obstaculiza sus actividades tradicionales cómo

¹⁷ “El terricidio es la síntesis del genocidio, ecocidio, epistemicidio y feminicidio” (Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, 2021).

el pastoreo, los cultivos, la pesca, la pérdida de plantas medicinales usadas por las *ouutsü*, mujeres medicina, para la curación, poniendo en grave riesgo la seguridad y soberanía alimentaria con las enfermedades asociadas a la desnutrición. Sobre el territorio-cuerpo Wayúu, se imprimen las consecuencias generadas por el avance de la frontera extractiva, mostrando las dolencias, enfermedades y limitaciones que su expansión provoca. La contaminación generalizada, causada por las partículas tóxicas del polvillo del carbón que se esparcen, por el suelo, el agua y el aire, afecta de forma integral el ecosistema, incluyendo la violenta contaminación acústica, que produce el ruido del ferrocarril a su paso por el territorio.

El Cerrejón, que requiere de 17 millones de litros diarios para la operatividad de la mina, se apropia y acapara las aguas *Woummainpa*. La contaminación de los ríos y arroyos, de las aguas del mar, de los *jagüeyes* (piscinas artesanales, construidas para recoger el agua de lluvia y que los Wayúu utilizan para uso doméstico y bebedero del ganado y los animales) imposibilitan el acceso al agua potable y el desarrollo de sus actividades agrícolas y de pesca, vulnerando la seguridad alimentaria de los Wayúu. Este continuado despojo del agua, las comunidades la identifican como la causa principal de la crisis humanitaria que, desde 2014, asola a la Guajira, y que ha provocado la muerte de más de 5000 niños que mueren de hambre y de sed¹⁸. A pesar de las ganancias que genera la extracción del carbón, La Guajira es uno de los departamentos más pobres de Colombia. Con el fondo de la crisis ambiental y el cambio climático, *Woummainpa* aparece como un lugar estratégico por su potencial eólico, el más importante de América Latina, para producir “energía verde”. Se proyectan numerosos parques en ambos lados de la frontera, el 98% de los mismos ubicados en territorio Wayúu.

¹⁸ En 2015, la región de La Guajira reportó una cifra de 46 muertes por 1000 niños menores de un año de edad debido al problema de la desnutrición. En los niños menores de 6 años, esta cifra aumentó a 60 muertes por 1000 niños, multiplicando por 6 la tasa nacional, y alcanzando la cifra de 4770 muertes entre niños, niñas y adolescentes Wayúu en la última década (HRW, 2020).

Woummainpa: Territorialidades en r-existencia

En respuesta, emergen territorialidades “otras” que claman por existir. Los Wayúu han reconfigurado procesos de resistencia contrahegemónicas y anti-extractivistas, comunitarias y populares, y con fuerte liderazgo de las mujeres. Entienden que el territorio, que integra a todos los seres vivientes y sintientes de manera interdependiente, es fuente de vida y que el extractivismo, proyecto de muerte, está en guerra con la naturaleza y amenaza su existencia, ya que “cuando se violentan los lugares que habitamos se afectan nuestros cuerpos, del mismo modo que cuando se violentan nuestros cuerpos se afectan los lugares donde habitamos” (Bayón *et al.*, 2017, p. 7).

Las resistencias Wayuu sentipiensan que la tierra, que es mujer, está enferma y ellos, como hijos de *Mna'*, alzan su voz en defensa del tejido de la vida, además, en esa imbricación consustancial entre el territorio y cuerpo de los Wayúu, entienden que, si la Tierra está enferma, los Wayúu, y otras especies “no humanas” también. Las resistencias comunitarias Wayúu, denuncian el “sufrimiento ambiental” (Svampa, 2021, p. 8) con el despojo, el empobrecimiento, la desterritorialización y el destierro, el desplazamiento masivo, la militarización de los territorios, las amenazas a los defensores y defensoras, las masacres, el feminicidio, la violencia sexual, la contaminación del aire, el agua, la tierra, y los impactos sobre los cuerpos, con las enfermedades y la muerte de humanos y no humanos, víctimas del *terricidio*, son movimientos que claman por la “justicia ambiental”. Estas voces, antiguamente silenciadas y al *margen*, emergen en forma de organizaciones comunitarias en defensa de los territorios y la vida, denunciando las violaciones de los derechos humanos y del territorio (Comisión de la Verdad, 2022, p. 48). Los Wayúu, contribuyen a cuestionar, desde el relato de sus historias de vida, al modelo de desarrollo global en un contexto de crisis ecológica sistémica, también globalizada.

Han buscado exterminarnos, sacarnos de nuestro territorio, la forma en la que luchamos y resistimos es manteniéndonos como comunidad y no abandonar el territorio [...] Las mujeres Wayúu

estamos liderando estas resistencias en distintos escenarios políticos donde nos articulamos con otras mujeres de otros territorios que están en las mismas luchas. (Débora Barros Fince, Organización Wayuu-Muntsurrat-Mujeres tejiendo Paz, entrevista, noviembre, 2023)

Los impactos diferenciales de la violencia extractiva se inscriben sobre los cuerpos de las mujeres Wayúu, con el aumento de abortos espontáneos, la sobrecarga de trabajo de cuidados de la comunidad, especialmente de ancianos y niños, enfermos por la contaminación y escasez de agua, y por las afectaciones emocionales a la espiritualidad Wayúu, por la ausencia de sueños (Aliaga *et al.*, 2021, p. 57). La violencia sexual como herramienta contra los cuerpos de las mujeres como botín de guerra y en disputa, en zonas altamente militarizadas y masculinizadas, donde prolifera la explotación sexual de mujeres y niñas por la presencia de organizaciones criminales, redes de trata en pasos ilegales, se incrementa la vulnerabilidad de las mujeres en un peligroso tránsito por el espacio transfronterizo. Estas violencias interseccionales sobre los cuerpos-territorios de las mujeres Wayúu, impulsan la movilización y auto-organización de estas lideresas y mayores, hoy pilares centrales en la lucha por el agua, el territorio y la vida. La organización y acción colectiva del movimiento Wayúu, como movimientos territorializados, proponen, desde una mirada propia y situada, alternativas emancipatorias al desarrollo, en un escenario postextractivista.

Múltiples impactos de la colonialidad territorial, de opresiones y violencias interseccionales

Como se puede reconocer en los casos de estudios expuestos anteriormente, los análisis fragmentados generan obstáculos para una comprensión integral de las causas, procesos y dinámicas detrás de los conflictos, múltiples violencias y opresiones en territorios de frontera.

Pero, además dificultan la posibilidad de reconocer la magnitud, complejidad y diversidad de los impactos, los cuales son multiescalares e interseccionales, no son solo ambientales ni tampoco solamente sociales o económicos o políticos o culturales, sino que siempre se interrelacionan mutuamente. En ese entendido, fraccionarlos es ignorar los entramados de violencia sufridas y los variados efectos que producen a las personas (víctimas directas y/o indirectas), para toda la comunidad presente y para la construcción de futuros de las próximas generaciones, así como para sus entornos naturales no humanos. Nuevamente, los enfoques disciplinares y sectoriales, separados epistémicamente, rompen y dividen una comprensión integral de lo sufrido y sus efectos múltiples, muchos de ellos no reconocidos y además irreparables.

En ese sentido, el fraccionamiento del relato histórico y geográfico impide ver los procesos de larga duración que las poblaciones han creado, recreado y vivido. Tanto las poblaciones originarias, como aquella que de muchas maneras ha acabado migrando a las regiones de frontera, como los “campesindios” (Bartra, 2010) expulsados del interior. Todos ellos se convierten en sujetos de derechos específicos, diferenciados, y separados en su historicidad, territorialidad y sociabilidad acumuladas. Esto es justo lo que consideramos que puede explicar el qué, porqué, dónde y cómo de los múltiples conflictos, problemas y violencias y opresiones, que se reciclan generación tras generación, y que encontramos en común en todos los países de América Latina.

Los impactos de la colonialidad territorial son múltiples, así como de las opresiones interseccionales que le son inherentes. El siguiente cuadro es un intento de esquematizar esa multiplicidad de impactos territoriales de la colonialidad territorial y de los conflictos, violencias y problemas que produce, en donde se generan importantes consecuencias para la vida de las personas, comunidades, territorios y de la naturaleza en su conjunto.

Tabla 2. Múltiples impactos de la colonialidad territorial y la interseccionalidad de violencias y opresiones

Sociales	Políticos	Económicos	Culturales	Ambientales
<p>Desconfiguración de la vida familiar y de las relaciones intergeneracionales en familias y comunidades</p> <p>Profundización del patriarcado</p> <p>Reforzamiento de masculinidades violentas, sistemas de opresión de género y violencias contra las mujeres</p> <p>Violencias sexuales, prostitución, etc</p> <p>Introducción de nuevas asimetrías sociales y exclusiones</p> <p>Pérdida de sentido colectivo, fragmentación socio-territorial y divisionismos locales</p> <p>Jóvenes, niños y niñas pierden sus referentes identitarios y comunitarios</p> <p>No hay propuesta de vida para ellos en los territorios devastados</p> <p>Introducción de nuevas formas de estigmatización</p> <p>subordinación e inferiorización</p> <p>Desmejora de las condiciones sociales, comunitarias, familiares, de mujeres y hombres para vivir con dignidad a partir de sus propias formas de organización social</p>	<p>Mayor número de actores diversos incidiendo en lo territorial de manera vertical</p> <p>Menor control sobre el territorio desde el mundo comunitario local</p> <p>Mayor control e influencia territorial de actores externos</p> <p>Destrucción de las formas populares y tradicionales de democracia y la imposición de modelos verticales de democracia representativa excluyente</p> <p>Migraciones entre el campo y la ciudad</p> <p>En general concentración (reducción) de las poblaciones en núcleos urbanos (hiperconcentrada)</p> <p>mientras los negocios extractivos se toman los espacios desocupados</p> <p>Menos libertad, autonomía y posibilidades de resistencia</p> <p>Violencia física y simbólica</p> <p>Desplazamiento forzado: violencia, economía y ecología</p> <p>Derecho privado, sobre derecho comunitario</p> <p>Dominación / opresión política</p>	<p>Mayor explotación de bienes comunes que hacen parte de los pueblos y de los ecosistemas</p> <p>Menor acceso a bienes comunes básicos para la reproducción de la vida</p> <p>Dependencias económicas exógenas</p> <p>Saqueo y despojo múltiple (material e inmaterial, físico y simbólico)</p> <p>Subordinación económica</p> <p>Concentración de la propiedad de las tierras</p> <p>Pérdida y/o subordinación de las economías comunitarias, propias, ancestrales y muchas veces relacionadas con prácticas agrícolas</p> <p>Pérdida de soberanía alimentaria</p> <p>Producción de exclusión, de desigualdad y pobreza</p>	<p>Pérdida, invisibilización y subordinación de prácticas alimentarias propias y de los conocimientos propios sobre las mismas</p> <p>Difusión principalmente de la forma de consumo y "bienestar" occidental-modernos</p> <p>Pérdida del colectivismo y en general de la vida comunitaria</p> <p>Pérdida de los saberes, prácticas y sentires ancestrales</p> <p>Pérdida de identidades socio-territoriales y comunitarias</p> <p>Desestructuración de formaciones familiares y comunales</p> <p>Pérdida de saberes de autosustento y vida social</p> <p>autonomía comunitaria y campesina</p> <p>Saberes-haceres hegemónicos/homogeneizantes</p> <p>Dominación epistémica y cultural</p>	<p>Contaminación de los ecosistemas</p> <p>Carga de unos territorios sobre otros</p> <p>Mayor desequilibrio ambiental</p> <p>Agotamiento de las fuentes de agua y de otras formas de vida que provee la naturaleza</p> <p>De espacios de vida a servicios ambientales / De bienes naturales a "recursos naturales" que fortalece antropocentrismo industrial y consumista</p> <p>Mayor privatización de los "recursos" naturales</p> <p>Mal desarrollo</p> <p>Injusticia ambiental</p> <p>Proliferación de conflictos de distribución ecológica</p> <p>Pérdida de epistemologías socioambientales (relaciones sociedad-naturaleza sustentables; objetivación y capitalización de la naturaleza)</p>

Transformación de campesinos/as a obreros/as urbanos y rurales (menos trabajo para sí mismo, más trabajo para otros) Dominación /opresión / jerarquización social Producción de excedentes poblacionales (gente sobrante para el sistema hegemónico)				
Devastación social	Devastación política	Devastación económica	Devastación cultural	Devastación ambiental
Violencia y opresión social	violencia y opresión política	Violencia y opresión económica	Violencia y opresión cultural	Violencia y opresión ambiental
Desterritorialización social	Desterritorialización política	Desterritorialización económica	Desterritorialización cultural	Desterritorialización ambiental
Progresiva extinción de los pueblos/comunidades Genocidio-Epistemicidio Desplazamiento y despojo territorial sobre los mundos comunitarios rurales Múltiple, sistemática y generalizada violación de los derechos humanos Profundo desordenamiento territorial de la vida que pone en jaque la supervivencia de las poblaciones rurales y urbanas y el futuro de las próximas generaciones				

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro constituye un ejercicio exploratorio que permite observar conjuntamente la magnitud de los múltiples impactos territoriales (económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales) de la colonialidad territorial, por tanto, de múltiples opresiones socio-territoriales, y ayuda a pensar sus interrelaciones. En ese sentido, destacamos que uno de los desafíos para la academia crítica, para los movimientos y organizaciones sociales, es la de no fragmentar las experiencias en todas esas casillas señaladas (que pueden ser muchas más) sino evidenciar y resaltar la complejidad y profundidad de los numerosos impactos y devastaciones acumuladas e interrelacionadas, bajo una visión integrativa. El cuadro no presenta un punteo exhaustivo de los impactos, se mencionan varios, los más sentidos

por las comunidades, ya que lo importante es destacar que son múltiples, que están interrelacionados y que vistos desde el enfoque territorial se pueden concebir de manera conjunta y, que observados en conjunto permiten identificar una serie de impactos de inmensa magnitud y consecuencias para las comunidades, los países andinos y la sociedad en general. Así, por ejemplo, cuando un indígena o campesino es obligado a dejar su tierra, en principio lo vemos como un impacto económico porque empobrece a las personas y comunidades; al mismo tiempo es un impacto social porque destruye las relaciones familiares y comunitarias; es cultural, porque son saberes que ya no se practicarán y se perderán en la siguiente generación; es político, porque abre paso a grandes obstáculos para que familias y comunidades indígenas y campesinas decidan sobre su vida y futuro participando plenamente en todas las decisiones que les afectan, y, por último; es ambiental, porque desaparecen los saberes indígenas, campesinos y comunitarios, que son fundamentales para la reproducción de biodiversidad cultural y el equilibrio ambiental entre sociedad-naturaleza, abriéndole espacio a la entrada de otras formas verticales e insostenibles de explotación de la naturaleza y las personas.

Los impactos de la colonialidad territorial son siempre acumulados y se reproducen no solo a lo largo de la vida de las personas, sino también en la de sus descendientes y próximas generaciones. Reducir la compleja y dolida historia de estas geografías raizales, a una específica violación de derechos humanos, o a una determinada política pública equivocada, o a un actor criminal específico, es no atender la densidad y profundidad histórica y geográfica de esta devastación múltiple y sistemática.

La tensión territorial que ha devastado de manera progresiva vidas humanas y no humanas, es de larga duración, en ella, hemos comprendido, se encuentra el epicentro de las guerras, conflictos, problemas y violencias en América Latina. Conflictividad y colonialidad territorial, que si bien desde hace un par de siglos se hace presente en las fronteras internas de cada país, irrumpe con mucha

más intensidad desde hace unas décadas de manera exacerbada, avanzando con la devastación múltiple, sobre este complejo refugio de territorialidades milenarias que habían subsistido en aquellos territorios de vida y libertad.

Es, precisamente, ese escenario de exacerbación de las violencias y opresiones múltiples en la región del que, desde un abordaje integral, geográficamente situado e interseccional, damos cuenta con experiencias concretas en Bolivia, Chile y Colombia, donde, se despliegan dinámicas históricas, recurrentes y sistemáticas de múltiples despojos, desterritorialización extractivista y vulneración de derechos colectivos de pueblos y comunidades. Asimismo, por otra parte, surgen o persisten y se manifiestan espacios de resistencia socioterritorial, que, como los casos analizados de Tariquía en el Sur Bolivia, del Ngulumapu en el Sur de Chile y del pueblo Wayúu en la Guajira colombiana, los que, a su vez, vienen constituyendo territorios de r-existencia comunitaria, de frente a la asonada de destrucción territorial y socio-ecológica que lejos de detenerse se intensifica, avanza y arrasa de manera desmedida en América Latina. En ese epicentro de tensión territorial, están sus causas, procesos e impactos, y allí está, en esas relaciones, la necesidad de comprender qué, por qué, dónde y cómo transformar. Esto pone de presente que las fragmentaciones mencionadas, no son solo un problema teórico de la comprensión o de la academia, sino que sobre todo son un problema y desafío político para los horizontes de sentido de las transformaciones.

Conclusiones

En los últimos años, es cada vez más evidente que atravesamos una crisis socio-ecológica y una emergencia climática a nivel global sin precedentes en la historia y, a la vez, un mayor convencimiento de que la actual relación capital-naturaleza es insostenible. Algunos indicadores, factores de alarma o principales manifestaciones de la

actual crisis socio-ecológica global, que justifican hablar del pasaje a una nueva era/umbral (Svampa y Viale, 2020), entre otros, serían:

1. El cambio climático, asociado al calentamiento global, con evidentes fenómenos climáticos extremos y sin precedentes.
2. La pérdida de biodiversidad y la destrucción acelerada del tejido de vida y de los ecosistemas (extinción masiva de especies, acidificación de los océanos, desertificación acelerada de la tierra, deforestación, etc.).
3. Cambios en los ciclos biogeoquímicos, fundamentales para mantener el equilibrio de los ecosistemas (ciclo del carbono, del nitrógeno, del oxígeno, del agua, etc.), esenciales para la reproducción de la vida, como la fotosíntesis o la polinización, que ya están afectados.
4. Cambios en los modelos de producción y consumo (modelos alimentarios a gran escala, basada en agro-negocio: expansión de la frontera agrícola y ganadera, aumento de monocultivos, deforestación, acaparamiento de tierras, contaminación del agua y la tierra, uso de transgénicos, etc.).

Estos serían solo algunos de los factores que reflejan el aumento exponencial de impactos ecológicos de origen antrópico, sobre todo a partir de la mitad del siglo XX y con gran acentuación las últimas dos décadas, mediante la exacerbación de un tipo de metabolismo social que impulsa la extracción desenfrenada de recursos no renovables, destruye la biodiversidad, impacta y cambia los ciclos de la naturaleza, fomenta un patrón de consumo irresponsable e insostenible y modelos alimentarios insustentables.

En América del Sur, los impactos de la crisis socioecológica global están estrechamente relacionados con el predominio del

extractivismo como base de la política económica de la mayoría —sino de todos— nuestros países, independientemente de sus facetas o retóricas político-ideológicas, así como con la imposición de una visión hegemónica de modelos de desarrollo insostenibles. Esto se vincula directamente con la persistencia o reconfiguración de modalidades de despojos y opresiones múltiples e interseccionales de las que hemos dado cuenta en las experiencias abordadas en este trabajo en Bolivia, Chile y Colombia. Así, una premisa y parte de la motivación inicial de esta investigación consistió en la necesidad de dar cuenta de los anclajes territoriales y de los contextos geográficos y temporales concretos en donde se manifiesta la crisis socio-ecológica a nivel regional, y donde se despliegan políticas sistémicas y sistemáticas, en varios casos viabilizadas desde los propios Estados, que lejos de frenar o atenuar dicha crisis/colapso socio-ecológico, los han profundizado y acelerado.

Asimismo, dicha premisa de investigación, implicó la elección de una clave de lectura, comprensión y problematización situada y localizada en nuestra región. En ese propósito, se propuso la perspectiva de colonialidad territorial como categoría que permitió caracterizar los procesos históricos y recurrentes en los países donde se desarrolló el estudio. También permitió analizar dinámicas de acumulación capitalista, de despojos, violencias y opresiones múltiples, de carácter interseccional, así como de modalidades de apropiación, explotación/destrucción de la naturaleza y de afectación directa a pueblos y comunidades ancladas territorialmente, particularmente en América del Sur, poniendo particular énfasis a los efectos sobre los cuerpos/territorios y los entramados comunitarios y, de modo particular, en el protagonismo de las luchas y r-existencias, que en las experiencias exploradas, son lideradas por mujeres.

La actual fase de expansión extractivista en América del Sur viene generando transformaciones sociales y territoriales de gran magnitud, en la medida en que reorienta la economía de grandes espacios territoriales y de pueblos enteros dentro de las reconfiguraciones espaciales y dinámicas de acumulación del capitalismo global. El

Neoextractivismo impulsado por las políticas desarrollistas de los Estados y sucesivos gobiernos en el siglo XXI en estos territorios de frontera, aumenta la vulnerabilidad de las comunidades, amenazando su territorialidad con la limitación de sus autonomías y gobernanzas propias, lo que “voces otras” definen como *terricidio*. Esto ha motivado que impacte directamente en comunidades con fuertes tradiciones e identidades de resistencia: campesinos, pueblos indígenas, comunidades costeras y afro-descendientes. Todas ellas luchan por la defensa de sus derechos específicamente culturales, económicos y territoriales. Esto demuestra la creciente extensión de formas de respuesta social que han sido caracterizadas como de “ecologismo de los pobres” (Martínez-Alier, 2021). En todo caso, estos procesos deben entenderse como renovadas formas de resistencia a una ronda adicional de dinámicas seculares de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004). Sin embargo, estos procesos no son nuevos, sino consustanciales a las formas tradicionales de explotación colonial y postcolonial del que fue objeto América Latina.

La profundización y extensión territorial de las dinámicas extractivistas o neo-extractivistas, de la mano de la continuación y/o exacerbación de modalidades de despojos y violencias múltiples, implica, por tanto, la intensificación de opresiones socioterritoriales, también multidimensionales y multi-escalares, las cuales se manifiestan en la proliferación de un número creciente de conflictos socio-ecológicos. Por un lado, hay un rechazo a los procesos de modernización tal y como estos son concebidos desde las dinámicas globales del capital y su traducción (neoliberal o progresista) a escala estatal. Esto ha llevado, a su vez, al aumento de espacios y procesos de resistencia y r-existencia en toda América Latina. Por otro lado, hay una mutación y un aprendizaje de los agentes, que generan nuevas visiones, imaginarios, propuestas, éticas, mecanismos de coordinación y ontologías relacionales (Blaser, 2019; Escobar, 2018). De esta forma, la generación de nuevas territorialidades termina también teniendo implicancias ontológicas y epistemológicas (Leff, 2018), como en propuestas concretas y de modos de vida alternativos

a la lógica civilizatoria del capital. O, dicho de otra manera, se asiste a la emergencia de nuevas (aunque descoordinadas) identidades “etno-territoriales”, que comparten algunos rasgos comunes como el “giro eco-territorial” de las formas de entender lo social (Svampa, 2013). Todo ello se concreta en la activación de “nuevas territorialidades” (Porto-Gonçalves, 2010), en algunos casos asociadas a la defensa de los derechos territoriales colectivos. En este sentido, frente a esta nueva asonada extractivista se viene gestando una nueva “ecología política” (Humphreys y Bebbington, 2012), así como de nuevos lenguajes de valoración (Svampa, 2016) e imaginarios de r-existencia territorial y comunitaria (Porto-Gonçalves y Leff 2015).

Es posible afirmar, entonces, que diversos procesos sociales transformadores y emblemáticos se vienen manifestando y desarrollando en todo el mundo, con particular intensidad en América Latina, ya que han sido capaces de cambiar sus realidades sociales situadas de múltiples maneras. De forma simultánea, estos procesos han logrado abordar diferentes ejes de dominación y anticipar formas de organización social que configuran alternativas a las lógicas mercantilizadoras, patriarcales, coloniales y destructivas del capitalismo moderno (Lang y Hoetmer, 2019).

Tal como apuntan Acosta y Brand (2017) al ser la actual crisis múltiple, una crisis demasiado compleja, las posibles soluciones también lo son. De ese modo, las experiencias sociales alternativas de las que se podrían dar cuenta a lo largo y ancho de la región, también se presentan y manifiestan en un marco de pluralidad, heteronomía y diversidad geográfica, lo que plantea a la vez un desafío cognitivo al momento de abordar y analizar la variedad de procesos de construcción alternativa. En ese sentido, se vienen produciendo espacios y procesos de r-existencia territorial y comunitaria, algo que es singular e innovador para el pensamiento crítico y que implica una ruptura contra-hegemónica epistémica y sobre todo práctica y concreta en nuestras sociedades. Principalmente, a través del despliegue de procesos socioterritoriales y, en algunos casos, de alcance societal; por una parte mediante experiencias de construcción de una

heteronomía autonómica de densidad comunitaria, lo que implica una nueva gramática de la descolonización y emancipación social que se entiende como una dinámica teórico-práctica alternativa y alternativa de los modos de existencia hegemónicos impuestos por el neocolonialismo, el capitalismo, el patriarcado y los Estado-nación.

De esta forma, damos cuenta de la existencia de estos sujetos colectivos en ejercicio de resistencia como actores transformativos, los cuales construyen alternativas y modelos de desarrollo originados en su *sentipensar*, sobre el ser y el estar en el territorio con el cual se funden. Constituyen territorialidades propias basadas en la reconstrucción del tejido comunitario, el rescate del territorio y la identidad cultural, experiencias de r-existencia colectivas, en el que el papel de las mujeres es esencial en la resignificación de un modelo, que haga la paz con la naturaleza poniendo la vida en el centro.

Bibliografía

Acosta, Alberto; Brand, Ulrich (2017). *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*. Madrid: Icaria

Aliaga, Carmen; Fuentes, Nancy; Rojas Becerra, Ángela Daniela; Vega, Stefania; Vázquez, Eva (2021). *Luchas de mujeres defensoras contra el extractivismo minero en el Abya Yala*. S/d: Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales. https://www.redlatinoamericanademujeres.org/mapa/wp-content/uploads/2021/11/Mujeres_contra_el_extrativismo_minero_en_el_abya_yala_defensoras_compressed.pdf

Alister, Cristian; Cuadra, Ximena; Julián-Vejar, Dasten; Pantel, Blaise; Ponce, Camila, (2021). *Cuestionamiento al modelo neoliberal extractivista desde el Sur*. Santiago de Chile: Ariadna Editores.

Alvarado Lincopi, Claudio (2015). *Violencias coloniales en Wajmapu*. Chile: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

Anthias, Penelope (2022). The Pluri-Extractivist State: Regional Autonomy and the Limits of Indigenous Participation in Gran Chaco Province. *Journal of Latin American Studies*, 54(1), 125-154.

Barreau, Antonia (2014). *Narrating changing foodways: Wild edible plant knowledge and traditional food systems in Mapuche lands of the Andean Temperate Forests, Chile*. (Tesis de magistratura). University of British Columbia.

Barreau, Antonia; Ibarra, María Ignacia (2019). Mujeres mapuche y huertas andinas: Espacios de fertilidad, soberanía y transmisión de saberes. En: Ibarra, J. T.; Caviedes, J.; Barreau, A.; Pessa, N. (Eds.), *Huertas familiares y comunitarias: Cultivando soberanía alimentaria*. Santiago de Chile: Ediciones UC.

Bayón, Manuel; Cruz, Delmy; García-Torres, Miriam; Ruales, Gabriela; Vázquez, Eva (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Quito: Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo; GT; Cuerpos Territorios. <https://miradascriticadelterritoriodesdeel-feminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>

Betancourt, Milson (2016). *Minería, violencia y criminalización en América Latina. Dinámicas y tendencias*. S/d: OCMAL-CENSAT.

Betancourt, Milson (2021). Colonialidad territorial, relaciones sociedades-naturaleza y violencias a escala global-local: desafíos para la paz territorial en Colombia (y el mundo). En: López, Pabel;

Betancourt, Milson (Coords.), *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa: Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina* (pp. 145-174). Buenos Aires: CLACSO.

Betancourt, Milson (2023). *Colonialidad territorial y conflictividad: Disputas globales-locales en la Amazonía Andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia)*. Bogotá: Desde Abajo.

Betancourt, Milson; Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2017). Cuestiones críticas sobre extractivismo y productivismo: un análisis desde el pensamiento crítico, la ecología política y las prácticas políticas de los grupos subalternos. En: Martínez-Alier, Joan et al., *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Volumen II*. Buenos Aires: CLACSO; México: Universidad Autónoma Metropolitana; Buenos Aires: Ciccus.

Blaser, Mario (2019). Reflexiones sobre la ontología política de los conflictos medioambientales. *América Crítica*, 3(2), 197-214.

Bolados García, Patricia; Sánchez Cuevas, Alejandra (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia, Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16, 33-42.

Cabnal, Lorena (2019). El relato de las violencias desde mi territorio-cuerpo-tierra. En: Rosalba, Icaza; Xochitl, Leyva (Eds.), *Tiempos de muerte. Cuerpos, rebeldías, resistencias* (pp. 113-126). Buenos Aires: CLACSO.

Caro Galvis, Catalina (2018). Las venas de la tierra, la sangre de la vida: significados y conflictos por el agua en la zona carbonífera del sur de la Guajira (pp. 85-121). En: Ulloa, Astrid; Romero-Tolledo, Hugo (Eds.), *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía.

CENSAT AguaViva (2018). ¿Cómo salir de la dependencia del carbón? Elementos para debatir una transición socioeconómica en La Guajira. Serie *Hacia una Colombia post minería de carbón: aportes para una transición social y ambientalmente justa*, 3. Bogotá: CENSAT; Fundación Rosa Luxemburg, Oficina Andina. <https://rosalux.org.ec/pdfs/censat-frl-como-salir-dependencia-carbon-2018.pdf>

Centro de Investigación; Educación Popular Programa por la Paz (Cinep/PPP) (2020). Minería a gran escala y derechos humanos: lo que el des-arroyo trajo a La Guajira. *Revista Noche y Niebla*, 61, enero-junio. Bogotá. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/2020/10/NOCHE-Y-NIEBLA-61.pdf>

Comisión de la Verdad, Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (2022, julio). *Hay futuro si hay verdad — Informe Final: Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia*. Bogotá: Comisión de la Verdad.

Coronil, Fernando (2002). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Alfa. <https://epulahistoria.files.wordpress.com/2016/10/6-el-estado-mc3a1gico-fernando-coronil.pdf>.

Dietz, Cristina; Engels, Bettina (2020). Analysing land conflicts in times of global crises. *Geoforum*, 111, febrero, 208-217. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.02.019>

Duro Montealegre, Rosa (2018). Territorio y re-existencia: alternativas al neo-extractivismo hegemónico: caso mujeres-lideresas wayúu. En: Zarrilli, Gustavo; Pérez Gañán, Rocío (Comps.), *La criminalización de las resistencias como última estrategia desarrollista de despojo en América Latina* (pp. 17-40). Buenos Aires: Fundación CICCUS.

Escobar, Arturo (2016). Sentipensar con la Tierra: Las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del sur. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), enero-abril, 11-32. www.aibr.org

Escobar, Arturo (2018). *Designs for the pluriverse: Radical interdependence, autonomy, and the making of worlds*. Durham: Duke University Press.

Foerster, Rolf; Vergara, Jorge Iván (1996). ¿Relaciones interétnicas o relaciones fronteras? *Revista de Historia Indígena*, 1.

Fundación OE, Orientación Ecológica (2007). Buscando raíces: Los hijos del desierto. *Revista Verde, Agua, Planeta Tierra*, 1(0). Bogotá.

Fundación Rosa Luxemburgo (2020). *Póster Cuerpo Territorio*. (Iconoclastas, diseño y edición). Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo. <https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2021/03/Poster-Cuerpo-territorio.pdf>

Global Witness (2022). *Informe: Una década de resistencia: Diez años informando sobre el activismo por la tierra y el medio ambiente alrededor del mundo*. S/d: Global Witness. <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/>

Guerra Curvelo, Weidler (2019). Ontología Wayuu: categorización, identificación y relaciones de los seres en la sociedad indígena de la península de la Guajira, Colombia. (Tesis doctoral). Universidad de los Andes, Bogotá.

Guerra Curvelo, Weidler (2021). Teoría y práctica: el Caribe y los Wayúu. Conferencia en Standford Center of Latinamerican Studies, Universidad de Standford, California, 8 de abril. <https://www.youtube.com/watch?v=38SmE4PtOIM>

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2015). *Horizonte comunitario-popular: Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Cochabamba: SOCEE / Autodeterminación.

Harvey, David (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En: *Socialist Register* (pp. 100-129). Buenos Aires: CLACSO, Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Huenchunao, José (2014). La lucha por territorio y autonomía. *Le Monde Diplomatique*.

Humphreys, Denise; Bebbington, Anthony (2012). Post-what? Extractive industries, narratives of development, and socio-environmental disputes across the (ostensibly changing) Andean Region. En: Haarstad, Håvard (Ed.), *New Political Spaces in Latin American Natural Resource Governance* (pp. 17-37). Nueva York: Palgrave Macmillan.

Ibarra Eliessetch, María Ignacia; Riquelme Maulén, Wladimir (2019). Sentipensar mapuche con las aguas del Huenehue: Hacia una ecología política y una antropología por demanda. *Polis (Santiago)*, 18(54), 90-118. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n54-1402>

Ibarra, María Ignacia (2022). *¡Somos territorio!: Experiencias, prácticas políticas y luchas por lo común de mujeres mapuche*. Barcelona: Universitat de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/187173>

Lander, Edgardo (2003). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

Lang Miriam; Hoetmer, Raphael (2019). Buscando alternativas más allá del desarrollo, Introducción. En: Grupo de Trabajo

Global Más Allá del Desarrollo, *Alternativas en un mundo de crisis* (pp. 8-27). Quito: Fundación Rosa Luxemburg; UASM.

Leff, Enrique (2018). *El fuego de la vida. Heidegger ante la cuestión ambiental*. México: Siglo XXI Editores.

Makaran, Gaya; López, Pabel (2018). *Recolonización en Bolivia. Neonacionalismo y resistencia comunitaria*. México; Buenos Aires; La Paz: Bajo Tierra; El Colectivo; Plural.

Martínez-Alier, Joan (2021). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Madrid: Icaria

Melin, Miguel; Mansilla, Pablo; Royo, Manuela (2017). *MAPU CHILLKANTUKUN ZUGU: Descolonizando el Mapa del Wallmapu, construyendo cartografía cultural en Territorio Mapuche*. Temuco: Pu Lof Editorial.

Millanguir, Doris (2017). *Panguipulli: Historia y Territorio: 1850-1946*. Valdivia: Imprenta Austral.

Pairicán, Fernando; Álvarez, Rolando (2011). La nueva guerra de Arauco: La Coordinadora Arauco Malleco en el Chile de la Concertación de Partidos por la Democracia (1997-2009). *Revista izquierdas*, 10, 66-84.

Pérez, Luis Adolfo (2004). Los wayuu: tiempos, espacios y circunstancias. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 13(4), 607-630, octubre-diciembre. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12213405.pdf>

Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2006). A reinvenção dos territórios: a experiência Latino-americana e caribenha. En: Ceceña, Ana Esther (Comp.), *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires: CLACSO.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2010). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina: Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas: IVIC.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter; Leff, Enrique (2015). Political Ecology in Latin America: the social reappropriation of nature, the reinvention of territories and the construction of an environmental rationality. *Revista Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 35, 65-88.

Quintero Weir, José Ángel (2007). *Wakuaipawa/Chiyi Barikaëg: Lengua, cosmovisión y resistencia contemporánea en la cuenca del Lago Maracaibo, Venezuela*. (Tesis doctoral). México: Universidad Autónoma de México.

Salém, Joana (2020). Tierra y derechos humanos en Chile: la contrarreforma agraria de la dictadura de Pinochet y las políticas de reparación campesina. *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, 80, 209-242.

Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.

Segato, Rita (2019). *El mundo de hoy es un mundo marcado por la dueñidad o el señorío*. <http://www.uimp.es/actualidad-uimp/rita-segato-el-mundo-de-hoy-es-un-mundo-marcado-por-la-duenidad-o-el-senorio.html>

Svampa, Maristella (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244. <http://www.nuso.org/revista>

Svampa, Maristella (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.

Svampa, Maristella (2018). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y*

nuevas dependencias. Guadalajara: Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS). <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57523.pdf>

Svampa, Maristella (2021). Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza. *Documento de Trabajo*, 59, 2ª época. Madrid: Fundación Carolina. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/11/DT_FC_59.pdf

Tapia, Luis (2008). *Política Salvaje*. Buenos Aires: Muela del Diablo; CLACSO.

Tapia, Luis (2014). *Dialéctica del colonialismo interno*. La Paz: Autodeterminación.

Toledo Llancaqueo, Víctor (2006). El nuevo régimen internacional de derechos de propiedad intelectual y los derechos de los pueblos indígenas. En: Berraondo López, Mikel (Ed.), *Pueblos indígenas y derechos humanos* (pp. 509-536). Bilbao: Universidad de Deusto.

Tricot, Tito (2017). *Aukan: Violencia histórica chilena y resistencia mapuche*. Chile: Ceibo Ediciones.

Valencia Bolaños, Mónica (2017). El paradigma *abya-yalista*, cuna del pensamiento indígena y la educación intercultural, otra visión de la orientación humana. *Ciencia Ergo Sum*, 24(3), 199-206. Universidad Autónoma del Estado de México.

Yin, Robert K. (2003). *Case study research: design and methods*. Thousand Oaks: Sage Publications.

Sobre las autoras y autores

Andrea Aguirre Salas

Es doctora en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Actualmente enseña en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, donde es profesora e investigadora. Es participante fundadora de Mujeres de Frente, organización feminista popular y antirracista contra el castigo, creada en la cárcel de mujeres de Quito en 2004, donde actualmente participa en la asamblea de gestión y en la coordinación de procesos de educación popular, co-investigación, y acción cooperativa y política. Desde 2020, año de su fundación, participa en el equipo pedagógico de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente. Además, es delegada de Mujeres de Frente en la Alianza contra las Prisiones de Ecuador, la Red Feminista Anticarcelaria de América Latina, y La Laboratorio – Espacios de Investigación Feminista. Sus principales investigaciones y publicaciones se han desarrollado en el campo de la historia desde las mujeres y en torno al delito y el castigo penal y penitenciario en Ecuador.

Milson Betancourt

Docente e investigador de la Universidad Externado de Colombia. Doctor en Geografía en el área de ordenamiento territorial y ambiental de la Universidad Federal Fluminense de Brasil, con un trabajo sobre las formas de desplazamiento, despojo y conflictividad en la Amazonía. Ha dedicado su trayectoria profesional y académica a la comprensión de los problemas, violencias y conflictos por el des/ordenamiento territorial y ambiental en Colombia y América Latina, y a la construcción e implementación de estrategias para afrontarlos y superarlos junto con los movimientos sociales. Fue miembro de la Comisión de la Verdad en Colombia, en donde apoyó el grupo sobre desplazamiento y despojo territorial, y el grupo sobre dinámicas socio-ambientales de la guerra en Colombia. Publicaciones más recientes: *Colonialidad territorial y conflictividad: Disputas globales-locales en la Amazonía Andina* (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) (Bogotá: Editorial Desde Abajo, 2023); *Frontera hidrocarbúfera. Expansión y violaciones de los derechos humanos en Sudamérica* (Cochabamba: Oilwatch América Latina y Lalibre Proyecto Editorial, 2021). *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, 2021, (co-coordinado con Milson Betancourt). betancourt.milson@gmail.com

Magdalena Caccia

Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de la República (Uruguay); diplomada en Género y Políticas de Igualdad por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa Uruguay; Máster en Género e Igualdad por la Universidad Pablo de Olavide (España) y especialista en Políticas de Cuidado con perspectiva de género por la Red de Posgrados de CLACSO. Se ha

desempeñado profesionalmente en diferentes organizaciones de la Sociedad Civil, coordinando proyectos en alianza con el Estado y ha realizado consultorías para agencias de cooperación internacional, como UNICEF, UNFPA y OPS en temáticas vinculadas al género, salud, violencia y derechos. Sus principales líneas de investigación comprenden los derechos sexuales y reproductivos, las técnicas de reproducción asistida, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, y las experiencias en salud, trabajo y cuidados de mujeres migrantes en Uruguay. Actualmente es investigadora y docente del programa “Género, cuerpo y sexualidad” de la Facultad de Humanidades (Universidad de la República, Uruguay) y del programa “Género y cultura” de FLACSO Uruguay.

Martha Collaguazo

Es comerciante autónoma. Es integrante de Mujeres de Frente, organización feminista popular y antirracista contra el castigo, donde participa en la asamblea de gestión, como coordinadora de la Canasta & Catering de Mujeres de Frente, y como educanda-educadora de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular desde 2022. También es delegada de Mujeres de Frente en La Laboratorio – Espacios de Investigación Feminista.

Blanca Laura Cordero Díaz

Profesora investigadora en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2, ha explorado las formas de explotación del trabajo flexible; la experiencia de clase de trabajadores migrantes transnacionales. Sobre estos temas posee varios capítulos de libro y artículos en revistas especializadas. Desde 2011 ha abordado el tema

de la migración centroamericana de tránsito por México, luchas migrantes y caravanas de centroamericanos. Entre sus publicaciones más recientes destacan los libros: *América Latina en Movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos* (2019, coord. junto con Amarela Varela y Sandro Mezzadra); *Migraciones en el orden hegemónico contemporáneo del sistema mundo moderno* (2022, coordinado junto con Ada Cabrera y Eduardo Crivelli) y *Migrar como experiencia límite. Sujetos, cuerpos y fronteras del siglo XXI en movimiento* (2022, coordinado junto con Hugo César Moreno).

Rosa Duro Montealegre

Politóloga con especialidad en Relaciones Internacionales y Estudios Latinoamericanos de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y candidata a PHD de la UCM. Becaria Erasmus (UE), Intercampus (AECID) y del Gobierno Canadiense (Faculty Research Programme). Profesora e Investigadora en la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia (1997-2021). Sus principales líneas de intervención e investigación son: estudios críticos de desarrollo, alternativas al desarrollo, pueblos originarios y desarrollo propio, territorialidades en disputa, feminismos indígenas y comunitarios. Fue profesora invitada en Calgary University, Departamento de Estudios Indígenas. Es consultora del programa Capstone con Organizaciones Ecológicas, Fondo Acción e Indígenas, ONIC, Organización Nacional de Indígenas de Colombia. Ponente en congresos internacionales (LASA, CEISAL; ICA, CLACSO; ReDDEES, PILAS) sobre conflictos etnoambientales en territorios Indígenas y reexistencias comunitarias. Entre sus publicaciones destacadas se encuentra: “Territorio y re-existencia: alter-nativas al neo-extractivismo hegemónico: caso mujeres-lideresas wayúu”, en *La criminalización de las resistencias como última estrategia desarrollista de despojo en América*

Latina (compilado por G. Zarrilli y R. Pérez Gañán, Buenos Aires: Fundación CICCUS, 2018). duromontealegrerosa@gmail.com

Juliet Gamboa

Es futbolista y estudiante universitaria. Es integrante de Mujeres de Frente, organización feminista popular y antirracista contra el castigo, donde participa en la asamblea de gestión, como trabajadora de la Canasta & Catering de Mujeres de Frente, y como educanda-educadora de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular desde 2021. También es delegada de Mujeres de Frente en la Alianza contra las Prisiones de Ecuador.

María Ignacia Ibarra Eliessetch

Doctora en Sociedad y Cultura por la Universitat de Barcelona. Integra el grupo de investigación en “Género, Identidad y Diversidad” (GENI, UB) donde coordina el eje “Territorio, decolonialidad y resistencias”. Sus principales líneas de activismo, trabajo e investigación son: feminismos descoloniales, prácticas políticas de mujeres de pueblos originarios, justicia antipunitivista, cuerpos-territorios, espiritualidades y luchas por lo común, temas que ha desarrollado principalmente en los países que ha vivido: Chile, España y México.

Sus publicaciones más importantes son: *Justicia feminista al borde del tiempo. Experiencias comunitarias y sentipensares antipunitivistas* (Chile: LOM, 2023, en coautoría con S. Brito); “Voces y experiencias de mujeres mapuche en tiempos de revoluciones feministas” en *Anuario del Conflicto Social*, 13 (2022, en coautoría con A. Rain y P. Richards); “La comunalidad como práctica de autonomía indígena: aproximaciones desde una experiencia mixe (Oaxaca, México)” en *Perifèria, revista de recerca i formació en antropologia*,

26(1) (2021, en coautoría con D. Carrasco); “Waterscapes in Wallmapu: Lessons from a Mapuche perspective” en *Revista Geographical Review* (2020, en coautoría con AAVV); “Sentipensar mapuche con las aguas del Huenuehue: Hacia una ecología política y una antropología por demanda”, en *Revista Polis* (2019, en coautoría con W. Riquelme). mariaignaciaibarrae@gmail.com

Pabel Camilo López Flores

Doctor en Sociología por la Scuola Normale Superiore (SNS) y Universidad de Milán “Bicocca” (Italia). Investigador asociado al posgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES-UMSA) en Bolivia. Actualmente es investigador distinguido (beca María Zambrano) en el Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina (IEAL) de la Universidad de Sevilla. Ex coordinador de los grupos de trabajo “Territorialidades en disputa y re-existencia” y “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos” de CLACSO. Su actividad investigadora actual se sitúa en los campos de la sociología política, la sociología de los movimientos sociales y la sociología del territorio. Sus publicaciones más recientes son: “Reloaded neo-extractivism, multi-actor conflicts and alternative horizons. Some keys about the socio-ecological crisis” en *Extractivism, Resistances and Alternatives: Contemporary dynamics of capitalist development* (Routledge, Taylor & Francis Group, 2023); *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, 2021); “Indigenous Autonomy in Dispute: Between Community Reconstruction and State Tutelage. The Guaraní Experience of Huacaya in Bolivia”, en *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 121 (Coimbra: University of Coimbra-CES, 2020). velpalopezflo@gmail.com

Valeria Manrique

Es bachiller en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y diplomada en Educación, Memoria y Derechos Humanos por la Universidad de Chile. Se ha desempeñado como asistente de docencia en la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y actualmente en la Escuela de Antropología de la misma casa de estudios. En el plano profesional, se ha desarrollado como consultora en proyectos con mujeres e infancias, en temas de violencia de género, derechos de la niñez y derechos sexuales y reproductivos. Sus líneas de investigación giran en torno a género, educación, violencia y derechos humanos.

Heidy Mieles

Es socióloga por la Universidad Central del Ecuador. Es integrante de Mujeres de Frente, organización feminista popular y antirracista contra el castigo, donde participa en la asamblea de gestión, y como coordinadora de procesos de educación popular, co-investigación, economía popular feminista, y acción cooperativa y política. Desde 2020, año de su fundación, participa en el equipo pedagógico de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente. Además, es delegada de Mujeres de Frente en la Alianza contra las Prisiones de Ecuador, la Red Feminista Anticarceraria de América Latina, y La Laboratorio – Espacios de Investigación Feminista.

Ana María Morales

Es antropóloga feminista y doctora en Antropología Social por la Universidad Nacional de San Martín de Argentina. Además, es

parte del grupo de trabajo “Mapeo de economías populares” de CLACSO y de La Laboratorio – Espacios de Investigación Feminista. Es co-editora de la revista *Amazonas*. Entre 2022 y 2023 participó en el equipo pedagógico de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente, y en 2023 en el equipo de coordinación del Espacio de Wawas de la organización.

María José Morales Vargas

Doctora en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Maestra en Análisis Regional y licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Actualmente se desempeña como profesora de tiempo completo adscrita a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología y al posgrado interinstitucional en Derechos Humanos del Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Sus líneas de investigación son: resistencias y procesos de subjetivación política; lecturas críticas sobre la precariedad, derechos humanos y procesos autónomos de la migración. Dentro de sus publicaciones se encuentran el artículo “Derechos humanos en contextos de militarización de la política migratoria en México” (2022) y el capítulo de libro “Otros dispositivos de control de los cuerpos y de la vida migrante”, en colaboración con Hugo César Moreno.

Hugo César Moreno Hernández

Doctor en Ciencias Sociales y Políticas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores CONACyT Nivel I. Ha realizado investigaciones acerca del fenómeno de pandillas juveniles en México, El

Salvador y Ecuador y sobre la territorialización juvenil de espacios en las relaciones con el dispositivo escolar. Realizó una estancia posdoctoral en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de 2013 a 2015. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *Subjetividades, cuerpos sociales, cuerpos políticos y resistencias* (2022); *DIECIOCHO CON UNA BALA I'M A SON-OF-A-GUN: experiencias desde el interior de las pandillas transnacionales* (2022), y *Migrar como experiencia límite. Sujetos, cuerpos y fronteras del siglo XXI en movimiento*, coordinado junto con Blanca Cordero Díaz. Ha publicado diversos artículos y capítulos de libro sobre teoría social y el fenómeno de las pandillas transnacionales en revistas académicas nacionales e internacionales, así como varios libros de narrativa. Es profesor de tiempo completo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la BUAP.

Laura Mercedes Oyhantcabal

Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de la República (Uruguay). Con el apoyo de la Comisión Europea (Beca Erasmus Mundus) obtuvo sus títulos de magíster en Estudios de las Mujeres y de Género por la Universidad de Granada (España) y magíster en Literatura Moderna, Comparada y Poscolonial con especialización en Género por la Universidad de Bolonia (Italia). Actualmente es doctoranda en Antropología por la Universidad de la República (Uruguay), con beca de la Comisión Académica de Posgrados. Se ha dedicado a la docencia e investigación, tanto a nivel universitario —es docente en Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República (Uruguay)—, como en otras instituciones locales e internacionales —Intendencia de Montevideo, OXFAM Intermón España, CooperAcció España, SETEM España, Escuela Periféricas España, entre otras—. Forma parte del programa “Género, cuerpo y sexualidad” de la Universidad de la República (Uruguay), donde

desempeña tareas de docencia e investigación. Las principales líneas de investigación se relacionan con feminismos, género, violencia intrafamiliar y sexualidades y trayectorias y prácticas afectivo-sexuales. Se destaca su investigación doctoral actual sobre el impacto de la avanzada neoconservadora en las trayectorias afectivo-sexuales de las personas.

Tilsa Ponce Romero

Doctora en Antropología Social por la Universidad de Harvard y licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Es profesora auxiliar en la Escuela de Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su experiencia profesional, en el ámbito de la gestión pública y las políticas sociales, ha estado orientada a la promoción del bienestar y la igualdad de oportunidades. Es especialista en investigación cualitativa y etnográfica con enfoque de género. Sus intereses de investigación giran en torno a género y cuidados, desarrollo, etnicidad, políticas sociales e interculturalidad.

Maribel Valencia López

Estudiante del segundo año de doctorado en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde también obtuvo su maestría en Sociología. Sus principales líneas e intereses de investigación se enfocan en el estudio de la producción discursiva e histórica de subjetividades anormales, desigualdad social, historia de la educación y procesos migratorios en Centroamérica. En su trabajo doctoral está interesada en analizar la producción de sujetos considerados desechables, peligrosos y/o dañinos en Colombia.

Entre sus últimos trabajos académicos se encuentra la reseña del libro: “Juventud, trabajo y narcotráfico. Inserción laboral de los jóvenes en organizaciones delincuenciales” (2019), publicada en el número 7 de la revista *Bajo el Volcán*, y el artículo —próximo a publicarse— titulado “Sujetos desechables y exterminio social en Colombia”.

Múltiples violencias en América Latina y el Caribe

Géneros, disidencias y alteridades

La violencia en sus diversas manifestaciones es una constante en la historia y las dinámicas sociales en América Latina y el Caribe. Estas manifestaciones sostienen ejes estructurales de racismo, discriminación, machismo y exclusión derivando en la negación de derechos para las grandes mayorías de la población que incluye a las niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas LGBTQ+, población rural, pueblos indígenas y afrodescendientes. En los últimos años, la violencia se ha agudizado, entre otras razones, debido a las políticas neoliberales que resultan en la precarización de las condiciones de la vida humana y en el deterioro del medio ambiente. A esto se suma la inestabilidad política y la crisis de la democracia, así como el auge de los fundamentalismos religiosos que provocan retroceso en la garantía de los derechos humanos.

Es en este contexto que CLACSO promovió la convocatoria de investigación para equipos “Múltiples violencias en América Latina y el Caribe: géneros, disidencias y alteridades”, de cuyo proceso de investigación este libro es producto. En sus capítulos se podrán encontrar los entramados de las manifestaciones de la violencia sexual, territorial, económica, institucional, simbólica, política y física, que enfrentan diversas sujetas en contextos marcados por el ejercicio de poderes patriarcales, neocoloniales y neoliberales.